AÑO XX N.o 6,781

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.) M. C. R.

Fundado el 14 de enero de 1917

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D. SANTIAGO DE CHILE, SABADO 20 DE JUNIO DE 1936 PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS

GRANDIOSO CONCURSO $ 70.000 EN 145 REGALOS ALIVIOL CON "LA NACION"

EL CONCURSO: CALCULO INGENIOSO

¿Cuántos ALIVIOLES contiene la botella de CINZANO?

Para todo el Público

$ 70.000 en 145 Regalos

Obsequian para Navidad de 1936, el famoso producto "ALIVIOL" y el diario "LA NACION"

EL CONCURSO ES: CALCULO INGENIOSO



VEINTE REGALOS: Veinte cajones de una docena de botellas cada uno, del delicioso Vermouth CINZANO, para los 20 lugares siguientes.

El producto "ALIVIOL", en su deseo de favorecer a sus consumidores, y "LA NACION", en su afán de premiar a sus lectores, han acordado obsequiar un AUTOMOVIL SEDAN TUDOR STANDARD, FORD V-8, del cual es agente en esta capital la firma Carlos Orrego y Cía. Ltda., y otros 144 valiosos regalos, que en total suman $ 70.000 (setenta m[illegible])

Tenemos, entonces, en total, 14[illegible] regalos, los que el público de todo el país puede hacerlos suyos, solamente participando en el CONCURSO DEL CALCULO INGENIOSO.

Para tener derecho a obsequios de tan alto valor es preciso consumir "ALIVIOL" y leer "LA NACION". Sólo a los consumidores del famoso producto y a los lectores de este diario, va dirigida la oportunidad de ser premiados con los regalos, cuya lista oficial de ellos publicamos más abajo.

Los consumidores de "ALIVIOL" y los lectores de "LA NACION" para tener derecho a los obsequios deberán participar en un ingenioso y sencillo cálculo que hemos ideado, para tomar parte en el cual, no se necesitan conocimientos superiores. Basta CALCULAR el número exacto de "ALIVIOLES" que contiene una BOTELLA DE CINZANO, la cual el Notario don Jorge Gaete Rojas ha guardado en la Caja de Fondos.

En esta Botella, que fué previamente envuelta en grueso papel negro, el Notario don Jorge Gaete Rojas, colocó en forma discreta y misteriosa, una cantidad indeterminada de "ALIVIOLES". Después desparramó varios de ellos sobre su escritorio, y el saldo que quedó en el tarro, fué repartido entre los muchos testigos presentes. Tenemos, entonces, que nadie sabe a ciencia cierta ¿cuántos "ALIVIOLES" hay en la botella?... Acto continuo, la botella en referencia fué amarrada, lacrada y timbrada por el mismo Notario, y con las firmas de representantes de la prensa, de representantes de los "Laboratorios Recalcine", del diario "LA NACION" y otros testigos, según se dejó constancia en el acta que se levantó, la que insertamos en esta misma página.

Nadie sabe si la botella está llena, media o casi vacía de "ALIVIOLES".

AQUI RESIDE EL SECRETO DE ESTE INGENIOSO CALCULO.

Para el público que consume "ALIVIOLES" y lee "LA NACION" diario que publica el Cupón correspondiente, será fácil calcular: ¿Cuántos "ALIVIOLES" contiene la BOTELLA? En esto consistirá todo.

Participe entonces Ud. y su familia en este cálculo, y así, para Navidad, Ud. podrá hacer la felicidad de los suyos.

Las bases de este Concurso

Para cada solución: un cupón de "La Nación" y tres sobres vacíos de "Aliviol"

1.o Para poder tomar parte en el Cálculo, es preciso llenar el CUPON que diariamente publica "LA NACION", con la cifra de "ALIVIOLES", que usted cree que hay en la botella de Cinzano que guarda el Notario don Jorge Gaete Rojas.

2.o Cada CUPON, o sea CADA SOLUCION, debe enviarse acompañado de TRES SOBRES VACIOS DE "ALIVIOL" con la respectiva FIRMA y DIRECCION del remitente. También se puede participar con un CUPON de "LA NACION" y un envoltorio de "ALIVIOL" de 3 por un peso.

3.o A la persona que acierte con la cantidad exacta de "ALIVIOLES" que contiene la BOTELLA se le obsequiará el AUTOMOVIL FORD, SEDAN STANDARD V-8, MODELO AÑO 1936.

4.o A la persona que de el número aproximado a la solución exacta, se le obsequiará un AMOBLADO DE COMEDOR, y la que obtenga el tercer lugar, se le obsequiará un AMOBLADO DE DORMITORIO, y las personas que obtengan los demás lugares en forma correlativa, serán OBSEQUIADAS con los otros distintos y valiosos regalos hasta enterar en total: CIENTO CUARENTA Y CINCO PREMIOS.

5.o El CUPON con la solución y los tres sobres vacíos de "ALIVIOL" deben colocarse en un sobre, redactando lo siguiente: CONCURSO "ALIVIOL" - "LA NACION". Estos pueden ser depositados en un BUZON ESPECIAL que estará instalado en el hall de "LA NACION", o entregarse en cualquiera de las BOTICAS de la República, de donde un personal de empleados los retirarán para ser enviados a la Notaría arriba aludida.

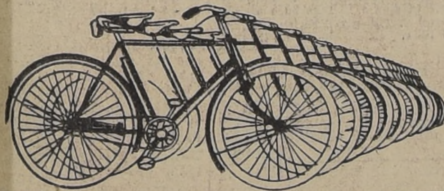
6.o Las personas que vivan en localidades donde no haya una BOTICA, pueden enviar sus soluciones por correo, a los "LABORATORIOS RECALCINE", CASILLA 760 Santiago o al diario "LA NACION".

7.o Periódicamente, en provincias, los encargados de recibir CUPONES, los remitirán a Santiago, donde, en presencia del Notario don Jorge Gaete Rojas, se irán ordenando a fin de facilitar su revisión.

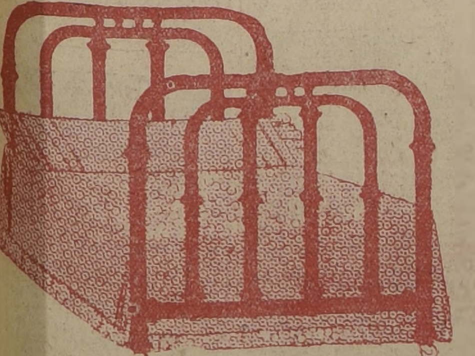
8.o Sólo podrán enviarse soluciones HASTA LAS 12 M. DEL DIA 18 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.

9.o La BOTELLA con los "ALIVIOLES" será abierta por el Notario don Jorge Gaete Rojas, el DIA 24 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, a las tres de la tarde, en un TEATRO DE SANTIAGO. Sólo en ese momento se conocerá el número exacto de "ALIVIOLES" QUE CONTIENE LA BOTELLA.

En seguida, el mismo Notario certificará quién ha sido el afortunado en su Cálculo que acertó con el número exacto de "ALIVIOLES" que contiene la Botella, y que será la solución de este juego de ingenio. El mismo Notario comprobará a quiénes corresponden los otros ciento cuarenta y cuatro premios restantes.



SEIS REGALOS. SEIS ESPLENDIDAS BICICLETAS DE TRES MODELOS, PARA NIÑOS DE 4 A 12 AÑOS, DE LA CASA ARTURO FRIEDEMANN, IMPORTADORA DE BICICLETAS DE LAS MEJORES MARCAS ALEMANAS Y JAPONESAS. MONEDA 1019. TEL. 88369.



DOS ELEGANTES CATRES DE BRONCE, DE LA PRESTIGIOSA Fábrica HISPANO - SUIZA, Ejército esquina Delicias, teléfono 63954.

Certificado de la Notaría de don Jorge Gaete Rojas

Dice:

ACTA - CONCURSO

"CALCULO INGENIOSO" ALIVIOL

En Santiago de Chile, a diecinueve de Junio de mil novecientos treinta y seis, a las doce horas, en mi oficina, calle Huérfanos número mil ciento cuarenta y siete, a requerimiento de don Arístides Aguilera Sanhueza, chileno, casado, periodista, de este domicilio, Avenida República número doscientos sesenta y uno, en su carácter de Jefe del Departamento de Propaganda y en representación legal de los Laboratorios Recalcine, de los cuales es propietario don Nicolás Weinstein; y en conformidad a las bases del concurso "Cálculo Ingenioso", propiciado por los Laboratorios nombrados y el diario "La Nación", procedí a colocar dentro de una botella vacía de Vermouth Cinzano, que fué previamente forrada en papel negro, de modo que no pueda verse el contenido, una cantidad indeterminada de tabletas "Aliviol". Acto continuo la botella fué cerrada con su tapa de corcho, amarrada con un hilo de seda color verde y lacrado con cinco lacres con mi sello, colocados sobre dicho hilo, de modo que no pueda sacarse el tapón sin romper los lacres. En conformidad a las bases referidas, dicha botella queda depositada en esta Notaría para ser abierta el veinticuatro de Diciembre próximo. —Para constancia, se levantó la presente acta que firmo en unión de los presentes al acto, don Luis Gazmuri, Gerente de la Empresa Periodística "La Nación", S. A.; don Carlos Robles, jefe de los Laboratorios Recalcine; don Luis Villanueva, Jefe de Propaganda del diario "La Nación"; el requirente señor Aguilera y los testigos don Manuel Romo Vargas y don Carlos Cohl Lizana.—Di copia.—Se pagó al margen del Registro cinco pesos por impuestos de estampillas.—A. Aguilera Sanhueza.— Luis A. Gazmuri.— Carlos Robles.—Luis Villanueva.—M. Romo V.— Carlos Cohl L.— Jorge Gaete R., Notario.—

Conforme con su original.—Santiago, 19 de Junio de 1936.

Firmado: JORGE GAETE R., Notario.

NOTA: Hay un sello que dice: "Jorge Gaete Rojas, Notario Público, Santiago de Chile".



Fotografía tomada en el acto de ayer en la Notaría del señor Jorge Gaete Rojas, quien aparece en el centro del grupo, rodeado del Gerente de "LA NACION", señor Luis A. Gazmuri; del Jefe de Propaganda de este diario, señor Luis Villanueva; del Jefe de los Laboratorios Recalcine, señor Carlos Robles Galdames; del Jefe de Propaganda de estos Laboratorios, señor Arístides Aguilera Sanhueza; de los señores Manuel Romo Vargas y Carlos Cohl Lizana.

Lista oficial de los obsequios para el gran concurso "ALIVIOL" - "LA NACION"

$ 70.000 — en 145 Regalos para Navidad de 1936

PRIMER REGALO: Un lujoso AUTOMOVIL SEDAN TUDOR STANDARD, FORD V-8, modelo 36 del cual es agente en esta capital la prestigiosa firma comercial CARLOS ORREGO Y CIA. LTDA., Delicias 1799, teléfono 82987.

SEGUNDO REGALO: Un AMOBLADO DE COMEDOR, compuesto de: Elegante Aparador con Vitrina al centro: Trinche con dos puertas; Mesa fija, cuadrada o redonda, y seis Sillas con asientos en pergamoide. Todo en raulí de primera; de la MUEBLERIA Y TAPICERIA "LA CAPITAL", Moneda 952, teléfono 85930. Felpas por metro.

TERCER REGALO: Un AMOBLADO DE DORMITORIO, compuesto de: Ropero, con luna al centro; una Cómoda con cuatro cajones; una Emperatriz con espejo movible; dos Veladores con cubierta de vidrio; también en RAULI de primera, de la MUEBLERIA Y TAPICERIA "LA CAPITAL", Moneda 952, teléfono 85930. Felpas por metros.

CUARTO REGALO: Una RADIO PILOT, de corriente alterna; la mejor marca del mundo. Importadores: la conocida firma comercial Lehmann y Becker Ltda., Ahumada 41.

QUINTO REGALO: Una RADIO PILOT, de corriente alterna, la mejor marca del mundo. Importadores: LEHMANN y BECKER Hnos. Ltda., Ahumada 41, teléfono 61660.

SEXTO REGALO: Una RADIO PILOT, de corriente alterna, la mejor marca del mundo. Importadores: Lehmann y Becker Hnos. Ltda., Ahumada 41, teléfono 61660.

SEPTIMO REGALO: Un magnífico CATRE DE BRONCE, de la Fábrica HISPANO SUIZA, Ejército esq. Delicias, teléfono 63954.

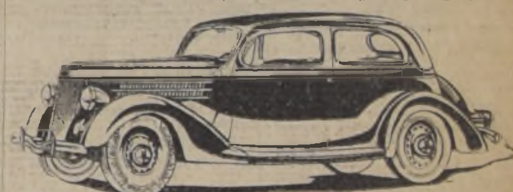
OCTAVO REGALO: Un regio CATRE DE BRONCE, de la Fábrica HISPANO SUIZA, Ejército esquina Delicias, teléfono 63954.

SEIS REGALOS para los siguientes lugares: 9, 10, 11, 12, 13 y 14: Seis espléndidas BICICLETAS de tres modelos, para niños o niñas de 4 a 12 años de la CASA ARTURO FRIEDEMANN, Moneda 1019, teléfono 88369, IMPORTADORA DE BICICLETAS de las mejores marcas alemanas y japonesas. Atiende pedidos de provincias contra reembolsos.

ONCE REGALOS para los siguientes lugares: 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25 en dinero efectivo: $ 200 a cada uno.

VEINTE REGALOS: Para los 20 lugares siguientes: Una caja con una docena de botellas del delicioso VERMOUTH CINZANO, a cada número.

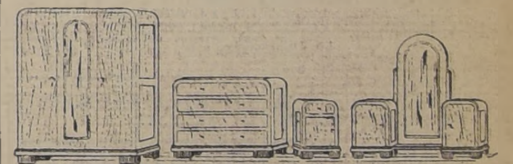
CIEN REGALOS para los 100 lugares siguientes: en dinero efectivo: 50 pesos cada uno.



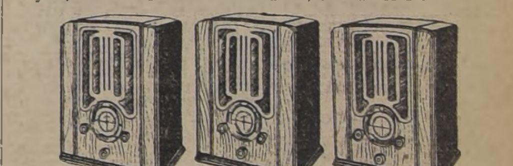
PRIMER REGALO: UN MAGNIFICO AUTOMOVIL SEDAN TUDOR Standard V-8, modelo 36, de la cual es agente en esta capital la firma comercial CARLOS ORREGO y Cía. Ltda., Delicias 1790, telef. 82987.



SEGUNDO PREMIO: UN REGIO AMOBLADO DE COMEDOR, DE LA MUEBLERIA Y TAPICERIA "LA CAPITAL", MONEDA 952, TELEFONO 85930.



TERCER REGALO: Un lujoso amoblado de dormitorio, de la Mueblería y tapicería LA CAPITAL, Bandera 952, teléfono 85930.



CUARTO, QUINTO y SEXTO regalos: Tres regias radios de la afamada marca PILOT. Importadores: la conocida firma Lehmann y Becker Hnos. Ltda., Ahumada 41, teléfono 61660.



IMPORTANTE AL PUBLICO

En otra página del diario se publica, desde hoy, el CUPON. Mande Ud. todas las soluciones que desee.

$ 0.15 CENTAVOS LA PALABRA

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

$ 0.15 CENTAVOS LA PALABRA

1.—ALHAJAS, MONEDAS Y ANTIGUEDADES

COMPOSTURAS RELOJES GARANtidas. Joyería Mella. Ahumada 68. 22 Junio

¡¡¡NOVIOS!!! PARA ARGOLLAS Fábrica Sostin. Nueva York 66. 19 Julio

¡¡¡CASA KARDONSKY!!! ESTAdo 381. Oro, brillantes, relojes. Compraventa, consignaciones, transformaciones, joyas, composturas relojes. Seriedad. Competencia. 19 Julio

COMPRA - VENTA JOYAS. BRIllantes, oro, platino, boletos. Composturas relojes finos. "El Cronómetro Suizo" Agustinas 838. (Casa fundada 1916). 3 Junio

COMPRO VENDO OCASION. JOyas, brillantes, platino, oro, toda clase plaquées, plata, cristalería. Atención domicilio. Joyería York. Merced 868. 30 Junio

¡¡NOVIOS!! COMPREN SUS COMpromisos donde "Méndez". San Antonio 45. 2 Julio.

MONEDAS DE PLATA, COMPRAmos pesos fuertes, chanchas, dieces y cincos viejos. Toda clase de objetos de plata. No venda, sin consultar precios. "Money Exchange", Bandera 228.

COMPROMISOS DESDE $ 90. JOyería Mella, Ahumada 68. 22 Junio.

ARGOLLAS ORO, 14 Y 18 KILAtes, macizas, grabadas, desde $ 96 par. San Diego 780. Relojería Sportman. 8 Jul.

SU RELOJ ESTA DESCOMPUESto. Llévelo a San Antonio 15.

2.—AUTOMOVILES COMPRA VENTA

LUIS MIRANDA, PROFESOR AUtorizado, enseña manejar automóviles. Almirante Barroso 755. 2 Agosto

VENDO CAMION DOS CABALLOS de ocasión. Sierra Bella 2086.

GRAN OPORTUNIDAD, CAMION Chevrolet flamante se vende. — Avenida Matta 1034. 20 Junio

SEÑORES AUTOMOVILISTAS, pueden hacer sus trabajos de tapicería, economice dinero y seguridad. Brasil 760. 20 Jun.

PACKARD 1936 FLAMANTE, VENdese. Serrano 62. Teléfono 83737.

VENDO AUTOMOVIL "CITROEN" chico, muy económico, en buen estado, último precio $ 2,000. Verlo en Alameda 1751. 28 Junio

ESEX EN MUY BUEN ESTADO, se vende. Tratar: Bascuñán 457, Teléfono 88783. 22-Junio

3.— NEUMATICOS Y ACCESORIOS.

COMPRO O ARRIENDO UN taxímetro para automóvil. Franklin 391.

¡REPUESTOS WHIPPETT Y WIllys encuentra donde Copetta. Despacho provincias, contra reembolso. San Antonio 796. 8 Jul

¡¡¡TELAS CAPOTAS!!! "PERGAmoides", diferentes calidades encontrará en Santa Isabel 185. 24 Junio

BATERIAS IMPORTADAS, CARgas y reparaciones, dinamos, bobinados. Morandé 949.

ALAMBRE BOBINA, FORRO ALgodón, seda, esmaltado, fibra, chanita, mica, huincha, cambridge, nichrone, etc. Recibió Flores-Kersting. Huérfanos 1059. Teléfono 87112. 27 Jun.

VENDO 2 NEUMATICOS 32 x 6 y 2 32 x 5. Vicuña Mackenna 169. La Cisterna.

VULCANIZADORA DE MOLDE vendo. Mapocho 1182. 1.o Julio

VENDO CINCO FORROS 34x7, usados. Chacabuco 15.

BATERIAS IMPORTADAS, CARgas y reparaciones, dinamos, bobinados. Morandé 949. 23-Junio

CHASSIS CAMION FORD 31, POco uso, vendo ocasión. Carrascal 4911. 22 Junio

4.— RODADOS EN GENERAL

VENDO CARRETELA NUEVA. COvadonga 145.

VICTORIA LLANTAS FIERRO, otra llantas gomas, sólida, vende "Carrocería Ledermann". Delicias 3470. Compro carruajes usados, buenas marcas, cualquier estado. Construcciones, composturas, llantas gomas. 29 Junio

5.—ARRIENDO BUSCADOS

NECESITO CASA - QUINTA, EN Comuna Quinta Normal. Dirigirse por escrito: Morandé 937

NECESITO LOCAL CON CASA, seis piezas, barrio populoso. Castro 593. 20 Junio

6.—ARRIENDOS OFRECIDOS.

$ 250 CASA QUINTA, SIETE DEpendencias. Mercedes Mira 626. Población La Legua. Góndolas 9.

ARRIENDO EXTENSA CASA, 65 metros fondo, 4 piezas, y cocina, gran portón para garage. 30 metros de carros y góndolas ida y vuelta. $ 150. Tratar San Pablo 4690.

400 ARRIENDO CASA NUEVA, confortable, cuatro piezas grandes, tres servicios, hall, sala, baño instalado, patio, subterráneo estucado. Verla Carmen 953.

ARRIENDO CASA 6 PIEZAS, PAtio, árboles frutales. Cochrane 1238. Tratar: Sta. Rosa 1896. 20 Junio

ARRIENDO ESQUINA COMERcial, buena casa, galpones, portón. Sierra Bella 1450. 22 Junio

Departamentos, piezas

DEPARTAMENTO CALLE, FAMIlias honorables, Interior, $ 300 Ejército 454. 27 Jun.

A SEÑORA, SEÑORITA, OCUPAda, buena piezas, ventana calle Rengifo 875. 22 Junio

Locales y oficinas

ARRIENDO ESPLENDIDA OFICIna a la calle. Tratar: Galería Alessandri 30, 2.o piso. (Entrada por Agustinas).

9.—ARBOLES, PLANTAS Y FLORES.

ARBOLES FRUTALES; ARBUSTOS, plantas de jardín, ofrece Criadero Corrial Vivero: al lado estación Renca. Local de ventas: Alameda esq. Arturo Prat. 25 junio

CIRUELO D'AGEN, CIPRESES, eucaliptus, acacia capensis, olmo bola, tilo. Verlos. Vende Pérez Av. Vicuña Mackenna 282. 24 Junio

DEPOSITO DE PLANTAS RETAmales. Compañía 1057. Arboles frutales, naranjos Thompson y limoneros. 25 Junio

"CRIADERO ORIENTE". OFRECE árboles frutales, forestales, los más bajos precios. Eucaliptus, macrocarpas, por cualquier cantidad. Irarrázaval N.o 3010, esquina, Lucio Cuadra. 25 Junio

CRIADERO "YATEL". ARBOLES frutales, viveros Maipo de Buin. Realiza diez mil naranjos, precios bajísimos por ser su especialidad. Depósito de venta: Irarrázaval 630 esquina Condell. 26 Junio.

CRIADERO ELEODORO CRUZ. Vende: 10.000 eucaliptus globulos; 20.000 almendros dulces, 20.000 cipreses macucripus, 10.000 ciruelos D. Agen, 10.000 cerezos Napoleon, también toda variedades árboles frutales. San Diego 2299. 12 Julio

CRIADERO DE ARBOLES SAN Bernardo. Ofrece gran variedad, precios bajísimos. Delicias esquina Cienfuegos. 22 Junio.

¡¡OCASION!! VENDO ALMENdros, duraznos dos años un peso; parras uno, dos años. Plaza Italia, lado Estación Pirque. Depósito árboles. 17 Julio

SEMILLAS HORTALIZAS, FLORES. Trébol blanco enano. Lawn Grass. Bajos precios. Despachamos provincias. Semillería Valenzuela. — Mercado Central. 18 Julio

ARBOLES FRUTALES. CRIADEro "El Progreso", de Juan Wulle, ubicado en La Cruz. Depósito San Pablo 1038. Completo surtido, precios bajos. 4-Julio

CRIADERO MONJITAS 857. VENde 4,000 almendros ingertados. 20 Junio

11.—ARTICULOS DE ESCRITORIO, LIBRE-

430. TESORO JUVENTUD FLAmante vendo. Santa Victoria 471. 21 Junio

12.—ABARROTES Y COMESTIBLES.

PAPAYA "BROCKWAY", SIEMPRE la mejor: comerciantes, repartidores, buenos descuentos. Teléfono 61833. 3 Julio

13.—AVES, ANIMALES Y TALAJES.

ALIMENTOS PARA AVES, OVUN Mashfood, para ponedoras. Delicias 3484. Teléfono 88611.

ALIMENTOS PARA AVES OFREce Bodega Corona. Providencia 1849. Teléfono 40522, Casilla 252. Depósito Central Semillería. Bandera 546 Establecimiento más antiguo del ramo, mayor experiencia práctica. Componentes del Mashfood, Granos mejor calidad, conchuela, paja, papas, leñas; carbones. Una colisa paja gratis por compras desde 80 pesos. 30 Junio

CACHORRITOS FOX - TERRIERS un mes, disponibles, diez machos, ofrece Jardín París-Midi, Avenida M. Montt 1079.

SE VENDEN GALLOS "RHODE Island", 9 meses, seleccionados Santiago Concha 1245. 30 Junio.

GATITA ANGORA PLOMA, FINA, vendo. Nataniel 1948. Casa 7.

CONEJOS REX COLORES, VENDO. Robles 830. Recoleta. 20 Jun.

14.—BELLEZA Y PELUQUERIA

ONDULACION PERMANENTE desde $ 40 Exigir diploma de competencia. Peluquería Demetrio Diez. Merced 838. Teléfono N.o 84453. 8 Julio.

Convénzase de los buenos resultados que obtiene avisando en la SECCION CLASIFICADOS DE "LA NACION".

Su aviso, al salir sorteado, es transmitido por "RADIO DEL PACIFICO", sin recargo alguno para usted, con lo que consigue una doble y económica propaganda.

HOY SERAN TRANSMITIDOS, DE 12.15 A 12.30 HORAS, LOS SIGUIENTES AVISOS:

CRIADERO ELEODORO CRUZ, VENDE: 10.000 EUCAliptus globulos; 20.000 almendros dulces, 20.000 cipreses macucripus, 10.000 ciruelos D. Agen, 10.000 cerezos Napoleon: también toda variedades árboles frutales, San Diego 2299.

SASTRERIA RHODE, TERNOS, FACILIDADES PAGO. Bascuñán 76.

COMPOSTURAS DE MUÑECAS, PARAGUAS, VICTROlas. San Pablo 1346.

¡¡NOVIOS!! TENEMOS EL MEJOR SURTIDO MUEBLES modernos, verdadera ocasión, Gran Feria de Muebles, Delicias 3035.

FRENOS, JUEGOS DE FABRICA PARA TODAS LAS marcas. Consulte precios a AMCO, Los mejores, Delicias 2114.

ESCRITORIO 6 CAJONES, $ 80: CORTINA, $ 130; 7 CAjones, $ 130; hall, $ 240; amoblado dormitorio, $ 650; comedor, $ 450, San Alfonso 40.

CARPINTERO MUEBLISTA, TRABAJO PERMANENTE, necesito. San Alfonso 40.

"CRIADERO ORIENTE", OFRECE ARBOLES FRUTALES, forestales, los más bajos precios. Eucaliptus, macrocarpas, por cualquiera cantidad, Irarrázaval N.o 3010, esquina Lucio Cuadra.

¡¡¡BAÑOS, CALENTADORES!!! LAVATORIOS, LAVAPLAtos, cocinas.— Gran liquidación, Fábrica "Mérida", Chacabuco 5.

SE HACEN LLAVES PARA TODA CLASE DE CHAPAS, candados. Bandera 820.

"FOTOGRAFIA VERA", SAN ANTONIO 560.

PUNTOS MEDIAS, TALONES, ARREGLANSE, RAPIDEZ, perfección. Rosas 920.

SEMILLAS HORTALIZAS, FLORES, TREBOL BLANCO enano. Lawn Grass. Bajos precios. Despachamos provincias. Semillería Valenzuela, Mercado Central.

¡¡NOVIOS!! COMPREN SUS COMPROMISOS DONDE "Méndez". San Antonio 45.

LUIS MIRANDA, PROFESOR AUTORIZADO, ENSEÑA manejar automóvil, Almirante Barroso 755.

PAPAYA "BROCKWAY", SIEMPRE LA MEJOR: COMERciantes, repartidores, buenos descuentos, Teléfono 61883.

¡SEÑORA! ECONOMICE DINERO. COMPRE SUS SEDAS de 150 centímetros donde Viguera y Cía., Delicias 2775.

MADERAS BARATAS, MUY SECAS, CEMENTO MELON, Barraca Desvío Sáenz, Franklin 200, Teléfono 74855.

CEMENTO, CAL, YESO, MATERIALES BODEGA ARTEsanos, Artesanos 987, Teléfono 89482.

15.—COMPRA - VENTA VARIAS.

COMPRO PERMANENTE MATEriales sastre, pago mejor precio. San Diego 232. 4 Julio

CARPINTEROS, MUEBLERIAS, compren los espejos en la fábrica San Alfonso, evitará molestias, precios sin competencias. Rapidez y puntualidad. San Alfonso 10. Jul. 8

RECIBO TODA CLASE DE ROPA a consignación. Ventas rápidas. Casa Orellana, Matucana 550. 25 Jun

BOMBAS, VALVULAS VAPOR, VArias medidas; ejes, estanques 10.000 litros, cañerías, tuercas; pernos y planchas, vende barato "Bodega Fierros", Delicias 3418. "Desvío Gandarillas". 11 Julio

CARBON ESPINO, 18. TUCAPEL 3150.

COMPRAMOS ALUMINIO. TAlleres "Siam". Avenida Matta 065.

$ 1.000 VENDO ESTUFA SALAmandra, Catedral 1863. 21 Jun.

16.—SASTRERIAS E INDUMENTARIAS

"SASTRERIA MANRIQUEZ" ELEgancia, San Pablo 1497. 30 Junio

¡¡¡SASTRERIA ARAUCO!¡! SAN Diego 971. Ternos y abrigos para niños, desde $ 63. 30 Junio

SASTRERIA "LA ELEGANCIA" ofrece ternos y abrigos, sobre medida a 6 meses plazo. San Pablo 2585.

PARA QUE USTED COMPLETE su elegancia, compre su corbata en la Fábrica Roland. San Antonio 220 y sucursal, Puente 680. 27 Jun.

EUCLIDES ROBALDO P., CORTAdor Sastre. Diplomado en Buenos Aires. San Pablo 2980.

CABALLEROS: OCHO PESOS LES costará arreglo de su sombrero viejo, lavado con cinta y tafilete nuevos. Clínica Doctor Chávez. Av. Matta 1172. 4 Julio

SASTRERIA "EL CREDITO NUEvo", entrega ternos y abrigos sobre medida con facilidades pago. San Pablo 2675. 9 Jul

SASTRERIA "LA MENDOCINA", concede créditos. San Diego 235 Teléfono 66665. 23 Junio

SASTRERIA SANTIAGUINA VIraduras, hechuras finas. San Diego 201. 23 Junio

SASTRERIA SEGOVIA, RECIBE hechuras finas desde $ 100; corte elegante; sobretodos en colores, gran moda desde $ 235. Bandera 879. 24 Junio

SASTRERIA OSORIO, MATUCANA 823, teléfono 80379. Hechuras desde $ 120; virado fino, desde $ 50. 27 Jun.

ZURCIDOS INVISIBLES. CASA responsable, trajes lavados químicamente al vapor. Viraduras. Reciben hechuras. Casa Duval: San Diego 51. 28 Junio

SASTRERIA RHODE. TERNOS, facilidades pago. Bascuñán 76. 1.o Julio

SASTRERIA "LA ELEGANCIA", ofrece ternos y abrigos sobre medida con grandes facilidades pago. San Pablo 2585. 3 Julio

PARA TERNOS, SOBRETODOS de calidad, acuda siempre a la acreditada Sastrería "La Buenos Aires" (M. C. R.) Recibe hechuras trabajo fino. San Antonio 376. Teléfono 61494. 3-Julio

17.—DIVERSOS.

OPTICA. SAN DIEGO 521. ANteojos, repuestos exactos. Despacho recetas. Precios razonables.

ANTIGUA CASA ACEVEDO. Atiende banquetes, fiestas sociales y arrienda servicios. San Pablo 1009. Teléfono 63037. 13 Julio.

CONSULTE SU PORVENIR A SEñora Rosina. Molina 64. 8 Julio

OPTICA, SAN DIEGO 521. ANteojos, repuestos. Despacho exacto. Receta, precios razonables. 22—Junio

18.—EDUCACION E INSTRUCCION.

ESTUDIO MUÑOZ, EJECUTA TOda clase de trabajos en pintura artística. Ampliaciones fotográficas. Cuadros al óleo, Paisajes campestres, marinas, coloniales. Precios módicos. Atención, de 9-12 y de 14-17 horas. Dirigirse a: Martínez de Rozas 4458. — Antonio Muñoz Seco.

50 CURSOS DIFERENTES DE ENseñanza por correspondencia. Instituto Pinochet Le-Brun, Club Hípico 1410. Casilla 424, Santiago. 30 Jun.

¡¡¡ESCUELAS POLITECNICAS Profesionales "Díaz-Gascogne"!!! ¡¡¡Independícese!!! "Todas las profesiones". También cursos nocturnos 7 1/4 - 9. ¡Apresúrense! Santo Domingo 680. 3 Julio

CURSOS ARTES DECORATIVAS, enseñanza gratuita, colectiva, particulares. Enseñanza y confección muñecas y animalitos, varios estilos. Academia Lobert Matrícula abierta. Ricardo Santa Cruz 654. 30 Jun.

CURSO DOMINICAL. — CURSO popular de Corte y Confección, Aritmética, Gramática y Francés, se iniciará en breve en la Escuela de Cooperación, ubicada en San Francisco 1106. Tendrá lugar los días miércoles en la tarde y los domingos por la mañana. La matrícula se atenderá los días antes citados de 14 a 20 horas.

CURSO INGLES. PRINCIPIANTES y adelantados. Páguese solamente matrícula $ 20. Atiéndese diariamente 6-8. Escuela 14. Castro 427.

INSTITUTO TAQUIGRAFIA COmercio. San Antonio 79, contabilidad, taquigrafía, dactilografía, ¡¡en 15 días!! 9 Julio

GRAN ACADEMIA ARGENTINA de corte y confección masculina. Aprenda profesión lucrativa. Hágase cortador sastre. Profesor egresado de la mejor Academia de Buenos Aires. Informes: Santo Domingo 1124.

DIPLOMESE: MASAJE. MODAS. Sombreros. Peluquería. Pedicuría. Ramos comerciales. Facilidades pago. Instituto Profesional. Rosas 849. 28 Junio

INSTITUTO AMERICANO ¡¡¡CURsos completos comercio!!!! Profesiones diversas. Bandera 542. 14 Julio.

MATEMATICAS: PROFESOR ESpecializado, alumnos atrasados. San Antonio 783. 30 Junio

¡¡TELEGRAFIA ELECTRICA!! Aprenderán Uds. jóvenes de ambos sexos, en la Escuela Chile, Molina 337. 18 años enseñanza, recomiendan su eficiencia y prestigio. Solicite prospecto. 22—Junio

PROFESOR NORMALISTA PARA Preparatoria colegio, necesito. Prefiero jubilado. Vicuña Mackenna 690. 22 Junio

19.— PROFESIONALES VARIOS.

MENSURAS DE MINAS, PERITO autorizado provincias Santiago, O'Higgins, Colchagua. Toesca 2532. Casa 7. 22 Jun.

CONTADOR OFRECE SUS SERVIcios.—D. Retamal. Tocornal 271. 22 Junio

20.—EMPLEADOS OFRECIDOS.

Profs. y Part.

ALEMAN OFRECESE EMPLEO vespertino, cuidar casa, chofer. horas, domingos. Wiener, casilla 13-D.

OFRECESE MATRIMONIO JOVEN para cuidar casa, sin niños. Cochrane 725.

ENCERADOR: ME OFREZCO PAra encerar teatros, oficinas y casas particulares y todo aseo en general, con buenas recomendaciones, C. M.— Rogelio Ugarte 1233 20 Jun

SEÑORA VIUDA JOVEN, DESEA ocupación atender caballero solo o señora, o aseos de oficinas. Esperanza 887.

CONTADOR SANCHEZ BOLAños, ex Contador de la Inspección de Casas de Préstamos de Valparaíso, se encarga de llevar Contabilidades, Comerciales, Industriales, Agrícolas, Mineras, Administrativas, efectuar Balances, Liquidaciones, etc. Enrique Mohtt 1127, Independencia. 30 Junio

MATRIMONIO DECENTE SE ofrece sin pretensión, con muy buenos informes. El chofer mecánico, con conocimiento electricidad: ella, para pieza o comedor. Dirigirse a H. del Río, Catedral N.o 1245. Teléfono N.o 88864. 27 Junio

21.—EMPLEADOS BUSCADOS:

SEÑORITA COMPETENTE PARA oficina, trabajó 5 años en el comercio, con buenas referencias. Ofrécese: Marín Zúñiga L. Correo 2. 20 Junio.

JOVEN PRACTICO MOSTRADOR, Botica, ofrécese provincia. Carnet 230736. Correo 3. 21 Jun.

SEÑORITA JOVEN, BUENA PREsencia para representante comercial, sin pretensiones, activa. Por carta: "La Nación", 5.o piso. Den. 514.

Domésticos

NECESITAMOS COCINERAS, EMpleadas, con buenos sueldos. La mejor agencia: Londres 15. 28 Junio

SE OFRECE EMPLEADA QUE entienda en costura, puertas afuera; buenos informes. Escribir: Delfina León 16, Santiago. 25 Junio

NECESITO UNA COCINERA. — Maipú 33.

FAMILIA INGLESA NECESITA cocinera con recomendaciones. Tratar: de 2 a 5. Av. Hamburgo 321, Ñuñoa. 28 Junio

AYUDANTA COCINERA, BUENAS recomendaciones, puertas adentro. Huérfanos 1012.

AYUDANTA COCINA NECESITO, recomendada. Merced 516-D. 20 Junio

23.—FRUTOS DEL PAIS.

VICTOR OLAVE INOSTROZA, ejecuta y vende a precios bajos toda clase trabajo de cestería. Penitenciaría. 20 Junio

AJOS DESGRANADOS PARA SEmillas por pequeñas y grandes partidas vendo. Borja 167.

PAPAS DE GUARDA PEQUEÑAS y grandes partidas, vende. Borja 167, Teléfono 64033 26-Julio

CARBON ESPINO, CARBONCILLO cisco, papas y semillón, precio bajos, Borjas 91. 4-Julio

24.—HOTELES Y RESTAURANTS.

Pensiones y Residencias

VISITE EL ESPLENDIDO HOTEL Nacional. Arturo Prat 1928, teléfono 65685. Comida sana y abundante. Cubierto: $ 3.50. 23 Junio

CABALLERO ALEMAN BUSCA pieza amoblada con sin pensión en casa aseada, tranquilísima. Indicar precio.—H. K., Casilla 1296.

RESIDENCIAL ITALIANA, BASCUñán 34, piezas baratas, buena comida. 28 Jun

¿QUIERE GOZAR DE PERFECTA salud? tome pensión en el pensionado Naturista. García Reyes 730. 4 Julio

"HOTEL AITOR", ESTADO 45. Económico, más central. Piezas desde 6, cubierto 4. 5 Julio

PIEZAS PENSION, CALLE DELIcias 1381. 21 Junio.

A CABALLEROS SOLO ARRIENdanse piezas sin pensión, baño, teléfono. Calle Dávila N.o 1047. D 30 Junio

ARRIENDO PIEZA, PENSION, matrimonio, 300, Franklin 1452.

PIEZA CALLE, PENSION, BUENA comida. Delicias 1381.

PENSION, CASA CENTRAL, JARdín, teléfono. Grajales 2458.

PIEZA, DEPARTAMENTO COMIda sana, familiar. Delicias 1416.

PIEZA, DEPARTAMENTO, COMIda familiar abundante, central. Delicias 1416. 22 Junio

FAMILIA, DEPARTAMENTO BALcón. San Francisco 151.

25.—MODAS, INTERES PARA EL HOGAR

PIELES FACILIDADES DE PAgo, se venden; arreglan, tiñen abrigos de pieles, falpa, paño, de medida. Coquimbo 615. 8 Julio

OCASION VENDESE ABRIGO NUtria alemana. Santo Domingo 2253

COMPOSTURAS DE MUÑECAS, paraguas, victrolas. San Pablo 1346.

MANIQUIES ORTEGA, SEÑORAS: vistan a la moda confeccionando sus trajes en los maniquíes modernos. Provincias: se remite contra reembolso. Fábrica: Rosas 1869. 21 Junio.

¡SEÑORA! ECONOMICE DINERO, compre sus sedas de 150 centímetros donde Viguera y Cía.. Delicias 2775. 18 Julio

LANAS LAVADAS PARA COLCHOnes encontrará Colchonería "Borgoño", a $ 7, $ 9, $ 14 kilo, vellón, San Diego 1558. 23 Jun

CASA CRISTI, CALZADO FINO. Modelos artísticos. Especialidad medidas hechuras en raso y reptiles. Delicias 2180. Portal Granello. 9 Julio

"PARA REGALOS" LINDOS JUEgos ropa interior señora, con bonitos encajes, aplicaciones bordadas, en seda o jersey, seda indemallable. Alta calidad vende tienda detalle fábrica. Transocean Textil Inc. San Antonio 956, al llegar a Santo Domingo. 25 Junio

"FOTOGRAFIA VERA", SAN ANtonio 560. 10 Julio

PUNTOS MEDIAS, TALONES, arréglanse, rapidez, perfección. Rosas 920. 25 Junio

TEJIDOS DE INVIERNO EN LAna, siempre novedades a precio reducido: Escocés, Tweed, jersey, diferentes puntos fantasía, desde $ 15 metro; Batones dobles dibujos cubistas desde $ 110. Paletoes, casacas, trajes se confeccionan sobre figurín: Fábrica Francesa, Avenida Matta 1045. 25 Junio

¡¡¡MADAME ROBERTA!!! inauguró su nuevo local en San Diego 219, con precios especiales. Abrigos lana fina con forro, solo $ 125, superiores $ 145, abrigos Moufflon y Velones importados, $ 190. Abrigos estilo Rusos, con piel, 220 pesos. Trajes sastre y cazador $ 145, $ 160, hechos y sobre medida. Provincias despachamos contra reembolso, perfectamente. 25 Junio

¡PIELES! T. MORAN, SE TRASladó a Carmen 686, Curtidos, teñidos, confecciones cueros. Para adornos, cuellos. Carmen 686.

¡¡FAJAS MEDIDA!!, LARGAS, acinturadas $ 45. Trabajo garantido. San Diego 630. 28 Junio

MODISTO DIPLOMADO EN PAris, recibe hechuras: trajes sastre, abrigos, ensembles, sport, etc. Precios moderados. Morandé 558. (Casa particular). 28 Junio

SOBRECAMAS PIEL, COMPRO. Serrano 1058.

DESCUENTO DIEZ POR CIENTO al que presente este aviso. Peletería San Ignacio 11, ofrece a su distinguida clientela; pieles importadas, de primera clase; cuellos, desde 35 pesos. Especialidad en curtidos y teñidos. Precios rebajados. Teléfono 86004. 12 Jul.

¡PIELES! T. MORAN SE TRASladó a Carmen 686. Curtidos, teñidos, confecciones cueros. Para adornos, cuellos. Carmen 686 22—Junio

28.—MUEBLES Y MENAJES EN GENERAL

¡¡¡CASA FAURE!!! ARTEFACTOS y muebles para cocina. Teléfono 86879. 315 Carmen. 5 Julio

¡¡COCINAS ECONOMICAS!!, LAS mejores y más baratas encontrará en la Casa Maglio. Carmen 467. 5 Julio

28.—MUEBLES Y MENAJES EN GENERAL

MUEBLES PARA COCINA, CASA Maglio, Carmen 467. 5 Julio

¡¡¡ BAÑOS, CALENTADORES !!! lavatorios, lavaplatos, cocinas. — Gran liquidación. Fábrica "Mérida" Chacabuco 5. 21 Junio

50 o|o REBAJA DURANTE DIEZ días, en Fábrica Muebles "Las Delicias". Dormitorios, comedores, confortables, todos modernos, modelos únicos. Aprovechar esta ocasión. Delicias 2985. 12 Julio

SE HACEN LLAVES PARA TODA clase de chapas, candados. Bandera 820. 21 Junio

¡¡¡COCINAS ECONOMICAS!!! BUEnas, bonitas, baratas, desde cuarenta pesos. Fábrica "Mérida". Chacabuco 5. Jul. 5

¡¡¡NOVIOS!!! MUEBLES FINOS, modernos, coloniales, facilidades: Arturo Prat 218. 30 Junio.

SE VENDE ESTANTERIA ALMAcén, con derecho al local. Rosas esquina Sotomayor.

PARA COMPRAR BUENOS SOMmieres, precios sin competencia. Delicias 1789. 23 Jun

CATRES BRONCE, COLCHONES, muebles. Gran surtido. Facilidades pago. San Diego 1925 8 Jul

SE VENDEN MUEBLES DE OCAsión, en buen estado. Maruri 386.

CORTINAS BROCATO, TELAS ANtiguas compro. Ahumada 162. Pasaje Principal. "Arte Indio".

COMPRO COLCHONES Y LANAS sueltas. Voy a domicilio. Chacabuco 28-A. Teléfono 89244. 24 Junio

W. C. COMPLETOS, TAZAS SOlas, importadas y nacionales, precios bajos. San Francisco N.o 49. 11 Jul.

ESCRITORIO 6 CAJONES, $ 80; cortina, $ 130; 7 cajones, $ 130; hall, $ 240; amoblado dormitorio, $ 650; comedor, $ 450. San Alfonso 40. 27 Jun.

OCASION VENDO AMOBLADO dormitorio moderno. Toesca 2327.

VARIOS MUEBLES OCASION, COmedor, dormitorio, particular, vendo. Facilidades pago. San Diego 230.

COMPRO MESA DE DIBUJO PAra arquitecto. Casilla 21-D.

BAÑO VENDO: TINA FIERRO enlozado, califont automático, lavatorio dos llaves, bidet dos llaves. San Francisco 1766. 22 Junio

SOMMIERES, FABRICA LAS BAleares, realiza. San Pablo 3120. Teléfono 67137. 16 Julio

2 ESTUFAS PARAFINA 70 - 50. Concepción 1752, (Parque). 21 Junio

PAPEL PARA EMPAPELAR A 0.70 centavos rollo. Artesanos 883 22-Junio

POR CAMBIO DE RESIDENCIA vendo 1 amoblado salón de nogal estilo Luis XV tapiz seda oro viejo; Radio Phillips, tina de baño esmaltada de seis pies, lavatorio loza de pedestal, calentador Junker, cocina a gas, lavaplato de loza y varios muebles sueltos y plantas. Agustinas 2449. 22 Junio

$ 290. AMOBLADO DE ESCRITOrio de marroquí. Av. España 324. 22 Junio

29.— MATERIALES DE CONSTRUCCION.

FIERRO GALVANIZADO, LISO. San Pablo 1179. 1.o Julio

CEMENTO MELON SACK 1.o Julio.

FIERRO REDONDO PARA CONStrucciones, Sack. 1.o Julio.

FIERRO ACANALADO, GALVANIzado. Morandé 817. 1.o Julio.

ZUNCHOS LISOS Y AMPOLLAdos, donde Sack. 1.o Julio.

PINTURAS EN PASTA, SACK.

PARA FIERRO, SACK. 1.o Julio.

S. SACK, BARRACA DE fierro. San Pablo 1179. Morandé 817. Precios bajos. 1.o Julio.

CEMENTO, CAL, YESO, MATEriales Bodega Artesanos. Artesanos 987, Teléfono 89482. 21 Junio

¡¡¡BALDOSAS, TUBOS Y TEJAS planas de cemento¡!! De inmejorable calidad y al más bajo precio, ofrece acreditada Fábrica. Portugal 1654. 20 Jun.

FABRICA DE PUERTAS Y VENtanas "La Moderna". Gran Avenida 2774. Teléfono 84803. Ofrece las más sólidas a precios únicos en Santiago. Se atienden pedidos de provincias y medidas. 30 Junio.

— TERCIADO ALISO — Llegó de todas las medidas. "La Introductora". A. Prat 183.

FIERRO PARA TECHO, COMPRO. General Bustamante 62.

¡¡MADERAS!! SECAS PARA MUEblistas. Laguna Hnos. San Martín 870. 21 Junio

¡¡¡SEÑORES CONSTRUCTORES!!! La Fábrica de Tubos y Baldosas, Ñuble 629, ofrece a ustedes artículos sanitarios, mármoles reconstruidos y ornamentaciones para parques y jardines. ¡¡Alta calidad y bajos precios!! Consulte presupuestos. 3 Julio

¡¡PINO PARA PALA!! SAN MARtín 870. 21 Junio

¡¡MADERAS!! ESPECIALES PAra piso. San Martín 870. 21 Junio

¡¡MANGOS!! RAULI PARA ESCObas San Martín 870. Laguna Hnos. 2 Junio

¡¡ROBLE!! PARA CONSTRUCciones. San Martín 870. 6 Julio

29.—MATERIALES DE CONSTRUCCION

TEJAS MARSELLESAS NUEVAS vendo novecientas, verlas y [illegible] tar Avenida Macul 291.

BALDOSAS CUALQUIER [illegible] bujo y vereda, tubo de [illegible] mento más barato en [illegible] vendo cinco toneladas de [illegible] San Pablo 2944. 24 Junio

MADERAS BARATAS, MUY SEcas, cemento Melón, Barraca Desvío Sáenz, Franklin 200, Teléfono 74855 11 Jul

ENTREGA INMEDIATA, FIERRO nacional redondo, cuadrado, [illegible] no; fierro redondo importado, [illegible] fiería galvanizada, negra hasta 3", fittings hasta 3", alambre negro 14, 18; cañones ingleses [illegible] carga 2", artefactos sanitarios. Precios bajos, Escandon Hnos. y Castro, importadores, San Francisco 49. 11 Jul

PAPEL PARA EMPAPELAR, 1 [illegible] centavos rollo. Artesanos 883

¡¡¡PUERTAS, VENTANAS!!! [illegible] lerías, mamparas, el surtido más completo en plaza, lista para entrega y también sobre medida. Despachamos provincias. Grandes talleres "Fénix". Delicias [illegible] 13 Julio

PAPELES PINTADOS, GRANDES liquidación de saldos por todo el [illegible] mes. Precios increíbles. ¡Una ganga!! Acuda a comprar antes que se agoten. "Papelería Central". Estado 134. 25 Junio

TAZAS W. C., 65 cu.; LAVATOrios y W. C. silenciosos. [illegible] Mercería Gran Bretaña, Av. [illegible] 1070. 28 Junio

30.—MAQUINAS REGISTRADORAS, ESCRIBIR Y COSER

¿SU MAQUINA DE TEJER o COser está mala? Mándela a San Diego 276. Teléfono 87590. 30 Junio

31. — MOTORES, MAQUINARIAS Y ARTICULOS ELECTRICOS

MAQUINARIAS, CALDEROS, CO[illegible] rreas, descansos, transmisiones, poleas. Ocasión venden: Manuel [illegible] Emilio Sala Rodolfo Phillips [illegible] Teléfono 82690. 20 Julio

MAQUINAS TEJER PARA FABRIca y hogar. Facilidades pago. Enseñanza rápida, perfecta. Internado para alumnas, Brasil [illegible] Chalet 15.

MOTORES ELECTRICOS, OCAsión. San Diego 825. 30 Junio

PRENSA 1/2 MERCURIO, COSedora, cuchilla guillotina vende. Chacabuco 26. 21 Jun.

ALAMBRE BOBINA, FORRO ALgodón, seda, esmaltado, fibra, chanita, mica, huincha cambridge, nichrone, etc., recibió: Flores Kersting. Huérfanos 1059, Teléfono 87112. 27 Jun.

PARA COMPRAR BARATO MAquinarias y repuestos. Unión Americana 238. 28 Junio

LOCOMOVIL 6 H.P., MUY BARAto, vende. Unión Americana [illegible] 20 Junio

CONFECCIONAMOS MAQUINAS nuevas y transformamos existentes para industrias nacionales [illegible] precios económicos. [illegible] Grajales, calle Grajales 2348, Santiago. Pida la visita de uno de nuestros ingenieros. Teléfono 80008. 11 Julio

ARADOS RASTRAS DE CLAVOS ocasión, vende, Rodolfo Phillips [illegible]

32.—NEGOCIOS E INSTALACIONES, COMPRAVENTA.

VENDO PROCEDIMIENTO PAtentado producto similar [illegible] Baquelita. Manuel Zamora [illegible] Magdalena Mira 777. La [illegible] 31 Julio

VENDO DEPOSITO LANAS. TRAtar: San Martín 198. 21 Junio

POR VIAJE VENDO NEGOCIO zapatería y gasfitería [illegible] clientela. Irarrázaval 34[illegible] 22 Junio

VENDO NEGOCIO, PUESTOS [illegible] rios, por no poderlo atender [illegible] Pablo 2883. 21 Junio

VENDO ALMACEN CON DEPOSITO licores, calle comercial [illegible] de Julio 600. 20 Junio

VENDO ALMACEN POR NO PODERlo atender. Aldunate [illegible]

INDUSTRIA O COMERCIO [illegible] 1.000 a 5.000, regalo por [illegible] Huérfanos 1223 (Notaría) [illegible]

VENDESE ACREDITADO ALMAcén, único barrio Club Hípico [illegible] quina Tupper.

LA NACION

Santiago, 20 de Junio de 1936

LAS SANCIONES SERAN LEVANTADAS

Exito de la iniciativa diplomática del Excmo. señor Alessandri

El interesante discurso pronunciado ayer en la Cámara de los Comunes por el Ministro de Relaciones Exteriores de Gran Bretaña, debe estimarse como el dramático desenlace de una jornada diplomática seguida con coraje y decisión ejemplares en el campo todavía no bien explorado de la Sociedad de las Naciones.

Uno de los miembros de la Sociedad, requerido por el doble imperativo de viejos agravios sin vengar y por la presión de circunstancias económicas que estrangulaban su desarrollo en el estrecho límite de sus fronteras, emprende una campaña militar en contravención a los compromisos que acerca de la solución pacífica de los conflictos internacionales tenía contraídos, y se declara rebelde a la aceptación de mediaciones, conciliaciones o transacciones que debilitaran la integridad de sus objetivos. Era una situación prevista en el Pacto de la Sociedad ginebrina, y para la cual señalaba expresamente un procedimiento gradual de presiones diplomáticas, económicas y militares. No aplicar el Pacto hubiese sido reconocer la falencia de la Sociedad, que es, hoy por hoy, uno de los baluartes de la seguridad colectiva; aplicarlo era ensayar por primera vez y con todos sus riesgos, el funcionamiento del más delicado mecanismo de una organización, establecida para preservar el mantenimiento de la paz entre las naciones. En ambos términos de la alternativa había peligros, pero el último parecía el camino indicado para las grandes naciones que concentran en Ginebra sus mejores esperanzas de tranquilidad futura. Y sin reparar en la calidad y determinación del país infractor, Gran Bretaña representada por el capitán Eden, su joven Ministro de Relaciones Exteriores, movilizó en contra de Italia el mecanismo, todavía sin uso, de las sanciones contemplado en el Pacto.

Las naciones asociadas cumplieron cada una con el doloroso deber que el Pacto les imponía y acompañaron a Inglaterra en la promulgación de un boycott económico llamado a frenar, en un período más o menos prudente, los ímpetus bélicos de las huestes de Mussolini. Los Estados Mayores británico y francés informaban a sus respectivos Gobiernos que la campaña de Etiopía tendría que demorar muchos meses, posiblemente varios años. Pero el empuje y la decisión del Comando italiano precipitaron vertiginosamente los acontecimientos, y produjeron el hecho consumado de la conquista del Imperio Negro en un espacio de tiempo que parecía inverosímil. Las sanciones, si bien habían significado varias vueltas en el tornillo económico en contra de Italia, no habían logrado producir todavía los efectos paralizadores que sus promotores imaginaron al ponerlas en práctica.

El mecanismo sancionista del Pacto de Ginebra, en consecuencia, ha fallado. La interdicción de comerciar con Italia no puede mantenerse indefinidamente, como quiera que ella restringe el comercio en condiciones que importan un gravamen, a veces intolerable, para los propios países sancionistas.

Gran Bretaña, por boca de su Ministro de Relaciones Exteriores, que fué personalmente el campeón de esta política, ha reconocido, paladinamente, el fracaso de esta jornada diplomática y ha propuesta que se ponga término a las medidas que con el ánimo de evitar la guerra o su prolongación, se habían adoptado.

El Consejo de Ministros de Francia siguiendo la línea marcada por el Canciller inglés, concurre, por su parte, al levantamiento de las sanciones en contra de Italia y reconoce el fracaso de la política en que estaba colaborando.

En frente de este fracaso aparece, en todo su relieve, el triunfo de la política italiana que se trataba de contrarrestar.

Estos acontecimientos están llenos de lecciones. Ha quedado demostrado que el Pacto de la Sociedad de las Naciones no tiene los medios indispensables para prevenir las guerras, y que la acción coercitiva, manejada en su aspecto económico, es ineficaz y peligrosa para lograr los objetivos con que el'a fué ideada.

Tiene razón el capitán Eden cuando afirma que de estos episodios dolorosos de la diplomacia europea, deben sacarse los elementos de experiencia necesarios para construir un nuevo mecanismo en sustitución del que ha fallado, que pueda realizar mejor que él el objetivo de preservar la paz entre las naciones, que acarician, como la más alta aspiración, los hombres de Estado que tienen conciencia de sus responsabilidades.

Por nuestra parte, debemos anotar un hecho profundamente satisfactorio para el amor propio nacional. A raíz de consumada la conquista de Etiopía, y una vez desaparecidos los elementos orgánicos de la nacionalidad etiope, unos aplastados por el enemigo, otros en fuga, el Presidente de la República de Chile miró el problema justamente en los términos en que lo ha planteado en la Cámara de los Comunes el Capitán Eden, y dió a conocer, por medio de nuestra representación en Ginebra, su punto de vista en orden a que el mantenimiento de las sanciones era extemporáneo e innecesario, como quiera que el conflicto que estas sanciones habían tratado de evitar estaba terminado. No fué acogida en aquellos momentos esta insinuación con la consideración que ella merecía, pero ha sido preciso muy poco tiempo mas para que las grandes potencias renocociesen que, de un extremo del Continente americano, había salido una sugestión prudente, oportuna y práctica para liquidar una situación cuyo mantenimiento tenía que ser indicado para poner en peligro la paz de la Europa y con ella la paz del mundo.

Nuestro representante en el Consejo de la Sociedad de las Naciones, recogerá, en la próxima reunión, las congratulaciones de sus co'egas por la primicia con que se presentó a la sesión anterior; congratulaciones que corresponden, en verdad, a S. E. el Presidente de la República, señor Alessandri, que ha conducido personalmente esta actuación diplomática, y que ha tenido el mérito de haber visto, con extraña clarividencia, el desarrollo de los sucesos y las conveniencias de la paz del mundo.

La acción de Gran Bretaña, anunciada por el Capitán Eden, en orden a buscar en la próxima Asamblea del mes de septiembre, en Ginebra, los medios para modificar el Pacto de la Sociedad de las Naciones y mejorar los mecanismos pacifistas que ahora han fracasado, encontrará, sin duda, el apoyo cordial de la representación de Chile, que ha sido instruída, según consta del último memorándum de la Cancillería, para procurar que la presión con que se trata de hacer cumplir los compromisos internacionales, no salga del aspecto diplomático y moral, porque de ordinario, cuando éstos no producen sus efectos, no se conocen todavía los mecanismos que pudieran producirlos.

Al anotar los hechos anteriores, nos es grato significar, una vez más, nuestro aplauso por la forma previsora y brillante en que se conducen nuestras relaciones exteriores, y por el relieve cada vez más acentuado que la personalidad de S. E. el Presidente de la República toma entre los estadistas de primera fila del momento presente.

LAS CONDICIONES ECONOMICAS DE LOS OBREROS AGRICOLAS

El resultado de la gran asamblea de todas las instituciones agrarias, reunidas en Concepción, es la prueba más concluyente de que los esfuerzos realizados por el Gobierno para mejorar las condiciones económicas de los obreros agrícolas, han sido ampliamente comprendidos por los más destacados elementos de la producción.

Delegados de la Sociedad Nacional de Agricultura, de la Sociedad Agrícola del Norte, de la Sociedad de Fomento Agrícola de Temuco y de otras instituciones similares de Osorno, Ñuble, Bio-Bio, Malleco y Valdivia, se reunieron para estudiar la forma más práctica y racional de mejorar las actuales condiciones de los trabajadores de los campos. Y como lo previó nuestro diario en su editorial de hace cuatro días, hubo un acuerdo unánime para propiciar y defender el proyecto presentado a las Cámaras por el Ejecutivo, y que había sido previamente aceptado por la delegación de la Sociedad Nacional de Agricultura.

Esta resolución de la Asamblea Agraria de Concepción tiene, desde el punto de vista de los intereses de la agricultura, un valor más positivo y más real que la misma aprobación del proyecto por el Congreso. Todos los delegados que concurrieron, trabajan desde largos años en las actividades de los campos; conocen a fondo las necesidades más urgentes de los obreros; son, en su mayoría, propietarios de tierras y han tenido, por lo tanto ocasión de analizar el proyecto que debe discutir pronto el Parlamento, con criterio técnico profesional. Aparte de esto, es menester considerar que tanto la imposición de un salario mínimo determinado, como la obligación de construir viviendas higiénicas en los fundos o, en compensación, el de pagar un impuesto adicional sobre el valor de las propiedades, va a gravar el rubro de sus gastos generales.

Han sido, pues, los mismos que resultan directamente afectados en sus intereses quienes se han apresurado a aprobar el proyecto del Gobierno y a considerar que la precaria condición de vida de nuestros campesinos, exigía de ellos este sacrificio. Es un hermoso gesto que revela cuán hondamente se ha infiltrado en el espíritu de los ciudadanos de orden el constante llamado del Presidente de la República a todos los favorecidos de la fortuna, para que coadyuven a la labor gubernativa y para que distribuyan una parte de las utilidades del trabajo entre sus asalariados, entre los modestos colaboradores de sus tareas diarias.

No ha sido estéril la obra realizada por la Administración actual en el sentido de arbitrar medidas protectoras para las fuentes de producción agrícola, pues los dueños y arrendadores de la tierra han sabido, en esta ocasión, ser consecuentes con la preocupación que ha tenido el Gobierno por sus intereses. Devuelven ahora gustosamente en forma de mejores jornales y más cómodas viviendas para sus inquilinos, parte de las mayores utilidades que han percibido, gracias a la disminución de la tasa de interés para sus deudas hipotecarias, a la fijación del precio del trigo y a las amplias franquicias que se les han concedido para las exportaciones.

Ojalá que este hermoso ejemplo de humanidad y de comprensión de nuestra realidad social, sea imitado mañana por los demás industriales y por todas las empresas particulares del país. Desearíamos ver en fecha próxima que los dueños o los directorios de fábricas, talleres, grandes casas comerciales e instituciones bancarias, se reunieran también, teniendo en vista los propósitos del Gobierno, para considerar la situación de sus obreros y empleados. Se hace indispensable el reajuste total de las remuneraciones de todos los asalariados, de acuerdo con el mayor costo de la vida. Y es, por lo tanto, indispensable que los Poderes Públicos se sientan apoyados y estimulados, como ha sucedido con el problema agríco'a, por las empresas patronales, a fin de que este mejoramiento general del standard de vida de la población, no aparezca como una mera imposición legislativa. Es preferible que sea la resultante de los propósitos y de la voluntad de todos, como un medio de producir la armonía social, base de la prosperidad y de la grandeza de las instituciones y de las actividades totalitarias de un país.

Prejuicios

Desde las columnas de este rotativo y con un criterio ornitológico, según el mismo lo dice, don Joaquín Edwards Bello, enfoca ayer la cuestión inmigratoria, en lo que ella tiene relación con los sirios y con los hebreos.

Las opiniones de este distinguido periodista tienen el mérito de ser tan flúidas como precisas y contundentes; pero tienen a veces, como sucede en este caso, el solo inconveniente de ser completamente contradictorias entre sí. Mientras ahora el señor J. E. B. se manifiesta profundamente alarmado por los alcances nocivos que pudieran tener para el futuro de nuestra tierra los 20 o 30 israelitas que inmigraban cada mes, y dedica todo su artículo a demostrar esos peligros, no hace mucho, con motivo de una encuesta entre los intelectuales, escribía lo siguiente:

"Como descendiente de la raza española, debo recordar el momento terrible para nuestro progreso, cuando el fraile Torquemada hizo firmar a la reina Isabel la expulsión de los judíos. Desde ese momento comienza la crisis española: las ciudades se desangran, la industria muere, y de golpe comienzan a crecer Londres y Hamburgo, por la tolerancia, es decir, haciendo todo lo contrario de España. Estamos, dice más adelante, en presencia de una lucha de razas, funesta siempre. Esta aventura hará decaer a Alemania".

Y así, por el estilo, continúa en otras veinte líneas.

Abandonar estos conceptos para hablar hoy día de esas mismas gentes como de una bandada de gorriones, hambrientos y destructores, es pasarse más de un poquito de la raya. Semejante inestabilidad de convicciones hace entonces superfluo el comentario sobre el resto del artículo, aún sobre el de aquella parte delicada en que el articulista recomienda la nacionalización estricta de algunos comercios vergonzantes.

El problema inmigratorio es complejo y se comprende que los Gobiernos tengan la preocupación de regularizarlo. Es razonable, es necesario que se exija a quien solicita algún permiso de entrada, antecedentes de moralidad, condiciones normales de trabajo, ciertas capacidades técnicas utilizables y aun, cuando así se determina, recursos elementales en dinero. Así lo hemos comprendido también nosotros, y por eso cada vez que elementos de nuestro mismo origen, israelitas o católicos, solicitaban nuestra modesta ayuda, sólo la hemos concedido cuando los interesados reunían cualidades que habrían de contribuir más tarde al progreso de nuestra tierra. Cualquiera entiende que no habrían de ser precisamente los delegados de una colectividad determinada los que importaran a su país elementos que pudieran ser mañana un factor de desprestigio para ellos y un motivo de reproche; pero, como desde hace un tiempo a esta parte, la inmigración se ha subordinado categóricamente al "parágrafo ario", nosotros protestamos. Ya los Consulados de esta República democrática no preguntan a los candidatos quién es, qué oficio tiene, de qué capital dispone. No, los Cónsules preguntan ahora, es usted ario o no ario, y si el interesado tiene su desgracia de no serlo, aunque tenga que reunirse con su esposa o con sus padres, aunque venga a instalar una fábrica de textiles, aunque sea el técnico contratado por alguna industria, aunque sea el banquero que aporta su fortuna a nuestro país, si el candidato, decimos, es "un no-ario", entonces no pasa. Semejante criterio, basado en un prejuicio, resulta absurdo, tiene alcances injuriosos para una colectividad que contribuye al progreso de la nación, y resu'ta imposible ser llevado a la práctica mientras nuestras leyes no se subordinen derechamente al estatuto germánico.

Santiago, 18 de junio de 1936.

Doctor Mauricio Weinstein.

Funciones de la Dirección de Obras Públicas

Señor director:

Declaraciones últimas del Director de Obras Públicas, a este diario, me inducen a hacer algunas consideraciones al margen de ellas.

Posiblemente, la repartición pública más importante, es la de Obras Públicas, si se considera que las construcciones de edificios fiscales representan una suma que excede de mil millones de pesos.

Las decisiones de este organismo oficial, tienen suma importancia, pues cualquier error significa la pérdida de cuantiosas sumas de dineros del Estado. Las orientaciones que dá su Dirección General son decisivas y en muchos casos no concuerdan con las que particularmente dan los Jefes de las diversas reparticiones fiscales, interesadas en sus respectivas construcciones.

Es así, entonces, que aparecen como muy ligeras las declaraciones vertidas el domingo último, en este diario, por el director, don Teodoro Schmidt, cuando refiriéndose a consideraciones editoriales de "La Nación", responde así: "El plan que elabora la Dirección de Obras Públicas, queda sujeto a alteraciones que el Gobierno quiera hacerle y, sobre todo, a alteraciones que le introducen las Cámaras, antes y durante la discusión".

Estamos en situación de probar que el Gobierno, generalmente, orienta sus decisiones de construcciones fiscales, después de oir atenta y concienzudamente a esa Dirección, como aconteció con el edificio para el Correo de Valparaíso y, por darle mayor crédito a las opiniones de esa importante repartición fiscal, hubo que desoirse la opinión del jefe de los Servicios de Correos, lo que ha originado graves trastornos en lo que se refiere a esa construcción y pérdidas cuantiosas de dineros de la nación.

Me suscribo muy atentamente, S.S.

Luis Ramírez Sanz.

Hay divorcio...

La renuncia formulada por el señor Alfredo Guillermo Bravo, de su cargo de delegado del Partido Radical ante el Frente Popular, viene a evidenciar un hecho que, hasta aquí, había sido persistentemente negado: el de que muchos dirigentes del radicalismo no aceptan esa híbrida alianza con los grupos heterogéneos de la extrema izquierda.

El señor Bravo confiesa, en su renuncia, que hay divorcio. Eso sí que él no sabe, y quiere que se averigüe, dónde está ese divorcio. Para ello, propone que el nuevo presidente radical sea, también, el delegado del partido ante el Frente Popular, y vaya "a sostener sus puntos de vista, que serán, naturalmente, los mismos de aquellos que lo designen".

Agrega:

"Así, al menos, la opinión podrá saber, al cabo, a ciencia cierta, si el divorcio está entre el Frente Popular y algunos de los correligionarios que en Santiago dirigen el partido, o entre éstos y todas las Asambleas del país."

Aunque el ex-presidente del Frente Popular, plantee el problema en estos términos, lo más probable es que la verdad no esté contenida dentro de ellos, y resulte que el divorcio con el Frente se ha producido entre algunos dirigentes de Santiago, y también entre no pocas asambleas radicales.

Siempre se nos había dicho, sin embargo, que esta unión radical-frentista era un matrimonio muy bien avenido. Y que la unanimidad de la Junta Central Radical deliraba de entusiasmo cada vez que se hablaba del Frente.

Pero, por lo que descubre el señor Bravo, en el momento de su retirada, se ve que en la Junta Central han menudeado los ataques al Frente Popular y al propio señor Bravo, por su actuación en él, a tal punto que su renuncia adquiere todo el tono dolorido de una queja. Su alusión a "las constantes críticas que se han formulado por algunos miembros de esa honorable Junta contra aquella orientación y contra mi actuación en el Frente", no deja lugar a dudas sobre la franca diversidad de criterio con que el radicalismo aprecia la conveniencia de esa alianza.

En realidad, parece que el señor Bravo había ido demasiado de prisa en sus sorprendentes ímpetus de extremo izquierdismo, y en sus deseos de comprometer al Partido Radical en las aventuras del Frente. Los constantes y enérgicos llamados que, dice, haber recibido, sin duda le han demostrado la necesidad de ceder el cargo a otros espíritus más radicales y menos frentistas.

No mentíamos

A raíz del conato revolucionario del 28 de febrero, nos vimos en la precisión de publicar los nombres de las personas que en él aparecían participando, entre otros el del teniente señor René Morales, del Cazadores.

Por este hecho, fuimos agredidos por el entonces director de "La Hora", diputado señor Raúl Morales Beltrami, con un artículo en el que calificaba de "calumnia y calumnia reiterada" nuestra información.

Ahora, al dictarse sentencia definitiva en el proceso por ese delito, la justicia militar, en ambas instancias, condena al teniente señor Morales Beltramí, como a uno de los actuantes en el conato revolucionario.

En consecuencia, de nuestra parte, no hubo falsedad, ni menos calumnia.

Por los mismos días, el senador señor Pradenas sostuvo, en el debate sobre facultades extraordinarias, que el capitán en retiro, señor Poehler, sindicado de autor en el asalto al Cuartel General, era un protegido del general señor Novoa, y que, en consecuencia, no podía estar implicado en los sucesos. Esta misma circunstancia le daba base al señor senador, para pensar que no se trataba de una conspiración, sino de una comedia preparada por el Gobierno.

El fallo de la justicia militar condena, también, a Poehler, lo mismo que al teniente señor Morales y demás perpetrantes del delito. De modo que las aseveraciones formuladas en el Senado por el señor Pradenas, carecían de toda base y verdad.

Hemos querido recordar estos hechos, con el solo propósito de evidenciar, una vez más, que nuestras informaciones se ajustan a la verdad, y que todo cuanto se dijo acerca de la poca seriedad del conato revolucionario del 28 de febrero, ha sido destruído por el fallo de la justicia militar.

¿Qué se obtendrá con tantos perjuicios?

En este tan debatido asunto de la supresión de las apuestas mutuas, se ha demostrado ya—en forma irredargüible—que no se obtendrá sino el juego clandestino y reagravado, si se adoptara el procedimiento de la supresión violenta de las apuestas reglamentadas.

No se educa a un pueblo con una ley, ni se transforman sus costumbres de la noche a la mañana. Este es un hecho que los propios improvisados apóstoles de la austeridad, no se atreven a desconocer. Suprimido el juego en los hipódromos, vendrá el juego en otros sitios incontrolables, con todos los inconvenientes de tal situación y sin ninguna de las ventajas que la colectividad hoy obtiene de la reglamentación vigente.

Mientras tanto, se habrán consumado perjuicios irreparables. Son 15,000 hombres los que obtienen salarios y sueldos de los hipódromos en el país, o sea, hay 60,000 personas que viven de esas entradas. Y producida la cesantía de esos jefes de hogares, que se han especializado en esa clase de trabajo, sus familias serán irremisiblemente arrastradas a la miseria y a la desesperación.

Por otro lado, la industria de la crianza de caballos de raza, con un capital de sesenta millones de pesos, tendrá que desaparecer. Esa industria está ligada con muchas otras. Desde luego, con la agricultura. No son menos de cuarenta millones de pesos los que se consumen anualmente en pasto, avena, cebada, salarios e inversiones variadas. Y muchas otras pequeñas industrias viven alrededor de los hipódromos, proporcionando sustento a modestos obreros, que forman en las filas de los defensores del orden y que, mañana, quedarán entregados a las huestes de los que anhelan un trastorno social para poder vivir.

Esta misma industria de la crianza de caballos finos, es una fuente de exportación, que sirve para traer dinero al país. Baste hacer notar que en los años 34-35, se exportaron 180 caballos por un valor de un millón novecientos mil pesos. Y este comercio exterior tiene un brillante porvenir. Chile, por su clima, por las especiales condiciones de sus campos, es apropiadísimo para esta industria. Somos ya los grandes proveedores de caballos de carrera en toda la costa del Pacífico.

Y todo esto habrá de arrojarse por la ventana; habrá de quedar perdido, ¿para ganar qué?

Para obtener únicamente las desventajas del juego clandestino y exacerbado por la falta de reglamentación.

A. O. B.

Empréstito Municipal para aislar el Santa Lucía será aumentado en cinco millones

Con el objeto de construír dos plazas: adquirir los terrenos para el Mercado Matadero y efectuar otras obras de adelanto.— Acuerdos de la Comisión respectiva del Municipio

Ayer se reunió la Comisión Municipal que tiene a su cargo el estudio sobre aislamiento del cerro Santa Lucía, compuesta por los regidores, señores: González Cortés, Monckerberg, Urzúa y Ugarte, actuando de secretario, don Roberto Gundelach.

AUMENTO DE EMPRESTITO

Se acordó solicitar la aprobación de la Corporación Municipal, a fin de aumentar a veinte millones el empréstito ya acordado de 15 millones para efectuar las obras de aislamiento del cerro Santa Lucía.

Con este aumento se hará las siguientes obras:

Construcción de una plaza frente al Teatro Nacional, entre Avenida Independencia, y las calles Colón, Maruri y O'Higgins, en la cual se invertirá la suma de dos millones y medio de pesos.

Construcción de otra plaza en el barrio Matadero, entre las calles San Francisco, Maule, Santa Rosa y Ñuble, obra en la cual se invertirán tres millones

Además, se adquirirán con estos fondos los terrenos necesarios para la construcción del Mercado del Matadero en la suma de $ 1.500.000. Por otra parte se destinarán 880 mil pesos para expropiación, y 80 mil pesos para arreglos en la Plaza Argentina.

REDUCCION DE GASTOS

Después de algunos estudios hechos por la comisión nombrada, se llegó a la conclusión de que en las obras de aislamiento del Cerro Santa Lucía se podía hacer reducción en los gastos. En efecto, según los nuevos presupuestos para este fin, se invertirán en estas obras sólo nueve millones y medio en lugar de 15 millones. De esta suma el Municipio podrá contar con los fondos necesarios para efectuar las obras antes mencionada en los diversos barrios de la capital.

Desde luego ya hay acuerdo para no efectuar los trabajos de ensanche de la calle José Miguel de la Barra entre Merced y Monjitas, lo que representa una economía de tres millones de pesos.

Las granadas de Lloyd George

La dramática sesión de la Cámara inglesa es un síntoma de los tiempos turbulentos de Europa. El octogenario Mr. Lloyd George, el viejo liberal, ha podido lanzar desde la cumbre de sus años "bien vividos y mejor aprovechados, el reto a la masa conservadora en la figura del joven Canciller Eden. Europa sangra todavía y la SDN agoniza. No parecía natural que Europa, después de la guerra, hubiera llegado a establecer estas doctrinas políticas de la fuerza y del desdén a los hechos jurídicos.

Sin embargo, los hechos son los hechos. Alemania tenía prohibición de ocupar militarmente la Renania, no sólo por el tratado de Versalles, sino, además, por el pacto de Locarno; pero la Renania fue ocupada. Este paso militar demuestra que los tratados tienen poca fuerza. Con tal ejemplo, Europa promueve sobre el mundo atónito la visión de su grandeza y de su poderío.

Mal camino, dijeron los observadores. Mal ejemplo para la virgen América. Al surgir el caso italiano de la expedición colonial sobre Abisinia, se trató de aplicar las sanciones. Esto no estaba de acuerdo con el silencio de la SDN en la ocupación militar; pero bien podía pasarse sobre las ascuas renanas y promover incidentes en torno a la expedición colonial. La demostración de Lloyd George es bien clara. Inglaterra trataba de suscitar arreglos territoriales mientras Alemania ocupaba militarmente la zona desmilitarizada. Un viejo instinto le aconsejaba a ello. Pero, en cambio, Inglaterra no se manifestó dispuesta a corregir esas irregularidades territoriales, cuando Italia anunció que iría a expedicionar en Etiopía. Dos formas diversas de entender la oportunidad de las medidas coercitivas.

El debate dramático de la Cámara inglesa, es por esta causa, un suceso de alta tensión en la política europea. Se ha visto las contradicciones a que han sido arrastrados los Gobiernos en su empeño de herir a unos y dejar a otros en la indemnidad por los actos realizados. Media Europa está sometida a Gobiernos de dictadura y la otra mitad a los Gobiernos democráticos. Las posiciones son distintas y los recursos igualmente diversos. Los Gobiernos dictatoriales han llegado al frenesí en materia de armamentismo. Han convertido sus pueblos en recintos formidables de elementos bélicos. Europa se ha visto dividida en dos fracciones: los conglomerados de pueblos que sienten peligro ante la potencialidad militar alemana, cada día en auge mayor, se inclinan sensiblemente hacia Italia. Los que piensan que la potencialidad italiana es un peligro se inclinan hacia Alemania. Por su parte, la política alemana parece tener un objetivo que Hitler no ha disimulado en arengas y en escritos: producir la división entre Inglaterra y Francia. A su vez, Inglaterra opera sutilmente de acuerdo con sus puntos de vista, en una presión efectiva sobre la Italia fascista. El juego lleva envuelta la posibilidad de grandes bloques guerreros, con los cuales Europa se encontrará de nuevo ante terribles y angustiosos hechos trágicos. Como se ve, el viejo continente de la civilización no escarmienta. Tratados y pactos no han servido de nada. Unos han sido desconocidos y los otros pisoteados. Spá, Versalles, Locarno. Como en los tiempos de 1914, **chiffons de papier.**

Las voz cascada y enérgica, sin embargo, de uno de los últimos liberales, resuena con melancolía profunda en la Cámara británica. Las palabras saltan ya como metralla. Suben y abren sus abanicos de sílabas crujientes. Son como los balines de las granadas. Anticipos del gran drama, en que la civilización de occidente va a jugarse en una sola carta, con la desesperación del que ha perdido sus últimos recursos, el destino magnífico a que estaría llamada si hubiera convertido sus armamentos en atributos de paz y de trabajo espiritual.

M.

Cánones de arrendamiento

Se ha presentado a la Cámara de Diputados un proyecto de ley destinado a regular el monto de los cánones de arriendo de los inmuebles urbanos y suburbanos destinados a habitación y comercio. Ese proyecto ha sido inspirado en una evidente aspiración pública para conseguir que el valor de los arriendos de las propiedades se ajusten al valor real de éstas, y no queden sometidos, como hasta ahora, al criterio abusivo de sus dueños. Es un hecho que por el capítulo de pagos de arriendo se consumen, en gran porporción, los salarios y sueldos de los empleados y obreros, restándoseles de este modo a las clases desvalidas una parte considerable de sus entradas para atender a otras premiosas necesidades, entre las cuales figura la educación de la familia en primer término.

Sin pronunciarnos sobre las disposiciones del proyecto de ley que comentamos, y que serán materia de discusión en la Cámara de origen, debemos señalar que, en determinados períodos, se observa una alza violenta de los cánones de arrendamiento. La propiedad urbana y suburbana, con raras excepciones, no está expuesta, en largos períodos de tiempo, a fluctuaciones tales que justifiquen la desproporcionada movilidad de los arriendos, que siempre suben sin sujetarse a causas reales o aparentes. No hay tampoco, como lo demuestran las estadísticas, relación entre el valor de un arriendo y el de la propiedad. Lo mismo puede observarse en el sistema de habitaciones llamadas de departamento, citées, en una palabra, las colectivas, donde el interés que producen es muy superior, la más de las veces, al valor real del inmueble. Hay necesidad, pues, de una ley que regule en forma definitiva el monto de los cánones de arrendamiento con sujeción a las normas estables que garanticen tanto los intereses de los propietarios como de los arrendatarios.

El artículo tercero del proyecto de ley que comentamos toca un punto que constituye un verdadero problema para las familias cargadas con hijos menores. Todos hemos visto en los avisos de arriendo y hasta en los que publican los diarios continuamente, anuncios que excluyen como arrendatarios a las familias con niños. Si el arrendador consiente en admitirlos, el hecho de aceptarlos significa una fuerte alza en el alquiler. Se comprende el temor que inspiran los niños de menor edad a los dueños de propiedades, máxime cuando se sabe de antemano la deficiente educación a que han sido sometidos por regla general, en un ambiente como el nuestro, donde el espíritu de destrucción forma una especie de hábito nacional. Si esta deficiencia en la educación de los menores constituye un peligro, la verdad es que tiene una sanción, que algunas instituciones que administran propiedades han resuelto de una manera que satisface plenamente la conservación del inmueble del arrendador. Para responder a posibles perjuicios, a la insolvencia en el pago del alquiler, etc., esas instituciones exigen una garantía, que muchas veces no significa dinero sonante, sino un documento que puede hacerse efectivo en cualquier momento. El artículo del proyecto de ley dice a este respecto: "Art. 3.o—Los propietarios y administradores de inmuebles destinados a la habitación que se nieguen a arrendarlos a familias con menores, sufrirán una multa de $ 500 y $ 1.000 en caso de reincidencia".

En los tiempos actuales esa disposición es de justicia. Y mientras los poderes públicos no estén en condiciones de solucionar en definitiva el problema de la habitación, el proyecto de ley presentado a la Cámara de Diputados llena un vacío de la legislación social.

34.—OPERARIOS Y OBREROS BUSCADOS.

SE NECESITAN ARMADORES (Blak). Tocornal 1545.

OFICIALES TALABARTEROS NEcesito, coser bien, tres a cinco. Alonso Ovalle 1581.

TORNERO - MECANICO NECESItamos. Robles 390 (Tropezón).

NECESITO CERRADORA DE CAmisas competente. Puente 626.

BUEN COSEDOR PLANTILLA NEcesito. Gay 2539. Casita N.o 2. 22 Junio

OFRECESE PELUQUERA COMPEtente. Centenario 618.

BUENA COMPOSTURERA SAStre, necesito. Santo Domingo 840.

CARPINTERO MUEBLISTA, TRAbajo permanente, necesito. San Alfonso 40. 21 Junio

NECESITAMOS UN LIjador de tacos para hombre. Víctor Manuel 2288. 22 Junio

35.—OBJETOS Y ANIMALES PERDIDOS

HABIENDOSE EXTRAVIADO POliza 1837, Mutualidad Carabineros favor José A. Torres, queda nula.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta N.o 135868, de Roselinda Gómez A. de Quiroga Caja Ahorros, oficina Estación, queda nula por haber dado aviso. 21 Junio

36.—PROPIEDADES VENDEN:

VENDO TERRENO DE 6,480 M2., 60 de frente por 108, A $ 1.80 metro. Una cuadra plaza. Tratar: Balmaceda N.o 320, Renca.

SE VENDE 530 METROS CON edificio inconcluso, fácil de transformar en propiedad de gran valor. Verlo y tratar: 10-13 horas. Avenida Manuel Montt 2170.

¡OCASION! CENTRALISIMO SEsenta pesos metro. Casilla 1765.

$ 16.000. SANTA FILOMENA, CINco piezas. $ 25,000. Washington, 7 piezas. Alberto Gonzalez. Morandé 466, Of. 5.

VENDO PROPIEDAD ESQUINA comercial. Para industria o negocio. Amplio local, casa habitación quinta. Doy facilidades en el pago. Calle Mapocho 4800.—M. G. V. 23 Junio

VENDO SITIO O POR MITADES, ambas esquinas, Aviador Capitán Fuentes esquina Tocornal, 3 cuadras de Irarrázaval y 2 de Salvador. Tratar: Carrera 398. 24 Junio

37.—PROPIEDADES COMPRAN.

COMPRO CASA RENTA HASTA 50 mil pesos. Además casa barrio Recoleta para familia. Casilla 3180.

COMPRO CONTADO, SIN INTERmediarios, propiedad renta, menor 80,000, cerca carros pasen Plaza Baquedano. Rodríguez. Casilla 20 Junio

38.—PRODUCTOS MEDICINALES Y DROGAS.

CLINICA FISIOTERAPICA. GARcía Reyes 730. Tratamientos naturales para todas las enfermedades. 4 Julio

"CLINICA PARA TRATAMIENTOS Naturales". Tratamientos científicos de todas las enfermedades. Baños medicinales. Diagnóstico por el Iris, Avenida Viel 1308. 25 Junio

AGOTAMIENTO NERVIOSO, DEcaimiento físico, cerebro cansado, falta sueño, pérdida memoria, debilitamiento sexual: tónico reconstituyente "Cerebrol". Base: Fosforo, fierro manganeso, sodio. Llegó, Daube, Droguería Francesa. boticas. 5 Julio

GONORREAS RECIENTES, ANTIguas, rebeldes; estrecheces, urinarias, dolores vejiga, cúranse con "Glóbulos Pérsicos". Base: Salofeno, cubeba, hexametilantetramina, Llegó: Daube, Droguería Francesa, boticas. 5 Julio

¡¡¡IMPOTENCIA SEXUAL!!! DEbilidad nerviosa, agotamiento prematuro. Pérdida memoria: tómese "NEUROCEBROL" Reconstituyente vigorizador. Aumenta la fuerza sexual, la energía nerviosa y cerebral. Contiene Magnesio, Fósforo. Pídase Botica Francia, farmacias surtidas. 22 Junio

¡¡¡DEPURE SU SANGRE!!! EVIte granos, manchas, ronchas del cuerpo. PURIFICOL KELLER, (no contiene Mercurio), indicado en enfermedades crónicas, heridas rebeldes, afecciones reumáticas, etc. Base: decoctos vegetales, Droguería del Pacífico y farmacias surtidas. 22 Junio

GONORREAS, BLENORRAGIAS crónicas (antiguas), rebeldes se combaten rápidamente sin lavados, peligros ni molestias, con "SELLOS WONDER" antisépticos, microbicida de las vías urinarias. Base: Balsámicos.— Droguería del Pacífico y farmacias surtidas. 22 Junio

39.—PRESTAMOS, ACCIONES, BONOS Y SOCIOS.

CARLOS OSSANDON, BANDERA 168. Dinero listo para hipotecas. 31 Dic.

CARLOS OSSANDON, BANDERA 168. Activa tramitaciones en Cajas y Bancos Hipotecarios. 31 Dic.

INVIERTA SU DINERO POR INtermedio de Carlos Ossandón, Bandera 168. 31 Dic.

40.—PROPUESTAS PUBLICAS Y PARTICULARES.

PROPUESTAS FREJOLES Y PApas. — Pídense propuestas para la provisión de "frejoles y papas" a las Unidades de Santiago dependientes de la II División de Ejército, para el período 1.o VII. 936 al 31—III—937. Las expresadas propuestas serán abiertas el 25 de junio del presente año, ante los interesados que concurran, en las Oficinas del Comando de la II. División de Ejército, a las 16 horas. La cantidad solicitada es 80.000 kilos m.m. por partidas mensuales, de cada artículo. El artículo deberá ser sano, seco, limpio y de la última cosecha. Bases y demás antecedentes en las oficinas de la Intendencia de la II División de Ejército, Delicias N.o 1305. 24 Junio

DIRECCION GENERAL DE PAVImentación. — Solicítanse propuestas públicas para ejecutar trabajos de pavimentación con Macadám Hidráulico, en Avenida Costanera entre Plaza Atria y Puente del Arzobispo, de la Comuna de Providencia. Para presentarse a estas propuestas es indispensable estar inscrito en el Registro de Contratistas de esta Dirección General, Catedral 1446, donde se encuentran a disposición de los interesados las bases y especificaciones de ellas. Oficina del Ingeniero Visitador el 19 del presente, a las 16 horas.

41.—PERSONAS BUSCADAS.

SE RUEGA DAR NOTIcias de niño de 9 años extraviado el sábado 6 de junio en la Av. Matta o alrededores. Viste terno plomo oscuro y anda descalzo. Se llama Gumercindo Nuñez. Avisar a sus padres: Av. Portugal 1649.. 28 Junio

DESEO SABER DE CARLOS MUñoz. Marta Quintana viuda Carrasco. Club Hípico 187, casa 5.

POR ASUNTO IMPORTANTISIMO, deséase saber del señor Rafael Oyarzun Admus. Comuníquese dirección a Carnet 110936. Correo 3, Santiago.

MARIA JACOB MARQUEZ DE Guajardo, por asuntos de familia que le interesa, se necesita en la Tenencia Carabineros San Francisco Mostazal. 21 Junio

43.—RADIOS, PIANOS, FONOGRAFOS Y OTROS.

100 PESOS CONTADO, SALDO 12 meses, Radios importadas, garantidas. Delicias 845. 28 Junio

COMPOSTURAS RADIOS, GArantidas. Precios bajos. Delicias 845. 28 Junio

800, BUEN PIANO ESTUDIO. O'Higgins 1546 (Independencia).

CASA DE PIANOS, GUSTAVO Rau. Echaurren 51, ofrece pianos alemanes, mejores marcas, enormes ocasiones, facilidades, garantía absoluta. 3 Julio

MATERIALES PARA RADIO, MAyor surtido, precio más conveniente, Calle Nueva York 63. 18 Julio

PIANO OCASION VENDO, MARurí 522. 22 Junio

46.—JUDICIALES.

QUINTO JUZGADO. CONCEDIO a los señores: Vicenza America, Benedicto Colombo, Dante Juan Bautista y Lorenzina Juana Asunta Ravera Minetto, posesión efectiva herencia intestada de don Lorenzo Ravera Minetto, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente doña Juana Minetto v. de Ravera. Practicaré inventario solemne el 23 del presente, a las 17 horas en mi oficina.—El secretario. 22 Junio

CITACION.—ORDEN 1.er JUZGAdo Menor Cuantía Santiago, cítase a parientes de don Hernán Riesco Maclure, audiencia del 22 de Julio, a las 11 horas, a fin deliberar sobre su petición de habilitación de edad.—Santiago, junio 17 de 1936.—Secretario. 21 Junio

QUIEBRA AMERICO TRITINI. — Quinto Juzgado.—Por auto de 16 de mayo de 1936, el 5.o Juzgado Civil de Santiago, ha declarado, a petición del fallido, la quiebra de don Américo Tritini, profesor de piano, domiciliado en Bellavista N.o 179 de esta ciudad. Los que tengan bienes o documentos del fallido deben entregarlos dentro de tercero día al Síndico de Santiago, bajo pena de ser tenidos por cómplices o encubridores. Los acreedores tienen el plazo de 30 días para verificar sus créditos. El inventario se practicará el 19 de junio, a las 10 horas. Desígnóse diario "La Nación" para practicar notificaciones por avisos.—El secretario. 23 Junio

5.o JUZGADO CONCEDIO A DOña Malvina de las Mercedes Díaz Bravo, posesión efectiva de don José Díaz Castro, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente doña Sara Bravo Valenzuela v. de Díaz. Practicaré inventario solemne el 26 del presente, a las 17 horas en mi oficina.—El secretario. 22 Junio

QUIEBRA EMERIK KATAY. — Quinto Juzgado.—Por resolución 10 junio 1936 túvose por ampliado inventario bienes fallido.—El secretario. 22 Junio

POR DECRETO DEL SEÑOR JUEZ Letrado don Humberto E. Mewes, en propiedad del 4.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía, se ha señalado el día 17 de julio próximo, a las quince horas, para el remate de la propiedad ubicada en la Comuna de Quilpué, Población "Samuel Valenzuela" s|n. 7.a Subdelegación del Departamento de Limache, cuyos deslindes y dimensiones constan de la escritura correspondiente. Mínimum: $24.000. Bases y antecedentes en secretaría. Juicio Sociedad Hipotecaria y Financiera con don Luis López. — El secretario. 22 Junio

46.—JUDICIALES.

ACTA. — "SOCIEDAD STADIUM Italiano".—En Santiago de Chile, el doce de diciembre de mil novecientos treinta y cinco, ante mí, Luis Azócar Alvarez, Notario Abogado y testigos que al final se indican, compareció don Juan Gellona, chileno, casado, industrial, de este domicilio, Compañía dos mil seiscientos noventa y dos, mayor de edad a quien conozco y expuso: que debidamente autorizado, según consta del acta a que ésta se va a referir viene en reducir a escritura pública el acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad Stadium Italiano, de fecha tres de diciembre del corriente año, y que es del tenor siguiente: "En Santiago de Chile, a tres de diciembre de mil novecientos treinta y cinco, a las veintiuna y media horas, en San Isidro número noventa y dos, previa citación, consistente en cinco avisos publicados en el diario "Las Ultimas Noticias", de fechas veinticinco, veintiséis, veintisiete, veintiocho y veintinueve de noviembre de mil novecientos treinta y cinco, cuyos ejemplares se exhiben y por medio de cartas particulares remitidas a los accionistas que tienen registradas sus direcciones, se reunió la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad Stadium Italiano, presidida por don Juan Gellona, actuando de secretario don Juan Antillo D. en su carácter de Presidente del Consejo Directivo y de Gerente, respectivamente, de la expresada sociedad y con la asistencia de los siguientes señores Accionistas: Enzo Fantinatti, por sí, por diez acciones, y por poder de Juan Vercellino, por treinta acciones, por poder de Mario Permigiani por veinte acciones, por poder de Enrique Accorsi, por siete acciones, por poder de Francisco Ghelli, por una acción por poder de Julio De Roland, por una acción; por poder de Francisco Basignana, por ciento setenta y seis acciones, de José Pechenino por veinte acciones, por poder de Francisco Barisione por diez acciones, por poder de Enrique Colzani, por seis acciones, por poder de Bozzo Hermanos, por ocho acciones, por poder de Virgilio Bertazzi, por seis acciones, por poder de Antonio Petrizzio, por treinta acciones, por poder de don César Andoel, por catorce acciones, por poder de Antillo Capomasi, por ochenta acciones, por poder de Julio Crovetto, por ocho acciones, por poder de Natalio Guerrucci por quince acciones por poder de Italo Valpreda por una acción por poder de Julio Magnolfi, por ocho acciones, por poder de Grimaldo Manchi, por cuatro acciones, por poder de Herminio Mugni, por dos acciones, por poder de Armando Fieramonte, por cuarenta y dos acciones, por poder de Patricio Lovazzano, por dos acciones, por poder de Carlos Mantelli, e hijos por cuarenta acciones, por poder de Luis Costa, por nueve acciones, por poder de Enrique Anzlada por dos acciones, por poder de Bruno Yacaponi, por cuatro acciones, y por poder de Ricardo Susti, por ciento trece acciones. Don Augusto Marini por sí, con siete acciones y por poder de Antonio Romeo, por seis acciones, por poder de Eduardo Civalletti, por tres acciones, por poder de José Ghiardo, por seis acciones, por poder de Constante Bellu, por dieciséis acciones, por poder de Ercole Viecha, por una acción, por poder de Luis Migone, por seis acciones, por poder de Orfeo Lugano, por tres acciones, por poder de Adalgiso Stefanelli, por siete acciones, por poder de Juan Bizzozero, por trece acciones, por poder de Juan Garlaschi, por catorce acciones, por poder de Eusebio Basilio, por cinco acciones, por poder de José Noseda, por cinco acciones, por poder de Guido Pavone, por diez acciones, por poder de Ratto Hermanos, por seis acciones, por poder de Miguel Vender, por treinta y cinco acciones, por poder de Juan Dagnino, por cincuenta y dos acciones, por poder de don Jacques Cori, por cincuenta y tres acciones, por poder de Félix Valle, por tres acciones, por poder de Raggio Hermanos, por diez acciones, por poder de Gabisso Leone, por veintidós acciones, por poder de Faibano y Lanata, por trece acciones, por poder de Atilio Migone, por ocho acciones, por poder de Margarita S. de Savi, por cuatro acciones, por poder de Vito Venzano, por tres acciones, por poder de Badino y Venzano, por dos acciones, por poder de Pedro Mercandino, por cincuenta acciones, por poder de Carlos Andreani, por treinta y ocho acciones, por poder de Juan Lagomarsino por tres, por poder de Roberto Caselli por veintisiete, por poder de Pedro Carcuro, por quince acciones, por poder de José Peirano, por cinco acciones, por poder de Aldo Ramenghi, por ocho acciones. Don Aldo Sichel por sí, con dos acciones, por poder de Juan Rivas, por cinco acciones, por poder de Antonio Guglielmetti por diez acciones, por poder de don Nicolás Segundo Orezzoli, por seis acciones, por poder de don Juan Pastonino, por tres acciones, por poder de Colombo Brughero, por dos acciones, por poder de Atilio Giovinazzi por cincuenta acciones, por poder de Ernestina G. de Corsi, por siete acciones, por poder de Lorenzo Demicheli por veinte acciones, por poder de Cirilo Antillo, por doce acciones, por poder de Federico Gardella, por tres acciones, por poder de Juan Antillo T., por veintiuna acciones, por poder de Juan Segundo Luxoro, por treinta y nueve acciones, por poder de Emilio Cintolesi, por cuatro acciones, por poder de Ruggero Castagnini, por treinta acciones, por poder de Vicente Tarsetti, por una acción, por poder de Este. Artuffo, por quince acciones, por poder de Alfredo Guasta, por doce acciones, por poder de Josefina Deli Orto y Compañía Limitada, catorce acciones, por poder de Agustín Bonatti, por veinte acciones, por poder de Pablo Moletto, por veinticinco acciones, por poder de Pablo Schiaretti, por nueve acciones, por poder de Juan B. Lértora, por quince acciones, por poder de Ricardo Fossatti, por cinco acciones, por poder de José Gellona, por dos acciones, por poder de Luis Peragallo, por treinta y seis acciones, por poder de Marcelo Rocco, por cuatro acciones, por poder de Italo Martini por dos acciones, por poder de Romeo Simonetti, por cinco acciones, por poder de Francisco Lorenzini, por una acción, por poder de Humberto Magnani, por trece acciones, por poder de Jenaro Fronda, por catorce acciones, por poder de Esteban Corte, por dos acciones, por poder de César Fedeghelli, por noventa acciones, y por poder de Sebastián Zunino, por cincuenta acciones, don Francisco Rollero, por sí, con veinte acciones, y por poder de don Romeo Cánepa, por veintidós acciones, y por poder de Carlos Bobino, por tres acciones, don Juan Gellona, por sí, con noventa y siete acciones, don Alberto Caffi, por sí, con once acciones, don Gisleno Cecchi, por sí, con treinta y una acciones, don Humberto Castelli, por sí, con noventa y una acciones, don Juan B. Muzzio por sí, con una acción, don Carlos Castelli, por sí, con tres acciones, don Américo Simonetti, por sí, con cien acciones, don Manuel Sanguinetti, por sí, con cinco acciones, don Brunetto Cintolesi, por sí, con dieciséis acciones, y don Juan Antillo T., con diecisiete acciones. Además el Notario de Santiago, don Luis Azócar Alvarez, y los Inspectores abogados de la Superintendencia de Sociedades Anónimas señores Mario Lizana y Enrique Escala. Contada la concurrencia asistente a esta Junta, resultó un total de dos mil ciento trece acciones, de las cuales mil seiscientas dos son representadas y cuatrocientas once presentes, que siendo una cantidad superior a la mayoría absoluta de las acciones emitidas, el presidente declara legalmente constituída la Junta Extraordinaria, se verificó que las acciones representadas están todas conformes con el Registro de Accionistas, que el señor Gerente cerró desde el día veinticinco de noviembre hasta la fecha, los que, estando legalmente conferidos se aceptaron en su totalidad. Se da lectura al acta de la Junta anterior, se aprueba, se da lectura al Balance del ejercicio del año mil novecientos treinta y tres y no mereciendo observaciones, se aprueba. Se da lectura al Balance del Ejercicio de los años mil novecientos treinta y cuatro y mil novecientos treinta y cinco en conjunto, hasta la fecha, el que no es observado y se aprueba. El Presidente hace una exposición de los motivos por los cuales el Consejo solicitaba la liquidación anticipada de la Sociedad Stadium Italiano y pidiendo que se nombre una comisión liquidadora cuyo número fijará la Junta. Puesta en discusión la liquidación de la Sociedad, ningún accionista usa de la palabra, y puesta en votación resulta aprobada por la unanimidad de los asistentes. Acordó a continuación la Junta, previo cambio de ideas, nombrar una comisión liquidadora compuesta de cuatro miembros, siendo elegidos para desempeñarlos, los señores Augusto Marine, Enzo Fantinatti, Humberto Castelli y Francisco Rollero. Deja establecido la Junta que los cargos de liquidadores serán ad-honorem, que podrán los mismos liquidadores, en caso de renuncia, de ausencia de más de tres meses o fallecimiento de alguno de ellos, reemplazarlo, y que, además de las facultades que les confiere la ley se les concede la de vender el activo y el pasivo de la Sociedad. Estando presentes todos los componentes de la Comisión liquidadora, aceptaron el cargo para el cual se les nombró en las condiciones expresadas. Ofrecida la palabra, para cualquier asunto que interese a la Sociedad, ningún señor Accionista usa de la palabra. Se procede a continuación a nombrar a los señores Enzo Fantinatti, Augusto Marini y Humberto Castelli, para que conjuntamente con el Presidente y el Gerente firmen el acta. Se faculta a don Juan Gellona para que reduzca a escritura pública la presente acta, la que será tramitada sin esperar su aprobación. Habiéndose agotado la tabla para lo cual fué reunida esta Junta, se procede a levantarla a las veintitrés horas del trece de diciembre de mil novecientos treinta y cinco.—Juan Gellona.—A. Marini. — H. Castelli.—Fantinatti.—J. Antillo. Conforme. El aviso de "Las Ultimas Noticias" pegado a continuación del acta precedente es del tenor siguiente: "Stadium Italiano. —Cítase a Junta General Extraordinaria de Accionistas para el día tres de diciembre de mil novecientos treinta y cinco, en San Isidro noventa y dos, a las veintiuna y media horas, para conocer, resolver y probar los Balances de los años mil novecientos treinta y tres; mil novecientos treinta y cuatro y mil novecientos treinta y cinco, tratar todos los asuntos previstos de una Junta Ordinaria, disolución anticipada y liquidación de la sociedad, nombramento de liquidadores con facultad de vender el activo y el pasivo, y demás asuntos relacionados con la liquidación. El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde esta fecha hasta el tres de diciembre del presente año. —El Presidente." Conforme. — El certificado del Notario que autoriza, dice como sigue: "El Notario que autoriza certifica: Primero. Que asistió a la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad Stadium Italiano a que se refiere el acta precedente, la que tuvo lugar en el sitio, fecha y hora que se indican. Segundo. Que la Junta fué citada por cartas particulares y por medio de avisos que obedecen al tenor del colocado más arriba, los que fueron publicados en el diario "Las Ultimas Noticias" de los días veinticinco, veintiséis, veintisiete, veintiocho y veintinueve de noviembre del presente año.—Tercero. Que fueron aprobados y aceptados los poderes con que se hicieron representar algunos accionistas.— Cuarto. Que todos los acuerdos tomados, lo fueron por la unanimidad de los asistentes, y Quinto. Que el acta que precede es una relación fiel y exacta de la reunión celebrada.—Santiago, diciembre tres de mil novecientos treinta y cinco.—L. Azócar Alvarez, Notario.—Hay un sello". Conforme. En comprobante firman previa lectura con los testigos de este domicilio don Miguel Rojas Mella y don Daniel Barraza Navia. Se dió la copia en papel competente y se pagó en la matriz cinco pesos de impuesto.—Doy fe. —Juan Gellona.—Miguel Rojas M. —Daniel Barraza N.—Ante mí. L. Azócar Alvarez, Notario.— Conforme con su original esta segunda copia.—Santiago, doce de junio de mil novecientos treinta y seis. — Santiago, 15 de mayo de 1936.— Hoy se decretó lo que sigue: N.o 1861.—Vista la solicitud presentada por los señores Augusto Marini, Enzo Fantinatti, Humberto Castelli y Francisco Rollero, debidamente facultados, en la que piden que se autorice la disolución anticipada de la Sociedad Anónima denominada "Stadium Italiano"; Teniendo presente que en el acuerdo respectivo se ha cumplido con las prescripciones pertinentes de sus estatutos sociales y con las exigencias reglamentarias de sociedades anónimas; Con lo informado por la Superintendencia de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio, por nota N.o 20, de 10 de enero del año en curso, y por la Dirección General de Impuestos Internos en oficio de fecha 4 de mayo del presente año; y De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 427 del Código de Comercio, Decreto: Autorízase la disolución anticipada de la sociedad anónima denominada "Stadium Italiano".— El acuerdo respectivo consta de la escritura pública otorgada el 12 de diciembre de 1935, ante el Notario de Santiago don Luis Azócar Alvarez. Dése cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 440 del Código de Comercio, modificado por la Ley N.o 1020, de 31 de enero de 1898.—Tómese razón, comuníquese y publíquese.— Alessandri.—Miguel Cruchaga T.—Lo que transcribo a US. para su conocimiento.—Dios guarde a US. — Fdo.: G. Valenzuela. 24 Junio

5.o JUZGADO CIVIL. — POR AUto trece actual concedióse posesión efectiva herencia intestada de Juana Labourdette, viuda de Doneaud, a María Eliana y René Charles Doneaud Labourdette.— Secretario. 20 Junio

REMATE JUDICIAL. — EL 25 DEL presente mes de junio, a las 15 horas, saldrá a remate ante el señor —Juez del Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta ciudad, la chacra denominada "Elsa", ubicada en el Departamento de Caupolicán. — Mínimum: $ 100,000. — El precio se pagará: reconociendo deuda al Banco Hipotecario de Chile reducida a $ 23,353.24 y el saldo al contado. — Demás bases y antecedentes en secretaría del Juzgado mencionado. Juicio del Banco Hipotecario de Chile con Ramón Arias. — Los títulos y el avalúo pueden consultarse en las oficinas del Banco. — Boleta: $ 10.000. — El Secretario. 23-Junio

EXTRACTO. — CONSTITUCION de la Sociedad "José Ramón Rey & Cía". — Por escritura extendida ante mí, con esta fecha, los señores José Ramón y José María Rey San Martín, comerciantes, de este domicilio, han formado una sociedad comercial colectiva con arreglo a las siguientes estipulaciones: La razón o firma social será la de "José Ramón Rey y Compañía", y su uso así como la administración de la Sociedad corresponderá indistinta y separadamente a cualquiera de los socios. El capital social será de treinta y seis mil setecientos pesos, aportados en mercaderías, útiles, enseres, dinero, etcétera, en la siguiente forma: por don José Ramón, veintiséis mil quinientos pesos y por don José María, diez mil pesos. La sociedad tiene por objeto explotar el negocio de casa de compraventa, sus anexos y similares ubicados en calle Chacabuco ocho, de esta ciudad y los demás negocios que los socios acuerden. El domicilio social es esta ciudad y su duración llegará hasta el 12 de junio de 1939, a contar desde la fecha. Demás estipulaciones en el pacto social indicado. Santiago, doce de junio de mil novecientos treinta y seis. Jorge Maira C., Notario. 20 Junio.

EXTRACTO.— DISOLUCION DE Sociedad A. Ventosa y Hermano.— Certifico que por escritura de esta fecha ante mí, doña Ana Ventosa Guinart, y don Rafael Ventosa Guinart, comerciantes, de este domicilio, disolvieron la sociedad que bajo la razón social de "A. Ventosa y Hermano", constituyeron por escritura de veinte y uno de noviembre de mil novecientos treinta, ante el Notario don Pedro N. Cruz; modificada después por escritura pública ante el Notario don Pedro Cuevas, con fecha catorce de septiembre de mil novecientos treinta y tres, para girar en la fabricación y venta de corsees, fajas, sostén-senos y otros artículos similares, habiendo sido fijada la duración por el plazo de cinco años, contado desde el catorce de septiembre de mil novecientos treinta y tres, declarándola disuelta en la fecha indicada y proceden a liquidarla y partirse del correspondiente haber social, de acuerdo con sus respectivos derechos que constan de las escrituras sociales arriba mencionadas, debiendo repartirse por iguales partes la responsabilidad de las obligaciones de la sociedad, tomando, en consecuencia, cada uno de ellos a su cargo la mitad de ellas.— Santiago, veintiocho de mayo de mil novecientos treinta y seis.—F. Errázuriz Tagle. 21 Junio

NOTIFICACION.—EN EL JUICIO N.o 64896, ante el 2.o Juzgado de Menor Cuantía "Comunidad Aguas de Regadíos", Diego Recabarren, Ñuñoa contra deudores morosos ordenóse notificar por avisos demanda ejecutiva, por las sumas que se indican, provenientes cuotas impagas de agua de regadío de sus predios. En consecuencia, requiero de pago a don Juan Zamorano, Chile España 592 por $ 55, Edelmira Moraga, Holanda 430, por $ 21.25; Edelmira Moraga, Irarrázaval 3386, por $ 140.70; Luis Alberto González, Bolívar 2587, por $ 53.65; María Cubillos, Ercilla 3088, por $ 18,50; Arturo Valdivieso, Campoamor 3154, por $ 61,25; Onias L. Gaete, Campoamor 3110, por $ 174.80; Enrique Trincado, Cervantes 2939, por $ 18.50; Sucesión Pedro Benítez, Cervantes 2947 por $ 26.10; José Herrera, Cervantes 3093, por $ 51; Alfredo Luna, Pedro Lucio Cuadra 181, por $ 62.50; Juan Verdugo Hortal, Pedro Lucio Cuadra 220, por $ 68.35; Sucesión Flora González, Irarrázaval 5080, por $ 135; Lucía Richards de Piedrabuena, Richard 2301, por $ 151.70; Sucesión Flora González, Pedro Lucio Cuadra 188, por $ 143.75; Florencio Valdivieso, Ercilla 2957, por $ 18.90; Teresa Richard de Viviani, Richard 3344, por $ 33.75; Ana Vega de Arlegui, Richard 3340, por $ 100; Luis Richard Richard 3298 por $ 18.75; Pedro Benavides, Bolívar 2601, por $ 52.50; Enrique Vicuña, Bolívar 2923, por $ 18; Felipe Alvarez C., Jerona ... por $ 60; Clorinda C. de Alvarez, Jerona 3401, por $ ...; Sucesión Freí, Irarrázaval 3142, por $ ...; Abraham Silat, Irarrázaval ..., por $ 22.20; Ester Lagos, Irarrázaval 3164, por $ 105; Domingo Acuña, Espronceda 420, por $ 20.80; Diego Recabarren, Pedro Lucio Cuadra 183, por $ 34.10 a fin de que paguen a la Comunidad Aguas Regadíos "Diego Recabarren" Ñuñoa, las sumas indicadas, intereses desde la mora y costas del juicio. Tienen ... días para poner excepciones.— Otrosí, se ordenó que los ejecutados designen domicilio dentro del radio urbano en la primera gestión, bajo apercibimiento de derecho por lo cual los apercibo.—El secretario. 22 Junio

46.—JUDICIALES.

REMATE. — POR RESOLUCION Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía ordenóse rematar propiedad ubicada calle Víctor Manuel ... 1898 (1880), el veinticinco del presente, a las quince horas. Mínimum: $ 36,000. Boleta: $ ... Más bases y antecedentes, secretaría del Juzgado, expediente "Caja de Empleados Particulares con Manuel Bueno, ejecutivo.—Secretario. 20 Junio

POR DECRETO DEL SEÑOR Juez Letrado don Humberto E. Mewes, en propiedad del 4.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía, ha señalado el día 17 de julio próximo, a las quince horas, para el remate de la propiedad ubicada en la Comuna de Quilpué, Población "Samuel Valenzuela" s|n. 7.a Subdelegación del Departamento de Limache, cuyos deslindes y dimensiones constan de la escritura correspondiente. Mínimum: $ 24.000. Bases y antecedentes en Secretaría. Juicio Sociedad Hipotecaria y Financiera con don Luis López.— El secretario. 22 Junio

INSCRIPCION. — MATILDE DE Carmen Bravo Tapia, sin profesión, domiciliada en Esmeralda ... Colina de este departamento, dueña de un sitio eriazo ubicado en calle Comercio del pueblo mencionado, que deslinda: Norte, ... Gutiérrez; Sur, calle de ...; ... cación: Oriente, Liborio Rambe... y Poniente, Teresa Guerra ... quirió este sitio por adjudicación en la partición de los bienes de su madre, don Venancio Bravo ... judicación ratificada por la cláusula quinta de la escritura de ... de julio de 1915 ante Notario ... vier Vergara esta ciudad. Por ... tener título inscrito el causante se da este aviso conforme artículo 58 del Reglamento del Conservador de Bienes Raíces a fin de practicar la inscripción respectiva. 20 Junio

TERCER JUZGADO CIVIL. Autos "Comuneros Población Antonio Ebner" ordena citar interesados al comparendo del 22 de ... nio, quince horas, objeto tomar medidas distribución aguas de la Población.—Secretario.

POSESION EFECTIVA DE ARTURO Mujica Contreras, concedióse por auto 5.o Juzgado Civil, a don Víctor Mujica Contreras.—El secretario.

47.—CITACIONES, NOTIFICACIONES Y BOMBAS.

SOCIEDAD ANONIMA "LA DEMOcracia", en liquidación.—De orden del Presidente, cítase a Junta General Extraordinaria de Accionistas, para el 28 del presente, a las 10 horas, en Huérfanos 1115, oficina 9, para proceder al nombramiento de nueva Junta Liquidadora por fallecimiento y renuncia de dos de sus miembros.—El secretario. 21 Junio

52.—VINOS Y VIÑAS.

BOTELLERIA Y BODEGA DE VIno vendido por cambio giro de negocio, capital $ 8.000, utilidad $ 2.400 mensuales. Tratar: San Martín 045. 30 Junio

EL IDEAL DEL HUERTO OBRERO ESTA PROXIMO A REALIZARSE

En avión llegaron ocho reproductores de las razas Saanen y Toggenbourg.— La labor del Departamento de la Habitación Barata

Parte de las cabras que el Depto. de la Habitación Barata pondrá a disposición de los obreros, algunas de las cuales han sido especialmente traídas a Chile en avión.

Entre los doce puntos del mensaje de S. E. el Presidente de la República que se propone convertir pronto en realidades, uno de los más interesantes es el que dice relación con la Ley de la Habitación. S. E. ha comprendido la verdadera trascendencia que significa para el obrero y la clase media, el obtener un pedazo de tierra para cimentar su hogar.

El ideal del huerto obrero del que ya se ha comenzado a hablar en nuestro país, parece próximo a realizarse.

Es conveniente señalar ahora el hecho de que, después de la guerra, 14 países europeos lo han implantado con todo éxito y más de dos y medio millones de familias de obreros, o sea, más de 11 millones de bocas, han podido resistir la desesperante cesantía y ruda crisis porque han atravesado.

A grandes rasgos nos referimos a lo que en el fondo significa el huerto obrero: una pequeña extensión de suelo que cultivan el obrero y su familia, destinados a obtener, cuando ello es posible, leche, carne, huevos, frutas, hortalizas, cereales y flores. El Departamento de la Habitación se ha empeñado en llevar a cabo estas realidades, pero a causa de que no han sido consultados los fondos para este proyecto y por falta de personal, su labor se ha limitado al fomento de las pequeñas industrias agropecuarias, en los sitios que poseen los pobladores.

Con la cooperación de la Junta de Exportación Agrícola, se ha podido poner a disposición de los afectos a la Ley de la Habitación, cabras criollas, a fin de proporcionar leche a las madres de familias numerosas, especialmente en el período de lactancia. Las visitadoras sociales son las encargadas de investigar cuáles son las familias más necesitadas, asesoradas por un comité mixto de hombres y mujeres, de los mismos pobladores. Las cabras serán vendidas a precio de costo, a largo plazo, sin intereses, al precio de venta de 36 pesos, pagaderos de a tres pesos mensuales, mediante un convenio en que se comprometen bajo su palabra a servir la deuda y cuidar los animalitos. La Junta de Exportación Agrícola ha conseguido traer al país, desde el extranjero, ocho reproductores de las razas Saanen y Toggenbourg, pedidos telegráficamente hace un mes y medio, que han llegado ayer a Santiago. Estos valiosos ejemplares valen 38 mil pesos y tienen por objeto mezclarlos con nuestras cabras criollas, para que, por medio de cruzamientos sucesivos, esas maravillosas máquinas productoras de leche a bajo precio, rindan tres o más litros de leche diarios, con un costo no superior a 50 centavos. Se ha comprobado que la cabra puede nutrirse con más de 400 variedades de pastos, granos y malezas y que por su gran capacidad de digestión asimila el máximum de los alimentos que ingiere, transformándolos en leche. Damos a continuación un análisis de leche de cuatro cabras, mezclada en partes iguales, un mes después de la parición, que corresponde a ejemplares de razas alpinas.

Densidad a 15o. 1029'50

	Gramos por litro
Manteca	27.62
Lactosa	43.57
Caseína	31.31
Cenizas	8.40
Extracto seco	110.90

La leche de cabra es elemento sano y nutritivo para los adultos, y especialmente para los niños. Respecto al rendimiento de la leche, hay que tener en cuenta el peso de la cabra en relación con la cantidad y la calidad.

Otros beneficios de estos animales que se explotan en el extranjero, son la manteca, la piel para hacer guantes, la carne y los quesos, estos dos últimos productos también muy estimados en Chile.

El Departamento de la Habitación frente al $ 1.10 que vale el litro de leche de vaca, está en vías de resolver este problema de las clases trabajadoras.

De más está decir el entusiasmo de miles de obreros que desean ser propietarios de estos útiles animalitos, llamados con justicia "la vaca del pobre".

Frente a los que tratan de desconocer la obra constructiva que realiza el actual Gobierno, exhibimos complacidos estos hechos que ponen en evidencia la preparación y constancia de los que la llevan a cabo en forma silenciosa y efectiva.

M. W. de R.

BOLETIN DEL TIEMPO

Continuará malo en la región sur del país, con lluvia y vientos fuertes del Norte. Es de esperar que el mal tiempo se propague hacia la Zona Central, siendo probable que alcance hasta la provincia de Aconcagua.

(A las 21 horas del día 19 de junio de 1936).

TEMPERATURA DE AYER: Mínima: 6.0 grados C. Máxima: 12.5 grado C.

SOL: Sale, a las 7 horas 46 minutos. Puesta, a las 17 horas 42 minutos.

LUNA: Sale, a las 8 horas 56 minutos. Puesta, a las 19 horas 24 minutos.

FASE: Cuarto creciente, el 26 del presente.

LA LLUVIA EN EL PAIS

Según informaciones recibidas en la Oficina Meteorológica de Chile se han registrado precipitaciones desde Concepción al sur, en las siguientes cantidades:

Concepción, 5 milímetros.
Talcahuano, 4 milímetros.
Isla Mocha, 14 milímetros.
Valdivia, 19 milímetros.
San José de Mariquina, 6 milímetros.
Puerto Montt, 4 milímetros.
(A las 21 horas del día 19 de junio de 1936).

VIDA SOCIAL

Señorita Virginia Cruzat Balmaceda, cuyo matrimonio con el señor Alberto G. Huidobro Rodríguez, será bendecido hoy, a las 12 M. en la Capilla de los R. R. P. P. Alemanes. (FOTO DANA).

Actuarán de padrinos de la novia, don Manuel Cruzat Vicuña y señora Sara Balmaceda de Cruzat, y por el novio, don Alberto G. Huidobro Valdés y señora Jesús Rodríguez de G. Huidobro.

Testigos en el matrimonio religioso, por la novia, los señores Ricardo Cruzat Vicuña, Ricardo Cox Méndez y Domingo Edwards Matte, y por el novio, los señores Alamiro G. Huidobro Valdés, Joaquín Rodríguez Nissen y Luis Lavín Valdés.

Testigos en el matrimonio civil, por la novia, los señores Miguel Zañartu Iñiguez, Rafael Undurraga Fernández y Mauricio Mena Mena, y por el novio, los señores J. Ignacio G. Huidobro V., Luis Alfonso y Máximo Rodríguez F.

En Buenos Aires.—

El decano de la Facultad de Medicina, doctor José Arce, ofreció ayer una comida de despedida en su residencia al distinguido médico y Embajador de México en esta capital, doctor José M. Puig Cassauranc y señora, que ha sido trasladado con el mismo cargo diplomático a Río de Janeiro.

Figuraban en la mesa, el profesor Putti, distinguido hombre de ciencias italiano, actualmente de visita en Buenos Aires, el señor Braden y señora, profesor Sordelli y señora, profesor Oscar Ivanssevich y señora, profesor Adolfo Landívar y señora, profesor Izzo y señora, doctor Carlos Menéndez Behety y señora, señora Sara Echazarreta de Lopes Cabanillas, señora Amalia de Arce, doctor Rafael Urzúa Casas Cordero, distinguido médico chileno, Alberto Introzzi, doctor Raúl Nicolini y varios conocidos facultativos.

NACIMIENTOS.—

Ha nacido un hijo del señor Félix S. Sanfuentes Smith y de la señora Josefina Gaztelu de Sanfuentes.

—Ha nacido un hijo de don Jorge Marchant Lyon y de la señora Margarita Subercaseaux de Marchant.

—Una hija de don Luis Torres Reyes y de la señora Loreto Lecaros de Torres.

EN HONOR DEL AGREGADO MILITAR DE LA LEGACION DE COLOMBIA.—

Los amigos del Agregado Militar de Colombia, coronel don José M. Neira, que próximamente regresará a su país, le darán una comida de despedida en el Club Militar, a mediados de la semana próxima.

Las adhesiones para esta manifestación se reciben en el Club Militar hasta el lunes 22 del presente.

MATRIMONIOS.—

El domingo próximo, a las 4 de la tarde, en el fundo San Manuel de Buin, será bendecido el matrimonio de la señorita María Leiva Stolze con el señor Domingo Garcés Castro.

—Ultimamente se ha efectuado el matrimonio de la señorita Berta Soto Muñoz con el señor Ramiro Olivares Ballerino.

Han fijado su residencia en Valparaíso.

Señorita María Aguiló Picó, cuyo matrimonio con el señor Jorge Rodríguez Balauza será bendecido hoy, privadamente, en casa de la novia.

Señorita Ghisela Benítez Gallardo, cuyo matrimonio con el señor Tristán Molina Concha será bendecido hoy, a las 12 M. en la Iglesia de Sta. Ana.

CLUB DE LA UNION.— DINNER-DANSANT.—

En los comedores del Club de la Unión tendrá lugar hoy sábado el Dinner-Dansant que el Directorio de la Institución ofrece en honor de las familias de los señores socios.

Hasta las 12 horas de hoy pueden ser reservadas, en la caja del club, las mesas que quedan disponibles. Después de esa hora no se admitirán comensales para el Dinner.

A objeto de ofrecer una mejor atención, se previene que la comida será servida, a más tardar, a las 22.30 horas.

Es absolutamente obligatoria la tenida de etiqueta para el Dinner y baile.

DEL EXTRANJERO.—

Han regresado de Europa, después de más de 30 años de permanencia en el extranjero, don Manuel Amunátegui Solar y señora Fanny Lira de Amunátegui.

Se hospedan en el Hotel Claridge.

VIAJEROS VIA PANAGRA.—

De Buenos Aires: Sr. C. F. Harper.

A Buenos Aires: Sr. Paul Giraudon, señor Robert M. Scotten, señora Ann B. Scotten, señor John Thomson Clark, señor Percy Cordner y señor Clarence Schaockley.

BAUTIZO.—

Ha sido bautizada, por Monseñor don Carlos Casanueva Opazo, Anita María, hija de don José Barros Casanueva y de doña Luisa Bezanilla de Barros. Fueron sus padrinos don Carlos Barros Casanueva y doña Isabel Opazo de Casanueva.

LA SEÑORA BENITA DIAZ DE REYES.—

Ha dejado de existir en esta ciudad la señora Benita Díaz de Reyes.

Su fallecimiento enluta a numerosas familias de la capital, en donde su sensible fallecimiento ha tenido una dolorosa repercusión.

Sus funerales se efectuarán hoy, a las 16 horas, saliendo el cortejo desde su casa habitación, calle Mujica 250, hacia el Cementerio General.

MANIFESTACION.—

Sus amigos y compañeros ofrecerán al señor Luis Jofré Guarda el lunes próximo, a las 21 horas, en el Centro Catalán, Huérfanos 1111, una manifestación en celebración de su onomástico y como reconocimiento por su gran labor realizada en favor de los empleados públicos.

Las adhesiones se reciben en las siguientes partes hasta el lunes 22, a las 12 horas: Agustinas 1346, Julio Videla, Dirección Agua Potable; Claudio Aliaga Cobo, Ministerio de Fomento; Rolando Molina, Lavaderos de Oro, Héctor Pacheco Pizarro, "La Nación", 4.o piso, y Oscar Cid, Caja de Ahorros de Empleados Públicos.



Señorita María Irarrázaval Covarrubias, que ofrece esta noche una comida, seguida de baile, con motivo de su estreno en sociedad.

A LA MEMORIA DE LA SEÑORA EMILIA WILLIAMS DE ARAVENA.—

Mañana 21 se oficiará una misa en la iglesia del Carmen de San Rafael (Avda. Independencia N.o 229), a las 12 horas, con motivo del 5.o aniversario del fallecimiento de la señora Emilia Williams de Aravena.

STADE FRANCAIS.—

Circula la siguiente invitación:

"El Directorio de la Seccion Rugby del Stade Francais tiene el agrado de invitar a usted al match de rugby que se realizará el domingo 21, a las 14.15, contra los equipos del Prince of Wales Country Club".

DESPEDIDA.—

Con motivo de ausentarse a Viena el doctor Eduardo Ferraro, como delegado de Chile al Congreso Dental Internacional, se le ofrecerá el lunes próximo un banquete en el Da Osvaldo.

Esta manifestacion será organizada por sus amigos personales y por las diversas instituciones odontológicas de la capital y de Valparaiso.

Las tarjetas de adhesión se piden en el mismo restaurant.

QUELQUES FLEURS.—

Circula la siguiente invitación:

"Quelques Fleurs invita a la sociedad de Santiago a visitar la exposición de flores hoy sábado y mañana domingo. Cada visitante tendrá una flor como recuerdo de Quelques Fleurs, Moneda N.o 1069".

SANTIAGO UNION CHURCH

Providencia at Pedro Valdivia. Sunday June 21st, 1936.— Holy Communion.

Preacher: Dr. James H. McLean.

Service starts at 10.45 a. m. sharp.

Sunday School begins at 9.45 a. m.

Everybody is especially invited to attend these services.

TEATROS Y CINES

A CUATRO DIAS DEL ESTRENO DE "UNA NOCHE EN LA OPERA"

Una escena del film musical "Una noche en la opera", en la cual uno de los hermanos Marx, ejecuta una tarantela en piano y arpa.

Estamos a cuatro días del estreno de "Una noche en la Opera", la pelicula Metro Goldwyn Mayer que estrenará el Teatro Metro como una de las producciones mas interesante de la presente temporada. Este estreno marcará un nuevo rumbo dentro del cine hablado, pues se trata de un film diferente, de diferente técnica y diferente interpretación.

"Una noche en la Opera" lleva por primera vez a la pantalla el arte de los excéntricos musicales los hermanos Marx. Este arte, único en su género —la música clásica alternada con la bufonada— les dió fama y fortuna por los escenarios de los grandes teatros de Broadway, pero nunca el cine pudo reflejarlo hasta que. Sam Wood, el hábil "metteur-en-scene" de la Metro Goldwyn Mayer buscó un argumento especial, intérpretes necesarios y música adecuada. Dos años de filmación, un millón de dólares invertidos y, al final, la obra maestra: "Una noche en la Opera".

Donde quiera que se haya exhibido, este film ha despertado vivos comentarios; sus escenas han levantado olas de alegria y su música ha deleitado millones de espiritus.

Kitty Carlisle y Allan Jones, son los dos grandes cantantes que secundan a los tres hermanos Marx en la notable interpretación de esta nueva modalidad, cinematográfica.

"Una noche en la Opera" se estrenará el próximo miércoles, en el Teatro Metro.

SE PREPARAN LAS REVISTAS PARA EL TEATRO IMPERIO

El martes próximo se inaugurara el escenario del teatro Imperio, debutando la Compañia de Revistas Modernas que dirige Cariola.

La Compañia se presenta en esta sala después de hacer una brillante temporada en Valparaíso.

La presentación se hará con dos estrenos, "Luces de color", obra que constituyó un éxito franco en Valparaiso y Viña, ante públicos finos. Es una obra de mucha alegria y presentada con bastante acierto, que conduce el público por escenarios de muy diverso estilo y siempre con escenas movidas.

La revista "Cesantía caballune", toca algunos aspectos de la ley del cierre de las apuestas mutuas, en medio de cuadros de carácter general. Uno de los cuadros es de jinetes, tomando parte las ocho tiples y las 14 bailarinas, más los actores cómicos, Gallardo y Verdejo. También se tiene fe en un tango titulado "¡Partieron!", música de Zepeda y letra de Cariola, que cantará Betty Aranda. En esta revista también actúan Mary Silva, Inés Conte, Toto Ubilla, Gioconda Cappa y los cuatro actores cómicos, Mateo, Vila, Verdejo y Gallardo.

"LAS QUE NO DEBEN CASARSE", ESTRENA HOY EL BALMACEDA

Hoy, en vermouth y noche la Compañia de Revistas Bataclánicas del Teatro Balmaceda hace un cambio de programa de importancia con el estreno de la nueva revista de Romilio Romo intitulada "Las que no deben casarse", y que se compone de curiosos cuadros, observados al margen de la actualidad femenina.

La obra se inicia con un cuadro típico de Lisboa, presentandose la fantasia del Fado a cargo del tenor Arturo Gozálvez, de las tiples Pilar Serra, Rosita Hidalgo, Teresa Puente y del elenco coreográfico compuesto de dieciocho segundas tiples. El schetck central "Delicias del matrimonio" es un derroche de comicidad y en su interpretación actúan Romilio Romo, Eugenio Retes, Orlando Castillo, Teresa Molina, José y Miguel Montero.

En otros cuadros aparecen la tanguista Teresa Puente, los estilistas colombianos hermanos Contreras, el cantante Arturo Gozálvez, Marujita García y los negritos zapateadores San Brown.

Ambas representaciones de "Las que no deben casarse" son precedidas de cine.

CONJUNTO ORELLANA ANQUILEF

Ha regresado del sur, despues de una jira artística por diferentes ciudades, el Conjunto Orellana Anquilef, que dedica sus actividades a la presentación de atractivas y novedosas variedades criollas.

Este conjunto tiene el propósito de actuar, muy pronto, en algunos teatros de la capital.

OLGA DONOSO HOY EN EL T. SELECTA

En combinación con cine, hace hoy su debut en el Selecta, el conjunto de variedades encabezado por Olga Donoso y en el que toman parte el cantor de tangos, Orlando de la Vega, los guitarristas Corales y Montenegro, Amanda Concha y otros conocidos elementos.

Como maestro director figura el conocido maestro Ivan González. Dado el programa novedoso que presenta el referido conjunto se ha de ver concurrida la popular sala del barrio Mapocho.

FESTIVAL DE ARTE TIPICO EN EL TEATRO PROVIDENCIA

Con todo entusiasmo, la nueva empresa del Teatro Providencia, viene preparando para el jueves en vermouth y noche, un festival de arte típico chileno con el debut y única presentación que hará en el barrio Providencia la Compañia Criolla de Arte Tipico de Francisco Mieres, un conjunto de 25 artistas nacionales, que vienen actuando con éxito en los diferentes teatros de la capital. Una Compañía Criolla como la que mencionamos, es la primera vez que actuará en el barrio, y es por eso que su anuncio ha logrado despertar interés en el público. El elenco de esta Compañia es numerosísimo y figuran los mejores conjuntos de música típica, que hay en Chile.

PINOCHO Y CAPERUCITA ROJA, HOY

EN LA MATINEE INFANTIL DEL SANTIAGO

Una de las aventuras mas hermosas de Pinocho, el heroe que desde el escenario del Santiago se ha hecho familiar a los niños, es su encuentro con Caperucita Roja, a la que despues de unas fantásticas proezas logra salvar de las garras del Lobo feroz, subirá a escena esta tarde en la matinee infantil de todos los sábados. Como se sabe este espectáculo, dedicado exclusivamente a los chicos, que hace la Compañia Córdoba-Leguía han tenido la más entusiasta acogida tanto por la indole de las obras que se ponen en escena como por la interpretación que ellas encuentran en los elementos del Santiago.

"Pinocho y Caperucita Roja", el cuento de esta tarde, principiará como de costumbre a las tres en punto y durante los intermedios se rifará un hermoso juguete y se repartirán bombones a los niños asistentes.

DEBUTO EN EL VICTORIA LA CIA. DE LOS HNOS. LOPEZ

Ayer debutó en el Teatro Victoria, la compañía de variedades que, procedente de Buenos Aires y con un excelente cartel se anunciaba desde hace un tiempo para actuar en el teatro de la calle Huérfanos, en combinación con el cine.

En realidad, se trata de un buen conjunto de variedades en el que hay buenos monologuistas, cantantes de tangos, actores que nada tienen que envidiar a los adultos para hacer con toda corrección los sketchs escenas cómicas. El público premió con aplausos la actuación de este conjunto. Hoy se presentará en las dos funciones, en combinación con cine.

BENEFICIO FAMILIA LILLO EN EL TEATRO SANTIAGO

Se ha acordado que a las 11 horas de mañana domingo se realice en la sala del Teatro Santiago la función de beneficio en favor de la madre del malogrado actor Evaristo Lillo, para la cual los organizadores han confeccionado un programa de bastante interés.

En efecto, participarán en esta función los más destacados actores que se encuentran en Santiago y el programa constará de una comedia interpretada por la Compañia Córdoba-Leguía, de una revista que presentará el conjunto de Rogel Retes y de números de variedades a cargo de diversos artistas de ambos sexos. Se trata, pues, de un espectáculo bien escogido y es de esperar que el público concurra como un homenaje al malogrado actor chileno, cuya madre ha quedado en la indigencia.

HOY SE ESTRENA OBRA COMICA EN EL FRANKLIN

A fin de dejar unos días el titulo de la obra que con exito se ha dado esta semana: "Dios se lo pague", la compañia de Elsa Alarcón estrenará hoy, en ambas funciones, una obra cómica debida a Manuel Olmedo y Humberto Carrasco, titulada: "El hogar modernista", que ha sido escrita en forma especial para el conjunto que tiene Elsa Alarcón, trabajando en el Teatro Franklin.

La función se combina con cine.

ANIVERSARIO DEL TEATRO O'HIGGINS

Una fiesta teatral sera el festival con que el O'Higgins celebra su doce aniversario, en la noche del miércoles próximo.

Para ello ha confeccionado un atractivo programa, en que la parte de espectáculo, estará a cargo de un conjunto escogido de nuestras tablas y en cine se proyectará la preciosa pelicula de habla hispana "La verbena de la paloma", interpretada por Miguel Ligero, Roberto Rey y Raquel Rodrigo, cinta especialmente cedida para esta ocasión y en forma exclusiva al Teatro O'Higgins.

La empresa ha querido también, como un estímulo, donar algunos premios valiosos que se repartirán a todas las localidades, entre los cuales se encuentra una cocina a gas de valor de $ 2.700, que será dada con todas sus instalaciones. Los otros premios tienen un real y positivo valor.

GUIA DEL ESPECTADOR.-. TEATROS CINES Y VARIEDADES

TEATROS

BALMACEDA. — Artesanos 841. — Telefono 88768. — Vermouth y noche: Las que no deben casarse y Cine.

FRANKLIN. — San Diego esq. Franklin. — Teléfono 66783. — Vermouth y noche: Cia. Elsa Alarcón y Cine. Muchachada de a bordo y Cuatrero de las praderas.

NOVEDADES.— Gral. Korner esq. Av. Portales.— Teléf. 85290. Vermouth y noche: Fata Morgana; Cine: Estrella de medianoche.

MUNICIPAL.— Agustinas esq. San Antonio. — Teléfono 84407. Vermouth: Concierto Szigeti.

SANTIAGO. — Merced 838. — Teléfono 88888. — Matinée: Pinocho y Caperucita Roja; Vermouth y noche: Mi Morris busca novia; Cine: Fugitivos.

VICTORIA.— Huérfanos esq. San Antonio. — Teléfono 88474. Vermouth y noche: Cia. Hermanos López. Cine: Safo.

CINES

ALMAGRO. — Plaza Almagro. — Teléfono 83423. — Matinée: Fruta verde; Vermouth y noche: La bien pagada y Los cuatreros de las praderas.

APOLO. — Victoria 753. — Telefono 81427. — Matinée: El Conde de Montecristo; Vermouth y noche: Nacida para el mal y El fantasma vengador.

ATENAS. — Avenida Portugal 1085. — Telefono 82534. — Vermouth y noche: Rosario y El barón gitano.

AVENIDA. — Vicuña Mackenna 624. — Teléfono 84866. Vermouth y noche: Una muchacha sin importancia.

AVDA. MATTA. — Avenida Matta 618. — Teléfono 61455. — Vermouth y noche: Hacia el Poniente, Dama errante y Chaplin.

ALAMEDA. — Avenida de las Delicias esquina de Maipú. Vermouth y noche: Hacia el Poniente y La dama errante.

BAQUEDANO. — Plaza Baquedano.— Teléfono 55350. — Vermouth y noche: El oro de Sutter.

BRASIL. — Huérfanos esq. Plaza Brasil. — Teléfono 80303. Vermouth y noche: Barón gitano.

CAPITOL. — Avenida Independencia 224.— Teléfono 89581. Vermouth y noche: La bien pagada.

CARRERA. — Avenida de las Delicias 2151. — Telefono 88685. Vermouth y noche: Safo.

CENTRAL. — Huérfanos 930. — Teléfono 66946. — Matinée: En vísperas de combate; Vermouth y noche: La favorita.

CLUB DE SEÑORAS. — Monjitas 743. — Teléfono 85020. — Matinée: Ansias de amor; Vermouth y noche: La gran tragedia de Pasteur.

COLISEO. — Arturo Prat 1081. — Teléfono 84545. — Vermouth y noche: Hermana San Sulpicio y Rosario.

COMEDIA. — Huérfanos N.o 1180. — Teléfono N.o 87630. — Matinée: Cuando volvamos a amarnos. Vermouth y noche: Tiempos modernos.

CHILE. — Avenida Recoleta 2104. — Teléfono 60739. — Vermouth y noche: Celos de madre y El perro lobo.

COUSIÑO. — San Ignacio 1249. — Teléfono 92—47. — Vermouth y noche: El despertar del payaso y Justicia ciega.

DELICIAS. — San Alfonso 17. —Teléfono 88870.— Vermouth y noche: La pequeña rebelde y Amor y crimen.

DIEZ DE JULIO. — Diez de Julio 319. — Teléfono 80838 — Vermouth y noche: Cuesta abajo: El barón gitano.

DIECIOCHO. — Dieciocho 14. —Teléfono 83778.— Vermouth y noche: Cabaret flotante.

ESMERALDA. — San Diego 1035. — Teléfono 87430. — Vermouth y noche: Secreto del castillo, Morir con honor y Cuatrero de las praderas.

EXCELSIOR. — Avenida Independencia 1070.— Teléf. 60776. Vermouth y noche: Cuesta abajo y El fantasma vengador.

IMPERIAL. — San Diego 1344. — Teléfono 60964. — Vermouth y noche: Amor y crimen. El ganster pugilista y El guapo de la feria.

IMPERIO. — Estado 239 — Teléfono 30130. — Matinée: El barón gitano: Vermouth y noche: Tiempos modernos.

IDEAL CINEMA. — Mapocho 4117. — Teléfono 62132.— Vermouth y noche: Adiós al pasado y El perro lobo.

INDEPENDENCIA. — Independencia 373.— Teléfono 62702. Vermouth y noche: El secreto del castillo, Morir con honor y El perro lobo.

IRIS. — Castro 130. — Teléfono 80336 — Vermouth y noche: El barón gitano.

ITALIA. — Av. Bilbao esq. Av. Italia. — Teléfono 41863.— Vermouth y noche: Estrella de medianoche.

LATORRE. — Delicias 3732 —Teléfono 89607.— Vermouth y noche: El amado de los dioses y El fantasma vengador.

METRO. — Bandera esquina Unión Central. — Teléf. 61343. Matinée, vermouth y noche: Motín a bordo.

MINERVA. — Chacabuco 778. — Telefono 63464.— Vermouth y noche: La pequeña rebelde y El perro lobo.

MIRAFLORES. — Miraflores 378. — Teléfono 66929. — Matinée: El capitán Blood y El campeón ciclista: Vermouth y noche: Estrellas sobre Broadway.

NACIONAL. — Independencia 801. — Teléfono 63568. — Vermouth y noche: Torbellino del gran mundo, El perro lobo y Marcha del tiempo.

ÑUÑOA. — Avenida Irarrázaval 2706. — Telefono 63810. Vermouth y noche: Cuesta abajo y El fantasma vengador.

O'HIGGINS. — San Pablo esquina Cumming. — Teléf. 86929. Vermouth y noche: Secreto del castillo, Morir con honor, El perro lobo y Mosaicos musicales.

ORIENTE. — Providencia esq. Pedro Valdivia. — Teléf. 41345. Vermouth y noche: A través de la mesa.

POLITEAMA. — Portal Edwards. — Teléfono 80064. — Vermouth y noche: Tiempos modernos y Perro lobo.

PROVIDENCIA. — Manuel Montt 62. — Teléfono 81364. — Vermouth y noche: Desbanque Montecarlo.

REAL. — Compañía 1040. — Teléfono 65353. — Matinée: Desbanqué Montecarlo; Vermouth y noche: Tragedias de un Stradivarius.

RECOLETA. — Avenida Recoleta 597. — Teléfono 63874.— Vermouth y noche: La bien pagada y El perro lobo.

RIALTO. — Pedro de Valdivia 3346. — Teléfono 41667. Vermouth y noche: La tragedia del Dr. Pasteur.

ROGELIO UGARTE. — Ñuble 390. — Teléfono 89868. — Vermouth y noche: Rumbo al Cairo, El despertar de un payaso y El fantasma vengador.

SAN MIGUEL. — Avenida Central 1202. — Teléfono 86185. Vermouth y noche: La pequeña rebelde y El perro lobo.

SELECTA. — Chacabuco 1174. — Teléfono 89394.— Vermouth y noche: Amor y crimen, El perro lobo y Olga Donoso.

SETIEMBRE. — Avenida Delicias 404. — Teléfono 86404.— Vermouth y noche: Tiempos modernos.

SPLENDID. — Huérfanos 1049 —Teléfono 85815.— Rotativa: Adiós al pasado. Vermouth y noche: Desfile de bellezas.

VALENCIA. — Plaza Chacabuco. — Teléfono 61557. — Vermouth y noche: Celos de madre y El perro lobo.

Con un violento K. O. Schmelling hizo dormir a Louis sobre la lona

En el duodécimo round se produjo el fuera de combate.— Después de haber sido golpeado bárbaramente, el negro cayó como si fuera a dormirse

EL RESULTADO DEL ENCUENTRO DE ANOCHE ES LA MAS GRANDE SORPRESA DEL PUGILISMO MUNDIAL

Detalles emocionantes del encuentro

NUEVA YORK, 19.— (U. P.)—A pesar de los pronósticos del tiempo, de "posibles chubascos", los promotores del gran match de box de esta noche, han resuelto esperar los acontecimientos antes de anunciar una nueva prórroga del match.

Louis y Schmelling, se encuentran en los alrededores de la ciudad, en sus respectivos campamentos. Ambos han hecho ejercicios ligeros en las primeras horas del día.

Louis, continúa siendo el favorito, en proporción de 10|1 para ganador del combate, y con apuestas, que se adjudicará la pelea por K. O. en proporción de 3.1.

EL PESO

NUEVA YORK, 19.— (U. P.)— Los pesos oficiales de los boxeadores fueron: Louis 91 080 Kgs.; Schmelling, 83 820 Kgs.

NUEVA YORK, 19.— (U. P.)— Arthur Donovan fué el referee. Los jueces fueron Charles Lynch y George Le Cron.

GANO SCHMELLING

NUEVA YORK, 19.— (U. P.)— (Flash).— Schmelling ganó a Joe Louis por K. O. al duodécimo round.

HE AQUI LA PELEA ROUND POR ROUND

PRIMER ROUND

La pelea comenzó lenta. Ninguno de los dos púgiles desea tomar la iniciativa. Ambos hombres disparan izquierdos al aire. Louis golpea ligeramente la cara de Schmelling con un izquierdo. En seguida el negro deja caer un fuerte derecho en la mandíbula del alemán. Schmelling se retira. Louis pone sus dos manos en la mandíbula del alemán.

Ambos boxeadores cambian golpes izquierdos. Schmelling entra en clinch, para luego dar un terrible derecho, pero en el aire.

Round de Louis.

SEGUNDO ROUND

Ambos boxeadores salen de sus rincones en forma muy rápida, pero ninguno de los dos quiere tomar la iniciativa de reiniciar la pelea. Louis deja caer varios izquierdos y derechos en la mandíbula de Schmelling.

Schmelling pelea en una forma defensiva. La mayoría de los golpes de Louis son cortos. Schmelling da con un fuerte derecho en la barba de Louis. Después el púgil negro suministra media docena de izquierdos en la cara de Schmelling, sin que estos golpes sean respondidos. La cara de Schmelling se pone roja mientras trata de hacer pelea a Louis.

Round empate.

TERCER ROUND

Schmelling coloca dos fuertes derechos a la mandíbula de Louis, estando en medio del ring. Louis ataca a Schmelling con sus puños y continúa dando golpes izquierdos en la cara de su contendor. Schmelling trata de retirarse. La izquierda de Louis continúa golpeando a Schmelling, pero el alemán sonreía. Louis obliga a pelear. Repetidas veces deja caer izquierdos en la cara del alemán y hace salir sangre de la boca de éste. Lleva a Schmelling hacia un rincón.

Round de Louis.

CUARTO ROUND

El ojo izquierdo de Schmelling está afectado cuando éste sale de su rincón. Realizan en el centro del ring un corto finteo, siendo Louis el primero en lanzar su izquierda sobre la cara del alemán, el cual retrocede. Louis, entonces, trata de forzar la pelea, atacando a su contendor. Schmelling, en forma rápida y segura, logra colocar fuerte golpe de derecha al mentón de Louis, el cual parece sentirlo.

Louis coloca dos débiles golpes en la cabeza del alemán, el cual muestra el ojo sumamente afectado por el castigo anterior de su contendor. Louis trata de llevar siempre las iniciativas del ataque, pero el alemán se muestra más cauteloso y medido en sus condiciones, situación que le permite localizar un fuerte golpe de derecha al mentón de Louis, haciendo que éste caiga de rodillas. Louis se levanta, cuando el referee iniciaba la cuenta, mostrándose un tanto tambaleante, situación éste que aprovecha Schmelling para colocar dos golpes seguidos en la cara de su contendor, el cual se muestra un tanto descontrolado en sus movimientos. Evidentemente ha sentido los golpes del alemán.

Round de Schmelling.

QUINTO ROUND

El negro avanza desde su rincón, y el alemán lo recibe con dos fuertes golpes de derecha a la mandíbula, golpes que dejan en mal estado a Louis.

La muchedumbre irrumpe en un gran griterío; el alemán ataca con fuertes derechos a la cabeza de su contendor, y obliga a Louis a retroceder hasta su rincón.

El negro reacciona, y coloca un izquierdo al cuerpo seguido de un derecho a la mandíbula. Los boxeadores cambian golpes. Schmelling hace retroceder nuevamente a su rival. Un nuevo derecho de Schmelling casi hace caer al norteamericano.

Schmelling sigue empleando su derecha; en los momentos que suena la campana, el negro apenas puede dirigirse a su rincón.

Round de Schmelling.

SEXTO ROUND

Un fuerte derecho del alemán a la mandíbula, deja a su rival groggy, quien parece que apenas puede tenerse en pie. El alemán pelea muy cerca y confunde al negro con repetidos derechos a la mandíbula. Ambos púgiles cambian golpes, castigándose con ambas manos.

Louis sacude su cabeza para despejarla, y ataca; pero es recibido con rápidos golpes.

La muchedumbre aplaude y grita entusiasmada. El alemán se muestra cansado y se bate a la defensiva. Schmelling reacciona y ataca, colocando certeros derechos, y contesta el negro con golpes abajo; el alemán se defiende retirándose hasta las cuerdas.

El negro aplica un fuerte derecho al estómago, contestando el alemán con golpes a la cara.

Round de Schmelling.

SEPTIMO ROUND

Los rivales demuestran cansancio; pero Schmelling parece más fresco; en el centro del ring fintean. Un golpe al estómago de Louis obliga a su contendor a alejarse. Louis ataca nuevamente con golpes al estómago, conectando un derecho a la barba.

El alemán contesta con un derecho a la mandíbula del negro, la que está completamente hinchada, debido al fuerte castigo. Se produce un cambio de golpes.

Round de Louis.

OCTAVO ROUND

El negro ha reaccionado y se lanza rápidamente al ataque, pero Schmelling lo recibe con un fuerte derecho a la mandíbula quedando éste semi inconsciente. Sin embargo, Louis coloca sus puños al cuerpo y obliga al alemán a buscar el clinch. Se produce un cambio de golpes y ambos púgiles colocan certeros golpes, buscando producir el K. O.

El ojo izquierdo del alemán está casi cerrado; el negro hace retroceder a su contendor hasta las cuerdas con un derecho, pero Schmelling responde con repetidos derechos a la barba. El negro repite sus golpes, pero el alemán sonríe...

Un izquierdo de Louis colocado bajo hace que el público proteste y se ve al alemán retroceder con su guardia baja, defendiendo su vientre. Se ve claramente que Schmelling ha sufrido las consecuencias de ese golpe bajo. Sin embargo el referee ordena que la lucha continúe.

Round de Schmelling debido al golpe bajo de Louis.

NOVENO ROUND

Los púgiles se muestran fatigados. Schmelling ataca y con dos golpes a la cabeza hace tambalear a su rival y se produce un clinch. El negro reacciona y toma la ofensiva colocando un golpe al mentón, que es contestado por el alemán en forma enérgica, haciendo tambalear a Louis.

Louis trata de pelear, pero el alemán lo detiene con un fuerte ataque de ambas manos al cuerpo, golpes que hacen temblar las rodillas del norteamericano.

Louis apenas puede dirigirse a su rincón. La concurrencia aplaudió a Schmelling.

Round de Schmelling.

DECIMO ROUND

Los seconds de Louis apenas lo pudieron levantar de su asiento para que entrara al ring, cuando sonó la campana, estando a punto de caer de bruces. Schmelling lo recibió con una izquierda seguida de un derecho a la cabeza. El negro estaba sin defensa, aprovechando el alemán para combatir a corta distancia haciendo tambalear al norteamericano con seguidos derechos a la cara. Se produce un clinch y el alemán colocó dos rápidos derechos al mentón. Louis contesta con un izquierdo que pierde, estando a punto de caer. El negro continúa luchando, pero sin efecto.

La campana sorprendió a los pugilistas en pleno finteo. Louis casi cae sobre su asiento.

Round de Schmelling.

UNDECIMO ROUND

Fintearon en el centro del ring, colocando Schmelling un derecho a la mandíbula; hubo un cambio de izquierdas. El ojo de Schmelling está casi cerrado, pero se mostraba más fresco que su rival, quien tambaleó por los efectos de un fuerte derecho al mentón, golpe que repite. El negro apenas puede levantar las manos, siendo el alemán dueño de la situación.

El alemán trata de producir el K. O. y acelera el combate. El negro pierde los golpes que lanza, recibiendo varios golpes a la cabeza y mandíbula.

Round de Schmelling.

DUODECIMO ROUND

EL K. O. DEL NEGRO

El ojo herido de Schmelling está cerrado e hinchado. Sin esto habría parecido estar fresco y fuerte. El negro castiga con un golpe bajo, protestando el alemán, mientras el referee ordena que continúe la contienda, apesar que el alemán se ve herido. Louis coloca un izquierdo seguido de un derecho que hieren a Schmelling. El alemán responde con un terrible hook derecho que hace tambalear al negro, siguiendo su ataque.

Schmelling derriba a Louis, persiguiéndole por el ring con fuertes golpes cortos a la mandíbula, hasta que Louis cae al suelo como si fuera a dormirse. Quedó sin movimiento en la lona y se le contó el tiempo de rigor.

Comentarios sobre la asombrosa victoria de Schmelling

El alemán otra vez puede ser campeón mundial de los pesos pesados. — Louis no pudo reaccionar de los golpes.— A pesar de tener un ojo completamente cerrado, el alemán peleó con valentía.— Desde el cuarto round, el teutón fué dueño del ring

NUEVA YORK 19 (U. P.)—Max Schmelling, de Alemania, el ex campeón mundial de peso pesado, esta noche puso K. O. a Joe Louis, el negro norteamericano, al duodécimo round de su encuentro concertado a 15 vueltas. Esta pelea se desarrolló en el Yankee Stadium ante un público de 60,000 personas, aproximadamente.

Fué una de las victorias más asombrosas en la historia del boxeo, porque Louis había ganado antes 27 peleas consecutivas, 23 de las cuales por K. O., y era considerado como el principal pretendiente al campeonato.

Schmelling derribó a Louis dos veces antes de que éste cayera definitivamente derrotado.

Con su victoria, Schmelling otra vez llega a ser el principal pretendiente al título que ostenta James J. Braddock.

Louis virtualmente fué sacado del ring, al cual entró como favorito, 10 a 1.

El numeroso público gritaba, mientras el alemán, corriente, perseguía a Louis alrededor del ring, durante el round final, cuando le propinaba golpes a voluntad, es decir, tiros cortos al mentón.

Schmelling impuso su superioridad en el cuarto round después de no haberse comportado muy bien en los tres primeros.

Louis, después del cuarto round, estuvo al borde de la derrota en todas las vueltas.

Después de este cuarto round, el negro suministró golpes sin efecto, excepto en una o dos ocasiones. El alemán golpeó la cara del negro hasta dejarla hinchada.

Schmelling soportó castigo en los primeros rounds, y al final de la pelea su ojo izquierdo estaba completamente cerrado por la hinchazón.

Louis nunca se restableció de los súbitos golpes de la derecha de Max, derecha que se descargó continuamente sobre el mentón cuadrado de Louis. Dos derechos más al mentón pusieron a Louis en el suelo por primera vez en su carrera profesional, pero el negro logró mantenerse luego sobre sus pies. Después de ese momento, Joe ganó sólo un round.

Durante el final el alemán descargó cinco recios derechos al mentón de Louis quien cayó sobre sus rodillas y después al suelo, en seguida cae sobre su estómago, manteniendo en alto la cabeza y un codo. Trata inútilmente de levantarse durante la cuenta que hace el referee.

LOS PRELIMINARES

Bud Mignault, de 171 1/2 libras, ganó por puntos a Mickey Patrick, de 171 libras, en un match a cuatro rounds.

Sandy McDonald, de 198 1/2 libras, ganó por puntos a Jack McCarthy, de 137 libras, en un match a cuatro rounds.

Dave Clark, de 170 3/4 libras, y Steve Carr, de 174 libras, empataron a 6 rounds.

Bob Pastor, de 186 libras, ganó por puntos a Steve Didas, de 190 1/2 libras, en un match a seis rounds.

Tony Brescia, de 208 libras, ganó por puntos a Abe Feldman, de 181 1/2 libras, en una pelea a cuatro rounds.

Antes que empezara la pelea de fondo, las entradas daban una cantidad de 600 mil dólares, suma que era un poco menor a lo esperado por los promotores.

ESPERO GANAR OTRA VEZ EL CAMPEONATO

Schmelling, al ganar ahora otra oportunidad para el campeonato, espera hacer lo que ningún otro ex campeón de peso pesado ha hecho, es decir, ganar otra vez el título mundial.

La pelea entre Schmelling y Braddock se efectuará en el Yankee Stadium en septiembre.

NUEVA YORK, 19.— (U. P.)— Max Schmelling obtuvo la oportunidad de ganar otra vez el campeonato mundial, debido a que hace quince días firmó contrato con Mike Jacobs, para enfrentarse con Braddock en septiembre, a fin de disputar el título en caso de que el alemán derrotara esta noche a Joe Louis.

LA EXPERIENCIA DEL ALEMAN SE IMPUSO

El score llevado por la United Press muestra que Schmelling ganó 7 de los once rounds que precedieron al K. O.

Los peritos atribuyen la habilidad del alemán al hecho de que es veterano del ring y a que ha ganado 51 peleas en Europa y Estados Unidos. Por tanto, Schmelling está confiado en su triunfo.

Cuando los guantes de Schmelling dieron por tierra con Louis en el cuarto round, el público gritó: "Acaba con él, Maxie".

El golpe bajo de Louis en el octavo round fué considerado sin intención alguna, debido a que el negro al momento lanzó sus brazos alrededor del alemán y se disculpó.

Un anciano manager murió en el camarín de Schmelling

Tom O'Rourke, de 80 años de edad, un manager de boxeadores muy conocido en el deporte, falleció súbitamente de un ataque al corazón en el camarín de Schmelling, momentos antes de la pelea, cuando los entrenadores alemanes fajaban las manos del púgil alemán.

Según las personas que estaban en el cuarto, O'Rourke estaba sentado junto a una mesa, conversando con Schmelling, cuando sufrió el ataque que le causó la muerte. O'Rourke cayó al suelo. Fué sacado del camarín para suministrarle los primeros auxilios en un vano intento para reanimarlo.

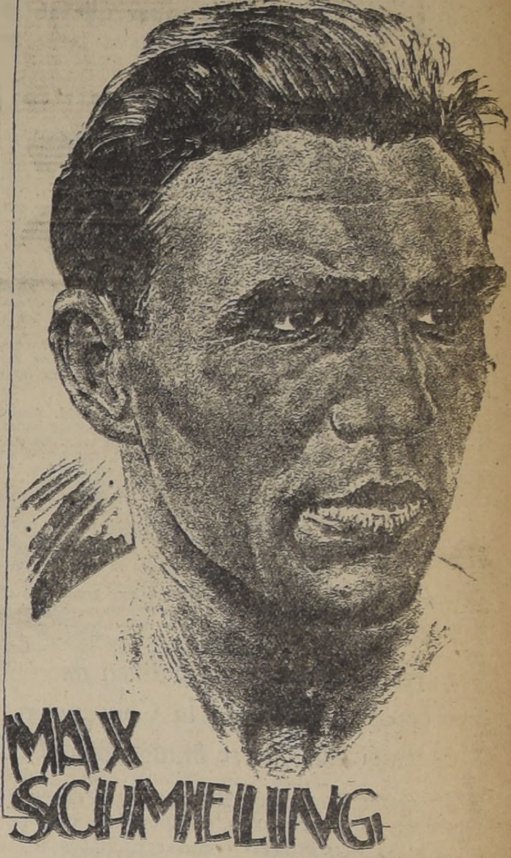
En seguida el cadáver de O'Rourke fué llevado al cuarto de vestir de Schmelling, en donde se le cubrió con una frazada de la policía, alejándose a 20 pies del púgil.

La muerte de O'Rourke en el cuarto de Schmelling fué un caso de los más inusitados registrados en los anales del box.

UN RECIBIMIENTO FRIO PARA EL ALEMAN

NUEVA YORK 19.—(U. P.)—Schmelling fué saludado con un débil aplauso cuando entró al ring. Louis' estaba tranquilo, cuando entró al cuadrilátero. Poco antes de entrar al ring, dijo a sus seconds que se sentía igual como si fuera a tomar un corto descanso.

Jack Dempsey y Gene Tunney, ex-campeones, entraron al ring y fueron saludados por la multitud mientras Schmelling y Louis se ajustaban los guantes.



Declaraciones de Schmelling después del gran triunfo

NUEVA YORK, 19.— (U. P.)—Schmelling declaró a la prensa, después de su brillante triunfo sobre Joe Louis:

"Esta es la mejor pelea que he tenido. Los he sorprendido".

"Dominé a Louis, desde el cuarto round, pero la lesión del ojo me molestaba bastante. Louis me introdujo su dedo pulgar en el ojo, y desde ese momento tuve molestias en él. Hubo de seguir peleando con cuidado".

"Louis me desesperó mayormente en el duodécimo round con sus golpes bajos, y es por esto que resolví liquidarlo en la primera oportunidad posible. Había antes, cometido varios fouls en rounds anteriores, lo cual ya me tenía afectado".

"Estaba determinado a vencer, y confiaba que esta vez no sería por foul, como me sucediera en vez anterior aquí mismo en Estados Unidos en mi pelea con Sharkey, en 1930".

Muchos espectadores creen que ésta ha sido la más emocionante pelea después del match que libraran hace tiempo atrás Jack Dempsey y Luis Angel Firpo.

150 MIL DOLARES RECIBIO EL VENCEDOR

NUEVA YORK 19.—(U. P.)—A las 21 horas, cerca de 40.000 personas estaban ya sentadas en sus localidades, en el estadio. Esto es una hora antes de que el match de fondo tenga que empezar.

Entre los espectadores está el actual campeón mundial de peso pesado James J. Braddock, y el ex-campeón del mundo, Jack Dempsey.

Cuando llegó al estadio y se le pidió una declaración, Schmellin dijo a los reporteros:

"Hablaré en el ring".

A las 16 horas, el sol estaba brillante, y cerca de 6.000 personas formaban una cola en las afueras del estadio para comprar boletos, los que se vendían a 3.50 dólares. Cientos de personas llegaban por el ferrocarril subterráneo.

El departamento de policía de Nueva York asignó 5.000 miembros de su personal para que hicieran servicio en el estadio durante la pelea.

A Schmelling no se le pudo encontrar durante toda la tarde, mientras Louis durmió la mayor parte del día.

A Schmelling se le ha garantido 150.000 dólares, libre de impuestos, como su parte correspondiente en las entradas de esta noche.

Rusia

HOY FUNERALES DE MAXIMO GORKI

MOSCU 19. — (U. P).— Millares de ciudadanos se apiñan llenando las calles en un espacio de más de medio kilómetro, en la espera de poder rendir su últimos homenaje a Máximo Gorki, en el Salón de las Columnas, en la primera Camara de Uniones Gremiales.

La cremación del cadáver tendrá lugar esta noche, y los funerales se verificarán mañana en la Plaza Roja.

Deportivas

FRANCIA NO ENVIARA DELEGACION OFICIAL A LAS OLIMPIADAS DE BERLIN

PARIS, 19. — (U. P). — El Gobierno ha decidido que Francia no participa oficialmente en las Olimpiadas, pero admite la presentación de un proyecto ante el Congreso para obtener un subsidio, a fin de que las organizaciones atléticas que se han preparado para los juegos puedan concurrir a Berlín.

Se espera que la suma que se pedirá sea de dos millones de francos.

RECORD MUNDIAL DEL LANZAMIENTO DEL DARDO

HELSINGFORS (Finlandia) 19 —(U. P). Matti Jaervinen, según se sostiene, ha batido el record mundial del lanzamiento del dardo, con un tiro de 77.23 metros.

Suiza

EGIPTO SE INCORPORARA A LA O. I. T.

GINEBRA, 19.— (U. P.).— El Gobierno de Egipto aceptó la invitación que le hizo la Conferencia Internacional del Trabajo de afiliarse a la Oficina Internacional del Trabajo.

EN EL CARIBE FUE CAPTURADO EL "GIRL PAT"

GEORGETOWN, (Guayana Británica), 19. — (U. P.) — Un velero que se cree que haya sido el famoso barco misteriosamente desaparecido el "Girl Pat", trató de entrar a la bahía ayer jueves en la mañana. Una lancha de la policía se aproximó a la embarcación, pero cuatro hombres desnudos de la cintura para arriba amenazaron con echar a pique la lancha si esta continuaba acercándose. Se dice que el barco ostentaba el nombre de "Kiora", y que se hizo a la mar rumbo a Venezuela. Un escuadrón de policía tiene el propósito de perseguirlo en la mañana de hoy.

GEORGETOWN, (Guayana Británica), 19. — (U. P.)— La policía ha anunciado la captura del desaparecido barco británico "Girl Pat" al que se ha dado en llamar pirata.

Informa que la nave va hacia la bahía de Georgetown seguida de la embarcación policial "Pomeroon", que salió esta mañana en su persecusión.

GEORGETOWN, 19. — (U. P.) — La popa del "Girl Pat" está destrozada. La nave ha sido remolcada hasta el muelle de la aduana y puesta bajo custodia de la policía. La tripulación ha sido detenida.

El capitán del "Girl Pat" está indignado.

Estados Unidos

AUMENTO DE LAS ENTRADAS DE LA AGRICULTURA

WASHINTON 19. — (U. P) La Oficina de Economía Agrícola informó ayer que las entradas de la agricultura durante los primeros 4 meses de 1936 habían ascendido aproximadamente en 300.000.000 de dólares sobre el período de 1935.

TERMINO LA CARRERA DE UN VENGADOR

SAN FRANCISCO, 19. — (U. P.)— La venganza de un solo hombre contra todas las mujeres terminó anoche después de haber tenido una corta vida cuando Albert Walter Jr., de 22 años, fué detenido por la policía.

Walter Jr. admitió con mucha calma que había estrangulado a una muchacha bonita que había conocido en un autobús. Relató fríamente todo el crimen y dió por motivo que él "había dedicado toda su vida a la venganza contra las mujeres".

El Tesoro de Francia está agotado, reveló ayer el Ministro de Hda., Auriol, en la C. de Diputados

Hizo saber que se necesitarían quince mil millones de francos para hacer frente a las obligaciones hasta fines de año.— Pero los poderes para pedir préstamos durante 1936 están también agotados.— En consecuencia, propuso un plan de cinco puntos que abarca las medidas para hacer frente a la difícil situación

SU PLAN TAMBIEN ENVUELVE LA REFORMA COMPLETA DEL BANCO DE FRANCIA

PARIS, 19.—(U. P.)—Tomando como base la teoría de que Francia tiene amplios capitales y que el restablecimiento financiero puede lograrse si se obligara a esos capitales a entrar en actividad, hoy el Ministro de Hacienda, Vincent Auriol, reveló un plan en cinco puntos para obtener la fuerza necesaria para tal objetivo.

El popular Ministro de Hacienda del Frente Popular, al dar su informe, por largo tiempo esperado, sobre el estado de las finanzas nacionales, ante la sala repleta de la Cámara de Diputados, reveló que el Tesoro estaba agotado.

Hizo saber que el Tesoro necesitaría aproximadamente 15 mil millones de francos hacia fines de año, pero que los poderes para pedir préstamos durante 1936 ya estaban exhaustos.

M. Auriol descartó la desvalorización, no sólo como peligrosa sino como ineficaz frente a los problemas corrientes de Francia, y declaró:

"Sólo hay una política. La de llamar a la nación para que se salve a sí misma y salve su dinero".

Explicó que con ella querría traer a la actividad a más de 20 mil millones de francos, que constituyen un dinero perdido dentro de la economía nacional, y del cual, aproximadamente, unos tres quintos está guardado en Francia en oro y billetes de Bancos, mientras que los dos tercios restantes son exportados al extranjero debido a la fuga de capitales que se registra desde enero de 1935.

M. Auriol dijo que primero quería una legislación que obligase a todos los franceses a declarar sus valores extranjeros hacia el 15 de julio, bajo pena de severos castigos, los que irían hasta la confiscación de una suma equivalente y a la pérdida de los derechos civiles.

Advirtió que el Gobierno exigiría de ella las especulaciones contra el franco hechas con capitales que tienen los franceses en el extranjero, y con el propósito de cooperar con las naciones vecinas para obtener el intercambio mutuo de informaciones sobre los especuladores y aprovechadores de la situación del franco.

Declaró que una lista de estos especuladores ya estaba en poder del Tesoro, y que se haría un ejemplo con ellos.

Además el Banco de Francia trabajará activamente en los mercados extranjeros para apoyar el franco.

En segundo lugar, M. Auriol proyecta emitir pequeños bonos, que penetrarán en todos los rincones de Francia, por medio de un sistema de solicitudes en blanco, que distribuirán los empleados de los Ministerios de Hacienda y de Correos.

Naturalmente, este punto implica acudir al poder de pedir prestado del Tesoro, pues el límite actual ya se ha alcanzado.

Hasta que esos bonos den dinero en efectivo al Tesoro, el Banco de Francia dará al Tesoro un crédito necesario para continuar atendiendo sus asuntos corrientes.

El tercer punto implica la reforma del Banco de Francia con el fin de dar al Gobierno el control absoluto, y en general la reorganización del sistema bancario—sin nacionalización de los Bancos— para revisar el sistema de créditos y aumentar su utilidad en el comercio y la industria.

Como en Francia se usan poco los cheques, M. Auriol espera popularizarlos, aumentando así automáticamente el crédito.

El cuarto punto se refiere al descenso de las tasas de intereses, que, según admitió, son anormalmente altas en Francia.

En quinto lugar, tiene el propósito de revisar y simplificar el sistema de impuestos.

M. Auriol pasó revista a las finanzas del Gobierno durante los últimos cuatro años, y como conclusión, opinó que el sistema de desinflación había fracasado en sus esfuerzos para equilibrar el presupuesto y que ese método sólo había logrado dejar 7 mil millones de déficit y agotar el poder de pedir préstamos.

Pero atacó la desvalorización como una calamidad, y criticó especialmente a los desvalorizadores de hora undécima, que gritaron mucho en las últimas semanas y ahora esperan "capitalizar sobre el patriotismo gracias a su triunfo, y el retorno de sus capitales engordados por el aire fresco de cielos extranjeros".

Urgió a la nación a ponerse en guardia contra esa campaña.

Admitió que muchos desvalorizadores eran sinceros y que hacía tiempo que apoyaban sus ideas, indudablemente se refirió a Mr. Paul Reynaud, pero declaró que la desvalorización: "1.o No sirve de ayuda al Tesoro.

2.o Debe hacerse con la cooperación de otras naciones, lo que "supone una disciplina internacional y un entendimiento en la paz económica, que aún no se ha realizado".

Terminó diciendo a los comunistas que lo apoyan, que se vería obligado a rechazar su pedido de un tributo al capital—por otra parte ya no pueden—, porque "sería peligroso e imposible".

Agregó que los socialistas lo propusieron en tiempos de prosperidad pero que "mataría al Tesoro anémico de 1936".

Paul Reynaud, respondiendo a M. Auriol, le advirtió:

"Ud. no puede realizar su programa de fuertes gastos y mantener el franco".

Predijo la moneda controlada, y declaró que la política de M. Auriol se basaba en un retorno de la confianza, pero "la noción del déficit que necesita su programa, destruye la confianza".

PARIS, 19.—(U. P.)—El proyecto de ley presentado a la Cámara de Diputados por el Ministro de Hacienda, M. Vincent Auriol, el Banco de Francia transforma esta institución de tal modo que pone término al monopolio del crédito que por 136 años ha tenido un grupo de banqueros particulares e industriales y que se conocen como "los 200 padres de la nación". Según las ideas de los dirigentes del Frente Popular, deberá de aquí en adelante ayudar y fomentar la actividad económica, en vez de continuar como un instrumento de un grupo de los grandes intereses para abrir o cerrar los créditos "con un criterio de egoísmo".

En sus líneas generales, el proyecto de ley dispone el reemplazo de los actuales regentes por representantes de las principales ramas de la agricultura, de la industria del trabajo, del comercio y de los órganos ejecutivo y legislativo del Estado.

El capital del banco, nominalmente asciende a 182.500.000 francos, será adquirido por el Estado, y transformado en bonos que serán remitidos en gran escala. Se eliminará definitivamente del centro del crédito de la nación la influencia de los banqueros privados e industriales, que representan los 200 mayores accionistas.

El Gobierno se propone dar vuelta las posiciones relativas del crédito y de la producción. De aquí en adelante el crédito tendrá que ser accesorio, y no un factor primordial de la vida económica de la nación. Esto está de acuerdo con la teoría sostenida por el Frente Popular que el dinero, el presupuesto financiado, y el crédito no deben estar encerrados en una torre de marfil, alejados de las fuerzas productoras esenciales. Deben ser sirvientes de la producción y del comercio, y no los patrones.

Al presentar el proyecto declaró M. Auriol: "No se trata de colocar el Banco de Francia bajo la dependencia del Estado, porque las necesidades del Estado no permitirían que las energías de los intereses económicos del país participasen en la gerencia del Banco. Si se ha mantenido fuera a la agricultura durante demasiado tiempo, el Gobierno pide que esté representada por miembros elegidos del Consejo Económico Nacional, escogidos de las grandes organizaciones de la producción y del trabajo".

El Banco de Francia fué fundado en 1800, por una ordenanza de Napoleón. Su capital primitivo era de 30.000.000 francos. Desde su fundación estuvo bajo el control de cinco familias de banqueros de origen suizo. Los Rothchilds han sido regentes desde 1855. Los actuales regentes son los banqueros David Weill, de la firma Lazare Freres; el Barón Hottinguer, Ernest Mallet, Pierre Mirabaud, Jacques de Neuflize, y el Barón Edouard de Rothchild; los industriales Robert Darblay, magnate del papel; el Marqués de Vogue, fabricantes de productos químicos; François de Wendel, de industrias pesadas.

Estos doce regentes tienen el control de la banca, los seguros, las industrias pesadas, la minería, la industria química, ferrocarriles, y prácticamente todas las empresas de primer orden. Hay otros tres regentes que según los estatutos son empleados de la Tesorería. El Gobierno nombra al Gobernador y dos Vice Gobernadores. Los doce regentes representan a los 200 mayores accionistas con derecho a voto.

Considerando los intereses de los doce regentes, con gran facilidad logran perpetuarse como regentes.

Los jefes de la nueva política de Roosevelt controlarán la Convención Demócrata que se inaugurará el 23

Serán eliminados todos los oposicionistas o no estarán estos presentes, y Roosevelt y Garner se presentarán como candidatos a su reelección en los comicios de noviembre

FILADELFIA, 19.—(U. P.) Los dirigentes democratas de la Nueva Política tendrán el completo control de la Convención Nacional Demócrata que se iniciará el 23 del corriente en esta ciudad, por cuanto todos los oposicionistas estarán ausentes, o habrán sido eliminados con el mejor éxito.

El Presidente Franklin Roosevelt y el Vicepresidente John Garner, serán designados nuevamente candidatos a la Presidencia y Vicepresidencia de la República, respectivamente, el viernes y el Presidente Roosevelt aceptará su candidatura el sábado, en el Franklin Field.

No son probables las sorpresas.

Es probable que la plataforma electoral sea concluida personalmente por el Presidente Roosevelt, y aprobada también por él con anticipación. Recalcará los méritos de la Nueva Política, y de las medidas de orden social y monetario tomadas durante la Administración Roosevelt, y pondrá de relieve la necesidad de que el Gobierno federal, en lugar de los Gobiernos de los Estados, dirija la acción frente a los problemas de la economía nacional.

El Gobernador del Estado de Georgia, Mr. Talmadge, quien amenazaba con lanzar una denuncia franca contra el Presidente Roosevelt, ha suprimido sus reservas, las cuales, el Director General de Correos Farley saludó como fracasadas y como lo último en el terreno de la oposición.

Varios dirigentes demócratas moderados, tales como Al Smith, el Gobernador Ely y el senador Copeland, no asistirán.

La única lucha que probablemente se suscite será en cuanto a la abolición de la exigencia que dispone los dos tercios de mayoría para la designación del candidato presidencial.

Los demócratas del norte, entre ellos el mismo Presidente Roosevelt, son partidarios de la abolición de dicha cláusula, pero el "sólido sur", que es la "espina dorsal" del Partido Demócrata, quienes conservan el histórico poder de vetar a cualquier candidato.

Los republicanos, para la designación de su candidato, exigen una simple mayoría.

Mr. James Farley aparece completamente satisfecho de las condiciones en que se encuentra el país, en cuanto a la candidatura presidencial de Roosevelt, y tiene gran confianza en que éste logrará una mayoría aun mayor que en 1932, cuando obtuvo 7.000.000 de votos.

En vista de los resultados antedichos, Filadelfia tendrá aires de Carnaval, pues se han arreglado torneos de lucha, carreras de automóviles, festividades de Jueves de Carnaval, Carnaval de hielo y carreras de botes automóviles, a fin de festejar a los convencionales.

El Presidente Roosevelt ha dicho: "Voy a ir a Filadelfia a divertirme un poco".

WASHINGTON, 19.—(U. P.) El representante republicano Mr. William Lemke, del Estado de Dakota Septentrional, anunció hoy que se convertiría en candidato a la Presidencia de la República por un tercer partido, detalles del cual, hasta ahora, no han sido revelados.

Este tercer partido será conocido como el "Partido de la Unión de los Estados Unidos".

Mr. Lemke ha anticipado que recibirá el apoyo de las fuerzas unidas de la Unión Nacional para la Justicia Social del padre Coughlin, parte de las fuerzas de distribución de la riqueza pública de Huey Long, fuerzas de los partidarios de Townsend, e igualmente obtendrá una cantidad considerable de votos de las fuerzas de Mr. Roosevelt.

Agrega Mr. Lemke que Mr. Thomas Charles O'Brien será su compañero para la Vicepresidencia.

NUEVA YORK, 19.—(U. P.) El famoso Padre Coughlin no organizará un tercer partido político en Estados Unidos, ni presentará candidato alguno, según comunicó a la United Press. Sin embargo, dijo que apoyaría al candidato de cualquier partido que presentase un candidato que llenase los requisitos que él ha concebido, y urgió a la Unión Nacional de Justicia Social a prestar su apoyo "si el hombre que se precisa se presenta".

¿Ha aparecido un Gobierno etíope en Gore?

LONDRES, 19.—(U. P.).— La Legación de Etiopía en esta capital ha entregado una información, según la cual el Negus habría recibido el jueves un aviso postal, noticiándosele de haberse organizado un Gobierno etíope, con el carácter de subregencia, encabezado por Walda Tsadik, el que estaría funcionando en Gore, en la región occidental de Etiopía, y en donde se están todavía movilizando tropas leales al Negus.

El Norte de España está sin ferrocarriles a causa de la huelga

En Valladolid hay huelga general y Bilbao está sin diarios. — Terminó la huelga general de Cádiz. — La situación en Madrid no tiene indicios de mejorar. — La situación en Sevilla y otros puntos

MADRID, 19.(U. P.) — El servicio ferroviario a Irún y otros puntos del Norte, está interrumpido, y en Valladolid se ha declarado la huelga general como protesta por el tiroteo de anoche.

Los trenes de Galicia y Asturias no llegaron a Madrid, y Bilbao está sin diarios ni correspondencia de otras ciudades, en vista de que no han llegado los trenes-correos de Madrid.

Todos los trenes de Santander, Asturias y Galicia están detenidos en Venta de Baños, cerca de Palencia.

El expreso de la frontera a Madrid está estacionado en Avila, ciudad a la cual llegan todos los trenes con gran retardo.

El paro en Valladolid es absoluto. No hay diarios ni correspondencia, y muchos trenes no han llegado.

Llegaron fuertes refuerzos de guardia civil de las capitales de Provincias cercanas.

La huelga general de Cádiz terminó en el segundo día, y ahora se ha restablecido la tranquilidad.

Los bancos abrieron obligados por el Gobernador, pero como los empleados están en huelga, atienden los Gerentes y altos empleados.

Los soldados hacen el pan. Los diarios de Madrid y Sevilla se venden bajo la custodia de guardias de asalto armados.

Los huelguistas continúan intimidando al pueblo y se han arrestado a 15 de ellos.

A mediodía, el Gobernador informó a los empleados municipales que no les pagaría los días que estuviesen en huelga, y que no serían admitidos los cabecillas en sus antiguos puestos.

Se han impuesto multas de 1,000 pesetas a 13 tenderos que no abrieron sus establecimientos cuando se les ordenó.

EN MADRID

En Madrid la situación de la huelga no da indicios de mejorar.

El Ministro del Trabajo no ha tomado medidas para arreglar la huelga de construcción, que lleva 19 días, afectando a más de 100.000 familias, a pesar de que los obreros que reparan los servicios de electricidad, agua y gas, se han adherido al movimiento.

Los obreros que reparan ascensores y sistemas de calefacción, están en huelga desde hace 46 días, a pesar de la insistencia del Ministro del Trabajo en aplicar multas de 5.000 a 25.000 pesetas a los patrones que se niegan a aceptar su fallo arbitral, que concede aumento en los salarios.

Los obreros decidieron volver al trabajo, pero se dice que muchos patrones se han negado a reabrir sus talleres.

Entretanto, el público sufre trepando 8 o 9 pisos para llegar a negar.

La huelga de sastres y afines, está en su cuarto día, e igual cosa ocurre con los obreros aserradores.

EN BARCELONA

Bacelona, hoy, tenía una apariencia más normal, a pesar de ser el segundo día de la huelga de empleados. La policía obligó a los patrones a abrir sus establecimientos.

Un Consejero del Interior, dijo a los periodistas que arrestaría a cualquier patrón que se negase a abrir su negocio, agregando que muchos huelguistas habían vuelto al trabajo, pero habían hallado los locales cerrados.

Expresó que hoy lo había visitado el Cónsul de Venezuela, con un oficial de la policía venezolana, que llegó para estudiar los métodos policiales de esta ciudad.

EN SEVILLA Y OTROS PUNTOS

La huelga de los arrendatarios en Sevilla se convierte ahora en una cuestión Ministerial, y se creará una comisión para escuchar las quejas de estos huelguistas y la versión de los propietarios.

Continúa la huelga general en Castro del Río, y los animales permanecen abandonados en los campos.

Se han enviado importantes refuerzos a Baena, donde también sigue la huelga general.

Trescientos mineros están en huelga en Guardo, Provincia de Palencia, mientras que en la ciudad de Palencia, se anuncia una huelga general para el lunes, si no se hace algo para aliviar la desocupación.

En Gerona hay 500 obreros de tres fábricas en huelga.

En Málaga, terminó la huelga de 10 días de los diarios, al concederse aumento de salario.

Hoy, sin embargo, varias tiendas fueron asaltadas.

El Gobernador Civil de Sevilla informó a los periodistas, que han estallado huelgas en Castilleja de la Cuesta, Gelves, Camas, Bormujos, San Juan y La Puebla, como protesta porque las compañías de tranvías se niegan a reducir en la mitad sus tarifas. Los centros obreros han sido clausurados.

Los tranvías son operados con guardias civiles en las plataformas.

Los ayuntamientos de Castilleja y San Juan, renunciaron como movimiento de simpatía hacia los huelguistas.

ALBACETE, 19. (U. P.) — Un camión de Murcia fué arrollado por un tren, pereciendo tres hombres y una mujer, mutilados. Las víctimas no han podido ser identificadas.

VALLADOLID, 19. (U. P.) — Unos desconocidos mataron en la calle de un tiro a Juan Sainz, de la Acción Popular, y dejaron gravemente herido a su hijo de 17 años.

ALBACETE, 19. (U. P.) — En un tiroteo producido entre fascistas y marxistas, resultó muerto el comunista Francisco Gabaldón y gravemente herido el socialista Casimiro Marín.

SEVILLA, 19. (U. P.) — En medio de la huelga y las iniciales que recientemente acordaron lucir los trabajadores (UGT que representa Unión General de Trabajadores Socialistas; CNT sindicalistas, y FAI anarquistas), se ha organizado un grupo que lleva la inicial "NQT" (no queremos trabajar).

BARCELONA, 19. (U. P.) — Prosigue la huelga mercantil sin vislumbrarse solución alguna.

Fueron detenidos 130 coaccionadores. Se impusieron multas que suman en total 500.000 a los dueños de establecimientos que se niegan a abrir sus negocios.

Los huelguistas apedrearon algunas casas de comercio.

Ormsby-Gore acusa al comunismo de encender en Palestina la hoguera de los desórdenes árabes actuales

Mr. Ormsby-Gore, que es Ministro de Colonias hizo una interesante exposición en la Cámara de los Comunes acerca de la situación y reveló el envío de fuerzas

LONDRES, 19.—(U. P.)— El Ministro de las Colonias, Mr. William Ormsby-Gore, reveló hoy en la Cámara de los Comunes que Gran Bretaña había enviado apresuradamente a Palestina un pequeño ejército, en un esfuerzo para detener los disturbios que están intensificándose.

El Ministro indicó claramente que Gran Bretaña estaría sorda a las luchas entre árabes y judíos hasta que cesasen los disturbios, pero prometió que se enviaría una comisión a Palestina tan pronto cesasen los desórdenes para resolver en definitiva la cuestión.

"Siento decir", expresó, "que desde el anuncio de que se nombrará una comisión real, han empeorado los disturbios". Reveló que la guarnición normal comprendía dos batallones de infantería, pero que "los refuerzos que se están enviando actualmente a Palestina comprenden otros seis batallones de infantería, una compañía de tanques ligeros y dos escuadrones de carros blindados. Además, la fuerza de policía asciende a tres mil hombres, 850 de los cuales son británicos y el resto reclutados entre árabes y judíos".

En seguida, el Ministro de las Colonias dió detalles de las facultades especiales para caso de tumulto, y que son 1.a, la sentencia de muerte o prisión perpetua por disparar contra un soldado o policía británicos o por lanzar bombas; y 2.a, prisión perpetua por sabotaje o daños causados a las propiedades. Otras disposiciones autorizan para tomar posesión de tiendas o fábricas, para tomar el control de los caminos, suspender las salidas a la caída de la noche, para imponer la censura de las encomiendas postales y telegramas, deportar personas, prohibir el comercio de armas y explosivos, dar más amplias atribuciones para allanar y registrar domicilios sin necesidad de orden judicial y para imponer multas inmediatas y colectivas a las ciudades y pueblos.

Los edificios desde los cuales se lancen bombas o se dispare pueden ser demolidos sin indemnización.

Dijo Mr. Ormsby-Gore: "Se ha atacado abierta y deliberadamente a la policía británica. Han venido aumentando en proporción notable los casos de desmanes y violencias. Se está haciendo toda clase de esfuerzos para ofrecer mayor protección a la vida y la propiedad por cuanto se están distribuyendo por todo el país las tropas llegadas últimamente".

Subrayando que "aun no se ha suscitado la animosidad religiosa", reveló que el Supremo Consejo Musulmán había decidido no participar en la huelga.

Dijo el Ministro: "Los recientes esfuerzos militares han impedido las violencias en gran escala en las principales ciudades". Hizo un recuento de los muertos, heridos y detenidos, revelando que habían perecido [illegible] mulsumanes, 4 cristianos y [illegible] judíos, habiendo sido sentenciados con penas 1.206 árabes y [illegible] judíos. "Algunos judíos, dijo, han tomado parte en los disturbios, pero en general la abstención de la población judía ha sido notable".

Mr. Lloyd George dijo que creía que la guerra ítalo-etíope tenía alguna relación con los disturbios de Palestina. "Pensaron los árabes", dijo, "que era este el momento de presionar al Imperio Británico... Los árabes están pidiendo que no haya más inmigración judía. Nosotros no podemos aceptar esas obligaciones deshonrosas".

Agregó Mr. Lloyd George que dudaba que bastase una fuerza de diez mil hombres e [illegible] que se enviaran tropas de la India. A esto replicó el Conde de Winterton que esto sería ilegal.

Prosiguiendo el debate referente a la Palestina, Mr. Ormsby-Gore acusó a los comunistas de ser la causa de la continuación de los disturbios. "La Tercera Internacional", dijo, "se opuso al establecimiento de los judíos en Palestina, se opuso al movimiento sionista... El movimiento comunista agregó combustible a las llamas y ha sido una activa fuerza antibritánica".

Previno que no habría concesión a la violencia, "aun cuando ello signifique tener que [illegible] de medios coercitivos".

España

MITIN PRO AUTONOMIA DE GALICIA

MADRID, 19.—(U.P.).— El domingo se realizará en Madrid una reunión en masa para abogar en pro de la autonomía de Galicia.

Las Juntas Municipales de los centros electorales se reunirán en sesión pública el domingo, en las diversas provincias gallegas, para nombrar los jueces de votación. Según lo anunciado, los nombres de estos elegidos serán publicados en los boletines oficiales.

El plebiscito se realizará el 28 de junio.

Las Juntas provinciales examinarán oficialmente los votos y darán el resultado oficial de la votación.

La intensidad de la propaganda en pro de la autonomía de Galicia ha asumido proporciones extraordinarias. Numerosos oradores han invadido todos los barrios de las cuatro provincias, mientras se distribuyen manifiestos firmados y se pegan carteles.

El 27 de junio, a la 1.20 P. M. se efectuarán las reuniones en Galicia. En estas reuniones hablarán a masas en varias ciudades de Galicia oradores del Frente Popular. En Santiago también se efectuará un mitin monstruo.

Cuando comience la asamblea se encenderán fuegos artificiales en los picachos de las montañas, iluminando así las cuatro provincias de Galicia.

OMAHA Y QUASHED DISPUTARAN OTRA CARRERA PRONTO

LONDRES, 19.—(U.P.) El potrillo norteamericano Omaha y la potranca británica Quashed, tal vez repitan la lucha que sostuvieron en la disputa de la Copa de Oro de Ascot.

La llegada fué tan estrecha que, aunque Quashed ganó por menos de una cabeza, el jockey que lo montaba, Richard Perryman, estuvo en la creencia de que se había producido un empate, hasta el momento en que se dió el resultado oficial en el marcador.

En vista de este resultado, se ha sugerido organizar una nueva competencia entre ambos productos para fines de la temporada, posiblemente en septiembre, ya sea en los hipódromos de Newmarket o de York, donde existe una de las mejores pistas de dos millas de Inglaterra.

Se cree que ni William Woodward ni el capitán Cecil Boyd, propietario y entrenador de Omaha, respectivamente, se opondrán a la realización del match.

Por lo tanto la decisión queda en manos de Lord Stanley, quien ha alquilado a Quashed a su propietaria y criadora, Lady Bárbara Smith.

Pinedo se reunió con la Comisión Transandina

BUENOS AIRES, 19.—(U. P.)—Bajo la presidencia de Pinedo se reunió por primera vez, desde su regreso de Chile, la comisión de transandinos, esbozándose un plan para desarrollar las bases planteadas en el acta final de la comisión argentino-chilena, que se reunió en Santiago.

El acta ha sido estudiada ya por varios Ministros, los cuales han expresado que constituye en conjunto, la base más favorable para la reanudación del tráfico por la vía de Juncal y para el ajuste de las disposiciones del tratado de comercio en vigor, conforme a las necesidades reales del intercambio.

La nueva reunión se verificará el martes.

MINUCIOSO EXAMEN HICIERON AYER AL PAPA 9 MEDICOS

Encontraron que la salud del Santo Padre no inspira cuidados por ahora, y uno de ellos emitió una declaración

CIUDAD DEL VATICANO, 19.—(U. P.)—El estado físico del Pontífice, a pesar de su avanzada edad y sus pesadas funciones, es "relativamente satisfactorio", según supo hoy la United Press después de un prolijo examen a que fué sometido el Papa por el personal médico del Vaticano.

El Pontífice pidió al médico jefe del Vaticano, profesor Aminta Milani, que lo examinara minuciosamente, lo que hizo el profesor ayudado por otros ocho facultativos.

Aunque el Papa informó a los médicos que sentía cansancio al andar, aun en distancias moderadas, los médicos manifestaron que no había motivo alguno de alarma.

La presión de sangre del Papa, que antes era ligeramente anormal, ha vuelto a ser normal.

Uno de los médicos se aventuró a afirmar que el Pontífice no moriría de parálisis, como una vez se temió, sino más bien de un estado de gradual agotamiento como el Papa León XIII, que dejó de existir a la edad de 86 años después de 40 días de enfermedad.

En orden a conservar sus fuerzas lo más posible y restablecerse de ese cansancio que le aqueja y de que protesta a menudo, el Jefe de la Iglesia Católica partirá el 30 de este mes a Castel Gandolfo, a 25 kilómetros de Roma.

Ya se están preparando sus departamentos. Se entiende que el Papa permanecerá ahí hasta octubre, interrumpiendo su estada allá con sólo breves visitas al Vaticano.

Las audiencias se reducirán al mínimo posible durante la estación de verano, y se limitarán a dos o tres días por semana.

El Papa pasó sus vacaciones de los dos años anteriores en Castel Gandolfo, y después de ellas los médicos lo encontraron muy repuesto de salud.

PROGRESARON LAS NEGOCIACIONES ANGLO-POLACAS

LONDRES, 19.—(U. P.)— Las negociaciones navales anglo-polacas avanzaron hacia una feliz conclusión, cuando el Ministerio de Relaciones Exteriores entregó a la Embajada polaca un proyecto de tratado bilateral.

El experto polaco comandante Eugene Solski, después de recibir ese documento el jueves, partió inmediatamente a Varsovia para someterlo al Gobierno polaco. Volverá luego a Londres para concluir las negociaciones.

El propuesto acuerdo es casi idéntico al tratado firmado aquí el 25 de marzo entre Estados Unidos, Francia y Gran Bretaña, y que limita el calibre de la artillería y el tonelaje de cada tipo de buque de guerra.

La intención original de Polonia era postergar la firma del tratado con Gran Bretaña hasta que este país concluyera acuerdos similares con Alemania y Rusia.

El Embajador polaco, Conde Edouard Raszynsky, se dirigirá mañana a Varsovia y, según se entiende, urgirá al Gobierno polaco a autorizar la inmediata firma del pacto naval anglo-polaco, sin esperar los resultados de las conversaciones entre Gran Bretaña y Alemania y los Soviets.

Suecia

FORMADO EL GABINETE

ESTOCOLMO, 19.—(U. P.). El dirigente del Partido Agrario, A. A. Pherson formó el nuevo Gabinete, reservándose la cartera de Agricultura. El profesor K. G. Westman aceptó la cartera de Relaciones Exteriores; y Jarne Nilsson, la de Defensa. Hay otros dos miembros de los Partidos Agrarios que seguirán en sus puestos. Siete de los Ministros son descritos como expertos en sus carteras.

Bolivia

TOMAS ELIO ACEPTO LA PRESIDENCIA DE LA DELEGACION BOLIVIANA A LA CONFERENCIA DE BUENOS AIRES

LA PAZ, 19.—(U. P.).—Tomás Manuel Elio aceptó el cargo de Presidente de la Delegación Boliviana a la Conferencia de Paz, y es posible que también sea nombrado Ministro en Buenos Aires.

Islas Filipinas

MARISCAL DE CAMPO DEL NUEVO EJERCITO FILIPINO

MANILA, 19.—(U. P.).—El Presidente de la República Filipina, señor Manuel Quezon, nombró al general Douglas Mac Arthur, del ejército de Estados Unidos (del Estado Mayor), como mariscal de campo del nuevo ejército de las Filipinas.

Francia también acuerda el levantamiento de las sanciones

El Gabinete expidió un comunicado en el que dice que, en vista del estado actual de estas medidas, "estima que el estudio de los hechos conduce a la aceptación de su levantamiento".—Agrega que los enviados diplomáticos franceses en el exterior han sido notificados al respecto

LA ABOLICION, YA VIRTUAL, DE LAS SANCIONES DESENCADENARA DOS GRANDES BATALLAS POLITICAS.—LOS BRITANICOS TRATARAN DE RECUPERAR SU PRESTIGIO EN EL MEDITERRANEO, Y LOS ITALIANOS QUERRAN QUE SE RECONOZCA SU ANEXION DE ETIOPIA

Problemas que se suscitan para la SDN.—Comentarios en torno a la acción británica y francesa

PARIS, 19 (U. P.) — El Gobierno francés acordó hoy en principio el levantamiento de las sanciones contra Italia.

La acción del Gabinete, contenida en un comunicado oficial emitido después de la reunión de hoy, ha venido a raíz del anuncio hecho ayer en la Cámara de los Comunes por Mr. Eden que el Gabinete británico cree que debieran abolirse las sanciones.

La parte del comunicado que se refiere a la decisión del Gabinete francés dice así:

"Habiendo sido informado el Gabinete del estado actual del asunto de las sanciones, estima que el estudio de los hechos conduce a la aceptación de su levantamiento."

Dijo además el Gabinete que los representantes franceses en el exterior han sido notificados respecto de los medios de reforzar la seguridad colectiva. Agregaba el Gabinete que, aunque dispuesto a abandonar la acción punitiva contra Italia, permanece fiel al principio de la seguridad colectiva y está estudiando activamente los medios de hacerla efectiva.

AGREGABA EL COMUNICADO

El comunicado declaraba además:

"M. Delbos informó sobre la situación exterior en general, refiriéndose especialmente a los problemas que pueden suscitarse en las reuniones de Ginebra.

"El Gobierno, fiel a los principios de la acción colectiva, se asociará a todas las decisiones aprobadas por la SDN... El Consejo aprobó el texto de las instrucciones (concernientes a las sanciones) dirigidas hoy por el Ministro de Relaciones Exteriores a los agentes diplomáticos en el exterior".

Se anunció que el martes habrá un debate sobre la política extranjera del Gobierno en la Cámara, después que el Gobierno haya manifestado su política.

RESULTADOS DEL LEVANTAMIENTO DE LAS SANCIONES

PARIS, 19 (U. P.). Por Ralph Heinzen).— Después de la decisión del Gabinete francés de seguir la iniciativa británica, abandonando las sanciones de la SDN, se supone que en los últimos días de junio se adoptará en la próxima asamblea de la Liga alguna decisión que elimine las restricciones del comercio con Italia, pero que no quite el estigma de agresor.

La mayoría de los observadores franceses cree que el fin de las sanciones sólo significa el principio de dos grandes batallas políticas, la primera de las cuales será de los británicos, quienes tratarán de restaurar o restablecer su prestigio en el Mediterráneo, que ha sido duramente sacudido. También procederán, mediante las garantías de seguridad colectiva, a asegurarse la protección de sus intereses, por lo menos hasta que recuperen sus condiciones de supremacía en las fuerzas de tierra, aire y mar, condiciones que habían perdido en los últimos ocho años debido a las negociaciones del desarme.

La segunda batalla es el esfuerzo italiano para obligar al reconocimiento de sus conquistas, a pesar de la determinación de Francia y otras potencias de no reconocer las conquistas obtenidas por medio de la fuerza.

LA VICTORIA DEL DUCE

Se tiene la impresión de que la victoria de Mussolini sobre la SDN, que ha culminado con el pronto abandono de las sanciones, no significa el resguardo automático del frente de Stresa o el acuerdo de Locarno.

La decisión del Gobierno francés fué adoptada sin serio debate dentro del Gabinete, pero resulta evidente para todos los observadores que la mano de León Blum se vió forzada por la decisión de Eden, en Londres. Si Blum hubiese tenido elección seguramente hubiese favorecido el mantenimiento de las sanciones. Blum y Delbos están mucho más interesados en corregir la debilidad de la SDN antes que llegue el momento de tener que usar nuevamente sus medios pacificadores.

La actitud francesa estuvo indiscutiblemente influenciada por el discurso de Eden, en la Cámara de los Comunes, el que causó una buena impresión en Francia.

OPINIONES BRITANICAS

LONDRES, 19 (U. P.).—La decisión del Gabinete francés de apoyar la proposición británica de alzamiento de las sanciones, es considerada como un indicio de que la oposición en Ginebra será muy inconsistente, pues la Pequeña Entente y otras potencias seguirán ciertamente las directivas franco-británicas.

Se espera que la crítica que se haga en la Asamblea a la proposición de alzamiento de las sanciones, quedará circunscrita a un grupo de muy pocas naciones neutrales y, posiblemente, a la de Sud Africa.

CONSECUENCIA NATURAL DE LA DE GRAN BRETAÑA

GINEBRA, 19. (U. P.).—La decisión de Francia de suspender las sanciones es considerada consecuencia natural de la de Gran Bretaña, por cuanto el Gobierno de Blum ha indicado frecuentemente el deseo de seguir la iniciativa británica.

Los observadores preven una decisión de la Asamblea o de la Comisión de 52, de levantar las sanciones por lo cual el interés se concentra ahora en el problema del no reconocimiento, planteado por Argentina.

Se cree que pueda encontrarse una fórmula, bajo la guía de las grandes potencias, por la cual la Asamblea tome una firme posición en cuanto al principio general del no reconocimiento de las adquisiciones territoriales por vía de las armas, sin acusar directamente a Italia. Esto satisfará a Argentina y a otros países latinoamericanos y el principio de no reconocimiento no irritará a Italia, que se sentiría así en libertad para reanudar su cooperación con la SDN.

DILEMAS PARA LA S. D. N.

GINEBRA, 19. (Por Wallace Carroll).—Asegurado el abandono de las sanciones por la iniciativa de Gran Bretaña y de Francia, los países miembros de la SDN esperaban hoy encarar otros tres problemas suscitados por el conflicto ítalo-etíope: 1.o el asunto del no reconocimiento promovido por Argentina; 2.o la situación futura de Etiopía en la SDN.; y 3.o el porvenir de la seguridad colectiva.

El problema del no reconocimiento suscita un dilema para la SDN. Por una parte, todo el mundo está de acuerdo en que la SDN no puede reconocer la conquista de un miembro de la Sociedad por otro y por lo tanto, Argentina será satisfecha a este respecto. Por otra parte, se observa que una nueva condenación de Italia podría impedir a Mussolini reanudar su colaboración con la SDN, lo que estaba dispuesto a hacer si se levantaban las sanciones.

De modo que un acuerdo de la SDN volviendo a acusar a Italia, podría anular las ventajas obtenidas por el levantamiento de las sanciones. Por estas razones creen los observadores que la Asamblea podría tomar un acuerdo mixto sobre el reconocimiento.

LA ACTITUD DE ARGENTINA

Esperan que la Asamblea tomará una actitud decidida en favor de los principios generales de no reconocimiento de las conquistas territoriales, pero que evitará condenar directamente a Italia. Estiman que esto podría satisfacer a la Argentina, a la vez que sin poner nuevos obstáculos a la cooperación italiana en Europa.

La delegación argentina está manteniendo un estricto silencio y se niega a discutir la posibilidad, excepto en la Asamblea. Se entiende, sin embargo que Argentina enviará una delegación muy fuerte a la Asamblea y que citará el artículo X del Pacto y el Pacto Antibélico Saavedra Lamas como argumentos en apoyo del no reconocimiento.

El segundo problema, del porvenir de Etiopía en la SDN, trae intrigados a los juristas de la SDN. La Sociedad no podrá borrar el nombre de Etiopía de la lista de sus miembros después que la próxima Asamblea liquide el asunto, pero se presenta la cuestión de si la SDN puede dejar que el delegado etíope siga asistiendo a las reuniones de la Sociedad que seguirán a la próxima Asamblea. La presencia del delegado etíope en la Asamblea de septiembre y reuniones posteriores por ejemplo, podría resultar muy embarazosa.

LA POSICION DE LOS PEQUEÑOS PAISES

Los Estados europeos se interesan, naturalmente, en el tercer problema, de la seguridad colectiva. Los pequeños países de la Europa Central y Oriental están sumamente preocupados por creer que Gran Bretaña quiere reformar la SDN en tal forma que Gran Bretaña responda únicamente de contener la agresión en la Europa Occidental y en el Mediterráneo. Consideran que esto los deja casi sin protección contra las ambiciones alemanas en la Europa Oriental.

Los países pequeños que baña el Mediterráneo han recibido regocijados la seguridad formulada por Mr. Eden, que Gran Bretaña querrá asumir sus compromisos en el Mediterráneo, reemplazando la promesa de ayuda mutua que se dieron uno a otro Gran Bretaña y los países del Mediterráneo cuando se aplicaron las sanciones.

Se supone que el acuerdo del Mediterráneo será discutido fuera de la Asamblea y durante la Conferencia de Montreux, referente a los Dardanelos, antes y después de la Asamblea.

COMENTA UN VOCERO ITALIANO

ROMA, 19. (U. P.) — Comentando el discurso de Eden y la decisión de Francia sobre las sanciones un vocero del Ministerio de Relaciones Exteriores, dijo: "Hay en ésta la impresión general de satisfacción y gusto porque nuestros militares en Etiopía, durante la existencia del Gobierno del Negus, han sido reconocidos. Tenemos, como siempre, fe en el futuro.

Agregó que una vez levantadas las sanciones, Italia abandonaría las contra-sanciones.

NUEVO IMPULSO RECIBE LA DEMANDA ITALIANA

ROMA, 8. (U. P.) — La demanda italiana de una completa absolución moral de parte de la SDN, ha recibido un nuevo impulso favorable esta noche, a raíz de la decisión francesa de apoyar la iniciativa británica de abandonar las sanciones.

No puede describirse como el entusiasmo y el júbilo italiano con respecto a estos sucesos, pues Italia espera algo aún mayor: reconocimiento de parte de Europa de la soberanía italiana en Etiopía y cancelación del veredicto de la Liga que declara a Italia como país agresor.

Informaciones recogidas aseguran que los apetitos de Mussolini no se verán disminuidos por el abandono de las sanciones, que ahora quiere que la Liga, o por lo menos, las grandes potencias, admitan públicamente que Etiopía es indispensablemente italiana, y que Italia no fué el país agresor al iniciar la guerra.

Se ha impedido confirmar si este punto de vista será presentado en el memorándum de las próximas sesiones; pero se informa, autorizadamente, que Italia demorará su promesa de volver a la colaboración europea, hasta que se despejen todos los cargos que se le han hecho.

Esta posibilidad se presenta ante la próxima Asamblea como un problema muy dificultoso de acuerdo con informaciones diplomáticas.

EL MEMORANDUM DE MUSSOLINI

LONDRES, 19. (U. P.) — Se espera que el memorándum que Mussolini está preparando para presentar a la SDN, poco antes de que la Asamblea inicie sus sesiones el 30 de junio, represente un gesto de reciprocidad de Italia hacia a Gran Bretaña y a la Liga, por el inminente levantamiento de las sanciones.

De buena fuente se informa que el memorándum es tema de conversaciones entre Roma y Londres, y que contará con la aprobación de los británicos y presumiblemente de los franceses, antes de ser sometido a la institución de Ginebra.

Se espera que, además de recapitular las quejas italianas contra Etiopía, el documento dará seguridades, que en realidad constituirán una promesa, de que Etiopía será administrada de acuerdo con los principios estipulados en el Pacto para los territorios bajo mandato.

Esto, naturalmente, no significará por parte de Italia ningún abandono de su dominación sobre Etiopía, pero se espera que explique que no tiene la menor intención de preparar un gran ejército negro, y en cambio, el deseo de observar una política comercial de puertas abiertas en Etiopía, así como el de respetar los intereses de los países extranjeros, y especialmente los de Gran Bretaña, Francia y Egipto.

Algunos comentarios de esta capital, sugieren que el memorándum facilitará un "trato" anglo-italiano y que allanará el camino para que Italia tome parte en un nuevo Pacto de Locarno que incluya a la Europa Occidental y el Mediterráneo.

MUESTRA DEL SENTIDO COMUN BRITANICO

BERLIN, 19. (U. P.). — Los círculos políticos de esta capital piensan que el "viraje" británico ante las sanciones, expresado por Mr. Eden en su discurso, ha sido una muestra del sentido común británico y un ejemplo de realismo político que los compañeros de Gabinete han inculcado por fuerza al idealista Mr. Eden.

Así opina Karl Pilex en el "Deutsche Allgemeine Zeitung", al decir:

"Es una simple cuestión de hecho que se decide en el terreno de los expedientes.

"Esto impresiona".

La decisión de Gran Bretaña de mantener poderosas fuerzas en el Mediterráneo parece indicar que la posición de Gran Bretaña frente a Mussolini será enérgica.

Se hace notar así que si hace un año MacDonald hablaba de la necesidad de llegar a un acuerdo de Londres con París y Roma, ahora se entiende que también se toma en cuenta a Berlín.

Respecto a la aclaración de la situación europea, los círculos allegados al Ministerio de Relaciones Exteriores opinan que Inglaterra debe aclarar sus relaciones con Italia antes de que se pueda hacer ningún progreso.

DICE UN PORTAVOZ ALEMAN

Un portavoz alemán dice que si deben iniciarse negociaciones de cualquier especie o llegar a acuerdos dentro de la estructura de "un nuevo Locarno", como Italia es signataria del Tratado de Locarno los alemanes deberán saber cual es la actitud de Gran Bretaña hacia Italia.

A la espera de ello, Alemania no cree que haya necesidad de apresurarse mucho para contestar el cuestionario británico.

Karl Pilex expresa: "Nos parece que el proceso de liquidación del "experimento" ha progresado inadecuadamente, y que hasta ahora la situación no es como para que la estructura de la seguridad europea pueda construirse o destruirse por lo que Alemania contestó a Inglaterra".

Cuando Mr. Baldwin habla de apresurar el pacto aéreo occidental, hay en Berlín una tendencia a recordarle que hace un año la Wilhelmstrasse le sometió el proyecto de un pacto similar, el que aparentemente se perdió en la inundación de "documentos diplomáticos".

También los alemanes se muestran ansiosos de obtener un lugar dentro del escenario diplomático con el fin de poder tratar con Inglaterra sobre el asunto de las colonias.

La opinión predominando aquí es de que uno de los requisitos previos para el retorno de Alemania a la SDN será que le den algunas seguridades sobre este punto.

PROTESTA DEL PARTIDO LIBERAL BRITANICO

LONDRES, 19— (U. P.).— La Convención Nacional del partido liberal acordó protestar por el retiro de las sanciones contra Italia, sindicando al Gobierno de "haberse rendido al agresor y de haber traicionado a la SDN".

Se discutió un acuerdo para que el presidente de la convención, Ramsay Muir, sindique al Gobierno de haber actuado "en un desastre político de primera magnitud. El Gobierno ha rebajado la dignidad y el honor de este país, llevándolo hacia el mismo polvo".

Urgió que la nación barriera con "todos los cobardes, malintencionados y equívocos" funcionarios de Gobierno".

LONDRES, 19 (U. P.).— El dirigente liberal, Sir Herbert Samuel, dirigiéndose a la convención liberal se refirió al "completo fracaso de la política internacional británica" y declaró que Eden le había impresionado ayer "como un hombre en quiebra en la ignominiosa situación de hacer frente a sus acreedores".

Dijo que los errores fatales del Gobierno británico fueron el de no prevenir a Mussolini cuando éste proclamó su intención de atacar a Etiopía y, luego, el apoyo al plan Laval-Hoare.

ENMIENDA A LA MOCION LABORISTA

LONDRES, 19— (U. P.).— Un grupo de parlamentarios compuesto por catorce conservadores, tres liberales y un laborista, de filiación gobiernistas, han presentado una enmienda a la moción de censura de los opositores, que deberán ser discutida en la sesión de la Cámara de los Comunes del próximo martes.

Según esa enmienda, los representantes británicos ante la Asamblea de la SDN deberían ser instruidos en el sentido de que Gran Bretaña dele claramente establecida su posición de no aceptar la agresión de Italia en Etiopía. Deberían también oponerse al aumento de los créditos de Italia en Gran Bretaña, aunque no se obtenga la cooperación de ese país en los asuntos de Europa.

Se entiende que el grupo en referencia no se opone al alzamiento de las sanciones.

LORD CECIL ATACA AL GOBIERNO

SCARBOROUGH, 19 (U. P.) —. Lord Cecil, presidiendo la inauguración de la sesión de la Unión de la SDN, criticó la decisión del Gobierno sobre las sanciones, diciendo: "Yo sólo puedo atribuir este asombro hecho al pánico".

Presentó un proyecto urgiendo a todos los miembros a obtener el retiro de la decisión por todos los medios constitucionales.

Gran Bretaña toma también la iniciativa en retirar su representante diplomático en Addis Abeba

ADDIS ABEBA, 19.— (U. P.) El Ministro de Gran Bretaña en esta capital, Sir Sydner Barton, partió ayer jueves, en compañía de su esposa, en viaje hacia Djibouti. Es el primer diplomático extranjero acreditado ante el Gobierno del Negus que abandona esta ciudad, después de la entrada de los italianos.

El Encargado de Negocios del Japón partirá el sábado, y el Ministro de Francia hará otro tanto, dentro de poco.

Todos los diplomáticos restantes y la colonia británica residente presenciaron la partida de Mr. Barton. Las autoridades italianas no se hicieron presentes.

El Embajador Rivas Vicuña recuerda que Chile pidió en mayo el levantamiento de las sanciones

En declaraciones exclusivas para la U. P., el diplomático chileno explica su gestión al respecto en Ginebra y los pasos que dió el Secretario General de la SDN.— Texto de sus declaraciones

PARIS 19.—(U. P.)—(Por Edward G. de Pury).—Hoy, después del gran discurso de Mr. Eden, sobre las sanciones, y pronunciado en la Cámara de los Comunes, el Embajador chileno, señor Rivas Vicuña, que es primer delegado ante la SDN, hizo las siguientes declaraciones a la United Press, con carácter exclusivo:

"Hace ya un mes, que el 12 de mayo, por orden de mi Gobierno, dirigí al secretario general de la SDN una carta indicándole que mi Gobierno deseaba que se levantasen las sanciones, y le pedí, al mismo tiempo, que esta iniciativa fuera comunicada al organismo correspondiente de la SDN.

"El secretario general transmitió esa carta a la Comisión de los 18.

"El mismo día, al votarse en el Consejo la proposición, y aprobada, declaré que mi Gobierno creía que debían levantarse las sanciones; que había formulado una petición en ese sentido, y que recomendaba a los demás Gobiernos la adopción de esta idea, como medio de alivianar la situación económica del mundo y de contribuir al restablecimiento de la paz.

"Declaré que, en consecuencia, no podía concurrir con mi voto a la aprobación de la última frase del proyecto, que envolvía el mantenimiento de las sanciones.

"Conforme a las intsrucciones de mi Gobierno, me propongo pedir en la próxima sesión del Consejo un pronunciamiento sobre esta iniciativa.

"Será causa de gran satisfacción para el Gobierno del Presidente Alessandri ver que su iniciativa a favor del alzamiento de las sanciones, de hace más de un mes, cuenta hoy con la aceptación general, y que la previsión con que escrutó el porvenir ha sido confirmada por los hechos.

"Respecto de la vida misma de la SDN, ya el año pasado, en la Asamblea de septiembre, durante la discusión del informe del secretario general, tuve ocasión de manifestar que no podía pedirse a la SDN que realizara actos que no están a su alcance, sin inferirle grave daño.

"Señalé, especialmente, que su falta de universalidad impedía la aplicación integral del convenio, y que, por otra parte, las experiencias de los conflictos anteriores y los estudios de los recientes, por una comisión nombrada por el Consejo, en el mes de abril, a raíz del conflicto con Alemania y la Conferencia de Stresa, se demostró que existían en el pacto lagunas y vacíos que aconsejaban su inmediata revisión.

"Concluí declarando que debía la SDN proceder con la fuerza de la verdad, con la razón de la justicia y con la prudencia que aconseja la sabiduría.

"Fuerza es reconocer que el representante de la República de Chile apareció aislado y extraño al ambiente de la Asamblea.

"Los hechos han demostrado, con excesiva fuerza, que le acompañaba la verdad y la filosofía.

"Hoy, nadie duda de la necesidad de revisar el pacto.

"En el seno de la comisión creada el 19 de abril de 1935, para ver la posibilidad de aplicar el artículo 16 en algún caso de la violación del artículo 11 del pacto, declaró el representante de Chile que la primera tarea era estudiar la reforma del pacto como algo indispensable para asegurar la universalidad de la SDN, y evitar que algún Estado pueda decir: "Felices los países que no forman parte de la SDN".

"El artículo 16, en su forma actual, obedece al antiguo principio "simila similibus curantur", y ante el conflicto, por parcial y aislado que sea, desarrolla la guerra universal sea en el orden económico, sea llevado al extremo militar.

"Todo aconseja restringir el campo en que pueda aparecer el flagelo de la guerra y determinar los medios adecuados y necesarios para sofocarlo de parte de los países directamente interesados, sin hacer una conflagración mundial.

"El amor a la paz, que distingue a mi país, y que le hizo permanecer neutral durante la guerra, nos lleva, también, a pensar que los intereses más altos de la humanidad aconsejan mantener, en caso de conflicto, fuerzas de reserva, que sean capaces de coadyuvar por su neutralidad a la solución por todos deseada, y que mantengan fuerzas de restauración, que la humanidad necesita constantemente, y en especial después de un violento choque de pasiones y de intereses.

"Impónese la reforma del artículo 16 en el sentido de limitar su aplicación a las secciones amagadas por el conflicto o a las directamente interesadas en él.

"El concepto regionalista debe presidir esta reforma.

"El no se refiere sólo a la América Latina; el regionalismo también existe en Europa y en otros continentes.

"La idea de no tomar parte en los conflictos lejanos, no es privilegio de América; en el caso actual, la gran mayoría de los países americanos, entre ellos Chile, ha adoptado las sanciones.

"En cambio cuatro países europeos declararon que no las aceptaban.

"Ello demuestra que las disposiciones del pacto necesitan cierta elasticidad, y que es necesario estudiar la forma de establecerla sin perjuicio de la alta finalidad que persigue la SDN.

"Corresponde pensar qué es preferible: si una SDN universal con obligaciones que todos puedan cumplir y no puedan excusar, o una SDN con obligaciones excesivamente severas que no se aplican cuando llega un conflicto que afecta su prestigio, y que, por sus propias exageraciones, es incapaz de realizar sus fines.

En la próxima sesión del Consejo propondré que se incluya en el programa de la Asamblea, la idea de estudiar, desde luego, la reforma del pacto.

"Cree mi Gobierno, y así debe comprender la opinión mundial, que con estas iniciativas cumple su deber como miembro de la SDN y miembro, asimismo, de la comunidad americana, y rinde positivo servicio a la causa de la paz, que interesa a todo el mundo."

Opiniones alemanas ante el discurso de Eden y la actitud francesa

BERLIN, 19 — (ESPECIAL). — Se considera como resultado lógico del discurso de Eden el levantamiento de las sanciones por parte de Francia.

El hecho de que anteriormente Francia no quisiera apoyar a Gran Bretaña para hacer más rigurosas las sanciones, convenció a los alemanes de que los franceses deseaban desde hacía mucho tiempo renunciar a la política punitiva. En consecuencia, se cree que los franceses habrán de recibir con suma satisfacción que Gran Bretaña asuma en la fase actual la iniciativa dentro de la SDN — Richard Helms

El ST. 18, monoplano transporte de 800 caballos de fuerza, creado recientemente por la General Aircraft Company, y que hace en la actualidad sus vuelos de ensayo. Esta nueva máquina, que está provista de dos motores de 400 H. P., de enfriamiento por medio del aire, y que cuenta con un tren de aterrizaje retráctil, es capaz de desarrollar una velocidad de 190 millas por hora a 10,000 pies de altura sobre el nivel del mar.

ECLIPSE TOTAL DE SOL FUE OBSERVADO EN ASIA Y EUROPA

MOSCU, 19. — (U. P). — La expedición de la Universidad de Harvard logró el más completo éxito en sus observaciones de hoy durante el tanto tiempo anunciado eclipse solar. El cielo estaba despejado en el momento en que el eclipse era total.

Apareció el sol, rodeado de una "corona" de color blanco de plata y mostrando nitidísimamente la forma de una estrella de cinco picos.

El horizonte no se hizo completamente obscuro, pues quedó visible de un color salmónico. Junto con ir obscureciéndose, se fué haciendo más y más frío, mientras corría un fuerte viento. La línea del horizonte mostraba un fuerte contraste de luz y sombra, que hacía denotarse con rara nitidez de donde se separaba la tierra del cielo. La "corona" aparecía de un diámetro dos veces mayor que el del Sol.

Las observaciones que se hacían en Omsk tuvieron también el más completo éxito.

Los campesinos parecían preocupados y con los músculos de la cara tensos; pero a medida que el eclipse desaparecía, volvía a ellos la tranquilidad.

ESTAMBUL, 19. — (U. P).— El eclipse, según se cree aquí, motivó una violenta tempestad de nieve en las vecindades de Rzerum, hecho éste que casi no tiene precedentes por tratarse de la estación actual del año.

ATENAS, 19. — (U. P). —Astrónomos griegos, polacos e italianos que se encontraban en esta capital obtuvieron espléndidas vista y películas cinematográficas del eclipse solar de hoy día. El fenómeno se realizó durante el cielo más despejado del último tiempo, y fué visible en toda Grecia, especialmente cerca de Atenas.

Millares de atenienses abandonaron la ciudad, a fin de presenciar el emocionante espectáculo.

Una expedición británica que se hallaba en Cabo Unión, en la isla Chios, gozó de la más perfecta visión del fenómeno, y tiene las más fundadas esperanzas con respecto a los resultados de sus mediciones en el largo de onda de la luz de la "corona" del Sol, como también en cuanto a sus observaciones de los gases luminosos que rodeaban la corona.

LONDRES, 19. — El eclipse de sol fué observado esta mañana en Londres en perfectas condiciones.

Una expedición británica que se halla en Omski y en Omsk, pueblos de la Siberia, reunió excelentes datos sobre el fenómeno solar. Con ayuda de la refrigeración, se mantuvo una temperatura especial en las cabañas de los hombres de ciencia, a fin de que los instrumentos funcionaran en perfecto orden.

La Academia Real de Astronomía recibió un cable de un grupo semi-oficial que viajaba a bordo del vapor "Straithaird" en aguas griegas y que dice que el eclipse fué observado en perfectas condiciones. — (BRITISH WIRELESS NEWS).

Estado Papal

LA EXPANSION DEL CATOLICISMO EN ETIOPIA

CIUDAD DEL VATICANO, 19. —(U. P.) — El Papa ha nombrado a una comisión especial compuesta de representantes de congregaciones que propalan la fe en el Oriente, de la cual el cardenal Pizzardo será secretario, para estudiar la expansión del catolicismo en Etiopía.

Proyecto que fija la mayor edad a los 21 años presentó el Comité Radical

Pide se introduzcan las reformas consiguientes en los códigos Civil y de Comercio.— Otras disposiciones de este proyecto que firman los diputados señores Mardones, Guzmán, Opitz y Alvarez

El Comité Parlamentario Radical ha presentado a la Cámara de Diputados el siguiente proyecto de ley:

"Honorable Cámara:

El Código Civil chileno al fijar en su artículo 26 la mayor edad a los 25 años seguido al Derecho Romano y al antiguo Derecho Español. La ley 2.a Título 19, partida 6.a, y varias otras aceptaron la legislación romana que por la ley Letonia fijaba la mayor edad a los 25 años cumplidos.

Atendía el Derecho Romano para establecer a esa edad la plena capacidad civil a dos fenómenos de la naturaleza física en el desarrollo del individuo. la palabra y la pubertad. La palabra porque los actos del derecho quiritario se efectuaban por medio de ciertas fórmulas o términos sacramentales que las partes debían pronunciar o ejecutar por si mismas. La pubertad, porque era la condición esencial y meramente física del matrimonio.

En realidad todas las razones que se dan para establecer la mayor edad a los 25 años no tienen un fundamento serio. Se dice por los que sustentan esta opinión, que debe seguirse el ejemplo de los romanos porque la razón humana no llega a su plenitud sino a aquella edad. Antes las pasiones están en su mayor efervescencia y es prudente moderarlas mediante la vigilancia de la patria-potestad o de la guarda, hasta que la violencia de su fuego se mitigue.

Mas, no hay por qué temer a las pasiones. Muy al contrario, ellas son el móvil que dan al ser vida y actividad. De aquí es que el legislador no deba esclavizarlas sino dirigirlas, bien. Si ellas inducen a la juventud a extravíos del mismo mal nace el más saludable remedio. El error es sin duda inherente a la humanidad, pero sus lecciones son provechosas; gravan, ellas, más que las del frío ejemplo o de la austera doctrina.

La instrucción ha generalizado las ideas, dándoles mayor profundidad y exactitud. Una educación precoz y mejor dirigida ha asociado la infancia a las combinaciones y cálculos de la edad madura.

La edad de 25 años está más conforme con la naturaleza. A esta edad ya ha terminado el desarrollo físico y están en su plenitud las facultades intelectuales. Como lo observaron los redactores del Código de Napoleón, no hay motivo alguno para que el individuo de 21 años permanezca bajo la patria-potestad o curaduría el tiempo en que, administrando sus bienes, adquiera versación en todo lo concerniente a la vida social.

De aquí es que las legislaciones de todos los países tiendan a anticipar la mayor edad. Así la Ley Francesa de 20 de septiembre de 1792 fijó la edad de 21 años, disposición que fué reproducida en los artículos 388 y 488 del Código de Napoleón. La misma edad fijan los Códigos Alemán, (Artículo 2); Italiano, Artículos 240 y 323); Portugués, (Artículo 311); y las legislaciones inglesa, belga, sueca, entre otras, en Europa; y el Código Peruano, (Artículo 12); Boliviano, (Artículo 195); Mexicana, (Artículo 388); Venezolano, (Artículo 369); colombiano, (Artículo 34); Ecuatoriano, (Artículo 257); Brasileño, (Artículo 1.o de la Ley de 31 de octubre de 1831), entre otros, en América del Sur. En Argentina la mayor edad se adquiere a los 22 años y en los Estados Unidos de Norte América a los 21 años, salvo en los Estados de Vermont, Maryland, Ohio, Maine, Missouri y Texas en que la mujer es considerada mayor a los 18 años para ciertos asuntos. El Código Civil del Japón fija la mayor edad a los 21 años.

Como puede observarse, en la generalidad de los países la mayor edad se adquiere a los 21 años y es digno de notarse que naciones como Ecuador y Colombia, que han adoptado casi a la letra nuestro Código Civil, y otros como el Uruguay, que han seguido muy de cerca nuestra legislación, la hayan modificado en esta parte. El Código ecuatoriano suprime, además, la habilitación de edad que el colombiano concede a los 18 años y por el solo ministerio de la ley, a los varones casados de esa edad.

Hemos creído oportuno hacer un análisis comparativo de las legislaciones de los diversos países, como el mejor argumento que puede aducirse en apoyo de la modificación que patrocinamos.

Pero hay más, aún. Nuestra Carta fundamental ha señalado en su artículo 7.o la edad de 21 años para obtener el derecho de sufragio. Esto ha venido a producir un chocante contraste entre ambos derechos y muestra la urgente necesidad de reformar las disposiciones del Código Civil referentes a la mayor edad.

Si nuestra Constitución Política estima que un ciudadano de 21 años tiene el suficiente discernimiento y prudencia bastante para ejercer acertadamente el derecho de la ciudadanía, contribuyendo a la designación de las personas a quienes esta confiada la administración y gobierno de los mayores intereses del país, no hay, lógicamente, razón para considerarlo incapaz de dirigirse a sí mismo y de administrar sus propios intereses.

Existe también la disposición 508 del Código Civil que es indispensable derogar, disposición que es un verdadero anacronismo jurídico, por encontrarse en abierta contradicción con el espíritu de amplia tolerancia que debe reinar en lo que a ideas religiosas se refiere.

Dicha disposición determina una de las incapacidades para el desempeño del cargo de tutor o curador: cuando éste tiene una religión distinta de aquella en que los padres del pupilo lo han criado o educado.

El origen de esta disposición arraiga del Derecho Canónico. Este, al hablar de los impedimentos canónicos en el matrimonio, considera la disparidad de culto como impedimento dirimente introducido en la Iglesia Católica por general costumbre desde el Siglo XII, disuariamiento de la ley, como lo denominaba la ley 15, título 2.o, partida IV.

Estas fueron las causas que indujeron a nuestro legislador el dar a un menor un guardador que no pudiera hacerlo cambiar de religión o abrazar una distinta de la de sus padres, a menos que éste sea aceptado por los ascendientes o consanguíneos más próximos a falta de aquéllos.

La unidad de ideas religiosas que caracterizaba a los pueblos antiguos, ha desaparecido en absoluto de los pueblos civilizados modernos. Hoy día, cada uno de ellos, es un verdadero mosaico en que se presentan mezclados todos los matices de todas las creencias. Y es de recordar que los libres pensadores, por lo mismo que arrancan sus convicciones de las ciencias, forman en todos los países el núcleo intelectual más poderoso y viven en un estado de neutralidad con relación a los credos religiosos.

Por otra parte, cabe hacer presente que una de las más trascendentales reformas realizadas por la Constitución del 25, es sin duda, la de suprimir el Capítulo II de la anterior, titulado "De la Religión"—esta supresión—como apunta don José Guillermo Guerra en su obra "la Constitución de 1925"—respondió "al propósito de poner término a las dificultades que han perturbado hondamente la armonía de los ciudadanos y el libre juego de las instituciones políticas en nuestro país, por una causa que ha producido los mismos efectos en muchas otras de las Repúblicas americanas con solo variantes de formas e intensidad".

Como puede verse, la disposición en referencia está en pugna con las disposiciones de la Constitución del año 25, tanto más, cuanto que, la ley, en materia religiosa, debe dejar la más amplia libertad de conciencia.

Estas solas consideraciones, bastarían, a juicio de los infrascritos, para derogar las disposiciones indicadas.

En mérito de estas consideraciones tenemos el honor de someter a vuestra deliberación el siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.o Substitúyense las palabras "veintiún años" por "dieciocho años"... "veintiún años" en los artículos: 26, 106, 107, 108, 111, 114, 116, 197, 234, 266, 281, 286, 297, 323, 332, 407, 450, y 500 del Código Civil; y 16 del Código de Comercio.

Art. 2.o Substitúyense las palabras "veintiún años" por "diecinueve años" en los artículos: 112, 148, 235, 298 y 299 del Código Civil.

Art. 3.o Derógase en todas sus partes el artículo 508 del Código Civil.

Art. 4.o Facúltase al Presidente de la República para que en la edición del Código Civil que deberá hacer en conformidad al artículo 6.o de la ley número 5.521, de 19 de diciembre de 1934, incluya las modificaciones que la presente ley introduce en ese Código.

Art. 5.o Esta ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial". —**E. Guzmán.— Humberto Alvarez.— Pedro Opitz V.— H. Mardones Valenzuela.**— Junio 9 de 1936.

Traslado de la Est. de Pirque aprobó la comisión de Vías y Obras

Presidida por don Juan de Dios Valenzuela y con asistencia del director de Obras Públicas, sesionó ayer la Comisión de Vías y Obras de la Cámara de Diputados. Despachó los artículos 10 y 20 del proyecto sobre traslado de la estación de Pirque, y suspendió el estudio del proyecto, en espera de un ante-proyecto que presentara el director de Obras Públicas sobre la transformación y hermoseamiento de los terrenos que actualmente ocupa dicha estación.

Concentración Intercomunal de la Juventud Conservadora

Mañana domingo tendrá lugar la concentración inter comunal de la Juventud Conservadora, la que se efectuará en el Teatro Latorre, Delicias 3732, a las 10.30 de la mañana.

Harán uso de la palabra, el presidente nacional de la Juventud Conservadora, don Bernardo Leighton, que abordara el tema "El pensamiento político y social de la J. C.; el secretario general de la J. C., don Manuel Fco. Sánchez, y los presidentes comunales de las 4.a y 9.a comunas.

REUNION DE PRESIDENTES Y DIRECTORES COMUNALES

Ayer viernes se llevó a efecto la reunión de todos los presidentes y directores comunales de la Juventud Conservadora de Santiago. En esta reunión se trataron ampliamente las ultimas disposiciones para las reuniones intercomunales de mañana. Después se pasó a tratar el plan de acción general a desarrollarse por todas las comunas del departamento, plan que ya planeado en general, será dado a conocer próximamente. Después de cambiar ideas y comentar diversos temas de actualidad se levantó la numerosa reunión.

ASAMBLEA GENERAL EN LA 6.a COMUNA

Mañana se efectuará en Recoleta 516, a las 16.30, una asamblea general. En esta reunión hablarán los dirigentes comunales y el presidente nacional de la Juventud Conservadora de Chile, don Bernardo Leighton, que tratará el tema "Aspiraciones nacionales de la Juventud Conservadora".

Es de advertir que esta reunión se efectuará aunque llueva.

Citaciones políticas

OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE. Quinta Normal.

PARTIDO LIBERAL DE LA 9.a COMUNA. — Se cita a los liberales de esta Comuna para hoy, a las 15.30 en Galería Alessandri 19 A., a fin de designar mesa directiva de la Comuna.

PARTIDO CORPORATIVO POPULAR. — Cita para mañana, a las 10.30 horas en Catedral 1289 a su concentración de propaganda dominical. Don Octavio Nigro disertará sobre "Gremio medioval del artesanado".

AGRUPACION DEMOCRATA "QUINTA NORMAL". — Cita a sesión de Directorio para mañana, a las 11 horas en Santo Domingo 4448.

CLUB HOGAR DEMOCRATICO. — Cita para hoy, a las 17 horas.

CLUB DEMOCRATICO "LA VANGUARDIA". — Cita a reunión de Directorio con el carácter de Junta General para hoy, a las 21.30 horas, en Eyzaguirre 1368.

Manifestación al diputado Boizard

SE EFECTUARA ESTA NOCHE EN EL "DA OSVALDO"

Esta noche se efectuará la comida con que un grupo de amigos y simpatizantes expresan su adhesión al diputado don Ricardo Boizard, por las actitudes por él asumidas en defensa de los principios social-cristianos.

Las adhesiones se continúan recibiendo en Compañía 1255, 2.o piso, en las oficinas de la Juventud Conservadora. La comida será en el restaurant "Da Osvaldo", a las 21 horas.

Comida a dirigentes del Centro Demócrata

SE EFECTUARA HOY EN LA UNION COMERCIAL

Hoy sábado, a las 20.30 horas, en los comedores de la Unión Comercial, se efectuará la comida que el Centro Democrata de Santiago, le dará a sus dirigentes, señores Manuel O'Ryan, Luis Planells, Antonio Poupin y Manuel Araya, con motivo de sus santos y como un estímulo a su labor dentro de las actividades de la institución. La manifestación es de carácter íntimo y entre los asociados.

A las 16 horas de hoy, el Centro celebrará una sesión extraordinaria en el local de costumbre.

Regidores de San José de Maipo con el Ministro del Interior

Ayer al mediodía, fueron recibidos en audiencia por el Ministro del Interior, los regidores de San José de Maipo, señores Miguel Moyano, Juan Quintana y Alfredo Acevedo. El objeto de la entrevista era poner en conocimiento del señor Ministro ciertas irregularidades que había cometido el alcalde en ejercicio. Dieron a conocer también algunas necesidades locales de incumbencia del Gobierno.

El señor Ministro atendió las peticiones de los regidores nombrados y prometió subsanarles los inconvenientes.

Directores del Canal del Laja con el Ministro de Fomento

Una delegación del directorio de la Asociación de Canalistas del Laja, acompañada del diputado don René de la Jara, visitó ayer al Ministro de Fomento, don Matías Silva, tratando de materias relacionadas con las obras de dicho canal.

El Gerente de la Cooperativa Santa Fé con S. E.

FUE RECIBIDO AYER EN COMPAÑIA DEL DIPUTADO SEÑOR CARLOS CIFUENTES

El vicepresidente de la Cámara de Diputados, don Carlos Cifuentes, y el gerente de la Cooperativa de Santa Fe, de Los Angeles, visitaron ayer a S. E., a quien, el segundo, entregó la memoria de la institución. El Excmo. señor Alessandri se manifestó bien impresionado de la labor que desarrolla dicha Cooperativa prometió atender las peticiones relativas a obras públicas y regadío que le formuló el diputado señor Cifuentes.

Juventud Radical de Providencia

SESIONA EN EL CLUB DEL PARTIDO DE ESA COMUNA

El Presidente de la Juventud Radical de Providencia don Hermes Ahumada, nos ha escrito pidiéndonos rectificar una información proporcionada por la Secretaría del organismo que preside en el sentido de que las reuniones se celebran en el local del Club Radical de Providencia y no en el Policlínico Municipal de Santa Isabel, como anunció la Secretaría.

El Club "Hogar Democrático"

SOBRE GRATIFICACION A EMPLEADOS Y OBREROS FISCALES

El jueves pasado, presidido por don Julio Abarca M., celebró sesión el Club Social "Hogar Democrático".

Fueron aprobadas las solicitudes de admisión de los señores Emiliano Fellú Herrera, Antonio Zapata Iturriaga, Vicente Moreno Aguilar, Arturo Castillo Castillo y Esteban Cavieres Barrera.

El secretario señor Aguayo dió a conocer un proyecto de ley presentado a la Camara de Senadores por el señor Juan Pradenas, en el cual se establece que la gratificación acordada a los empleados y obreros fiscales y semifiscales por las leyes 5650 y 5,690, pase a ser parte integrante del sueldo básico y quede fijada en forma permanente, en atención a que el costo de la vida, en vez de bajar, la aumentado considerablemente.

Después de un amplio debate, se acordó dirigirse a la representación parlamentaria demócrata, a fin de solicitarle que se interese por el pronto despacho de dicho proyecto de ley, en vista de la verdadera justicia que él encierra.

El director, señor Carlos Valdivieso S., formuló diversas observaciones en el sentido de demostrar la necesidad de organizar en la mejor forma una biblioteca para el servicio de los asociados, facultándose a la comisión de Estudios y Divulgación para llevar a la práctica esta idea de gran alcance social y cultural.

Quedó resuelto en definitiva que el jueves 25 del presente se efectuará la elección del candidato a diputado que la institución presentará a la lucha interna de la Agrupación Provincial Demócrata de Santiago.

Se designó director de turno al señor Lorenzo Navarro Estévez.

Club Social "La Unión Democrática"

ULTIMOS ACUERDOS

El jueves último se reunió el Directorio de esta colectividad política, presidida por el vicepresidente señor Demófilo Jofré. Se tomaron los siguientes acuerdos:

1) Verificar la elección interna para elegir candidato a diputado a la Agrupación Demócrata de Santiago, mañana domingo, de 9 a 16 horas;

2) Nombrar una comisión receptora de sufragios, compuesta por los siguientes socios: de 9 a 12 horas: los señores José Diego Martínez, Luis Lambert y Miguel Velásquez; de 12 a 16 horas: los señores Isaac Gallegos, Jorge Balmaceda y Aníbal Velásquez;

3) Celebrar junta general extraordinaria el domingo, después del escrutinio, a fin de proclamar al candidato que resulte elegido;

4) Nombrar una comisión compuesta del presidente del Club, diputado señor Rodríguez y de los socios señores José Diego Martínez y Miguel Velásquez, a fin de que investiguen sobre ciertas irregularidades que se habrían cometido en la atención de un paciente, en la Posta N.o 3 de la Asistencia Pública;

5) Dejar pendiente para una sesión próxima la cuenta que de su actuación en la Agrupación Demócrata de Santiago, darán los directores acreditados ante ese organismo, señores Gallegos y Balmaceda;

6) Sesionar ordinariamente todos los jueves a las 20 horas; y

7) Nombrar director de turno para la semana, al señor Juan Herrera Arancibia.

No hay irregularidad en la compra del fundo Conales

El Ministro de Tierras y Colonización, señor Alejandro Serani Burgos, ha enviado un oficio al Presidente del Senado, contestando las observaciones formuladas por el senador, don Alejandro Rosas, sobre la adquisición por el Fisco del fundo "Los Conales" (Pichi-Ropulli).

Este oficio es del tenor siguiente:

"En la sesión celebrada por el H. Senado el miércoles 17 de los corrientes, el honorable senador Rosas formuló diversas observaciones relacionadas con la adquisición por el Gobierno del fundo "Conales", de la comuna de Paillaco.

Aunque las observaciones del honorable senador Rosas importan actos de fiscalización que, según la Constitución del Estado corresponden exclusivamente a la Cámara de Diputados, y no al H. Senado, el Ministro infrascrito cree cumplir con un deber, restableciendo la verdad de los hechos. Por esta razón, con el presente oficio remito al H. Senado copias autorizadas de los antecedentes que sirvieron de base a la dictación del Decreto Supremo N.o 627, de fecha 27 de marzo del presente año, por el cual se resolvió la compra por el Fisco del fundo "Conales". De estos antecedentes, que constan en el expediente respectivo, se desprende:

1.o Que la Sucesión de don Carlos Foitzick, representada por el abogado, don Temístocles Conejeros, ofreció en venta al Fisco, en 7 de diciembre de 1934, una parte del fundo "Conales", que según algunos era de propiedad fiscal, pero que, por informes de los propios agrimensores técnicos del Ministerio de Tierras, pertenecía a la nombrada sucesión.

2.o El fundo se ofrecía en venta por estar invadido por diversos ocupantes, y por existir, de consiguiente, un conflicto de orden social, hecho suficientemente acreditado en el expediente.

3.o En cumplimiento de disposiciones legales vigentes, el Ministerio de Tierras pasó los títulos del fundo en informe el Consejo de Defensa Fiscal. En el informe N.o 350 el Consejo hizo varios reparos a dichos títulos, los cuales fueron subsanados por los interesados. Informando de nuevo, en informe N.o 356, el Honorable Consejo, expresó que "**los títulos del fundo "Conales" han quedado completos, y pueden ser aceptados como buenos**". Termina ese informe ordenando se practique una inscripción, que se hizo, y disponiendo que "se compruebe por un ingeniero que el total de terreno de dicho fundo que se ofrece en venta está comprendido en los títulos materia de este informe".

4.o El Departamento de Mensura, con fecha 14 de octubre de 1935, hizo esta comprobación valiéndose de los planos oficiales del Ministerio, lo que expresó por oficio de esa fecha. No obstante, el abogado, señor Gualterio Bianchi, del propio Ministerio de Tierras, en informe del 15 de octubre de 1935 formuló diversos reparos sobre este punto de hecho. En atención a estos reparos, la Dirección General de Tierras y Colonización puso el 15 de noviembre una providencia que en su parte pertinente dice: "Vuelva a la Oficina de Tierras de Osorno, a fin de que practique en el terreno mismo la operación a que se refiere el H. Consejo de Defensa Fiscal en su informe etc..."

5.o El agrimensor, señor Domingo Dávila, de la Oficina de Tierras de Osorno hizo en el terreno la comprobación indicada en el informe del H. Consejo de Defensa Fiscal, y el Jefe de la Oficina de Tierras de Osorno, hace suyo el informe del agrimensor, señor Dávila en oficio del 4 de diciembre de 1935, estableciendo que el terreno ofrecido en venta al Fisco queda completamente comprendido dentro de los límites señalados en las escrituras a que se refería el Honorable Consejo de Defensa Fiscal.

6.o Con estos nuevos antecedentes el Honorable Consejo de Defensa Fiscal, el 3 de marzo del presente año, informó "que no ve inconveniente legal para que se verifique la compra propuesta".

7.o La Oficina de Tierras de Osorno practicó una tasación del predio ofrecido al Fisco, y según esta tasación, el valor es de $ 551,100 (quinientos cincuenta y un mil cien pesos).

8.o Con todos estos antecedentes, el Ministro señor Luis Mandujano Tobar procedió a dictar el Decreto N.o 627, por el cual el Fisco adquirió el fundo "Conales" en la suma de $ 420.000, convenido con los vendedores.

El Ministro infrascrito ha estudiado el expediente respectivo, y no ha podido encontrar irregularidades denunciadas por el senador Rosas.

Dios guarde a V. E. — **ALEJANDRO SERANI B.**"

Grandes perjuicios ocasionaron los tres incendios de ayer

En el día de ayer se produjeron tres incendios en diversos puntos de la capital.

El primero se declaró a las 4.30 de la madrugada en una lavandería de la señora Luisa Ramírez Valdivia. Se alcanzaron a quemar numorosas piezas de género y ropa blanca. Los perjuicios están avaluados en $ 2,000.

SE INCENDIA UNA FABRICA

Momentos después, a las 6 de la mañana se incendió la Fábrica de Sacos y Maderas del señor Luis Martínez Martínez, ubicada en calle San Diego 947. El fuego adquirió desde un comienzo una gran violencia, abarcando totalmente a la fábrica, reduciéndola a escombros en un corto tiempo. El establecimiento tiene un seguro de $ 100,000 en la Compañía La Iberia. Su propietario fué detenido por la responsabilidad que le pueda caber en el siniestro.

A pesar de la esforzada acción de los bomberos el fuego se propagó a los edificios vecinos, alcanzándose a quemar una fábrica de tejidos, un depósito de jabonería y sufriendo perjuicios de consideración la mueblería de propiedad del señor José Bernal.

DESTRUIDA UNA BOTICA

A las 2.30 de la tarde se dió nuevamente la alarma de incendio, señalándose como el sitio del siniestro la botica "Rojas", de propiedad del señor Rafael Rojas. El establecimiento tuvo perjucios de gran consideración, pues a pesar de la pronta intervención de los bomberos el fuego abarcó la casi totalidad del establecimiento.

Su propietario, que tiene un seguro por $ 80,000 en la Chilena Consolidada, fué detenido por personal de Carabineros.

DEL INTERIOR

ACONCAGUA

Dos personas perecieron en río Aconcagua

OTRAS NOTICIAS DE QUILLOTA

QUILLOTA. — Ayer perecieron ahogados en el río Aconcagua, la señorita Emma Guerra, de 23 años de edad, y el señor Rafael Vargas A., de 26 años.

—Enfermo de cuidado se encuentra el doctor don Tulio Matus.

—Ha sido operada en el Hospital San Martín, de esta ciudad, la señorita Juana Quijada. Su estado es satisfactorio.— (Corresponsal).

Pavimentación de la calle Freire

SE EFECTUARA HASTA LA ENTRADA DE LA ESCUELA DE CABALLERIA

QUILLOTA. — La Junta Comunal de Pavimentación se encuentra empeñada en arbitrar los medios necesarios para afrontar los gastos que demandará la pavimentación de la calle Freire, en toda su extensión, y hasta la entrada del fundo San Isidro, en donde, como es sabido, se instalará la Escuela de Caballería, y se ubicará la Colonia Agrícola formada por la Caja de Colonización Agrícola.

Tanto el gobernador del departamento, que preside dicha Junta, como el Director General de Pavimentación, hacen activas gestiones con tal objeto, contándose, hasta el momento, con una buena parte de los fondos requeridos para ello, lo que hace esperar que dentro de muy poco se reinicien estos trabajos, que darán a Quillota un hermoso aspecto, pues esta calle sirve, a la vez al camino troncal internacional, de gran tránsito turístico.

Por su parte, el Coronel-director de la Escuela de Caballería y el Director de la Caja de Colonización Agrícola se encuentran empeñados en cooperar en forma efectiva a dicha obra de progreso.— (Corresponsal).

VALDIVIA

ESTRAGOS ESTA CAUSANDO ENTRE LOS VACUNOS DE LA UNION EXTRAÑA EPIDEMIA

Los órganos internos adquieren color negro.— Los primeros casos se han constatado en un fundo de Pilmaiquén. — Denuncia formulada por los carabineros

LA UNION. 19. — La jefatura de carabineros ha denunciado a las autoridades correspondientes, la aparición de una extraña y mortal epidemia en el ganado de la región.

En efecto, en el fundo del señor José Domingo Uribe, situado en Pilmaiquén, a 21 kilómetros de esta ciudad, en el camino La Unión, Lago Ranco, han muerto seis animales vacunos, todos los cuales presentan sus órganos internos de un subido color negro.

En vista de estos hechos, la Gobernación departamental ofició al veterinario de Osorno, señor Neuman, a objeto de que se traslade a dicho fundo para que investigue las causas de la muerte de esos animales y poder adoptar, en consecuencia, las medidas que sean necesarias. — (Corresponsal).

NOTICIAS BREVES DE TODO EL PAIS

QUILPUE. 19. — La Alcaldía Municipal envió un oficio al Ministro de Hacienda, en el cual le comunica que, por medio de la ley N.o 5,817, se autorizó a la Municipalidad de Quilpué para contratar un empréstito por 500 mil pesos, y que, a pesar de estarse cobrando ya el uno por mil, correspondiente al primer semestre, y que en pocos días más se cobrará a los contribuyentes el correspondiente al segundo semestre, hasta la fecha no se ha ordenado la emisión de los bonos respectivos.

—La Municipalidad pedirá al Ministerio de Fomento, la construcción de un nuevo paso a nivel a la altura de la calle Balmaceda, a fin de comunicar la ciudad con la población "El Retiro".

—Los jardines de la plazuela de la estación han quedado ya construídos por cuenta de la Municipalidad, faltando únicamente la colocación de un mejor alumbrado, el cual se hará en breve.

LLAY-LLAY, 19. — Con toda solemnidad se efectuaron los funerales del señor José Mercedes Arancibia, prestigioso agricultor de esta región, cuya fallecimiento tuvo lugar a la avanzada edad de 89 años.

—En una asamblea efectuada en el Teatro Colón, se procedió a fundar el Centro de Padres de Familia y Amigos de la Escuela N.o 11, de Hombres.

El directorio quedó presidido por la señora Blanca de Vives.

PEÑAFLOR, 19. — El próximo martes se efectuará, el banquete que, en honor del alcalde señor Juan Sandoval Salinas, ofrecerán distinguidas personalidades de la comuna.

YUNGAY, 19. — Con éxito se inauguró el Teatro San Miguel, construído en el local de la ex iglesia parroquial.

OSORNO, 19. — En la semana próxima se dirigirá al extranjero el regidor municipal don Andrés Rosas Vargas, quien ha sido objeto de numerosas manifestaciones de simpatía de parte de sus numerosos amigos y de algunas instituciones sociales.

—Pronto se iniciará la parcelación del fundo Rucatayo adquirido por la Caja de Colonización, con una cabida superior a diez mil hectáreas.

Por ahora se parcelará la parte baja, que comprende 5.500 hectáreas en parcelas de 250 a 270 hectáreas. Hay numerosos interesados por adquirir terrenos en este fundo que dista 50 kilómetros de esta ciudad.

SANTIAGO

Un incendio hubo ayer en Melipilla

ESTALLO A LAS CUATRO DE LA MADRUGADA

MELIPILLA, 19.— A las cuatro de la madrugada estalló un violento incendio en la propiedad del señor José Ramón Escudero, el cual, felizmente, fué dominado momentos después.

Los perjuicios son de poca consideración. El edificio incendiado carecía de seguros.— (JEREZ).

TALCA

Grave accidente automovilístico hubo en Molina

MOLINA, 19. — Frente a la iglesia parroquial ocurrió un accidente automovilístico, de resultas del cual, quedó herido de gravedad, el señor Javier Pérez padre del cura párroco de este localidad.

El señor Pérez fué atropellado en forma violenta, por un camion, en circunstancias que iba a cruzar la calzada en el punto antes mencionado. La víctima se encuentra en estado grave, pues tuvo un derrame cer[illegible] (VILLEGAS).

CAUTIN

Recrudece la delincuencia en Cabrero

CABRERO 18. — Los habitantes se encuentran alarmados por la recrudescencia de la delincuencia en esta región. En estos últimos días se han cometido varios robos y salteos, cuyos autores no han sido habidos hasta el momento.

En noches pasadas, entraron ladrones al almacén de los señores Víctor Dellarosa Hncs., llevándose mercaderías por valor de varios cientos de pesos.

En el camino de Cabrero al fundo "Quinel", fué asaltado el joven industrial señor Godofredo Mendoza, quien resultó herido por los golpes que le dieron varios desconocidos. — (Corresponsal).

VALPARAISO

MOVIMIENTO MARITIMO

LLEGADAS

Ayer llegaron:
- Allipén, de Arica.
- Márgara, de Magallanes.
- Mossel, de Corral.
- Coyhaique, de Coronel.

Hoy llegan:
- Santa Isabel, de Nueva York.
- Teresa, de Iquique.
- Alfonso, de Antofagasta.
- Tosca, de Oslo.
- Nuernberg, de Hamburgo.

Domingo 21:
- Palena, de Guayaquil.

Lunes 22:
- Huemul, de Lota.

Martes 23:
- Bodegraben, de Corral.
- Fresia, de Pisagua.
- Collico, de Caldera.
- Tirúa, de Coquimbo.

SALIDAS

Ayer salieron:
- Huasco, para Guayaquil.
- Gilda, para Iquique e intermedios.
- Allipén, para Corral e intermedios.
- Mossel, para Hamburgo e intermedios.
- Araucanía, para Arica e intermedios.

Hoy saldrán:
- Saarland, para Talcahuano.
- Rygja, para el Callao.
- Coyhaique, para Puerto Montt e intermedios.
- Margara, para Arica e intermedios.
- Alfonso, para Antofagasta e intermedios.

Domingo 21:
- Santa Isabel, para Nueva York.

Lunes 22:
- Santa Lucía, para Talcahuano.
- Tosca, para Oslo e intermedios.

Martes 23:
- Castilla, para Iquique e intermedios.

La Municipalidad acordó comprar el Mercado Cardonal

ASI LO RESOLVIO EN LA REUNION EXTRAORDINARIA DE AYER

La Municipalidad de este puerto celebró ayer una importante reunion extraordinaria a objeto de tratar del proyecto de compra del Mercado del Cardonal.

Después de un interesante cambio de ideas, la corporación acordó comprar dicho mercado en la suma de $ 2.400.000.

La negociación se espera que quede finiquitada en el curso de la proxima semana.

Marinos mercantes celebrarán fusión de sus entidades

HOY A MEDIODIA HABRA UN ALMUERZO CON ESTE MOTIVO

Los miembros de los sindicatos de oficiales de la Marina Mercante Nacional, que últimamente se fusionaron celebrarán hoy, a mediodía, este acontecimiento con un almuerzo que se servirá en los comedores del Instituto de Previsión de Empleados Particulares, manifestación que se hara extensiva el capitán don José Ollino, a quien se debe la unificación de estas instituciones.

Han sido invitados numerosos parlamentarios de diversos sectores políticos, el presidente del Senado, don José Maza, y las autoridades civiles y navales.

Un registro de Hoteles y Casas Residenciales

ABRIRA LA OFICINA DE TURISMO DEL M. DE FOMENTO

La Agencia de la Oficina de Turismo del Ministerio de Fomento que funciona en el edificio de la Intendencia de Aconcagua, abrirá un registro de hoteles, casas residenciales, restaurants y establecimientos similares.

Los dueños de los establecimientos de esta índole deben inscribirse en ese registro para evitar las sanciones que se aplicaran a los que infrinjan esta disposicion.

Exposición de trabajos de la mujer chilena

SE EFECTUARA CON MOTIVO DEL IV CENTENARIO

El presidente del Comité Pro Fiestas Centenarias acogió entusiastamente una comunicación de la Union Femenina de Chile sugeriendo la idea de que, en la Exposicion que se efectuará en Valparaiso en el verano próximo con motivo del IV Centenario, se exhiban los trabajos de la mujer chilena.

El señor Ruiz Tagle aprobó esta indicación y aceptó, asimismo, la cooperacion que esta institución le ofrece para la realizacion de esta exposicion de labores femeninas.

De la política económica del Seguro Obrero

HABLO AYER EL SEÑOR SANTIAGO LABARCA

El Administrador de la Caja del Seguro Obrero, don Santiago Labarca dictó ayer tarde, en el Curso Fiscal de Leyes, una interesante conferencia sobre la "Política inversionista de la Caja del Seguro Obrero", tema de gran actualidad que analizó detenidamente ante un numeroso auditorio.

Hoy llega el "Nuernberg"

A LAS 11.30 HORAS LARGARA SUS ANCLAS EN ESTE PUERTO

A las 11.30 horas largará sus anclas, por primera vez, en Valparaíso, el buque-motor "Nuernberg", moderna unidad que con este viaje se incorpora a la flota del Norddeutscher Lloyd, que hace el servicio regular entre Alemania y costa de Chile.

A bordo de este barco llegarán algunas conocidas personalidades chilenas y extranjeras.

Movimiento de los buques de la Línea Escandinava

"Tosca". Cargará en San Antonio el 18, en Valparaíso el 20, en Tocopilla el 23 y en Iquique el [illegible] de junio para Amberes, Londres, Leith y puertos escandinavos.

"Marie Bakke". Salió de Oslo el 25 de mayo y debe llegar a Valparaíso el 3 de julio.

"Vinland". Cargará en San Antonio el 2, en Valparaíso el [illegible], en Antofagasta el 6 y en Tocopilla el 8 de julio para Amberes y puertos escandinavos vía puertos peruanos y Panamá.

"Geisha". Cargará en puertos escandinavos a mediados de julio y en puertos chilenos a mediados de agosto para Amberes y puertos escandinavos.

"Nyhorn". Cargará en puertos escandinavos en la segunda quincena de julio y en puertos chilenos a mediados de septiembre.

KNUTSEN LINE

"Vinland". Salió de Los Angeles el 19 de mayo y debe llegar a Arica el 24, a Antofagasta el [illegible] y a Coquimbo el 29 de junio.

"Marie Bakke". Cargará en Valparaíso el 4 y en puertos [illegible] en la primera quincena de julio para San Francisco y Tacoma.

Chile condecoró al Canciller del Perú señor Ulloa

El Gobierno de Chile ha condecorado con la Gran Cruz de la Orden del Mérito, al nuevo Ministro de Relaciones del Perú, señor Alberto Ulloa Sotomayor.

Profesora que va a California se despidió de S. E

A mediodía de ayer fué recibida por el Presidente de la República, la educacionista señorita Magda Arce Fernández, que ha sido agraciada con la beca que la Universidad ofreció a nuestro país.

La señorita Arce que partirá al extranjero a fines del presente mes, pasó a saludar y a despedirse de S. E. El Excmo. señor Alessandri la felicitó por la designación que se le hizo.

El Presidente recibió ayer también en audiencia al Vicepresidente de la Cámara de Diputados señor Carlos A. Cifuentes y al diputado señor Oscar Chaacks.

S. E. no concederá audiencias en la mañana de hoy.

Reuniones públicas que se verifiquen con armas, palos, y letreros disociadores serán consideradas ilegales

Se considerará delictuoso el que los oradores propaguen doctrinas que tiendan a destruír por medio de la violencia el orden social y sus instituciones fundamentales o que traten de destruír el Gobierno legalmente constituído

EL GOBIERNO DICTO AYER UN DECRETO QUE COMPLEMENTA LAS DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS DE POLICIA SOBRE ESTA MATERIA

S. E. el Presidente de la República dictó ayer el siguiente decreto:

Considerando:

1.o Que la Constitución Política del Estado asegura a todos los habitantes de la República el derecho de reunirse sin permiso previo, siempre que sea sin armas;

2.o Que la misma Constitución establece que en las calles, plazas y demás lugares de uso público las reuniones se regirán por las disposiciones generales de Policía;

3.o Que la libertad tiene siempre por límite el derecho de un tercero y su uso no puede llegar hasta lesionar la libertad de otra persona o la conveniencia de la sociedad;

4.o Que las reuniones públicas en el centro de la ciudad entorpecen su comercio, interrumpen su tránsito y son causa de frecuentes incidentes que es necesario evitar;

5.o Que cuando se efectúan en los paseos y partes plantadas de los parques, jardines plazas y avenidas, hacen imposible que los ciudadanos puedan gozar de los sitios que la ciudad construye para su legítimo esparcimiento y descanso, y que al contrario, esas reuniones destruyen las partes plantadas, los linderos, escaños y adornos de esos sitios de uso público;

6.o Que esas reuniones suelen degenerar en ilegales y ser causa de la comisión de delitos castigados por las leyes, y

7.o Que es necesario complementar las disposiciones reglamentarias de policía dictadas por decreto supremo N.o 859, de 23 de febrero de 1927, de modo que, por una parte se reconozca el derecho de reunión que la Constitución establece, y por otra se proteja el que la sociedad y los demás individuos tienen para no ser molestados en el ejercicio de los suyos y ser amparados en sus legítimos intereses,

DECRETO:

1.o Los ciudadanos que deseen reunirse podrán hacerlo sin permiso previo de la autoridad, siempre que ello sea sin armas.

Las reuniones con armas pueden ser impedidas o disueltas con el uso de la fuerza pública.

2.o Para las reuniones en plazas, calles y otros lugares de uso público, regirán las siguientes disposiciones:

a) Los organizadores de toda reunión o manifestación pública, deben dar aviso, con veinticuatro horas de anticipación, a lo menos, al Intendente, Gobernador o Subdelegado respectivo. Los agentes de la autoridad pueden impedir o disolver con el uso de la fuerza pública cualquiera manifestación que no haya sido avisada dentro del plazo fijado y con los requisitos de la letra b);

b) El aviso indicado deberá ser por escrito y firmado por los organizadores de la reunión, con indicación de su nacionalidad, domicilio, profesión y número de su cédula de identidad. Deberá expresar quiénes organizan dicha reunión, qué objeto tiene, dónde se iniciará, cuál será su recorrido, dónde se hará uso de la palabra, qué oradores lo harán, y dónde se disolverá la manifestación;

c) El Intendente, Gobernador o Subdelegado, en su caso, podrán no autorizar las reuniones o desfiles en las calles de circulación intensa y en aquéllas en que perturben el tránsito público;

d) Igual facultad tendrán respecto de las reuniones que se efectúen en las plazas y paseos, en las horas en que se ocupen habitualmente para el esparcimiento o descanso de la población y de aquéllas que se celebren en los parques, plazas, jardines y avenidas con sectores plantados;

e) Si llegare a realizarse alguna reunión que infrinja las anteriores disposiciones, podrá ser disuelta por los agentes de la autoridad, con el uso de la fuerza pública;

f) Si las reuniones, aunque se sometan a las prescripciones de los párrafos anteriores, degeneraren en ilegales o delictuosas, serán disueltas por los agentes de la autoridad y detenidos los culpables de delito;

g) Se considera que las reuniones degeneran en ilegales si se verifican con armas. Cuando un grupo numeroso de individuos lleve palos, bastones u otros utensilios de naturaleza semejante, se considerará que la reunión es armada. En tal caso los agentes de la autoridad ordenarán a los portadores entregar esos utensilios, y si se niegan a ello, o se producen situaciones de hecho, la reunión será disuelta;

h) Se considera que las reuniones son delictuosas cuando por sus fines lleguen a constituir un delito, conforme a las letras siguientes. En tal caso serán disueltas;

i) Se considerará delictuoso el que los oradores propaguen doctrinas que tiendan a destruír por medio de la violencia, el orden social, o la organización política del Estado y sus instituciones fundamentales, o que traten de derribar el Gobierno legalmente constituído, fomenten el atropello a los derechos que consagran la Constitución y las leyes, o contengan injurias o desacatos en contra de las autoridades;

j) Se considerará igualmente delictuoso el que se tienda a la comisión de los delitos señalados en la letra anterior por medio de emblemas, afiches, dibujos, signos, letreros, motes, banderas o cualquiera otra clase de símbolos;

k) En tales casos, los agentes de la autoridad procederán a detener al orador delincuente o al portador de símbolos, y si se negaren éstos a obedecer o evitaren la acción de los agentes de la autoridad, o se produjeren situaciones de hecho, la reunión será disuelta por la fuerza pública, la que aprehenderá a sus organizadores y a los oradores delincuentes o portadores de símbolos, en su caso, para ponerlos a disposición de la autoridad que corresponda;

l) Cuando sea necesario disolver una manifestación, el comandante de la tropa intimará hasta dos veces a los revoltosos a que inmediatamente se disuelvan y retiren, dejando transcurrir entre una y otra intimación el tiempo necesario para ello. Si los sublevados no se retirasen inmediatamente después de la segunda intimación, el oficial hará uso de la fuerza pública para disolverlos. No serán necesarias, respectivamente, la primera o la segunda intimación, desde el momento en que los sublevados ejecuten actos de violencia;

m) Las intimaciones deberán ser hechas a toque de corneta, para lo cual los oficiales que concurran con tropa a resguardar el orden en las reuniones públicas, deberán hacerse acompañar de sus cornetas respectivos.

3.o Los Intendentes, Gobernadores y Subdelegados quedan facultados para designar por medio de un decreto, las calles y sitios en que no se permitirán reuniones públicas, de acuerdo con lo prescrito en las letras c) y d) del artículo 2.o.

Tómese razón, comuníquese, publíquese e insértese en el Boletín de Leyes y Decretos del Gobierno. — **ALESSANDRI.** — **Luis Cabrera.**

Su primer año de vida celebra hoy "El Magisterio"

ESTA COOPERATIVA REALIZARA CON TAL MOTIVO DIVERSOS ACTOS

La Cooperativa "El Magisterio" celebra hoy su primer aniversario, con diversos actos sociales.

Este organismo, que está compuesto en su mayoría por miembros del profesorado primario, ha desarrollado una activa labor y cuenta actualmente con más o menos tres mil asociados en todo el territorio de la República.

La Cooperativa estudia, en la actualidad, el establecimiento de un servicio de asistencia social que comprenda la medicina dentística, ginecología, etc., en la seguridad que con ello se llenará una sentida necesidad.

El Consejo de administración, conmemorando este aniversario, ofrece hoy un almuerzo dedicado a su personal de empleados, prensa y representantes de instituciones congéneres. Mañana, a las 17 horas, se llevará a efecto una matinée danzante que ofrece a todos sus socios de Santiago, en su local de la calle Bandera 120, cuyas invitaciones pueden solicitarse en el mismo local.

Se da término al programa de festejos con una realización que se efectuará entre los días comprendidos del 27 del presente mes al 4 del próximo.

Dueños de Farmacias lucharán por la derogación de la ley de cierre a las 20 horas

En este sentido la Asociación del ramo ha aprobado un voto

Se nos ha entregado la siguiente información oficial:

La Asociación Dueños de Farmacia de Chile, reunida en amplia Asamblea para tratar la inconveniencia del cierre uniforme de estos Establecimientos en relación con la situación de los empleados y queriendo deslindar aquel problema de éste, aprueba el siguiente voto:

Considerando:

A) Que el cierre uniforme de farmacias, significa la ruina total de los pequeños establecimientos de esta índole, llevando el hambre y la desesperación a los hogares de sus propietarios y empleados;

B) Que nuestra posición de estricta justicia no podría solidarizarse, en forma alguna, con los casos aislados de explotación patronal, efectuada justamente por componentes del gremio no afiliados en esta organización; y

C) Que la derogación de la Ley del cierre tiene para el pequeño comercio farmacéutico el carácter de una verdadera reivindicación económica, como es para los empleados el mejoramiento de sus condiciones de vida.

Acuerda:

1.o) Luchar por todos los medios hasta obtener la derogación de la actual Ley de cierre a las 20 horas, y rechazar enérgicamente el proyecto de modificación que mantiene latente el problema actual y que maliciosamente pretende hacer aprobar el Inspector General del Trabajo; y

2.o Que, de acuerdo con los principios de justicia social que reclama para sí y a fin de que no se tuerza malévolamente el sentido de nuestra campaña, implanta desde ya el sistema de turnos para los empleados con jornadas de 7 horas, sin que en ello intervenga el cierre uniforme, y la supresión inmediata del trabajo de horas extraordinarias, manteniéndose los sueldos que actualmente se pagan con ellas.

El viaje de Mr. Calder a Chile

AUN NO HA DETERMINADO LA FECHA EN QUE LO REALIZARA

Un diario de la tarde de ayer informa que el Presidente de la South American Power Co., Mr. Curtiss Calder, ha partido desde Río de Janeiro con rumbo a nuestro país.

Perfectamente informados, podemos asegurar que el señor Calder no ha resuelto aún la fecha de su viaje a nuestro país, y es probable que él se realice en algunos días más.

MUSICA

TERCER CONCIERTO DEL VIOLINISTA HUNGARO

El violinista húngaro Joseph Szigeti, que en cada concierto se agranda ante el concepto del público y la crítica y que en su segundo recital fué objeto de ovaciones tan clamorosas, como hace mucho tiempo no se oían en el Municipal, da hoy su tercer concierto, con un programa valioso y sumamente variado, como es el que damos a continuación:

PRIMERA PARTE

Sonata en sol mayor, N.o III, Tartini. (Primera audición en Chile).
Andante.
Allegro.
Presto assai.
Romance en sol mayor, Beethoven.
Chaconne, Bach. (Para violín solo).

SEGUNDA PARTE

Sonata (1917), Debussy.
Allegro vivo.
Fantasque et léger.
Finale.
Sonatina en re mayor, Schubert.
Allegro molto.
Andante cantabile.
Allegro vivace.

TERCERA PARTE

Danza en sol menor, Dvorak-Kreisler.
Danza Eslava en mi menor, Dvorak Kreisler.
Dos Saudades del Brasil, Darius Milhaud.
Tijuca Sumare.
Zephyr, Hubay.
Al piano: Endre Petri.

ULTIMO CONCIERTO SINFONICO DE LA TEMPORADA DE INVIERNO

En el programa del próximo concierto sinfónico en el Teatro Central se ha incluído, como una primicia para el público chileno, el poema sinfónico "Campo", del compositor uruguayo Eduardo Fabini, conceptuado como una de las figuras más representativas de América. En todas sus obras, Fabini, penetrado íntimamente de los elementos nacionales, hace vibrar a cada momento evocaciones y motivos que no están basados tanto en el escaso folklore uruguayo, sino en la idiosincrasia de sus habitantes y en sus sentimientos íntimos. Fabini, es ante todo, un lírico, en sus obras canta profundamente su alma de artista que encierra, como lejano recuerdo, como reflejos apenas perceptibles, también un alma española.

Además de esta obra figura en el programa del lunes próximo y que dirigirá el maestro Armando Carvajal: "Passacaille d'Elena et Paride", de Iphigenie en Audidde de Gluck y de Joseph Haydn "Concierto en re mayor para violoncello y orquesta", con Adolfo Simek como solista. Este notable cellista checo tanto en sus diversos conciertos personales como en actuaciones junto a la sinfónica, ha demostrado ser un intérprete que domina su instrumento, que posee una cultura musical amplia que le permite respetar con propiedad el estilo de la obra. Por esto, creemos que el concierto en re de Haydn ha de ser uno de los números de mas atracción del programa del lunes. Tanto las obras de Gluck, Haydn y Fabini se anuncian como primera audición en Chile; aparte de ellas, completan el concierto sinfónico "Marcha fúnebre del Crepúsculo de los Dioses" y Cabalgata, de las Walkirias de Wagner.

Manifestación a Jefes de la Caja de Ahorros



Ayer tuvo lugar en el Club de la Unión, el almuerzo que el personal de las Secciones Inspección, Contabilidad y Estadística de la Caja Nacional de Ahorros ofreció, con motivo de sus recientes ascensos, a los señores Ernesto Aguirre, Horacio Iriarte, Eric Blake y Alfredo Ravinet, antiguos funcionarios de la Caja que anteriormente formaban parte del Cuerpo de Inspectores.

Esta manifestación se hizo extensiva a los señores Julio Letelier, Fiscal de la Institución como reconocimiento a la abnegada e inteligente labor que desarrollara durante cierto tiempo en su cargo de Gerente General interino de la Caja y Roberto Galecio, Gerente de Sucursales, con motivo de habérsele confirmado en este cargo, uno de los más altos de la institución.

Ofreció la manifestación el Inspector señor Gabriel Ogalde en términos conceptuosos y elocuentes. Le siguieron en el uso de la palabra los señores Jorge Varela Marcoleta, Horacio Iriarte Larrondo y Wolfram Rojas, quienes tuvieron frases felices para explicar el alcance de la reunión.

Asistieron los siguientes:

Señores: Ernesto Aguirre Marín, Julio Letelier Araya, Horacio Iriarte Larrondo, Roberto Galecio Corvera, Eric Blake Cortés, Marcelo Zanetta P., Alfredo Ravinet Palacios, Jorge Varela Marcoleta, Carlos García Silva, Víctor Valdés Hontaneda, Humberto Machiavello Zambrano, Gabriel Ogalde Ramírez, Ramiro Rocuant Antivero, Huberlindo Aguilar Vidal, Lázaro Núñez, Eduardo Irarrázaval, Raúl Cabrera, Roberto González, Jorge Berthelon, Luis Clave, Luis Palacios, Héctor Sánchez, Horacio Doniez, Wolfram Rojas, Enrique Gnecco, Pedro País, Ernesto Ortega, Héctor Ojeda, Carlos Siglich, Ernesto Lepe, Jorge Meléndez, Dante Baciga-luppo, Neftalí Cabezas, Ramón Vergara Vargas, Julio Cádiz, Oscar Soza, Emilio Pérez Rodríguez, Francisco Otero Castro, Guillermo Müller, Armando Vásquez Rojas.

Las actividades que ejerce la Caja del Seguro Obrero influyen gravemente en el cuerpo económico de la República

Dice la Cámara Central de Comercio en nota dirigida al Ministro de Hacienda.— Solicita la dictación de una ley que determine, en forma precisa, las únicas inversiones que podrá realizar.— Texto íntegro de la comunicación

La Cámara Central de Comercio de Valparaíso se ocupó, en su última reunión, como informamos oportunamente, de las inversiones de la Caja del Seguro Obrero y acordó designar una comisión para que estudie detenidamente este asunto.

NOTA AL MINISTRO DE HACIENDA

Sobre este particular, la Cámara de Comercio envió ayer al Ministro de Hacienda, señor Gustavo Ross, la comunicación que a continuación insertamos:

Nuevamente recurrimos al recto criterio de VS. para exponer observaciones con respecto a una actividad también nueva de la Caja del Seguro Obligatorio, y recurrimos a VS., porque, si bien este organismo no depende del Ministerio de Hacienda, las actividades que ejerce influyen gravemente en el cuerpo económico del país, a cuya reconstitución y restablecimiento atiende VS. con tanta inteligencia y patriotismo. Por esta consideración, estimamos que no se puede estar fuera del resorte del Departamento que dirige las finanzas públicas, y cuida, por eso mismo, de las generales del país, un asunto de orden netamente económico, como es el que proponemos a su consideración.

Según informaciones que ha recibido nuestra Cámara, desde meses atrás, se ha venido planeando la organización de una sociedad anónima con el título de "Sociedad Financiera y Comercial de Chile", que, entre otros negocios, trabajará en importaciones y exportaciones, que tendrá un capital de $ 30.000.000 y en la cual entrarán en calidad de accionistas, varias firmas particulares, algunos Bancos y la Caja del Seguro Obrero.

Que formen parte de dicha empresa firmas privadas e individuos, es acto perfectamente natural, pues están en su derecho y dentro de las tendencias del trabajo.

Pero si es impugnable la participación del Seguro Obrero Obligatorio, y de ella debemos decir, lo que ya hemos dicho a VS. en notas anteriores sobre análogas actividades del mismo organismo. Se aplican los fondos del Seguro Obrero a fines diversos de los señalados por la ley, se da inversión aleatoria a dineros que deben tener siempre máxima seguridad y gozar de una rápida disponibilidad, y una institución del Estado entra a competir desde arriba y en condiciones privilegiadas con las empresas privadas. Ya no queda campo que no haya sido invadido por el Seguro Obrero: fábrica de productos químicos y farmacéuticos, de sacos, de calzado, de leche condensada; monopolio de la venta de la leche en Santiago; cultivo de campos y explotación de fundos rústicos; fabricación de carburo de calcio; y muchos otros negocios, son demasías del Seguro, con detrimento de la acción y de los capitales individuales. Y ahora se hace importador y exportador. ¿Llegará a ser el Seguro Obrero el único empresario y el único patrón del país?

En esta nueva actividad, denominada "Sociedad Financiera y Comercial de Chile", el Seguro se abre un campo de negocios de extensión enorme: según notas tomadas de la escritura extendida en una Notaría de Santiago, la Sociedad tiene los siguientes fines:

a) Comprar, vender, exportar, importar toda clase de materias primas, productos, mercaderías y toda clase de bienes muebles y semovientes, nacionales y extranjeros;

b) Comprar, adquirir, permutar, vender, explotar, hipotecar, dar y tomar en arriendo bienes raíces, naves y minas (nada más aleatorio que la explotación minera); y

c) Servir de agente comisionista o intermediario para toda clase de negocios, etc.

El programa lo abarca todo, absolutamente todo, y, si los recursos pecuniarios se lo permitieran, la Sociedad podría llegar a tener el monopolio universal de todos los negocios. Seguramente comenzaría por monopolizar las exportaciones, lo que sería fácil para una empresa que dispondría de los millones, también fáciles del Seguro Obrero y de su poderoso influjo; con ello se haría dueña del mercado de letras, porque sería el único tenedor de ellas, y con este instrumento decisivo en la mano, podría imponer la ley a todos los importadores, o hacerse él mismo importador universal y único. Así, todo el comercio y por consiguiente la producción, estarían en una sola mano.

Rogamos a VS. se sirva pensar si es justo, si es tolerable, si es prudente esta actividad de un organismo de previsión creado por una ley, especial y exclusivamente para recibir las cuotas que patrones y obreros pagan a fin de constituir el Seguro contra enfermedades, cesantía y vejez, y que debe invertir los fondos en las obras propias de ese fin, y alejadas, por esencia, de todo peligro o especulación.

Que el Seguro Obrero subvencione con sus dineros asilos de enfermos e inválidos, que construya hospitales, que edifique casas para obreros— como parece que comienza a hacerlo en Valparaíso—, serán obras que nadie podrá censurar y que concordarían con el fin único para el cual fué creado; pero que se salga de ese carril para pasar a ser fabricante de múltiples productos, agricultor, boticario, monopolizador de leche con daño grave para la industria y el comercio privados—que son quienes le aportan sus capitales—es violentar la ley con excesiva audacia; ¿qué decir de esta otra nueva actividad con que puede llegar a ser exportador e importador universal y único? ¿Y es tolerable que lo haga un organismo del Estado?

Nuestras reiteradas representaciones a este respecto, no han tenido la fortuna de ser acogidas en forma práctica, pues, aunque nos asiste la seguridad de que V.S. las considera fundadas y concurre con la Cámara Central en la doctrina económica que ellas sustentan, aún no ha determinado esa Secretaría de Estado ninguna resolución que ponga remedio pronto y eficaz al mal denunciado. El Consejo de la Caja del Seguro Obrero es omnipotente, y sigue su marcha por encima de la ley, salvo que una ley expresa lo detenga en su camino.

Y es esta ley la que solicitamos ahora de V.S.: una que determine en forma precisa, sin posible duda o antojadiza interpretación, cuáles han de ser las únicas inversiones que la institución de previsión obrera podrá realizar, señalando que éstas no han de ser otras que la adquisición de bonos hipotecarios y de la deuda del Estado, préstamos hipotecarios sobre bienes raíces a sus imponentes, construcciones hospitalarias y habitaciones para obreros y empleados, amplio y bien deslindado y prudente campo, en el cual podrá desarrollar su acción con beneficio y seguridad sin tocar las actividades de los mismos cuerpos sociales que hoy concurren a formar el capital de la institución.

Nos basta exponer este asunto para que VS. tome en consideración atenta esta demasía del Seguro Obrero. Pero estimamos oportuna una cita: el Código Justiniano, del tiempo del Emperador Constantino (Libro XI, título V. De Naufragiis), contenía esta hermosa máxima: "El Fisco no debe enriquecerse con la miseria y la ruina de los ciudadanos".

Con toda adhesión y respeto, nos reiteramos muy Attos. y SS. SS.— Arturo Ruiz de Gamboa, Presidente.—Egidio Poblete F., Secretario General".

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra adorada madre, suegra y abuelita, doña FELISA COVARRUBIAS v. de AMAT

Rogamos a nuestros amigos se sirvan acompañar sus restos al Cementerio General, hoy sábado, a las 3 P. M., partiendo el cortejo de Av. Chile-España 218 (Ñuñoa).— Luis Bajas C.— Felicitas Amat de Bajas.— Alicia Bajas A.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra adorada madre, suegra y abuelita, doña FELISA COVARRUBIAS v. de AMAT

Rogamos a nuestros amigos se sirvan acompañar sus restos al Cementerio General, hoy sábado, a las 3 P. M., partiendo el cortejo de Av. Chile-España 218 (Ñuñoa). — Desiderio Amat C.—María G. de Amat. —Rigoberto Amat G.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra adorada madre, suegra y abuelita doña FELISA COVARRUBIAS v. de AMAT

Rogamos a nuestros amigos se sirvan acompañar sus restos al Cementerio General, hoy sábado, a las 3 P. M., partiendo el cortejo de Av. Chile-España 218 (Ñuñoa) — Marcelino Ferrer V.— Emma Amat de Ferrer.— Enrique y Marcelo Ferrer A.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra adorada madre, suegra y abuelita, doña FELISA COVARRUBIAS v. de AMAT

Rogamos a nuestros amigos se sirvan acompañar sus restos al Cementerio General, hoy sábado, a las 3 P. M., partiendo el cortejo de Av. Chile-España 218 (Ñuñoa). — Enrique Ferrer V.— Teresa Amat de Ferrer.—María y Lucía Ferrer A.

Aumento del consumo interno de carbón, obligará a trabajar a las minas de Curanilahue

Se ha producido una crisis de producción debido a que la demanda de combustible se ha excedido en cerca de 150 mil toneladas

LA CUOTA DE EXPORTACION NO PASA DE SESENTA MIL TONELADAS

Según informaciones obtenidas en fuente bien informada, la producción de carbón ha tenido en el curso del presente año una disminución equivalente a 40 o 50 mil toneladas, debido a la paralización de las faenas en diversas oportunidades por movientos huelguísticos. Junto con esto se ha registrado un aumento del consumo interno equivalente al 30 o|o de la producción anual la que se calcula en 1 millón 800 mil toneladas. Esta situación ha provocado en la práctica una crisis de producción lo que ha dado oportunidad para que dentro de poco empiecen a trabajar las minas de Curanilahue, paralizadas desde hace algún tiempo, según nos informó ayer una persona entendida.

El consumo interno ha aumentado en cerca de 150 mil toneladas para 1936, y hay compromisos de exportación para todo el año equivalentes a 60 mil toneladas. Afortunadamente más de la mitad de éstos pedidos corresponden a carboncillo, combustible que los productores tienen en abundancia.

La situación que se le ha producido a la Empresa de los Ferrocarriles, obligada a comprar carbón norteamericano a precio muy alto, se debería al hecho de que hizo los pedidos recién a mediados de marzo, y no en enero. Naturalmente, cuando solicitó el combustible a los productores, éstos ya habían comprometido sus cuotas con otras firmas nacionales que ofrecieron pagar mejor.

Respecto al alza del precio del carbón, nuestro informante, nos dijo que en realidad sólo ha tenido un aumento de 20 o|o, lo que equivale a decir que es uno de los productos que menos ha encarecido en Chile, a pesar de que han aumentado en forma considerable los fletes, salarios, etc. Este encarecimiento muy relativo solo ha podido realizarse debido al visible aumento del consumo.

Ministros Ross y Cruchaga Tocornal conversaron ayer

SOBRE DIVERSAS MATERIAS DE CARACTER INTERNACIONAL

El Ministro de Hacienda señor Gustavo Ross celebró ayer una conferencia con el de Relaciones Exteriores señor Cruchaga Tocornal, a la que asistieron, además los subsecretarios de Relaciones Exteriores señor Germán Vergara y de Comercio, don Desiderio García.

En esta reunión ambos Secretarios de Estado trataron diversos asuntos relacionados con tratados de comercio y compensaciones, destinados a ampliar las vinculaciones comerciales con los demás países.

Condecorado por Bolivia fué S. E.

CON EL GRAN COLLAR DEL CONDOR DE LOS ANDES

El Gobierno de Bolivia ha condecorado al Presidente de la República Excmo. señor Alessandri con el Gran Collar del Cóndor de Los Andes.

La condecoración será entregada a S. E. el lunes a mediodía, por el Ministro de Bolivia, señor Hernán Siles.

Su Casa Central inaugura hoy el C. de Defensa del Niño

S. E. asistirá a la ceremonia de esta tarde, en Cochrane 265

Esta tarde, a las 15.30 horas, se efectuará la inauguración de la Casa Central del Consejo de Defensa del Niño.

Especialmente invitados concurrirán a solemnizar esta ceremonia S. E. el Presidente de la República y Ministros de Estado. Además, se ha invitado a este acto a diversas personalidades.

La inauguración de su Casa Central, que estará ubicada en calle Cochrane N.o 265, permitirá al Consejo de Defensa del Niño, que preside el señor Francisco Hunseus, ampliar su encomiable labor social en favor de la infancia desvalida.

Club de la Unión

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

De conformidad con el artículo 2.o, Letra h), de los Estatutos, se cita a los señores socios a Junta General Extraordinaria para el día lunes 22 del presente, a las 10 horas, con el objeto de pronunciarse acerca de la renuncia presentada por el señor Presidente y señores Directores; y a fin de adoptar los demás acuerdos que procedan.

EL SECRETARIO

La Junta se efectuará en el gran Hall.

Lt—22 Jun.

Arquitectura

Las puertas de entrada

La entrada es sin duda, una de las partes más importantes de la casa, ya que de ella depende la primera impresión que recibe el visitante. Una buena entrada, además, de causar una impresión atractiva preparará favorablemente la mente para observar con interes lo que cierre la puerta.

Debe tenerse en cuenta, en primer término si la puerta, y la correspondiente verja, o cerca tienen por fin permitir o impedir, desde la calle la vista al exterior.

En el caso de que el terreno entre la casa y la calle, o el camino sea únicamente jardín privado o parte del mismo, y el que, por diversas razones deba ser frecuentemente utilizado por los dueños, será preferible asegurarle la mayor intimidad posible. Si en cambio, el terreno, en esta parte del jardín, es simplemente utilizado para el acceso a la casa, resultará mejor decidirse por una verja y puerta que permitan al publico el beneficio de observar la belleza que esa parte de la casa presenta.

Nuestra primera preocupación será, entonces, la de elegir un tipo de verja y puerta que sea adecuado, y desde luego que el modelo elegido debe ser el que concuerde con el estilo arquitectónico de la casa y del jardín, y que case con ellos. Se eligirán después, dentro de los tipos convenientes, aquellos que sean, además, bellos por si mismos, sin que por ello dejen de ser útiles para el uso a que se destinarán.

La variedad de diseños es infinita, y la verdadera dificultad no consiste en poder encontrar el tipo que se necesita, sino en seleccionar cual es el que mejor se adapta para un particular propósito.

Donde no sea absolutamente esencial obtener aislamiento, resultará más elegante que un cerramiento total, la instalación de una verja y puerta de hierro forjado, según sea el carácter de la arquitectura de la casa, debiéndose cuidar el diseño, y las proporciones, pués, de ellas depende principalmente el efecto decorativo.

Cuando es preferible la madera al hierro puede realizarse una verja satisfactoria con paneles enteros en la parte baja, y adornada su parte superior con un trabajo de carpintería abierto.

La carpintería de las verjas y puertas puede ser pintada, barnizada o teñida: pero, en todos los casos, su terminado estará en estrecha relación con la carpintería del edificio.

Si se desea un cerramiento absoluto puede realizarse mediante una pared alta revocada y blanqueada, y la puerta se ejecutará con tablas unidas de madera pintada en colores muy alegres.

Para las casas de estilos ingleses es preferible construir paredes al toma-punta, o con reboques azotados, y con carpintería en madera de roble, con lo que se obtendrá más armonía con la casa.

Si el estilo de la casa es Tudor se completará éste último arreglo disponiendo entejado sobre la entrada.

En todos los casos de estilos ingleses antiguos los herrajes estarán de acuerdo con la época del estilo, y se ejecutarán, preferentemente de hierro forjado. Para los pequeños "cottages" de los suburbios y del campo, cuyos jardines están rodeados por un seto, una puerta de madera de trama abierta, y de gran simplicidad es, en la mayor parte de los casos, la única clase adecuada de entrada.

Justamente, en estos casos para realizar la elección con acierto es esencial rechazar los pretenciosos ornamentos, y conseguir, en cambio los efectos distintivos mediante acertadas proporciones, y el trabajo de carpintería muy prolijo.

Estas mismas condiciones son aplicables a aquéllas casas de tipos tales como el californiano, el colonial español, y típicas americanas.

C. D. Z.

ASOC. DE ARQUITECTOS DE CHILE

SESION DE DIRECTORIO DEL 16 DE JUNIO DE 1936

Asistieron el presidente, don Alfredo Benavides R. y los directores don Bernardo Morales, Ernesto Ried, y Luis Vergara L., quien actuó de secretario:

Cuenta y acuerdos:

1.o Se acordó adquirir una máquina proyectora de dispositivos para las conferencias que se darán en el local de la Asociación, para lo cual se solicitará el concurso pecuniario de los socios que lo deseen.

2.o Enviar una circular exponiendo la labor del Directorio, y solicitando la cooperación de los socios para el Congreso Científico que se celebrará próximamente en Valparaíso.

Se dará cuenta y se pondrá a disposición de los socios el teléfono N.o 67893, que se acaba de colocar en el local de la Asociación, Central 40. En la circular, se dará aviso de que la valiosa colección de revistas de Arquitectura ha sido empastada, y que se está formando una biblioteca para consulta de los profesionales.

3.o El director, señor Morales dió cuenta de haber recibido una comunicación del Instituto de Fomento Minero e Industrial de Antofagasta, junto con la cual se envia letra por valor de 2.500 pesos, para el pago de honorarios de los miembros del jurado del último concurso. De acuerdo con las normas de concursos de la Asociación, se acordó hacer el depósito en la cuenta de la Asociación, y cancelar los honorarios, por Tesorería.

4.o Se dió cuenta de una comunicación de la Caja Nacional de Ahorros, en la que se pide el nombramiento de un representante de la Asociación en el Concurso para sucursal de la Caja, en la Av. Vicuña Mackenna. Se nombró al director, don Bernardo Morales, quien deberá informarse previamente si las bases cumplen con las "Normas" aprobadas por la Asociación.

5.o Otra comunicación de la misma Caja, en la que pide se le devuelvan los planos relativos al estudio del aislamiento del Cerro Santa Lucía. Se acordó devolverlos.

6.o Se acordó abrir una Sección Informes de Contratistas y trabajadores para los socios. Estará a cargo de esta sección el arquitecto señor Rodríguez Bernales, quien atenderá los días jueves, de 7 a 8 P. M.

7.o Se aceptó como socio al señor Federico Chester M., arquitecto del Depto. de Vías y Obras. Estación Mapocho.

8.o Se dió cuenta de una comunicación du Comité Permanent International des Architectes de París, en la que solicita que la Asociación de Arquitectos de Chile tome parte en el Congreso de Arquitectura que se efectuará en París en 1937. Se nombró a los señores Benavides, Morales y al socio señor Ricardo González Cortés, para redactar la contestación.

9.o El presidente dió cuenta de haberse reunido la Comisión de la Habitación Obrera y que, después de estudiar el proyecto actualmente en el Congreso, se habían puesto las observaciones en conocimiento del señor Ministro del Trabajo. Asimismo, dió cuenta de haber hecho algunas publicaciones relativas a estos asuntos. Finalmente, se leyeron las actas de las sesiones del Directorio del 12 y 26 de mayo.

CEMENTO IMPERMEABLE

De todos los mejoramientos últimos en la industria del cemento, no hay ninguno que haya significado un avance tan efectivo como la obtención de un Cemento Impermeable a bajo costo, producto que, además posee todas las cualidades de un Cemento Portland de buena calidad.

Este mejoramiento se debe a la inventiva norteamericana, y es la Fábrica Nacional de Cemento El Melón quien ha obtenido los derechos exclusivos de fabricarlo en Chile, habiéndolo lanzado al mercado con el nombre de CEMENTO MELON IMPERMEABLE.

La impermeabilidad de este producto es tan efectiva, que se puede decir que se obtiene una seguridad absoluta. Pero no es ésta la única cualidad especial de este cemento. AUMENTA LA ADHERENCIA al fierro en un 25% con respecto al cemento de mejor calidad, significando este un elevado coeficiente de seguridad en las construcciones de concreto armado. ES ABSOLUTAMENTE PLASTICO, es decir, se adapta a los cambios de temperatura y humedad atmosférica, de tal manera que, aunque usado en capas muy delgadas, en estucos u otros trabajos, no se agrieta. Este cemento NO ES ATACADO POR LOS ACEITES, residuos alcalinos de alcantarillas, ácidos orgánicos, etc., que tienen efectos tan perniciosos sobre el concreto, pudiendo usarse en pisos de lecherías, establos, chiqueros, etc. Pero la cualidad más notable de este cemento es el que NO ES AFECTADO POR LA HUMEDAD ATMOSFERICA cuando está envasado, y aunque no es aconsejable hacerlo PUEDE SOPORTAR LLUVIAS con la sola protección del envase, sin gran peligro de endurecerse. Además, todos los consumidores que viven en climas húmedos o lluviosos, podrán usar cemento durante todo el año, y los distribuidores PODRAN MANTENERLO ALMACENADO en stock por largos períodos, sin necesidad de bodegas especiales y sin peligro alguno de pérdida.

Ayer fueron solemnemente sepultados los restos de don Rafael Luis Díaz Lira

Numerosas personalidades concurrieron al Cementerio.— Los discursos

En la mañana de ayer se efectuaron los funerales de don Rafael Luis Díaz Lira, que desempeñó por espacio de varios años un alto cargo en la Biblioteca Nacional.

A las 10.30 horas, en uno de los salones de la Biblioteca, donde se estuvo velando el cadáver del señor Díaz Lira, se congregó el personal de dicho establecimiento y las demás personas que asistieron a sus funerales. En esta ocasión, el señor Guillermo Feliú Cruz, en nombre de la Biblioteca, pronunció algunas palabras de despedida.

Un gran número de personas concurrió al cementerio, para despedir los restos de este distinguido servidor público.

Asistió todo el personal de la Dirección General de Bibliotecas, Archivos y Museos, delegaciones de diversos establecimientos educacionales y numerosas personalidades, de entre las cuales pudimos notar la presencia del Excelentísimo señor Ministro de Bolivia don Hernán Siles; don Juan Esteban Montero, un Edecán de S. E., el Subsecretario del Ministerio de Educación, don Enrique Bahamondes, y varias otras.

Después de cantarse una misa frente al mausoleo, el Director de la Biblioteca, don Gabriel Amunátegui, pronunció un brillante discurso, donde se refirió a la personalidad y a la obra del extinto.

El señor Amunátegui comenzó diciendo: "Así como la neblina envuelve la ciudad en estos días de invierno, así la Biblioteca Nacional está cubierta con un velo de tristeza". Continuó haciendo una exposición elogiosa de la obra que en bien de la educación y la cultura había realizado el señor Díaz Lira, y finalizó su discurso manifestando que "la desgracia que traidora lo acechaba, nos trae hoy, con lágrimas de profunda y sincera pena a confiar sus restos mortales al cuidado cariñoso de la madre tierra".

A continuación hicieron uso de la palabra los señores Joaquín Ortega y Manuel Bonilla, el primero a nombre de la Biblioteca, y el segundo a nombre del personal subalterno.

El Liceo N.o 1 de Niñas celebra el miércoles su 41.o aniversario

Con este motivo se ha preparado un interesante programa que comenzará el martes

Con motivo de celebrar el Liceo N.o 1 de Niñas, el miércoles próximo, su 41.o aniversario, la dirección del establecimiento ha preparado un interesante programa conmemorativo.

El martes 23, a las 10 horas, las ex alumnas del Liceo practicarán una visita al establecimiento; a las 12 horas se servirá un almuerzo extraordinario ofrecido a las alumnas; a las 18.30 se llevará a efecto una velada en la que tomarán parte las alumnas más distinguidas, y a la cual se ha invitado a las autoridades educacionales, padres y apoderados de las educandas y representantes de la prensa.

El miércoles 24, Día del Liceo, a las 10 horas, las alumnas visitaran a las niñitas de las escuelas N.os 83 y 85, para hacerles entrega de diversos obsequios.

A las 13 horas se llevará a efecto el almuerzo que ofrecen las alumnas del V Año de Humanidades a sus compañeras del VI Año.

A las 18.30 horas, se ofrecerá una velada a las familias de las alumnas del 1.er ciclo de Humanidades.

El jueves, a las 6.30 horas, las alumnas del VI Año de Humanidades visitarán la Maternidad del Salvador, para obsequiar ajuares a las guaguas nacidas el día 24.

A las 18.30 horas, se efectuará una velada para las familias de las alumnas de la Escuela Primaria Anexa al Liceo

Cartas a "La Nación"

Sobre el cierre de las farmacias

Señor Director:

Quien, como yo, ha ejercido durante cincuenta años la profesión de farmacéutico, me parece que tiene derecho a opinar sobre el problema creado con el cierre obligatorio de las farmacias.

Para imponer el cierre de las farmacias, a las 21 horas en vez de las 20 horas, reformándose la costumbre secular a que, por necesidades diarias, el público está acostumbrado, se dan las siguientes razones:

1.o La finalidad social de limitar las horas de trabajo de los empleados ocupados en las farmacias;

2.o Por el propósito de que los farmacéuticos puedan reponer debidamente sus fuerzas y aumentar y renovar su cultura;

3.o Con el fin de rendir una mejor atención profesional;

4.o Desde el punto de vista más directo del público, con el objeto que éste cuente con boticas de turno más surtidas y una atención diaria más acorde con la capacidad del trabajo humano.

Veamos qué fuerzas encierran estas razones.

1.o Es una pantalla que se desarma y destruye con el simple conocimiento de la verdad. Los empleados de farmacias nada, absolutamente nada, tienen que ver para que por su parte se imponga la obligación del cierre. Los empleados trabajan sus horas reglamentarias por sus sueldos, según contratos; toda hora pasada se paga como trabajo extra; el que desea ganar más sigue trabajando, quien no lo desea, llegada su hora, toma su sombrero y se retira. Si las atenciones de las oficinas lo requieren, otros empleados ocupan los lugares dejados por aquéllos.

Ningún empleado hace su trabajo extra gratuitamente. Al revés, el cierre obligatorio perjudicaría grandemente a muchos empleados.

2.o Que los farmacéuticos, en los trabajos manuales de laboratorio y despacho de recetas gastan sus fuerzas al extremo que necesitan horas especiales para reponerlas, esto es otra pantalla que se deshace y destruye al soplo de la verdad. Agradecemos tan finas y delicadas atenciones para que conservemos el vigor, aumentar y renovar la cultura adquirida; pero no necesitamos de ese cierre, porque no somos alumnos de escuelas nocturnas: cada cual sabe lo que le conviene, y atiende a su público según en el ambiente en que se encuentra.

3.o La atención profesional está reglamentada, y ningún farmacéutico siente fatigas, dolores de cabeza, ni el menor desgaste ligeramente apreciable para un reposo especial.

4.o Si el turno de las farmacias (boticas), es necesario como un bien público, es, a la vez un servicio que impone sacrificios a quienes lo practican, no imaginados por el público. El cierre obligatorio, no haría otra cosa que aumentar el número de los sacrificados; porque, aumentadas las boticas de turno, se imponen deberes y gastos a cada uno, que no son compensados en forma alguna para la mayor parte de las farmacias; en cambio, peligra la salud de los que esos turnos practican. Las farmacias abiertas hasta las 10 de la noche, a lo menos, prestan innumerables servicios, que ahorraría el sacrificio de los turnos de botica sin que el público se sintiera molestado con trajines, fatigas y pérdida de tiempo; y sin sacrificios inútiles a los farmacéuticos. Es así, que el servicio diario de las farmacias se impone al revés, no para cerrarlo a las 9 de la noche, sino después de las 10, a lo menos.

Agradecido de la publicación de estas líneas, lo saluda con toda atención, S. S.— **Rafael Gallardo Rojas**".

Autoridad restringida

Señor Director:

Acabo de presenciar un hecho en la vía pública que me apresuro a poner en conocimiento de Ud. a fin que por su intermedio se sirva insertarlo en el importante rotativo "La Nación".

Pasando por una de las calles del barrio Yungay de esta ciudad, ví la forma fácil en que un delincuente burlaba la acción de un carabinero que hacía esfuerzos estériles por conducirlo a la Comisaría. Varias veces este delincuente, que había sido sorprendido con las manos en la masa, como se dice vulgarmente, intentó arrancar de la vigilancia del carabinero hasta que en un momento dado logró obtener y coronar su deseo. Inútiles fueron las amenazas de toda índole que el carabinero intentó para reprimir la acción de este punga, hasta llegar a alarmar el barrio con un disparo al aire que lanzó con intento de atemorizar al ladrón que emprendía la fuga quedando impune de su delito.

Llevado por mi espíritu de curiosidad interrogué al carabinero acerca de los medios que tenían para conducir presos a los individuos que se vieran precisados a detener en la calle, y me respondió ante mi sorpresa que, en efecto, tenían en uso unas esposas de seguridad que rendían un éxito completo pero que, debido a circunstancias especiales, su número era hasta la fecha muy restringido y sólo un contado número de ellos tenía en su poder tipos de esas cadenas o esposas de seguridad.

Yo creo, señor Director, y en esta apreciación muchos pensarán como el subscrito, que el Cuerpo de Carabineros de Chile, que se encuentra actualmente en tan buen pie, no debe omitir sacrificios de ninguna especie para dotar totalmente a sus servidores de los medios necesarios para cumplir con éxito la misión que se les ha encomendado. — Saluda atentamente al señor Director. — Carnet N.o 088742. José Jiménez González.

El Rol Social de la Enseñanza Nocturna

Hoy, a las 6.30, en el Aula Magna del Liceo de Aplicación, Cumming 29, el señor Mariano González, Vice-Rector del Liceo Nocturno "Federico Hanssen", disertará sobre "El rol social de la enseñanza nocturna".

No hay duda que el Centro de Ex Alumnos de Liceos Nocturnos, organizador de esta charla (la primera del ciclo que se ha propuesto desarrollar), está efectuando una labor que aportará gran provecho cultural a los círculos de la educación nocturna.

La entrada a la charla es libre.

Traspaso de bienes de una Soc. de Panaderos

FUE AUTORIZADO AYER POR LEY DE LA REPUBLICA

Ayer fué promulgada la ley que establece que los bienes pertenecientes a la Corporación denominada "Sociedad de Panaderos" cuya personalidad jurídica fué cancelada por decreto N.o 608, de 24 de febrero de 1935, pasen al Sindicato de Panaderos de Copiapó.

Tribunales de Justicia

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Viernes 19.— Primera Sala

1. [illegible] de G. con Orlando Ghigliotto, acuerdo. Red. señor Schepeler.
2. Suspendida.
3. Soc. Importadora de Tabaco con Juan Tamargo, acuerdo.
4. Contra Raúl Vicencio y otros, acuerdo. Red. señor Burgos
5. Trámite, renuncia de abogado.
6. Averalo de Jesús Cabellos y otros con Cía. Electricidad de Valparaíso. Las demás no vistas.

Segunda Sala

1 y 2. Suspendidas.
3. Víctor Zamudio con Luis Charlín, acuerdo.
4. Contra I. Villarroel M., acuerdo.

Las demás no vistas.
Fallos del acuerdo.
Roberto de Petri con Suc. Rigaud, sin lugar forma.
Queja de José Caffarena, ha lugar con declaración.

CORTE DE APELACIONES

Primera Sala. — Relator, señor Retamales

1. L. A. Oyanedel y otro con Municipalidad de Santiago (A), confirmada con declaración; 2. E. Vicuña con Municipalidad de Santiago (A), confirmada con declaración; 3. O. Fontecilla con Municipalidad de Providencia (A), acuerdo y diligencias; 4. Sum. por muerte de A. Hernández (A), aprobada; 5. Sum. por robo a D. Soto (A), aprobada; 6. Sum. por hallazgo de un cadáver de un desconocido (A), aprobada; 7. Sum. por hallazgo de un cadáver (A), aprobada; 8. S. Díaz y otros recurso de hecho (A), ha lugar recurso; O. E. Alvarado con V. Ceballos (A), revocada; 10. Sum. por estafa a E. Montero (A), aprobada; 11. Trámite; 13. Contra A. Higueros y otros (D), aprobada; 14. Contra A. Espinoza (D), aprobada; 15. L. Ferreira contra G. Muñoz y otro (A), aprobada. Agregada contra J. Salas, revocada. Falladas en cuenta: M. Fabres con J. Vásquez, desistida; F. Varisco con Lea Terzi, desierta; F. Varisco con Lea Terzi, desierta; contra A. Acuña y otros, desierta; contra A. Garrido, desierta; L. H. Campos, nombramiento de administrador pro indiviso, desierta. Fallada del acuerdo: confirmada, Z. Fernández, nombramiento de partidor. Confirmada con declaración cobro de honorario de E. Oteiza.

Alegaron: en la 1 y 2, don Eduardo Ríos, revocando; en la 1, don Luis Oyanedel, confirmando; en la 2, don Alfonso Freile Larrea, confirmando; en la 3, don Fernando Vargas, revocando, con don Carlos Salinas, confirmando; en la 8, don Osvaldo Koch, por el recurso; en la 9, don Alfonso Freile Larrea, revocando; en la 12, don Edgardo Gundián, aprobando.

Segunda Sala. — Relator, señor Zavala

1. Fisco con J. E. Guerra y otros (A), confirmada; 2. E. Artaiza con V. Garrido (D), confirmada; 3 J. M. Ormazábal con C. Sansone (D), confirmada; 4. A. del Castillo con Cía. Van Bekel y otro (A), confirmada; 5 Sin tribunal; 6. V. Valdivia y otro con Farinelli y otro (A), acuerdo; 7. Trámite.

Las demás no vistas o suspendidas. Agregadas contra L. A. Carreño, confirmada con declaración.

Alegaron: en la 2, don Manuel Salas con don Juan B. Rossetti; en la 6, don Guillermo Fuentes Ramos con don Neftalí Cruz.

Tercera Sala. — Relator, señor Bravo

2. A. Zapata con Emp. Tracción y Alumbrado (A), confirmada; 3. Mal anunciada; 4. L. A. Ponce y otro (A), confirmada; 6. Cía. Geral. de Electricidad Industrial con Emp. Agua Potable de Concepción (D), aprobada; 7. J. Fuenzalida con A. Paredes (A), acuerdo.

Las demás no vistas o suspendidas. Agregada, contra R. Armijo, aprobada. Fallada del acuerdo: confirmada: contra C. Koch y otros.

Alegaron: en la agregada, don Carlos Monreal, aprobando; en la 2, don Víctor Delpiano, confirmando; en la 6, don Camilo Cobos; en la 7, don Alfonso Canales con don Carlos León C.

Cuarta Sala. — Relator, señor Urrutia

1. L. Viel de O. contra FF. CC. del E. (D), acuerdo.

Las demás no vistas o suspendidas.

Agregada contra M. Serrano y otros, revocada. Confirmada del acuerdo. Confirmada: H. Vargas y otros con V. Cataldo y otros. G. Kosenhomp. con Municipalidad de Santiago, confirmada. Confirmada: Implicancia del árbitro A. Veloso O.

Alegaron: en la 1. don Víctor Ortiz con don Pedro Gálmez G.

Quinta Sala. — Relator, señor Sanhueza

1. F. Moya con A. Cárdenas (A), confirmada; 2. S. Gomberoff con D. Yudelevich (A), declarado improcedente el recurso; 3. Mal anunciada; 5. J. del C. Quiroz con Fisco (A), confirmada; 6 y 10 trámite; 7. Municipalidad de Santiago con M. Frank (A), acuerdo; 9. C. Cortínez con C. Santiago (A), confirmada; 11 P. Domínguez con M. Morgado (A), confirmada; 12. Tramito; 14 Contra A. Sepulveda (A), aprobada; 15. Contra M. Romero (D), aprobada.

Las demás no vistas.

Agregada: contra A. Sepúlveda y otros, aprobada.

Alegaron: en la agregada, don Edgardo Gundián, aprobando; en la 1. don Carlos Lazo; en la 2 don Manuel Salas con don Daniel Schweitzer; en la 5, don [illegible] do Maza con don Jorge [illegible] zuela; en la 7, don Guillermo [illegible] ras; en la 9, don Carlos [illegible] 12, don Manuel Rodríguez [illegible] la 11, don Alfonso Freile [illegible]

Velada obrera en Teatro Franklin

Mañana se verificará en el Teatro Franklin, a las 10 de la mañana, una velada de la Asociación Sindical Obrera de [illegible] entidad organizada por la Caja de Seguro Obligatorio y la Confederación Nacional de Sindicatos.

En este acto participarán elementos artísticos más [illegible] dos de los sindicatos obreros: Sindicato Bender, Sindicato [illegible] guer y Duhalde, Conjunto [illegible] nor de la Sotta, Conjunto [illegible] tico de los Suplementeros, Sindicato Grau, etc. Todos los números han sido seleccionados por los directores de cada Sindicato.

Además hablará sobre las finalidades de la Asociación de [illegible] portes indicada y sobre los objetivos que persigue la Caja de Seguro Obligatorio al auspiciar [illegible] el Presidente de dicha Asociación y Subadministrador de la Caja don Sergio Concha García.

Finalmente se proyectará la interesante película de tesis social titulada "El Hombre que [illegible] mó su cabeza".

Las entradas gratuitas para el acto, pueden ser solicitadas en la Confederación Nacional de Sindicatos, Arturo Prat 1247 y en la Oficina de Publicaciones de la Caja de Seguro Obligatorio, Morandé 107.

Murió un alumno del Instituto Pedagógico

Ayer ha dejado de existir el señor Raúl Rojas Aranda, alumno del 4.o año de [illegible] del Instituto Pedagógico.

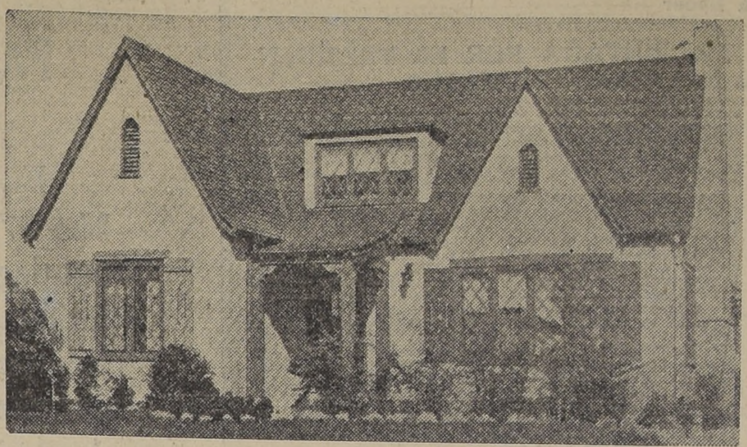
Su fallecimiento ha sido [illegible] damente sentido entre sus camaradas, por ser el señor [illegible] jas un estudiante de relevantes condiciones. Ocupaba el cargo de Secretario del Centro de Estudiantes de Pedagogía, y se destacó por su gran espíritu de trabajo, su capacidad y entusiasmo.

Sus funerales se efectuarán hoy sábado 20, a las 9 [illegible] partiendo el cortejo hacia el Cementerio Católico de [illegible] 560 A.

En el Cementerio hará [illegible] de la palabra los señores [illegible] Pardo a nombre del Centro de Pedagogía, Emilio Martínez [illegible] la asignatura de Francés y [illegible] perto Tapia, por el Liceo Nocturno Hanssen.

Arquitectura

Bungalow de tres dormitorios



El confort en el hogar

Generalmente se cree que una casa fría en el invierno será muy fresca en el verano y con sorpresa se comprueba que resulta todo lo contrario.

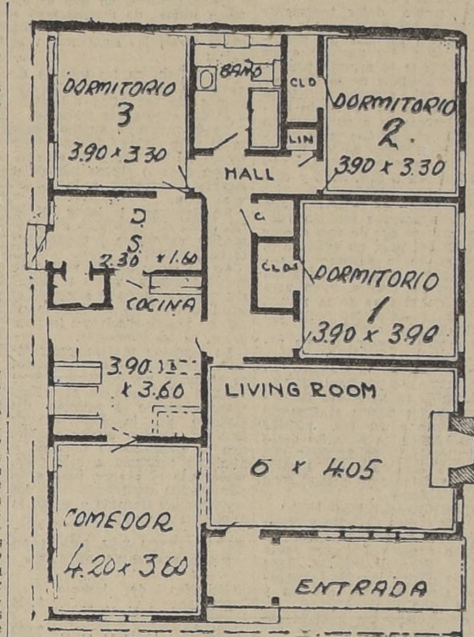
Algunas veces este efecto pasa desapercibido, porque se atribuye a un exceso de temperatura y se cree que en todas partes se experimenta un calor igual.

Son relativamente pocas las personas que se han preocupado de comparar la resistencia al paso del calor que ofrecen los diversoss materiales empleado en las construcciones. Se sabe en general que el hierro es muy buen conductor del calor y que las habitaciones con techo o paredes de chapa canaleta son verdaderos hornos un verano y heladeras en invierno. En cambio se cree que basta una pared de ladrillos de 15 cmts. de espesor para tener una protección adecuada contra el frío y el calor. No basta, sin embargo, que una construcción proteja de la lluvia y del viento para que sea confortable. Si se emplea como pared protectora un material como el ladrillo o el concreto, que también son buenos conductores del calor, no hay duda que protegerá contra la lluvia y el viento; pero su valor como aislante térmico aún cuado es superior al del hierro, es sólo relativo, a menos que se empleen espesores excesivos y comercialmente impracticables.

El calor pasa siempre por conductibilidad a través de los materiales desde la parte más caliente a la más fría, tratando de nivelarse. Así, en verano, aún cuando las habitaciones estén heméticamente cerradas, al cabo de cierto tiempo el calor penetra al interior de los edificios, y en invierno, si el edificio posee calefacción, se disipará rápidamente al exterior.

Se calcula que la pérdida de calor por conductibilidad de los materiales de una habitación, sin contar el escape por puertas y ventanas, es de un 30 a un 35 o|o.

Muchas de las personas que construyen o mandan construir casas, ignoran o descuidan este aspecto vital, que no sólo significa el confort de la familia en el hogar, sino también el más importante requisito de una casa que sea sana, exenta de humedad y de bruscas variaciones de temperatura.



Hoy día, en Estados Unidos y Europa, se está dando especial importancia al aislamiento térmico de las construcciones, pues con el afán de economizar en espacio y en el costo de las obras se ha reducido paulatinamente el espesor de los muros hasta tal punto que ya no ofrecen una resistencia adecuada a las variaciones de temperatura. Esto puede evitarse mediante el empleo de materiales de un alto valor aislante térmico, livianos y fáciles de aplicar a construcciones nuevas o ya en uso, como por ejemplo las tablas rígidas Celotex, que sirven a la vez como un atractivo revestimiento decorativo aplicado a paredes y cielos rasos.

Es indiscutiblemente preferible economizar en gastos de ornamentación superflúa en una construcción y prever en cambio el abrigo en invierno y el confort en verano.

Actualmente se está yendo aun más lejos en ese sentido; en Estados Unidos hay ya residencias con sistemas de acondicionamiento, que proporcionan aire refrigerado en verano y calentado en invierno. Para poder conseguir esto económicamente, es indudable que el edificio deberá estar protegido termicamente,, pues, de otro modo la disipación del calor acarrearía un gasto considerable.

En nuestro país ya se han introducido y se están usando con éxito estos materiales aislantes, que no sólo ofrecen las ventajas citadas, sino que también tienen por objeto, como en el caso de las lozas de concreto para techos, prevenir que los bruscos cambios de temperatura ejerzan contracciones y dilataciones excesivas en la estructura, causa de grietas y filtraciones que deterioran los techos y cielorrasos y que son un verdadero dolor de cabeza para los arquitectos y propietarios.

Al mismo tiempo estos aislantes tienen la propiedad de amortiguar y aislar los ruidos, otro factor de mucha importancia y que generalmente se descuida en las construcciones.

C. DIAZ Z.

No se ha constatado ninguna irregularidad en el Correo

Así lo afirma el presidente de la Comisión reorganizadora de los servicios públicos

El Director General de Correos nos pide la publicación de lo siguiente:

Señor Director:

En la edición de "El Imparcial", de 17 del presente, se han publicado cargos en contra del servicio de Correos y Telégrafos, en los cuales se expone que existen 700 u 800 empleados a contrata, lo que significaría una irregularidad, y se formulan, además, otras apreciaciones sin base alguna con respecto al desenvolvimiento del servicio.

Considerando que esta clase de informaciones pueden acarrear desprestigio para un servicio público de la importancia del de Correos y Telégrafos, estimo del caso solicitar del diario de su digna dirección, la publicación de las cartas que siguen, petición que envuelve el deseo de hacer llegar al mayor número de personas el conocimiento exacto de los hechos:

"Santiago, 17 de junio de 1936
Señor don Francisco Mardones, presidente de la Comisión Reorganizadora de los Servicios Públicos. — Presente.

"Señor:

El editorial de "El Imparcial" de hoy, refiriéndose a supuestas irregularidades en los servicios a mi cargo, expresa en sus dos primeros párrafos lo siguiente:

"A los servicios de Correos no le ha bastado la crecida planta de empleados que le asigna el presupuesto, sino que para aumentarla se ha recurrido a contratar personal, es decir a esa corruptela que desvitúa toda norma de buena administración. Así, según nuestras noticias, lo demostrarían los antecedentes que hasta ahora ha reunido la Comisión Reorganizadora de los Servicios Públicos, que preside el señor Francisco Mardones.

"Entendemos que este personal contratado alcanza a una cifra de 700 u 800, lo cual, como es lógico, significa un gravamen exorbitante y, lo que es más grave, burlar el espíritu del legislador que quiso encuadrar los gastos públicos en límites razonables a la capacidad del Erario".

"La información a que aludo, por la forma en que aparece expuesta, hace suponer que ésta ha sido suministrada por la Comisión que usted preside la que habría observado tales irregularidades.

"En consecuencia, le agradeceré informarme acerca de qué clase de irregularidades han sido encontradas en la formación de la planta de los servicios a mi cargo por la Comisión Reorganizadora de los Servicios Públicos y de las cuales se hace eco "El Imparcial" en su editorial de hoy.

"Saluda atentamente a usted, S. Brañas Mc. G., Director General".

"Santiago, 17 de junio de 1936.
Señor don Silverio Brañas, Director General de Correos y Telégrafos. — Presente.

Estimado señor Brañas:

En respuesta a su carta de esta misma fecha, cúmpleme manifestarle que ignoro en absoluto el origen de las informaciones a que se refiere el editorial de "El Imparcial" que Ud. transcribe en parte, pues es norma invariable de la Comisión no emitir juicio alguno ni proporcionar informaciones de ninguna naturaleza sobre los asuntos que tiene en estudio, en tanto que no se presente su informe el Gobierno. Por lo demás, y apartándome de esa norma por lo excepcional del caso, agregaré que la Comisión no ha constatado ninguna irregularidad en los servicios a su cargo, que como Ud. sabe, recién empieza a estudiar.

"Saluda muy atentamente a Ud., — (Fdo.) F. Mardones".

El infrascrito se ha hecho cargo de las aseveraciones de "El Imparcial", sólo en los puntos a que se refiere la carta que antecede, por el hecho de que el articulista se permitió tomar el nombre del presidente de la Comisión Reorganizadora de los Servicios Públicos, para afirmar un hecho aparentemente concreto, pero que, como se vé, ha resultado totalmente inexacto.

No lo podrá hacer con los otros cargos que en el mismo artículo se exponen, debido a que son completamente vagos y a que, por tal razón, no ponen de manifiesto otra cosa que el deseo de despertar suspicacias, con fines incalificables.

Saluda atentamente al señor Director, S. Brañas Mc. G., Director General".

Bomberos de Quinta Normal se reunirán

Para mañana, a las 14.30 hrs. han sido citados los miembros del Cuerpo de Bomberos de Quinta Normal, en el local de la Municipalidad de la comuna.

Se nos pide encarecer la asistencia y puntualidad en la hora.

Que se resuelva en conjunto la división territorial en Chiloé

Se expone en una presentación al Presidente de la República y al Congreso

La siguiente presentación ha sido dirigida a S. E. el Presidente de la República y al Congreso Nacional:

"Todos los que leal y sinceramente, colocándonos al margen de ideologías políticas o religiosas, inspirados solamente en aquello que representa el resurgimiento de las diversas zonas del territorio nacional, buscamos la fórmula que nos lleve sin mayores tropiezos a ese sano y patriótico fin... venimos observando con profunda tristeza el poco deseable afan de algunos sectores del país, de buscar su acomodo, sin fijarse en el perjuicio claro y evidente, que esos egoísmos acarrean a sus vecinos que,... muchas veces,... pueden exhibir mayores antecedentes que justifiquen ampliamente derechos adquiridos a través de más de medio siglo.

Es el caso que en estos instantes se presenta, con motivo de la creación del Departamento de Puerto Varas; solicitado por aquellos vecinos, y patrocinado por los diputados, señores: Luis Silva Silva, Ernesto Hein y Rafael del Canto.

La división territorial del país, especialmente en el Sur, adolece de defectos de carácter fundamental, como aparece a la vista del menos observador, —y su solución inmediata debe efectuarse consultando todos los intereses que están en juego, y no parcialmente como ahora se pretende

Cada año que pasa..., las nuevas aspiraciones de progreso, que natural, y lógicamente vienen apareciendo en esas regiones de inmenso porvenir, vienen aconsejando a los Poderes Públicos, que ya es tiempo de oír, con toda equidad y justicia, esas voces sureñas, como un aplauso, y merecido estímulo a su improba labor,... al sobrehumano esfuerzo de esos hombros que, con poco o ningún auxilio fiscal, vienen luchando brazo a brazo con los elementos que muchas veces les niegan el derecho a su propia subsistencia.

Es elemental, que las divisiones territoriales deben hacerse de acuerdo con la topografía, aislamiento, población, grado de progreso alcanzado, y el futuro esperado por aquéllas fértiles comarcas. De ahí, entonces, que sin temor de ser desautorizados sostengamos que la antigua división, sin ser la más conveniente, respondía a la satisfaccion de mejores servicios.

Nosotros, los hijos de Maullín, que hace más de cincuenta años a esta parte, hemos llegado hasta obtener informes favorables de la Oficina de Geografía y Minas para conseguir la creación del Departamento de ese nombre no podemos, en estos instantes, guardar culpable silencio en torno a los hechos que nos rodean; y es por eso que, — en demanda de justicia y equidad, con todo el respeto, y adhesión hacia los Poderes Públicos,—venimos en pedir que se haga un estudio tranquilo y sereno en esta materia, y que, en conjunto, se resuelva el problema de la división territorial en la actual provincia de Chiloé.

Ahora, más que nunca, se debe pensar en ir, — hasta donde sea posible, — al restablecimiento de las antiguas provincias de Llanquihue y de Chiloé, consultando, como dejamos dicho, el problema político y económico de cada uno de los sectores que ahora hacen valer tan sagrados, como legítimos derechos.—PLUTARCO TOLEDO ARO, regidor y secretario del Comité de Adelanto de la Comuna de Maullín.

Los trabajos en el Zanjón de la Aguada

QUE SEAN ACELERADOS PIDE EL ALCALDE AL MINISTRO DE FOMENTO

El Alcalde de Santiago, envió ayer un oficio al Ministro de Fomento, en el que le solicita que se aceleren los trabajos de abodamiento del Zanjón de La Aguada, trabajos que sólo se han hecho hasta la calle San Ignacio, cuando el proyecto sobre la materia, consulta el abodamiento desde Avenida Club Hípico hasta la calle Santa Rosa.

Agrega el Alcalde, que si los trabajos continúan con la misma lentitud, la obra no se terminará antes de dos años con grave perjuicio para los habitantes del sector sur de Avenida Matta, que sufren durante el invierno, inundaciones, y la formación de acequias que corren por las calles arrastrando desperdicios que son focos de enfermedades.

Por todas estas consideraciones, y en vista de que hay fondos, el Alcalde, ruega al Ministro de Fomento que se activen los trabajos de abovedamiento.

Un concierto dará hoy la Escuela de Com. y Economía Industrial

SE RADIARA DE 19 A 20 HORAS UN ESCOGIDO PROGRAMA

El Conjunto de la Escuela de Comercio y Economía Industrial dará un concierto por radio, hoy, de 19 a 20 horas, con el siguiente programa:

I Los estudiantes pasan. Coro.
Blue Moon.— Levine.
Damisela encantadora (Muñoz-Moreno).— Duo.
O dulce misterio de la vida (Morossetti).— Canto.
Farewell (Victoria Puelma). — Recitación.
Mi Chaparrita.— Coro.
Y todo por un loro (Nascimento).— Monólogo.
Te quiero, me dijiste, mi muñequita (Moreno).— Tango.
Serenata de Schubert (Ana Saldaño).— Piano.
Mi viejo amor (Morossetti). — Canción.
Mal haya tu corazón (V. Puelma).— Recitación.
Cheeck to cheeck (A. Marfán). —Piano.
Love is just around the corner (Levine).— Canto.
La Passarella (J. Garibaldi).— Piano.
Parece mentira (U. Moreno). —Tango.
I only have eyes for you (Levine).— Canto.

El Dr. Vittorio Putti dará hoy su primera conferencia

A las 18.30 horas, en el Pabellón del doctor Monckeberg, disertará sobre "alargamiento del fémur". — Almuerzo en la Embajada Italiana

El profesor italiano, don Vittorio Putti, que desde el jueves se encuentra en Santiago, dará hoy su primera conferencia, a las 18.15 horas, en el pabellón del Dr. Monckeberg, y desarrollará el tema "Alargamiento del fémur".

El señor Putti en la mañana de ayer visitó al Rector de la Universidad de Chile, don Juvenal Hernández, y sostuvo con él una cordial charla. Dió a conocer al señor Hernández las impresiones recibidas en esta ciudad desde el momento de su llegada. También trataron sobre el programa que desarrollará el señor Putti mediante conferencias en los círculos médicos.

El señor Putti asistió a medio día al Club de la Unión a un almuerzo íntimo, que le ofreció el Agregado Cultural italiano.

A esta manifestación concurrieron los doctores Vargas Salcedo, Larraguibel, Decano de la Facultad de Medicina, Noé, Aguilar, De Amesti y el médico argentino, señor Valls que vino a Chile en compañía del doctor Putti.

EN LA EMBAJADA ITALIANA

El Embajador Italiano Excmo. señor Marchi ofrecerá mañana, en la Embajada un almuerzo en honor del distinguido profesor doctor Putti. Asistirán invitados, además, del personal de la Embajada, algunos distinguidos médicos.

Encomiable labor social realiza el Consejo de Defensa del Niño

Los resultados de su acción durante el último tiempo acusan un favorable aumento de sus beneficios a la niñez indigente. — Lo que se ha hecho y lo que se proyecta hacer

TEXTO DE LA SEGUNDA MEMORIA PRESENTADA POR EL PRESIDENTE DEL CONSEJO, DON FRANCISCO HUNEEUS

El presidente del Consejo de Defensa del Niño, don Francisco Huneeus Gana, ha presentado a este organismo, la siguiente segunda memoria de las actividades de esta institución:

SEGUNDA MEMORIA PRESENTADA POR EL CONSEJO DE DEFENSA DEL NIÑO

I

En la memoria anterior dimos cuenta de la organización, razón de ser, y objeto de los siguientes servicios:

a) Centro Maternal "Susana Palma de Alessandri, (Placer 1324) que abarca el Consultorio Maternal, Maternidad y Policlínica de niños;

b) Casa Central y Hogar Cochrane (Lord Cochrane número 261-265), destinada la primera a efectuar el estudio social, y clasificación del niño, y el segundo a internado de emergencia;

c) Hogar Baquedano, (Avda. Portugal N.o 90), internado de emergencia;

d) Servicio Social a domicilio. Encargado de la atención del niño en su hogar. Este tiene como anexa la Sección Defensoras del Niño, organización destinada a preparar señoras y señoritas que quieran prestar su ayuda gratuita en el servicio a domicilio bajo la dirección de la Visitadora Social del sector respectivo.

Dimos cuenta también del movimiento estadístico de los servicios creados, y de la organización de los Juntas Provinciales de Antofagasta y Aconcagua.

Informamos, además, sobre el estado general en que se encontraba el problema del niño en Chile, y de los estudios efectuados en colaboración con médicos pediatras especializados sobre la manera de coordinar la protección integral del niño desde su prenatalidad hasta su mayor edad.

Publicamos, por último, el Proyecto de Ley que responde a ese objeto, y que provee al Consejo de las facultades, y recursos necesarios para su debido desempeño.

II

REORGANIZACION DEL CONSEJO

Con fecha 16 de octubre de 1935 se dictó el siguiente Decreto N.o 3.258 del Ministerio de Justicia:

He acordado y decreto:

1.o Reemplázase el inciso 1.o del artículo 1.o del Decreto N.o 1.450, expedido por el Ministerio de Justicia el 30 de mayo de 1934, por el siguiente:

"Créase un Consejo que se denominará Consejo de Defensa del Niño, compuesto por los siguientes miembros: Intendente de Santiago, don Julio Bustamante; Director General de Sanidad, don Luis Puyó Medina; Profesor de Obtetricia de la Facultad de Medicina, don Carlos Monckeberg; Profesor de Pediatría de la misma Facultad don Arturo Scroggie; Presidente del Consejo General del Colegio de Abogados, don Oscar Dávila; Administrador de la Casa Central y Hogar de Niños, don Francisco Huneeus; Presidente de la Cruz Roja, don Luis Brieba; D. Joaquín Aguirre Luco, ex Presidente del Tribunal de Cuentas; D. Domingo Edwards Matte, Vice presidente del Patronato Nacional de la Infancia; Presidenta de la Cruz Blanca, señora Adela Edwards de Salas; Director General de Enseñanza Industrial y Minera, don Juan Gantes; y Presidente de la Junta de Beneficencia Escolar señorita Elvira Santa Cruz.

2.o Reemplázase el inciso del artículo 2.o por el siguiente:

"d) La supervigilancia, y el estudio de la reforma o ampliación de los establecimientos existentes, tanto del Estado como de organizaciones particulares subvencionadas, y el de instalación de los nuevos establecimientos que fuere necesario organizar, así como la determinación del costo anual que puede demandar la protección del niño indigente en los establecimientos fiscales y particulares considerando, en especial, la subvención que, debidamente controlada, pueda prestarse directamente al propio hogar del niño".

Tomese razón, comuníquese publíquese e insértese en el Boletín de las Leyes y Decretos del Gobierno. —ALESSANDRI — Francisco Garcés Gana.

III

Siguiendo las ideas y organización propuestas en el Proyecto de Ley acordado por el Consejo, este ha organizado los servicios que ha podido instalar hasta ahora, en la forma siguiente:

A) ASISTENCIA CERRADA

Casa Central, con los siguientes secciones:

1.o De tránsito.
2.o De observación.
Social, Médica, Psicológica, pedagógica.
3.o Internados.
Propios, subvencionados, con becas, sanatorio San José de Maipo.
4.o Colocación familiar.
5.o Control de Provincias.

B) ASISTENCIA ABIERTA

1.o Servicio a domicilio.
2.o Servicio médico.
3.o Defensoras del niño.
4.o Centros de Defensa del Niño.
5.o Colocación familiar.

C) MATERNIDAD Y LACTANCIA

1.o Casa de la Madre.
2.o Consultorio Maternal.
3.o Maternidad.
Sección tránsito.
4.o Lactantes, (atención por medio del Patronato Nacional de la Infancia.
5.o Policlínica.

D) SERVICIO MEDICO.—

Jefatura con la centralización y supervigilancia de los diversos servicios médicos en los establecimientos y organizaciones de asistencia abierta y de asistencia cerrada.

E) FICHERO CENTRAL.—

F) CONSULTORIO JURIDICO

G) CONTADURIA — CONTROL Y APROVISIONAMIENTO.—

IV— ASISTENCIA CERRADA: CASA CENTRAL. HOGARES BAQUEDANO, COCHRANE ETC. ETC.

En la memoria anterior, al considerar el problema de la vagancia y mendicidad, expresábamos las razones que imponían "la construcción de una Casa Central en condiciones adecuadas y con los elementos requeridos para que sirva como refugio accidental a todo niño indigente, y como oficina receptora y clasificadora de los niños vagos". Se acordó también entonces utilizar entretanto la casa de Lord Cochrane donde se había iniciado este servicio en forma rudimentaria dada la absoluta carencia de local y de medios adecuados.

Penetrado el Consejo de la extraordinaria importancia de este organismo, que debe realizar el estudio completo del niño indigente, y no solamente del vago o mendigo, y dada la imposibilidad de construir un edificio especial para el objeto, solicitó y obtuvo del Ministerio de Defensa Nacional la entrega de la casa vecina al Hogar de Cochrane cifrada con los N.os 263 y 265. Previa una reparación completa y la mejor adaptación de su edificio se ha iniciado allí el servicio de la Casa Central en condiciones modestas y reducidas, pero que permiten por ahora, realizar su finalidad en forma satisfactoria.

De la Jefatura de la Casa Central dependen en la actualidad, todos los servicios de asistencia cerrada del Consejo. A ningún internado ingresará un niño, hombre o mujer, sin pasar antes por la Casa Central donde será sometido a su desinfección y aseo, al examen médico completo, al examen dental, al estudio de su caso social, y a su observación pedagógica y psicológica. En posesión de estos informes se decidirá el destino y forma de auxilio o asistencia que corresponda al caso. De igual manera el control superior y el egreso del niño, depende del mismo establecimiento. La Casa Central atenderá también a los niños que necesiten ser internados transitoriamente, como ser en los casos de hospitalizaciones.

Aspira el Consejo disponer de los recursos necesarios para construír un edificio adecuado con distribución y capacidad a su objeto y con puerta permanentemente abierta en forma que a cualquier hora y siempre tenga el niño desvalido un hogar y una asistencia que supla al que le suprimió su destino.

El movimiento de los establecimientos de asistencia cerrada ha sido el siguiente:

Existencia en 30 de mayo de 1935 . . .	1.768	
Menos los casos pasados a atención familiar..	41	
		1.667
Total de ingresos. .		653
Total de niños atendidos..		2.320
Total de egresos. . .		584
Niños actualmente atendidos.		1.736

Causas de ingresos:

Orfandad	48
Media orfandad	102
Abandono padre..	17
Abandono moral y maltratos..	96
Trabajo madre y miséria..	103
Vagancia, enfermedad, hospitalización padres y otras causas..	257
Total..	623

De las causas de egresos interesa principalmente anotar las siguientes:

Salidos por haberse arreglado o mejorado su situación	344
Por fallecimiento.	10

La primera de estas cifras revela el éxito de la gestión social, la otra acusa una mortalidad ínfima de 4.3 por mil que evidencia la conveniente atención médica recibida por estos niños.

El Consejo ha prestado el mayor interés a la colocación de los niños de más de trece años en forma de que consigan una educación útil. Para este efecto se ha celebrado un acuerdo mediante el cual ingresarán en el curso del presente mes cincuenta niños a la Escuela Agrícola que se inicia en la Comuna de Las Condes.

SANATORIO EN SAN JOSE DE MAIPO

De la población de 2.300 niños que ha tenido a su cargo el Consejo en internados, se había acumulado en la Enfermería del Hogar Baquedano veinte niños tuberculosos que no se lograba colocar en hospitales por falta de plazas. En vista de esta situación, utilizando la invitación del señor presidente de la Cruz Roja y miembro de nuestro Consejo, general don Luis Brieba, se ha habilitado con 28 camas el pabellón que para sanatorio había construido la Cruz Roja, en San José de Maipo, haciéndose cargo el Consejo de su habilitación y del pago del personal y gastos de mantenimiento.

Deja constancia, el Consejo, de que, debiendo concretar su atención médica del niño, a la acción preventiva, reservando, a la Junta de Beneficencia, la labor curativa, dentro de las instrucciones de la jefatura del servicio médico del Consejo, ha instalado este Sanatorio en carácter de emergencia, sólo en vista de la imposibilidad de obtener plazas en los establecimientos correspondientes en los servicios hospitalarios.

V.—ASISTENCIA ABIERTA

El considerable desarrollo del servicio a domicilio ha exigido la subdivisión de la ciudad en nueve sectores, a cargo, cada uno, de una visitadora social, auxiliada por su brigada de Defensoras del Niño, que deben asistir con la frecuencia posible y a lo menos semanalmente a las familias que tienen a su cargo.

Las cifras que se agregan acreditan la labor realizada; pero dejan, a la vez, testimonio de que hay más de mil solicitudes de auxilio que parecen fundadas, y a las cuales no ha sido posible aún atender por falta de elementos de acción social, a la vez que por la limitación de los recursos disponibles.

En presencia de la imposibilidad de prestar su atención a todos los casos, el Consejo ha debido controlar perfectamente los casos de viudez, invalidez y abandono con más de dos hijos, y ha debido pasar a la Dirección de Cesantía los casos que le incumben.

Es sensible dejar testimonio de que a pesar de que la Dirección del servicio ha procurado evitar los auxilios a los casos en que la miseria proviene de deficiencia de salario, por carecer del dinero suficiente para ello, se ha visto, sin embargo, precisado a prestarlo en muchos casos en que se ha acreditado el esfuerzo de los padres y la imposibilidad de éstos para alimentar a seis, ocho y diez hijos.

La práctica de estos servicios nos hace agregar nuestro ruego, el que se oye de uno a otro extremo del país, en orden a la urgencia de la edificación sana y barata, y a la regulación cristiana del salario, y en particular en el caso de la mujer, que es, la más de las veces, lamentablemente explotada.

El examen médico de los niños asistidos en sus domicilios, se efectuará, en lo sucesivo, en cooperación de los Centros Preventivos de la Dirección de Sanidad, a los cuales el Consejo se propone, a su vez, prestar ayuda económica para los casos de tratamiento de familias con niños que carecen de medios para satisfacer la prescripción médica ordenada.

DEFENSORAS DEL NIÑO

En los meses de julio y agosto del año pasado, se siguió un curso a cargo del doctor señor Arturo Scroggie, señora Elena Doll de Díaz, don Héctor Aravena, don Alfonso Riveros y doctor Julio Santa María.

Próximamente se iniciará un tercer curso.

CENTRO DE DEFENSA DEL NIÑO

En la memoria anterior, hacíamos notar la necesidad de abrir, en los distintos sectores de la ciudad, establecimientos destinados a recibir, en la mañana, a los niños, hijos de padre o madre viudos, aptos para trabajar, para darles salida en la tarde, a la hora en que la madre o el padre regresa de su trabajo, procurando, al niño, en este lapso, la alimentación, instrucción, educación y asistencia médica y dental correspondiente a su edad y estado.

En noviembre último se inició el funcionamiento del primer Centro de Defensa del Niño, con que se denominará, en adelante estos organismos, en lugar de Settlements, que no traduce su verdadero objeto y carácter, y nos es grato dejar constancia del excelente resultado que ya evidencia el Centro Yungay.

Estos Centros, en que se reciben niños de diverso sexo y edad, el pre-escolar, presentan, entre otras, las siguientes ventajas:

1.o Evitan, en los más de los casos, la internación o la vagancia de los hijos del padre o madre viudos que trabajan.

2.o Permiten al auxilio directo al niño en vez de hacerlo a través de los bonos de alimentación de que suelen participar personas extrañas a la madre y al niño.

3.o Realizan la labor social educativa del niño y su atención médica en forma perfectamente controlada; y

4.o La labor que la visitadora social proyecta sobre el hogar del niño, contribuye a elevar el nivel general de su familia, y, así, en vez de disolverse los hogares, se les robustece.

La atención médica preventiva y eventualmente la curativa, es atendida por el Centro Preventivo instalado en el mismo establecimiento a petición del Consejo por la Dirección de Sanidad, sección Madre e Hijo, que ha prestado su decidido y eficiente concurso a esta obra, realizando el primer paso a la cooperación organizada entre los servicios del Consejo y los de la Dirección de Sanidad.

ESTADISTICA DEL SERVICIO DE ASISTENCIA ABIERTA

Solicitudes de ingreso aceptadas..	3,525
Familias visitadas por encuestas..	2,680
Número de niños en ellas	8,052
Total de familias auxiliadas..	2,198
Niños en estas familias..	8,404

DESCOMPOSICION DE LAS FAMILIAS AUXILIADAS

Familias con ayuda fija..	1,618	con	6,458 niños
Familias con ayuda eventual..	157	con	559 niños
Casos solucionados..	308	con	1,086 niños
A otras instituciones..	115	con	301 niños
Total de familias auxiliadas	2.198	con	8.404 niños

Motivos de asistencia:	
Madres viudas	478
Padres viudos	53
Madres abandonadas , ..	401
Madres solteras	84
Orfandad	183
Cesantía del padre	238
Familias numerosas y salario insuficiente	285
Padres presos	28
Padres alcohólicos	41
Padres hospitalizados . . .	45
Padres tuberculosos . . .	74
Otras enfermedades . . .	103
Padres inválidos	39
Madres tuberculosas . . .	88
Peligro moral	58
Igual al total de familias auxiliadas	2,198
Con niños	8,404

CENTRO MATERNAL "SUSANA PALMA DE ALESSANDRI"

Ha continuado prestando sus servicios normalmente y nos es grato dejar constancia de la considerable labor desarrollada en él, según lo acreditan los datos estadísticos siguientes:

Ingresos	2,057
Partos verificados	1,637
Madres fallecidas	17
Nacidos (20 gemelos) . .	1,657
Niños fallecidos . . .	30
Consultorio pre-natal . .	1,240
Consultorio infantil . ..	10,715

El Consejo ha acordado también iniciar la asistencia domiciliaria de partos.

VI. MATERNIDAD Y LACTANCIA

CASA DE LA MADRE

Persiguiendo siempre la atención integral del niño se han iniciado ya los trabajos para el pronto funcionamiento de la Casa de la Madre, cuyo objeto será la atención pre-maternal y post-maternal de la madre indigente. Se instalará en la Casa-quinta, comprendida entre las calles Mac-Clure, Avenida Viel, San Ignacio y Victoria.

En dicha Casa la madre recibirá la atención necesaria antes de su alumbramiento, tanto en su aspecto médico como higiénico, procurándole al mismo tiempo un trabajo que sea compatible con su estado para lo cual contará con talleres, telares, etc. La casa contará también con servicio a domicilio para los casos en que no sea indispensable la internación.

La madre adquirirá en la Casa los conocimientos de puericultura indispensables y le será buscada allí por el servicio social una colocación que le permita, al abandonar el establecimiento, asegurar su futura subsistencia.

Se instalará en esta Casa una sección de tránsito para Lactantes, aprovechando la presencia de numerosas madres que podrán suplir la ausencia de las fallecidas u hospitalizadas.

Por fin, anexo a este establecimiento funcionará la Escuela de Niñeras, que espera el Consejo iniciar en el curso del año.

VII. FICHERO CENTRAL

Se ha organizado este servicio que funciona desde julio de 1935. Su objeto es controlar la asistencia de niños y de familias y evitar duplicidades de auxilios y de encuestas. En el corto tiempo que lleva de existencia ha demostrado toda su importancia y utilidad.

LACTANTES

Orientado siempre en el propósito de realizar la atención del niño, utilizando en lo posible los organismos privados dedicados al mismo objeto, el Consejo ha llegado a un acuerdo con el Patronato Nacional de la Infancia para ensayar en la Gota de Leche "Abelardo Núñez", el establecimiento de un segundo turno de atención que permitirá duplicar sus servicios, y espera que esta experiencia habrá de permitir hacer extensiva a otras Gotas nuestro acuerdo, con lo cual podrá el Patronato duplicar notablemente la magnífica labor que desarrolla.

Durante el año se ha proseguido la atención de lactantes por cuenta del Consejo para casos especiales. El número de niños atendidos ha sido de 407. (A Pg. 12. Fichero Central).

VIII. CONSULTORIO JURIDICO

La labor del servicio a domicilio no puede concretarse al auxilio económico de la madre y niños abandonados, sino que en los casos posibles debe procurar la rehabilitación del hogar. Cuando eso no fuere posible, y si el marido tuviere medios, debe actuar para que este provea en lo que corresponda a las necesidades de la mujer y de los hijos. Para realizar esta labor, el Consejo ha constituído en cooperación con el Colegio de Abogados, a invitación de su Presidente don Oscar Dávila, miembro del Consejo, y de acuerdo con el abogado Sr. Alfredo de la Barra, que ha prestado al Consejo sus servicios ad-honorem, un Consultorio Jurídico que tendrá a su cargo estos trámites como asimismo las consultas y dirección de los destinados a resolver los múltiples problemas de índole legal que se presentan a diario para el acertado dictamen en nuestras encuestas sociales.

El Consultorio funciona en el local de la Av. Portugal N.o 90, bajo el control técnico del abogado jefe de la sección civil del servicio de asistencia judicial del Colegio de Abogados y la inmediata dirección del señor Alfredo de la Barra.

IX SERVICIO MEDICO

El servicio médico cuya dirección técnica se propone concretar su acción a la atención preventiva, abarca por ahora las siguientes reparticiones:

Asistencia cerrada

a) Médico a cargo del examen y observación de los ingresos y egresos.

b) Médico a cargo del control de los establecimientos subvencionados o becados por el Consejo.

c) Médico del Hogar Baquedano.

d) Servicio médico del Sanatorio.

Asistencia abierta

Servicio en conexión con los Centros Preventivos de la Dirección de Sanidad.

Los servicios anteriores quedan bajo la dirección superior del médico jefe de ambas reparticiones.

Maternidad y lactancia

El Centro Maternal "Susana Palma de Alessandri" depende de un director médico y tres médicos uno de los cuales es interno.

Además hay un médico de la Policlínica y un médico jefe de Laboratorio que efectúa los trabajos de los diversos servicios del Consejo.

La Casa de la Madre tendrá un médico obtétrico y un pediatra.

Los servicios cuentan además con el personal de enfermeras necesario.

El Consejo espera lograr algún acuerdo con la Dirección de Beneficencia que solucione los multiples casos que requieren internación y que le permita concentrar su labor a la medicina preventiva. Urge en particular resolver el caso de las madres tuberculosas que viven con sus hijos en un medio en que el contagio de éstos parece inevitable al no producir su inmediata separación mientras dure la curación de la madre.

REORGANIZACION DEL POLITECNICO DE SAN BERNARDO Y ESCUELA DE ARTESANOS

Ha sido materia de preocupación y estudio del Consejo el destino que deberá darse al niño que llegue a los 14 años y al cual debe seguírsele atendiendo y orientando en forma que se utilice la primera formación dada y llegue a hacerse de él un hombre preparado para hacer frente a la vida y a sus necesidades.

Con este motivo en sesión del 26 de noviembre se designó una comisión para que estudiara de acuerdo con la atribución que le confiere el Art. 2.o del Decreto N.o 3,258, de fecha 16 de octubre del Ministerio de Justicia, la mejor utilización que podría darse al Politécnico de Menores "Alcibíades Vicencio". Esta comisión fué integrada, en sesión presidida por el señor Ministro de Justicia, con los consejeros señores Domingo Edwards, Juan Gantes, Francisco Huneeus y Dr. Arturo Scroggie y evacuó el informe de fecha 5 de mayo del presente año que se agrega como anexo a la memoria y cuyas conclusiones se resumen como sigue:

1.o Abrir un Reformatorio en un local adecuado a donde se llevaría el elemento anormal que existe en el Politécnico de Menores o que se encuentre diseminado en las calles o en otros establecimientos.

2.o Transformar el actual Politécnico de Menores "Alcibíades Vicencio" en una Escuela de Artesanos, con cursos anexos de enseñanza primaria.

3.o Dejar en la Escuela de Artesanos al elemento normal que en ella existe previo examen individual; llevar a él a los muchachos de más de 13 años del Consejo de Defensa del Niño, de los asilos y de otras instituciones de Beneficencia, y

4.o Propender a que las familias de los alrededores de la Escuela envíen también sus niños a ella.

RESUMEN GENERAL DE ASISTENCIA

El número total de niños atendidos por el Consejo el período de mayo de 1935 a mayo de 1936 asciende a:

	Niños
En asistencia cerrada .	2,320
En asistencia a domicilio	8,404
En la Maternidad (nacidos)..	1,657
Lactantes..	407
Lo que da un total de ..	12,788

Además se ha prestado atención médica en la Policlínica a 10,715 niños.

CIUDAD DEL NIÑO

Preocupa muy especialmente al Consejo la realización del proyecto de construir la Ciudad del Niño, único medio de concluir con los internados con carácter de Asilo que han sido necesario improvisar en construcciones que representan arriendos caros y que son absolutamente inadecuados a su objeto, por más que se les haya adaptado en la mejor forma posible.

La directiva del Consejo tiende a la eliminación del internado procurando siempre que las circunstancias lo permitan auxiliar al niño en su hogar o por medio de los Centros de Defensa pero son innumerables los casos en que la única solución posible la ofrece el internado y para este objeto se hace indispensable contar con un establecimiento apropiado y que otorga la protección cerrada al niño con sus necesidades de ambiente y esparción que permitan su educación y forma normal.

La declaración contenida en el mensaje último de S. E. el Presidente de la República nos hace abrigar la confianza de que sea realizado en breve este anhelo.

Entonces podrá también darse satisfacción a la necesidad impostergable de iniciar la atención del niño de dos a cinco años de que se carece en la actualidad.

JUNTAS PROVINCIALES

El Consejo tiene el propósito de extender sus servicios a todo el país y constituir Juntas Provinciales encargadas de realizar en los límites de su jurisdicción la acción a él encomendada. Hasta la fecha se han logrado establecer organismos de esta especie en Antofagasta y Valparaíso, que han realizado una labor eficiente, como consta de los informes que figuran en anexo separado.

Dado los escasos recursos de que dispone, no le ha sido posible al Consejo prestar a dichas Juntas toda la ayuda que requieren, ni extender por el momento su radio de acción a otras provincias, aunque confía hacerlo una vez que el Supremo Gobierno le dote, como espera, de las entradas suficientes para ello.—Fco. Huneeus, presidente.— Elvira Santa Cruz, secretaria."

Tratados con Gran Bretaña, España y Cuba se estudiaron

EN LA SESION DE AYER DE LA COMISION DE TRATADOS

En el Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio, se reunió ayer la Comisión de Tratados, con asistencia de su presidente, don Germán Vergara D., Subsecretario de Relaciones Exteriores, y de los señores Desiderio García, Subsecretario de Comercio; Alberto Cruchaga, asesor jurídico del Ministerio; Benjamín Cohen, Director del Servicio Diplomático; Francisco Solar, Superintendente de Aduanas; Rafael Urrejola, vicepresidente de la Comisión de Cambios Internacionales; Javier Herreros, jefe de la Oficina de Compensación del Banco Central; Florencio García, gerente general de la Corporación de Ventas; Gustavo Vicuña, del Departamento de Industrias Fabriles del Ministerio de Fomento; Siro Alvarez, del Departamento de Aduanas del Ministerio de Hacienda; José Serrano Palma, secretario general de la Corporación de Ventas, y Alberto Serrano, jefe Sección Política Comercial del Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio, secretario de la Comisión.

Se estudió detenidamente el texto del proyecto de Tratado de Comercio y Navegación y el Convenio de Pagos que se negocia con España, como asimismo las listas anexas que contienen los productos que recibirán preferencias arancelarias en cada nación.

A este respecto, se acordó escuchar las representaciones y peticiones que sobre la materia puedan hacer las industrias, sociedades agrícolas o de Fomento Fabril y demás interesados por intermedio de los Ministerios respectivos.

Se trató, además de las negociaciones pendientes para concertar un Tratado Comercial con Cuba y de la renovación de los Modus-Vivendi que rigen el intercambio de Chile con Gran Bretaña y Bélgica.

Delegado ante la Asoc. de Periodistas

La Asociación Nacional de Periodistas nos pide citar a una asamblea general de delegados para el próximo lunes 22 del mes en curso, a las 11.30 horas, en Compañía 1246.

Las interesantes carreras de esta tarde en el Hipódromo Chile

Homobono es nuestro pronóstico en el handicap de fondo

ASPARRAGUS NOS GUSTA EN LA PRUEBA DE PRODUCTOS NO GANADORES.— EN LAS SERIES DE 1200 METROS SOMOS PARTIDARIOS DE MAL NACIDO, BUEN POBRE, SMOKE, HOLGURA, EL MANZANO Y MAGAZINE

Un programa de grandes atractivos a la vez que en extremo difícil, es el que nos ofrece el Hipódromo Chile para la reunión de hoy, factores que permiten anticipar desde luego, el éxito que tendrá el meet, y que debe traducirse en una mayor concurrencia y mucho movimiento en las operaciones del sport.

Los diversos encuentros que consulta la cartilla han conseguido lotes muy numerosos, lo que viene a dificultar mucho más la elección de los respectivos ganadores y, por lo tanto, no será de extrañarse si los buenos dividendos se suceden con demasiada frecuencia.

Encabeza la lista el premio Fiel, condicional sobre 950 metros, destinado a "los nuevos" no ganadores, y en donde se han dado cita la friolera de 22 potrillos, dispuestos a cambiar de categoría.

El vencedor habrá que buscarlo esta vez entre Jíbaro, que ya conoce el marcador; Peligroso, que en una oportunidad fué segundo de Gardel, y que después ha fracasado debido a las pistas pesadas; Vistandero y Asparragus, que finalizaron en este mismo orden detrás de Como No; Volteador, que se ha clasificado cuarto en sus dos últimas presentaciones; y, finalmente, Huelén, que no hace mucho fue segundo de Zapirón; pero, en todo caso, no conviene desentenderse de la chance de Khamil, Dargelin y Perkeo, que han aprontado bien y pueden postergar a los citados en primer término y todavía con el aliciente de un remunerativo sport.

Basados en los progresos que ha efectuado Asparragus, lo vamos a indicar para ganador, dejando en los places a Peligroso y Huelén.

La segunda carrera y que corresponde a una de las series del premio Farrutin, handicap sobre 1,200 metros, ha reunido un lote de 19 adversarios, todos ellos de muy modestas aptitudes.

Seleccionando en el numeroso grupo, los candidatos de mejores títulos nos parecen Gua B, Fogonero, Manicura, Pantirala, Spira, Goterón, Mal Nacido e Ibérica, ya sea por sus buenas performances recientes, o en atención al peso que les ha correspondido; pero, llevan peligrosos enemigos en Clairon, Zurrona, Arsola y Gallardo, que se han visto bien en sus pruebas en privado y, naturalmente, que al corresponder a ellas, pueden resultar con gran dividendo.

Ateniéndonos al magnífico estado por que atraviesa Mal Nacido, como lo demostró al imponerse sobre Partenaire y Celaje, lo haremos nuestro favorito, indicando en los otros sitios del marcador a Goterón y Spira, que se ven en gran forma.

Ocupa el tercer lugar del programa otra de las series de 1,100 metros, y cuyo resultado se presenta en extremo incierto, pues los 10 kilos que median entre los distintos adversarios, dejan margen para que se produzca lo inesperado.

Los preferidos del público serán La Araucana, Negrura, Baby Mine, Fiadora, Buen Pobre y Armador, todos ellos de reciente figuración, pero por otra parte, Miravalles, Kasabi, Izarcharra y Te Henua, han caído a pesos sumamente cómodos y al amparo de las ventajas que reciben, son muy capaces de dar un mal rato a la catedra.

En vista de que el caballo Buen Pobre va en inmejorables condiciones a 52 kilos, y como acaba de clasificarse segundo de La Araucana, con la cual va favorecido esta vez en 3 kilos, le daremos nuestras preferencias, señalando a la hija de Tacite y a Armador para los puestos secundarios.

A continuación tocará su turno a la quinta serie del premio Farrutin, y en donde las opiniones han de manifestarse muy divididas, ya que gran parte de los inscritos llegan con justificadas pretensiones al encuentro.

Naturalmente que se puede prescindir de algunos rivales que atraviesan por un mal momento, pero no por eso se despeja la incognita, y así vemos que Storm III, Ulpio, Happiness y Vigoroso son tan buenas cartas como Leonina, Smoke, Venenito o Finura, y resulta un problema decidirse por uno, sin dejar de reconocer que cualquiera de los otros es capaz de ganarlo.

Sin detenernos a sacar líneas y cotejar performances, lo que en este caso es un imposible, diremos que nos gusta Smoke, cuya última carrera no hay que tomarla en cuenta, pues se quedó en la partida, y cuyo training es sobresaliente, con Vigoroso y Venenito para escoltarlo a la llegada.

El premio Fulana, a correrse sobre 2,000 metros, y que es el compromiso básico del meet, ha congregado un buen grupo de especialistas, en condiciones tales de peso, que resulta peligroso desentenderse de la chance de algunos de los participantes.

Black Jack ha sostenido una espléndida campaña en este Hipódromo, y a 54 kilos, no puede ir mejor colocado: Homobono reapareció en días pasados, clasificándose tercero de Epílogo y Estambul; Omar Kayiam mantiene su buen training, y si lo dejan actuar libre en punta, es bien capaz de imponerse en un canter; Volga, que va en corral con el anterior, ha trabajado bien y su triunfo está dentro de lo posible; Juan Tenorio, actuando con inconvenientes, llegó quinto en la citada competencia de Epílogo; Maurice ha caído a un peso por demás cómodo, y en su caballeriza se mira con optimismo el compromiso; Royal Master ha mejorado mucho, a juzgar por sus cotejos; Vylho, a pesar de que ha fracasado, puede rehabilitarse en esta ocasión, al amparo de los pocos kilos que le han correspondido; Vindicta se ha desempeñado discretamente, y por fin Barata, al amparo de la oblea que le ha caído encima, puede ser la encargada de la avería.

Analizada la opción de los distintos adversarios, vamos a decidirnos por Homobono para el sitio de honor, con Maurice y Black Jack para los siguientes.

En sexto término se disputará la cuarta serie de 1,200 metros, tanto o más difícil que las anteriores, ya que la mayoría de los anotados cuentan con títulos suficientes para triunfar.

Quimera y Realidad III son las de más clase, y a pesar de los kilos, aparecen con idéntica chance a Rosamunda, que corrió bien en su anterior o a Leteo que se ha visto muy parejo en sus pasadas presentaciones. A su vez, Lily Damita se viene componiendo rápidamente; Amparo cuenta con espléndidos cotejos; Yasmina remató cuarta de Paracelso; Cuadriga es un lance de probabilidades a 52 kilos, al igual que Glorioso; Larache es por demás temible, si logra actuar libremente a la delantera; Holgura acaba de imponerse al galope sobre Negrura, y esta vez baja 3 kilos, y, por fin, Falsidia, mantiene su buen estado, y puede resultar con espléndido dividendo.

Como Holgura ha continuado su training sin interrupción, y atraviesa por un período sobresaliente, la haremos nuestra favorita con Leteo y Realidad III, ambos de reciente figuración, para los puestos secundarios.

La tercera serie del premio Farrutin, promete un lucido desarrollo y emocionante final, pues, los pesos han sido distribuídos con todo acierto, y gran parte de los inscritos son buenos candidatos a ganar.

Gacel, que carga el top-weight, acaba de rematar segundo de Alciste, en el Club; Mi Amada escoltó a Maleficio y Magazine; Pan Vich es muy rápido, y su triunfo está dentro de lo posible; Vinagre y Amor Pagano cuentan con espléndidos aprontes, y por lo tanto, son lances de probabilidades; Ñatoca no hace mucho que cayó derrotada por Recoleta; Cantavieja ha corrido discretamente en sus anteriores; Madame Butterfly dió fácil cuenta de Cuernavaca; Florentina se ha visto en gran forma, y su reciente fracaso no hay que tomarlo en cuenta, pues, estuvo a punto de rodar; El Manzano llegó tercero de Paracelso y Volteo, en el Club, y Tom Boy ha figurado en el place en sus últimos compromisos.

Nuestras preferencias están por El Manzano, que se ha visto muy parejo, con Florentina y Tom Boy para los placées.

Finaliza la interesante reunión con la serie principal de 1,200 metros, y que ha resultado especial para el desquite, pues, aquí el apostador tendrá ancho campo en donde elegir, con la seguridad de cobrar magnífico dividendo.

Atlante es el de más clase, y no obstante los 58 kilos, tiene tan buena opción como Tat-Ata, que ha sostenido una espléndida campaña, o Fotográfico, que escoltó a Salterra y Compadre. A su vez, Americanita fue cuarta de Sorprendente; Fontana Rosa, a 53 kilos, es siempre un peligro; Magazine remató detrás de Maleficio, en esta misma distancia; Cara o Cruz ha caído a un peso sumamente cómodo; Visto Está y Desventurado, son lances muy posibles, a los pesos que cargan; Marlene ha progresado mucho y, por fin, Chadina, va peligrosamente liviana, y es muy capaz de triunfar en un canter.

Un candidato de probabilidades se nos ocurre Magazine, que conserva su gran estado, y en este concepto, lo recomendaremos para ganador, con Fotográfico y Americanita para los otros lugares del marcador.

RESUMEN

Primera carrera.— Sparragus, Peligroso, Huelén.

Segunda carrera.— Mal nacido, Goterón, Spira.

Tercera carrera.— Buen Pobre, La Araucana, Armador.

Cuarta carrera.— Smoke, Vigoroso, Venenito.

Quinta carrera — Homobono, Maurice, Black Jack.

Sexta carrera — Holgura, Leteo, Realidad III.

Séptima carrera — El Manzano, Florentina, Tom Boy.

Octava carrera — Magazine, Fotográfico, Americanita.

Hipódromo Chile. — Sábado 20 de Junio de 1936

PRIMERA CARRERA, a las 1.30 P. M. — Premio FIEL. — 950 metros. — Para potrillos de 2 años nacidos en Chile, no ganadores.— Peso: 56 kilos. — Descargo de 1 kilo por carrera perdida en el Hipódromo Chile. — Premio: $ 7,000 al 1.o

S. Miranda	W. Fuentes	1	Corregidor	56	21	Salpicado	Gacelita	Gris perla lun. granates	A. Sutil
P. Polanco	F. Pastene	2	Dargelin	56	1	Tagore	B. Alliance	Gris perla mang. rojas	Sociedad
D. Galaz	Fuentes	3	Geranio	56	22	Negrero	My Dolly	Rojo estr. amar. g. amar.	El Salto
C. Ruz	J. Vergara	4	G. y Plata	56	20	Negrero	Builita	Morado band. braz. yg. b.	Gotita
C. Ruz	J. Muñoz	5	Highness	53	13	Poor Chap	Highflower	Azul anillos bl. g. granate	Las Baleares
A. Breque	No corre	6	Jíbaro	56	2	Tagore	Jineta II	Granate gorra verde	M. Errázuriz
J. Ramírez	J. Herrera	7	Khamil	56	11	Bayaceto	Huérfana	Azul braz. y g. amarillas	Santa María
A. Muñoz	M. Quezada	8	Lonjazo	56	6	El Maestro	Peruggia	Blanco h. mang. y g. roja	Lonjazo
D. Reyes	N. N.	9	Mastuerzo	56	18	Citoyen	Fontaine	Granate banda celeste	El Rosarino
C. Morris	M. Rivera	10	Oleander	56	10	El Cinco	Corcita	Azul m. rojo g. amarilla	Carampangue
D. Sotomayor	F. Santander	11	Peligroso	56	8	Tagore	Cut and Go	Azulino gorra rosada	Don Jaime
E. Inda	R. Urbina	12	Perkeo	56	17	El Perla	Vista Loca	Azul blanco y rojo en r.	Don Pablo
J. C. Castro	M. Villena	13	Asparagus	55	4	Ultimo Día	Eritaña	Azul marino b. gris perla	Quijote
R. Allen	J. Silva	14	Donogoo	55	15	Ranquelino	Estepa	Naranja braz. y g. café	Los Alisos
E. Sepúlveda	J. Oregon	15	Huelén	55	3	Hussard	Marsellesa	Naranja man. y g. rosada	Tarapacá
A. Fletcher	A. Gutiérrez	16	Hughes	55	16	Puelche	C. de Malta	Rojo zig-zag y g. verde	Siempreviva
F. Peralta	O. Núñez	17	Tole Tole	55	5	Maidstone	Tatiana	Rosado braz. y g. verde	F. Peralta
E. Bernal	R. Hinojosa	18	Volteador	54	7	Noctovision	Otra Volta	Azul y amar. g. azul	M. Vergara
I. Yáñez	P. Muñoz	19	Andino	53	12	Tenerife	Andaluza	Celeste y blanco listado	E. Rickrelli
A. Donati	C. Chavez.	20	Miliciano	53	19	Caimacán	Bordighera	Amarillo braz. y g. azul	J. Ferrer
L. Navarro	L. Ahumada	21	Novicio	52	9	Noctovision	Malquerida	Verde mang. y g. naranja	Manzanares
D. Sandoval	J. Molina	22	Vistandero	50	14	Visto Bueno	Norka	Azul amarillo y rosado list.	Unión

En corral: 4 con 5.

SEGUNDA CARRERA, a las 2 P. M. — Premio FARRUTIN. — Séptima serie. — 1,200 metros. — Handicap. — Premio: $ 4,500 al 1.o

A. Villagra	A. Gutiérrez	1	Gua B	58	9	G. Rojo	Brea	Negro cruz braz. yg. verde	E. Vargas
I. Espinoza	J. Carrasco	2	Pibrac	57	15	Alejo II	S. Lassie II	Verde braz. y g. roja	I. Espinoza
R. Amaro	W. Fuentes	3	Fogonero	56	7	Peter Pan	P. a Punta	Rojo faja braz. yb. azul	El Canelo
S. Sánchez	L. A. Bravo	4	Gananciozo	56	8	Peuche	Alvy	Blanco faja negra g. blanc.	Bismark
R. Gómez	L. Soto	5	Manicura	56	10	Pipirigallo	Magna	Celeste mang. café g. celeste	T. R. Gómez
C. Quezada	M. Quezada	6	Pantirala	56	5	Pangullemu	Tivolá	Amarillo cost. y g. azul	C. López
F. Rojas	F. Santander	7	Spira	56	3	Calvito	Speed	Azul marino m. blanco	Las Brujas
A. González	A. Correa	8	Camila	55	16	El Tango	La Oatana	Morado	P. del Río F.
J. Salfate	D. Guzmán	9	Foción	55	11	Paragon	Folìole	Azul alam. oro g. azul	F. Moller
D. Yáñez	L. Fuentes	10	Ramallo	55	19	Salpicón	Cápsula	Azul mang. y g. blanca	D. Yáñez
R. Astudillo	S. Parra	11	Agua Fuerte	54	18	Pillastre	Agua Va	Azul eléctrico g. verde	Chillán
M. Feliú	J. Silva	12	Clairón	54	1	Royal Alarm	Carmagnole	Azul faja verde	M. Feliú
S. Ponce	J. Donoso	13	Goterón	54	4	Peter Pan	Go Lady	Naranja mang. y g. azulina	Libertad
J. Valenzuela	J. A. Herrera	14	Maipina	54	17	Ich Dien II	Marga	Verde y blanco listado	J. M. Fuentes
M. Rodríguez	M. Rivera	15	Mal Nacido	54	13	Buñuelito	Marraqueta	Blanco braz. negros	A. Gatica
J. Donati	G. Valencia	16	Zurrona	54	12	Nacre	Saddle	Negro band. y g. roja	Romero
L. Navarro	J. Molina	17	Arsola	53	6	Armateur	Sorella	Naranja m. café braz. n.	D. Navarro
J. Castro R.	R. Urbina	18	Ibérica	53	2	Marryatt	Imperiosa	Naranja banda morada	Sevilla
P. Bagú	H. Hinojosa	19	Gallardo	52	14	Sir Berkeley	Legendaria	Verde mang. naranja	P. Bagú

TERCERA CARRERA, a las 2.30 P. M. — Premio FARRUTIN. — Sexta serie. — 1,200 metros. — Handicap. — Premio: $ 4,500 al primero.

J. Cavieres	M. Villena	1	La Araucana	58	1	Tacite	Georgia	Rosado braz. y g. azul	J. Cavieres
C. Morris	M. Rivera	2	Ampárame	56	17	Salpicón	Paramá	Azul; m. r.; g. amarilla.	Carampangue
P. Rojas	A. Gutiérrez	3	Negrura	55	6	Bayaceto	Vía Láctea	Morado c. v.; m. v.; g. mor	S. R. Levy
J. Salfate	L. A. Morgado	4	Baby Mine	54	7	Saint Emilión	Perdonada	Verde nilo. m. bl., g. verde	Los Corredores
E. Villaseca	L. Fuentes	5	Miravalles	54	11	Paparrabias	Recompensa	Gris perla, gorra negra	Limited
J. Garay	S. Galaz	6	El Chulo	53	12	El Ocho	Chulapina	Azul y r. list., m. az. g. r.	A. Huerta
R. Ravello	J. Molina	7	Fiadora	53	9	Champignol	Tramontana	Negro, m. neg. y l., g. lila	Ebro
J. Cuevas	R. Urbina	8	Kasabi	53	15	Calais	Kupela	Blanco, tirantes y g. rojo.	La Suerte
J. A. Arenas	J. Carrasco	9	Signorinetta	53	10	El Maestro	Seve	Amar., braz. y g. rojo.	J. A. Arenas
J. Carrasco	R. Pérez	10	Tintorera	53	8	Tenerife	Ismenia	Morado, braz. y g. blanca	F. Urrutia
U. Verdugo	P. Flores	11	Buen Pobre	52	5	Salpicón	Winnie	Azul; m. az. y bl.; g. azul.	J. Carrasco
A. Lancien	J. A. Herrera	12	Cautelada	51	16	Royal Alarm	Cautelosa	Amar., faja y braz. morad.	El Embrujo
F. Villa	L. Ahumada	13	Izarcharra	50	3	Urbión	Andanada	Blanco, m. amar. y r. list.	S. S. Ahues
S. Parra	A. Vidal	14	Jaranero	50	13	Paparrabias	Popea	Amarillo, lun. y g. rojo.	Barcelona
C. Ruz	L. Leyton	15	Armador	49	14	Armateur	Tramoya	Azul, banda amarilla.	S. Parra
E. Inda	R. Hinojosa	16	Te Henua	40	2	Armateur	La Capitana	Verde y n. list., m. n., g. v.	Marilta
A. Solís	J. Donoso	17	Garduña	48	4	Puelche	Burladora	Blanco, m. bl., list., g. neg	J. Aranda

CUARTA CARRERA, a las 3.05 P. M. — Premio FARRUTIN. — Quinta serie. — 1,200 metros. — Handicap. — Premio: $ 4,500 al primero

J. Cavieres	M. Villena	1	Storm III	58	14	Serie	Constancia	Azul y r. list., m. r. g. r.	Taltal
H. Pérez	J. Alarcón	2	Saida	57	12	Tagore	Mary Garden	Azul, b. y braz. roj.; g. bl	Limarí
U. Verdugo	J. Molina	3	Ranita	56	1	Volta	New Times	Blanco, faja y gorra naranj.	Ranita
P. P. Quezada	L. Ahumada	4	Chin Chi La	55	16	Puelche	Cruz de Malta	Café, estre. y g. blanca	P. P. Quezada
D. Yáñez	L. A. Morgado	5	Ulpio	55	1	Citoyen	Upsal	Azul; m. am. y azul listado	Barbarano
J. F. Salinas	J. Vergara	6	Vividorcita	55	15	El Perla	Vividora	Verde; m. neg.; g. blanca.	J. F. Salinas
J. Rodríguez	L. A. Bravo	7	Destronada	54	6	Ardellón	Imperia	Rosado lun. ver.; g. rosada	J. Rodríguez
P. Rojas	A. Gutiérrez	8	Vía Libre	54	8	Bayaceto	Vía Láctea	Morado, c. y m. ver.; g. m.	S. R. Levy
J. E. Bustamante	C. Leiva	9	Happiness	53	2	Campanazo	Riña	Rojo lun. bl.; g. negra.	B. Neff
S. Parra	S. Parra	10	Malagueña	53	11	Gran Bonetón	Moravia	Celeste, m. y g. negra.	V. Bahamondes
R. Allen	J. A. Herrera	11	Vigoroso	53	7	El Maestro	Vilna	Azul y b., m. azul, g. blan.	Alegría
A. Fletcher	L. Fuentes	12	Copérnico	52	4	Tacite	Caledonia	Rojo, zigzag y g. verde.	Siempreviva
E. Rodríguez	R. Urbina	13	Leonina	52	10	Priorato	Leonera	Amarillo, f. y braz. azulino	B. Lagos
A. Grilli	A. Vidal	14	Smoke	52	18	Firmament	Pipe d'Or	Gris p., faja, braz. y g. rojo	L. Alvarez C.
R. Astudillo	F. Santander	15	Solapada	52	13	Campanazo	Filatélica	Rojo	Las Zorras
T. Gómez	L. Soto	16	Venenito	52	17	El Perla	Rafla	Celeste, mangas café.	T. R. Gómez
J. J. Castro	M. Rivera	17	Finura	51	5	Falkland	Galanura	Morado, pres. y m. am. g. m	Sipaco
A. Villagra	R. Hinojosa	18	Coty	50	9	Cautín	Kok y Bahá	Blanco, f., braz. y g. morada	Pampino

QUINTA CARRERA, a las 3.40 P. M. — Premio FULANA. — 2,000 metros.—Handicap para todo caballo.— Premio: $ 8,000 al 1.o

P. Bagú	J. Carrasco	1	Black Jack	54	2	Etón	Cartilla	Granate, banda amarilla	H. Rojas
M. Rodríguez	J. Donoso	2	Homobono	54	5	Chile II.	Vig. Quinta	Blanco, brazaletes negros	A. Gatica
D. Sotomayor	F. Santander	3	O. Kayiam	53	11	Tagore	Dorama	Celeste y blanco list. m. cel.	Murga
D. Sotomayor	P. Flores	4	Volga	53	6	Maidstone	Valgala	Celeste, m. celeste y blanco	A. Heskett
A. Grilli	A. Vidal	5	J. Tenorio	52	9	Puelche	Alvy	Café, braz. y g. café	Viejo Verde
J. Cavieres	M. Villena	6	Maurice	52	4	Citoyen	Xirgú	Verde, tirantes m. y g. roj	F. Jesurún de
E. Scala	J. Molina	7	Royal Master	51	7	El Maestro	Royalty	Blanco, m. nar. y ver list.	E. Scala
J. Badía	L. Ahumada	8	Vylho	48	3	Vesubio	Carmene	Morado, banda verde	M. Rocandio
R. Astudillo	E. Canales	9	Vindicta	47	8	Tagore	Trianera	Gris per. cue., pu. y g. mor	Ollimaraj
I. López.	R. Hinojosa	10	Barata	46	1	Buñuelito	Baratija	Blanco, cruz y gorra roja	Tornasol
J. Guajardo	A. Villarroel	11	Ardoroso	44	10	Laird	Ambalema	Amar., faja, braz. y g. ros	El Oromo

Van en corral: 3 con 4.

SEXTA CARRERA, a las 4.15 P. M — Premio FARRUTIN. — Cuarta serie. — 1,200 metros. — Handicap.—Premio: $ 5.000 al 1.o

E. Sepúlveda	J. Oregon	1	Macuco	58	8	Hussard	Marsellesa	Naranja m. y g. rosada	Tarapacá
H. Pérez	E. Saavedra	2	Quimera	58	2	Falso Dios	Vista Alegre	Negro m. neg.; y amr. list.	F. Matthei
J. E. Bustamante	G. Valencia	3	Realidad III	58	11	Iniciador	Riña	Blanco, braz. y g. roja	Los Ohongos
G. de la Cerda	J. Carrasco	4	My Game	56	12	Minué	Floreada	Rosado, lun., braz. y g. azul	G. de la Cerda
J. Badía	L. Barra	5	Azulita	55	9	Shylock	Autora	Morado, banda verde	M. Rocandio
J. Cavieres	M. Villena	6	Rosamunda	55	3	El Maestro	Roseraie	Café, m. y g. blanca	S. Lyon
J. Salfate	W. Fuentes	7	Leteo	54	1	Esquife	Indómita	Amarillo, m. celeste, g. roja	J. Urrutia
Juan Carrasco	J. Donoso	8	Lily Damita	54	13	Minué	Sapristi	Lila, m. amar., g. negra	Juan Carrasco
R. Grilli	No corre	9	Undosa	54	6	Gaulois	Undina	Plomo, m. rojas g. amar.	R. Herrera
P. Bagú	R. Urbina	10	Amparo	53	4	Commuter	Amancay	Amar., braz. blan., g. azul	El Convento
S. Miranda	L. A. Morgado	11	Yasmina	53	15	Caimacán	Viento en Popa	Negro, lun. bl., m. bl. y neg	Valparaíso
E. Núñez	C. Leiva	12	Cuadriga	52	3	Ardellón	Cuerda Floja	Granate, gorra blanca	Esmeraldita
M. Jara	H. Jara	13	Glorioso	52	16	Colí	Redonda	Gris perla, m. verd., g. bln	M. Jara
U. Verdugo	J. Molina	14	Larache	52	10	Marryatt	La Cuyanita	Rojo y neg. sesgado, g. roj	C. Prieto L.
Art. Muñoz	A. Correa	15	Holgura	51	7	Auld Reeckie	Goleta	Morado, lun. rojos g. mor	J. Tagle
A. Muñoz	L. Ahumada	16	Falsidia	49	14	Falso Dios	Azpeitia	Verde, braz. y g. café	Barry Norton

SEPTIMA CARRERA.—4,50 P. M.—Premio FARRUTIN.—Tercera serie.—1.200 metros.—Handicap. Premio: $ 5.500 al 1.o

J. Cuevas	M. Cuevas	1	Gacel	58	10	Esquife	Mora	Gris perla, an. y g. azul	A. Veloso
C. Quezada	M. Quezada	2	Avellaneda	57	13	Mentidero	Avellana	Rosado y az. en r. g. azul	Lautaro
S. Miranda	J. Carrasco	3	Mi Amada	57	4	Perwiz	Mamour	Acero, m. y gorra negro	Lilión
A. Donati	J. Silva	4	Pan Vich	57	12	Pitaluga	Película	Blanco az. y rojo l. g. bl.	M. G. Huidobro
J. Cavieres	M. Villena	5	Vinagre	56	5	Commutter	Vinagrina	Rosado brazaletes y g. az.	J. Cavieres
F. Peralta	L. A. Morgado	6	Amor Pagano	56	11	Royal Alarm	Kiss Me	Blanco y r. lis. g. rojo	El Ideal
Carrasco	A. Gutiérrez	7	Ñatoca	55	8	Citoyen	La Ñatita	Rosado, gorra celeste	Los Leones
E. Sepúlveda	J. Oregon	8	Meritoria	54	15	Hussard	Marsellesa	Naranja m. y g. rosado	Tarapacá
H. Pérez	E. Saavedra	9	Podadera	54	1	Rico	Pod	Verde y bl. en r. g. negra	San Juan
J. M. Escalante	J. A. Herrera	10	Cantavieja	53	3	Almodovar	Copla	Naranja lun. y gorra negra	Amsterdam
R. Astudillo	R. Hinojosa	11	M. Buterfly	53	7	Negrero	Madame Royale	Rosado, br. y gorra blanca	Kangaroo
D. Sandoval	A. Vidal	12	Florentina	51	14	Royal Fox	Pomara	Verde mangas gris perla	Sabina
I. Espinoza	R. Urbina	13	El Manzano	50	6	Guardia Roja	Mérida	Morado lun. y gorra blanca	El Socio
U. Verdugo	J. Molina	14	Como se pide	49	9	Firmament	Como se llama	Azulino. alam. br. y g. neg	Don Carlos
A. Grilli	J. Donoso	15	Tom Boy	47	2	Lunático	Regina	Turquesa, m. y g. negra	F. Etchegaray

OCTAVA CARRERA.—5.25 P. M.—Premio FARRUTIN.—Segunda serie.—1.200 metros. Handicap.—Premio: $ 6.000 al 1.o

O. Silva	M. Martínez	1	Chillán Viejo	61	6	Sylock	Autora	Verde braz. bl. g. rojo	O. Silva
H. Pérez	J. Alarcón	2	Atlante	58	4	Quemao	Agua de Mar	Amarillo, m. am. az. l. g. az	Sans Souci
H. Pérez	A. Villarroel	3	Tat-Ata	49	11	El Maestro	Cathernnette	Café, mangas rojas	G. Reckmann
R. Astudillo	R. Urbina	4	Fotográfico	57	13	Kodak	Telinga	Am. f. az. m. a. br. az g.a.az.	B. Lagos
E. Cáceres	J. Carrasco	5	Americanita	54	2	Gin Cocktail	Galopa	Gris perla. banda y g. azul	Monte Patria
J. Cavieres	M. Villena	6	Fontana Rosa	53	8	Tagore	Bellefontaine	Blanco y neg. en r. g. bl.	A. Dois
C. Quezada	M. Quezada	7	Magazine	53	3	Marryatt	False Alarm	Verde cruzado blanco	E. Larraín
F. Peralta	J. Molina	8	Cara o Cruz	52	1	Kodak	Toinette	Amarillo m. rojas, g. am	J. Jorquera
C. Ruz	J. Herrera	9	Visto Está	52	12	Visto Bueno	Dulzura	Morado braz. y gorra blan.	Gotita
M. Rodríguez	J. Donoso	10	Desventurado	50	7	El Ocho	Buenaventura	Blanco brazaletes negros	A. Gatica
C. Morris	M. Rivera	11	Tucán	49	10	Bayaceto	Malhiaria	Azul, m. rojo, g. amarillo	Carampangue
J. C. Castro	J. Morales	12	Marlene	48	5	Nagasaki	Décima Tercia	Amarillo, m. am. g. violeta	F. Carvajal
L. A. Parada	R. Hinojosa	13	Chadina	46	9	Mentu Fe	Cay-Cay	Rojo braz. bl. y roj. listado	Congrito

Caballos que no corren en el Hip. Chile

Primera carrera.— Jíbaro.

Sexta carrera.— Undosa.

Séptima carrera.— Avellaneda.

Los trabajos de ayer en el Hip. Chile

Octava carrera.— Tucan.

PISTA DE ARENA (SUBIDA)

FRITA, aprendiz.— Pasó 400 metros en 25 3/5.

GABACHA, R. Vargas.— Pasó 800 metros, en 55 2/5.

ZAPIRON y PILCO, aprendices, pasaron 800 metros en 5[illegible], ganando el 1.o por 2 cuerpos.

CAMILA, A. Correa.— Pasó 400 metros en 26.

ARDEUR, A. Vidal.—Pasó 200 metros en 12 3/5.

MOLINA, H. Jara.— Pasó 200 metros en 13.

GUACHITA, aprendiz.— Pasó 800 metros, en 56 2/5.

CALETA, J. Silva.— Pasó 1,000 metros en 1.8 3/5.

BIROQUETE, J. Muñoz.— Pasó 600 metros en 40.

PISTA DE ARENA (BAJADA)

SUCRE, A. Valdés.— Pasó 400 metros en 25 2/5; repitió en 25.

ASTORIA, A. Correa.— Pasó 400 metros en 25; repitió en igual tiempo.

EL FAYUM, aprendiz, y CARAMANCHEL, D. Solís.— Pasaron 800 metros en 52; repitió en 53 ganando El Fayum, por cuerpos.

MALHARITO, aprendiz.— Pasó 400 metros en 26; repitió en 25 3/5.

MAMA LUCHA, J. Silva.— Pasó 400 metros en 25; repitió en igual tiempo.

AÑO XX — N.o 6,781

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.)

Fundado el 14 de Enero de 1917

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D. — SANTIAGO DE CHILE, SABADO 20 DE JUNIO DE 1936 — PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS

INDUSTRIAS Y COMERCIO

Feria Ureta

REMATE DE FRUTOS DEL PAIS EFECTUADO EN LA FERIA DE PRODUCTOS AGRICOLAS DE LA SOCIEDAD "EL TATTERSALL". — LOCAL: DELICIAS 3311 — TELEFONO 61106 — OFICINA MONEDA 1020 — TELEFONO 82461 — CASILLA 1340 — TRANSACCIONES VERIFICADAS EL JUEVES 18 DE JUNIO DE 1936.

AFRECHILLO, los 100 kilos:
42 sacos, M. S. J., $ 34.50.
AFRECHO, los 100 kilos:
50 sacos, M. A., $ 30
AVENA, los 100 kilos:
6 sacos, blanca, L. G. V., $ 60.
2 id., id., M. C., 60.
134 id., id., J. L. R., 55.
40 id., id., P. P., 54.
10 id., id., L. A. M., 53.
CARBON BLANCO, el saco:
296 sacos, E. de C., $ 16.40.
1 id., M. Hnos., 13.
3 id., chicos, E. de C., 9.
CARBON ESPINO, el saco:
300 sacos, A. F., $ 24.
265 id., L. V., 22.
24 id., Hda. P., 21.
100 id., C. R., 20.
50 id., J. T., 20.
138 id., M. Hnos., 19.
15 id., chicos, L. V., 16.
4 id., chicos, M. Hno., 14.50.
1 id., m|est. Hda. P., 12.
2 id., m|est., M. Hnos., 10.50.
CASTAÑAS, los 100 kilos:
7 sacos, A. G., $ 48.
2 id., F. T., 42.
2 id., J. N., 40.
3 id., E. L., 30.
CEBADA, los 100 kilos:
30 sacos, país, J. R. Ch., $ 48.
3 id., aleman, E. F. B., 48.
10 id., país, R. B., 48.
29 id., país, F. R., 47.
5 id., ingl., G. G., 46.
5 id., ingl., E. F. B., 45.
15 id., país, L. D., 43.
22 id., país, agorg., J. L. D., 42.
20 id., id., L. D., 42.
25 id., alem., falla, Suc., J. L., 41.
30 id., país, falla R. F. 40.
12 id., país, L. D., 40.
4 falla, P. A., 38.
FREJOLES, los 100 kilos:
25 sacos burros, Com. C. de C., $ 127.
5 id., id., J. R., 126.
10 id., id., G. Hnos., 126.
3 id., id., E. L., 125.
10 id., id., C. B., 125.
3 id., id., Z. B., 125.
3 id., J. R., 125.
20 id., bayos, A. O., 125.
1 id., burros, E. R., 124.
2 id., id., M. L., 124.
1 id., id., M. L., 122.
12 id., frut., R. y V., 121.
30 id., kidney, R. y V., 120.
9 id., buros, Hdos., R. y V., 120.
1 id., id., E. V., 120.
2 id., id., Hdos., H. H., 120.
10 id., kidney, A. C., 120.
7 id., burros, Hdos., M. L., 117.
3 id., cosc., J. R., 114.
20 sacos, cosc., P. A., 111.
20 id., id., E. T., 107.
5 id., id., P. A., 105.
25 id., id., E. M., 105.
47 id., id., R. M., 105.
8 id., id., E. N., 94.
7 id., id., rev., E. N., 91.
14 id., id., S. D. V., 90.
4 id., kidney, E. R., 90.
7 id., burros viejos, V. C., 90.
1 id., crist., R. L., 90.
2 id., crist., M. P., 90.
21 id., S. R. R., 90.
6 id., Arauc., V. C., 86.
15 id., crist., F. B., 83.
2 id., burros, viej., A. G., 83.
1 id., crist., E. F. B., 81.
1 id., burros, viej., J. R., 80.
7 id., burros, azum., C. V., 76.
1 id., arroz, F. S., 70.
4 id., conchos, kidney, I. C. W., 31.
14 id., id., id., A. P., 30.
GARBANZOS, los 100 kilos:
125 sacos, E. L. C., $ 160.
10 id., A. K., 155.
GRANZAS, los 100 kilos:
8 sacos, trigo, Suc. L. S. O., 49.
3 id., triguillo, E. F. B., 48.
14 id., id., E. O., 46.
6 id., trigo, F. P., 44.
1 id., id., E. H., [illegible]
20 id., id., G. W., 38.
1 id., trebol, A. P., 38.
5 id., trigo, E. M., 37.
30 id., ceb., M. O., 29.
4 id., ceb., P. F., 26.
10 id., conchos, L. C. P., 28.
1 id., conchos, trigo, B. F. B. B., $ 16.
LENTEJONES, los 100 kilos:
1 saco., J. N., $ 270.
6 id., M. C., 260.
LEÑA, la carga:
6 cargas, euc., 1.a, M. P., $ 70.
2 id., id., id., L. F. A., 68.
23 id., id., id., A. V., 61.
31 id., id., id., H. A., 53.
20 id., sauce, 1.a, Com. C. C. 42.
13 id., esp., 2.a y 3.a, 25.
MAIZ, los 100 kilos:
40 sacos, cam., L. V. D., $ 61.
10 id., cam., E. V., 61.
4 id., id., L. G., 61.
100 id., id., J. F. F., 60.
2 id., col., F. M., 60.
13 id., cam., C. C. D., 60.
11 id., id., F. L., 60.
1 id., id., P. F., 60.
12 id., id., E. V. S., 60.
1 id., id., M. L., 60.
50 id., min., J. M. G., 59.
6 id., cam., E. S., 59.
10 id., min., R. U. L., 58.
7 id., min., Hdo., P. P., 58.
3 id., id., E. H., 58.
9 id., id., E. V. I., 58.
6 id., id., A. W., 57.
20 id., id., J. C. M., 56.
23 id., id., C. V., 56.
30 id., amar., hdo., E. S., 55.
3 sacos min., J. R. 55.
21 sacos min., F. R. 53.
15 sacos min. hdo., M. L. 53.
25 sacos amar. hdo. M. B. 53.
51 sacos min. hdo., R. L. 50.
12 sacos min. hdo., M. L. 49.
36 sacos min. hdo., C. V. 49.
1 saco mor. blanco, E. V. S. 48.
14 sacos min. hdo. M. L. 47.
8 sacos amar. L. G. 47.
50 sacos blanco. hdo. L. F. A. 54.
23 sacos min. hdo. N. R. 44.
32 sacos col. hdo. H. R. 36.
10 sacos min. moj. C. V. 34.
31 sacos rev. coront. hdo. J. L. 27.
9 sacos rev. mor. hdo. J. L. 26.
15 sacos coronia cal., E. F. 20.
MIEL, los 100 kilos:
4 Bles., J. P. 208.
2 Bles., J. F. 200.
14 latas, F. T. 190.
PAJA, la coliza:
117 colizas cap., R. M. 1.80.
91 colizas c. pasto, B. V. 1.80.
180 colizas larga, A. G. H. 1.60.
105 colizas larga, L. R. P. 1.60.
80 colizas larga moj., E. S. 1.20.
PASTO, la coliza:
30 colizas 4.a, J. L. I. 6.
36 colizas 1.a, F. B. 4.
40 colizas 1.a, A. D. 3.20.
PASTO, los 100 kilos:
100 colizas 2.a, E. R. T. 21.
40 colizas 3.a, E. V. 20.
188 colizas 3.a, F. B. 2.
50 colizas 2.a, B. V. 18.50.
50 colizas 2.a, L. G. 18.
100 colizas 2.a, L. G. 17.50.
50 colizas 2.a, B. V. 17.
55 colizas 1.a, M. H. 16.
PAPAS AMARILLAS, los 80 kilos:
21 sacos, R. L. 34.50.
10 sacos, A. L. 32.50.
35 sacos, B. y Cía. 32.
70 sacos, A. M. 32.
75 sacos, J. L. P. 31.50.
25 sacos, V. G. 31.
175 sacos, J. L. P. 31.
50 sacos, J. C. 31.
50 sacos, J. L. P. 30.50.
46 sacos, V. G. 30.50.
325 sacos, J. L. P. 30.
500 sacos, J. S. 30.
60 sacos, L. Hnos. 30.
20 sacos, M. V. F. 29.
250 sacos, J. S. 28.50.
125 sacos, J. S. 28.
34 sacos c. sem., F. M. e h. 28.
PAPAS SEMILLON, los 80 kilos:
11 sacos, H. L. 28.50.
250 sacos, I. V. V. 28.
13 sacos, G. M. 27.
52 sacos, V. G. 26.50.
26 sacos, G. y V. 26.
44 sacos, J. O. 26.
58 sacos, G. M. 25.50.
20 sacos, M. V. F. 25.50.
125 sacos, O. C. C. 25.50.
112 sacos, G. M. 24.
23 sacos, E. A. 18.
26 sacos cohillo, D. G. 16.
6 sacos cohillo, F. M. e h. 14.
SAL, los 100 kilos:
25 sacos 1.a, G. M. 14.
10 sacos 1.a, Com. B. 14.
SEMILLAS, los 100 kilos:
8 sacos curag., J. C. 48.
95 sacos curag., C. E. M. 46.
15 sacos curag., C. E. M. 44.
TRIGO, los 100 kilos:
2 sacos flor., S. y G. 74.
4 sacos egipt., E. de A. 72.
11 sacos uestral, E. de A. 72.
6 sacos ard., E. F. B. 71.
2 sacos flor., E. H. 71.
25 sacos cand., F. G. 70.
1 saco austral, M. L. 70.
6 sacos ideal, J. T. C. 68.
5 sacos austral, E. L. 68.
45 sacos cand., suc. C. W. 63.
6 sacos cand., Suc. L. S. O. 61.
25 sacos, ard. c. ball. E. G. 56.
6 sacos rev. azum. A. S. 54.
4 sacos vilm. fall., P. A. B. 60.
1 saco, vilm. Suc. S. y G. 50.
9 sacos flor. c. nab., J. T. C. 41.
QUESOS, los 46 kilos:
131 kilos Cheddar Maipú, L. G. 370.
392 kilos Apalta, C. F. U. 354.
133 kilos Curicó, R. U. L. 352.
31 kilos chicos, C. F. U. 352.
171 kilos Requinoa, R. T. R. 352.
149 kilos Malloa, D. B. L. 350.
85 kilos Teno, Q. A. 350.
125 kilos Teno, Q. A. 348.
111 kilos Chimbarongo, E. C. R. 348.
391 kilos Buin, Com. O. E. 348.
144 kilos Quinta, L. A. V. 346.
44 kilos Graneros Fdo., E. C. 346.
201 kilos Buin, L. L. P. 346.
189 kilos Buin, L. L. P. 344.
180 kilos Polonia, R. L. P. 344.
117 kilos Melipilla Com. Ch. y M. 344.
113 kilos San Bernardo, C. R. T. 344.
319 kilos Teno, Fdo. S. I. 344.
156 kilos Las Cabras, H. M. 342.
104 kilos Melipilla, Com. Ch. y M. 342.
75 kilos Hualañé, J. O. de V. 342.
109 kilos Lo Bustamante, J. y J. M. B. 340.
125 kilos Lolenco, D. B. 342.
349 kilos Curacaví, M. Q. de B. 340.
107 kilos Teno, M. S. R. 340.
293 kilos Polonia, Hda. Q. 340.
188 kilos Buin, L. L. P. 340.
313 kilos El Ranchillo, E. M. O. 340.
335 kilos Santa Rita, J. E. M. O. 340.
242 kilos La Laguna, M. M. O. 340.
266 kilos Chimbarongo, L. E. 340.
28 kilos chicos, Q. A. 340.
128 kilos Cunaco, I. V. V. 340.
222 kilos Chimbarongo, C. E. de V. 338.
124 kilos Polonia, Hda. Q. 338.
43 kilos Manantiales, D. E. 336.
246 kilos Cunaco, L. G. V. 336.
38 kilos Cunaco, C. C. 336.
63 kilos chicos, C. C. 335.
169 kilos Millahue, E. E. M. 334.
102 kilos Hualañé, J. O. de V. 330.
15 kilos chicos, S. E. 318.
13 kilos chicos, Com. T. O. y G. 302.
163 kilos Codao, Com. T. O. y G. 300.
86 kilos chicos atrasados, J. del C. M. 255.
MANTEQUILLA, los 46 kilos:
15 kilos San Carlos, L. de la M. 735.
15 kilos San Bernardo, L. F. A. 700.
8 kilos Pitrufquén, Cía. R. A. 680.
34 kilos Chimbarongo, R. A. 670.
27 kilos Villa Alegre, A. N. 665.
9 kilos Cunaco, I. V. V. 665.
30 kilos Graneros, B. Z. 650.
65 kilos Teno, D. T. 645.
43 kilos Paine, V. y F. 645.
18 kilos Huelelhue, H. y Cía. 645.
16 kilos Curicó, L. Hnos. 645.
44 kilos San Bernardo, C. R. T. 640.
38 kilos San Carlos, L. B. 630.
8 kilos Reumen, E. H. 630.
6 kilos Hualañé, J. O. de V. 625.
7 kilos San Carlos, J. L. 620.
45 kilos Quillota, A. C. O. 620.
16 kilos General Cruz, B. y Cía. 620.
18 kilos Quinta, J. de D. R. 620.
26 kilos Valdivia, K. Hnos. 615.
24 kilos Buin, L. L. P. 615.
100 kilos Graneros, B. Z. 605.
15 kilos Palmilla, Com. H. E. 605.
37 kilos Angol, L. C. A. 605.
5 kilos Requinoa, R. T. R. 605.
78 kilos Osorno, A. B. 600.
47 kilos Graneros, G. Hnos. 600.
30 kilos Hospital, J. S. C. 600.
5 kilos Nancagua, J. B. P. 600.
5 kilos Cuñaco, J. R. G. 590.
6 kilos Plonoia, Hda. Q. 590.
35 kilos La Calera, P. F. 585.
36 kilos Quillota, L. A. G. 585.
19 kilos atrasada, Hda., S. L. 575.
30 kilos Cabildo, A. C. C. 560.
115 kilos Graneros, B. Z. 550.
115 kilos Graneros, B. Z. 545.
20 kilos Valdivia, A. H. 545.
7 kilos Colchagua, E. E. de S. 540.
80 kilos Río Negro, A. W. 535.
158 kilos Río Negro, C. A. W. 500.
78 kilos atrasada, A. W. 500.
78 kilos Río Negro, C. Sch. 490.
77 kilos Osorno, L. S. J. 480.
79 kilos atrasada, B. Hnos. 400.
105 kilos Pelequén, S. y F. 400.
153 kilos Llanquihue, S. A. y G. 305.
95 kilos atrasada, J. S. 300.
101 kilos Puerto Montt, A. W. 300.

Informaciones comerciales e industriales del exterior

ACCIONES Y BONOS

NUEVA YORK, 19. (U. P.).—Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:

Allied Chemical, 198.
American Can, 133.
American Foreign Power, 7.37.
American Metals, 26.50.
American Radiator, 20.37.
American Smelting, 78.87.
American Tel. y Tel. 166.87.
American Tobacco, 98.
American Woolen 8.62.
Anaconda Copper, 33.62.
Andes Copper, no se cotizó.
Armour Delaware Pref., no se cotizó.
Armour Ill. (A), 4.62.
Armour Ill. (Prior P.), 71.
Bethlehem Steel, 52.62.
Canadian Pacific, 12.12.
Case Threshing Machine 179.
Cerro Pasco Copper, 54.
Chile Copper, no se cotizó.
Chrysler Motors, 98.37.
Columbia Gas, 19.50.
Consolidated Edison, 36.12.
Continental Can, 78.50.
Cuban American Sugar, 10.
Du Pont de Nemours, 148.75.
Eastman Kodak 168.
Electric Power y Light, 15.75.
General Electric, 38.75.
General Food, 42.37.
General Motors, 64.75.
Gillete, 15.
Goodyear Rubber, 24.87.
Hudson Motors, 16.
International Business Machines, no se cotizó.
International Cement, 47.50.
International Harvester, 87.62.
Inernational Nickel 48.87.
International Tel. y Tel. 14.25.
Kennecott Copper, 38.37.
Kroger Grocery, 22.62.
Lambert Corporation, 21.
Lehmann Corporation, 96.
Loew, 45.87.
Montgomery Ward, 44.25.
National Cash Register, 23.62.
National Lead, 27.75.
New York Central, 36.62.
North American Corporation, 28.50.
Otis Elevator, 26.12.
Pacific Gas, 38.
Paramount Pictures, 8.
Patino Mines, 10.62.
Pennsylvania Railroad, 32.50.
Public Service New Jersey.
Radio Corporation, 11.62.
Standard Brands, 15.75.
Standard Oil California, 37.37.
Standard Oil Indiana, 34.
Standard Oil New Jersey, 59.12.
Socony Vacuum, 12.87.
Skift International, 31.50.
Texas Corporation, 33.62.
Texas Gulf Suphur, 36.37.
Unión Carbide, 89.25.
Unión Pacific, 130.
United Aircraft, 23.62.
United Fruit, 79.75.
United States Leaher, no se cotizó.
United States Smelting, 86.37.
United States Steel, 62.25.
Warner Brothers, 9.75.
Warren Bros., 8.12.
Westinghouse Electric, 115.
Woolworth, 54.
Missouri, Kansas, Texas, Acción Pref., 25.62.
American Gas, 39.75.
Swift and Co., 21.
Atlas Corporation, 12.28.
Brazilian Traction, 12.25.
Electric Bond Share, 20.87.
Niágara Hudson Power, 11.25.
American Airways, 56.75.
United Gas, 8.50.
Bankers Trust, 59.
Chase National Bank, 42.
First National Bank Boston, 45.50.
National City Bang, 36.
Chile Bonos 6 o|o, 1960, 14.30.
Chile Bonos 6 o|o, 1961, 14.50.
Chile Caja 6 o|o, 193[illegible], 13.
Chile Caja 6 1|2 o|o, 1957, no se cotizó.
Chile Caja 6 3|4 o|o, 1961, no se cotizó.
Chile Caja 6 o|o, 1961, 12.87.
Chile Caja 6 o|o, 1962, 12.87.
Perú Bonos 6 o|o, 1960, no se cotizó.
Perú Bonos 6 o|o, 1961, 10.75.
Perú Bonos 7 o|o, 1962, no se cotizó.
Lautaro 6 o|o, 1954, 29.50.
Se vendieron 830.000 acciones.

CAMBIOS

NUEVA YORK, 19. (U. P.) — Cotizaciones del cambio:
Inglaterra, 5.0204 dólares por libra esterlina.
Francia, 6.5842 centavos por franco.
Italia, 7.8650 centavos por lira.
Bélgica, 16.912 centavos por belga.
Suiza, 32.425 centavos por franco.
Alemania, 40.26 centavos por reichsmark.
Alemania, 24.00 centavos por marcos registrados.
España, 13.645 centavos por peseta.

(DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO)

Yugoeslavia, 2.30 centavos por dinar.
Holanda, 67.62 centavos por florín.
Argentina, 33.53 centavos por peso (oficial).
Argentina, 27.80 centavos por peso (no oficial).
Perú, 2.500 dólares por libra peruana.
Suecia, 25.33 centavos por corona.
Noruega, 25.265 centavos por corona.
Dinamarca, 22.45 centavos por corona.
Portugal, 4.5187 centavos por escudo.
Austria, 18.82 centavos por schilling.
Brasil, 8.61 centavos por milreis.
Chile, 5.45 centavos por peso.
Japón, 29.50 centavos por yen.
Canadá, 0.9981 dólares por dolares.

CAMBIO LIBRE

BUENOS AIRES, 19. (U. P.) — Cotizaciones del Cambio libre.

(Comprador)

Dólar, 3.58.
Libra Esterlina, 18.
Cien francos franceses: 23.50.
Cien liras: no se cotizó.
Cien pesetas, 48.85.

(Vendedor)

Dólar, 3.60.50.
Libra esterlina: 18.12.
Cien francos franceses, 23.70.
Cien liras, no se cotizó.
Cien pesetas: 49.20.

MERCADO DE VALORES

NUEVA YORK, 19. (U.P.).—El Mercado de Valores abrió hoy día tranquilo e irregular. Los bonos abrieron irregulares, también, y el algodón firme.

El algodón para entrega en julio se cotizó a 11.94 y la libra esterlina a 5.03 dólares.

NUEVA YORK, 19. (U. P.) — A las 13 horas, el Mercado de Valores, se mostraba tranquilo, pero con tendencia a la baja.

NUEVA YORK, 19. (U. P.) — El mercado de valores cerró irregularmente de baja y tranquilo. Los bonos bajaron y han tenido un mercado tranquilo. Las emisiones italianas registraron nuevos niveles de alza, mostrándose activos.

El algodón subió cuatro puntos para entregas cercanas y 23 puntos para entregas distantes.

El trigo subió a un nuevo alto nivel para la temporada, después de haber puesto de relieve el informe del Departamento de Agricultura la crítica situación de sequía en el noroeste. En el mercado de Kansas City, se ha permitido todo el límite del 5 por ciento en las transacciones de un sólo día.

Se vendieron 830,000 acciones. La libra esterlina se cotizó a 5.0187 dólares.

Los precios del algodón para entrega futura, llegaron a nuevos altos niveles para la estación, hasta a $ 1.25 por fardo para entrega en julio.

El azúcar bajó de uno a tres puntos para entregas próximas o distantes, respectivamente.

La producción de petróleo ha aumentado. La gasolina se mantiene.

EL DOLAR Y LA LIBRA ESTERLINA

PARIS, 19. (U.P.)— El dólar abrió hoy en esta plaza a 15.19 francos y la libra esterlina, a 76.44 francos.

EL ORO

LONDRES, 19. (U.P.).—El precio del oro es de 138 chelines con 6 peniques por onza para el día de hoy, siendo el valor de las operaciones en este metal, de 283,000 libras esterlinas.

EL DOLAR Y FRANCO FRANCES

LONDRES 19. (U.P.).—El dólar abrió hoy en este mercado a razón de 5.0287 dólares por libra esterlina, y el franco francés, a razón de 76.375 francos por libra esterlina.

PLATA EN BARRAS

LONDRES, 19. (U.P.).—La plata en barras se cotizó a razón de 19.437 peniques por onza.

BONOS CHILENOS

LONDRES, 19. (U. P.) — Los bonos chilenos del siete un medio por ciento de emisión de 1922 se cotizaron a 17, y los del seis por ciento de 1926, a 17.

LAUTARO NITRATE

LONDRES, 19. (U. P.) — Las acciones de la Lautaro Nitrate y Co. se cotizaron a 6.

DEBENTURES

LONDRES, 19. (U. P.) — Las debentures del 5 por ciento de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo, se cotizaron a 75.50.

COTIZACIONES DE LA LIBRA ESTERLINA

LONDRES, 19. (U. P.) — Cotizaciones de la libra esterlina en monedas extranjeras:
Inglaterra, 5.0212 dólares.
Francia, 76.17|64 francos.
Bélgica, 29.71 Belgas.
Alemania, 12.465 Reichsmarks.
Finlandia, 226.06 marcos.
Austria, 26.75 schillings.
Holanda, 7.42 florines.
Italia, 64 liras.
Suiza, 15.46 francos.
Suecia, 19.395 coronas.
Noruega, 19.90 coronas.
Dinamarca, 22.40 coronas.
España, 36.25|32 pesetas.
Japón, 14.062 peniques.
Argentina, 18,075 nacionales por libra.
Checoeslavaquia, 121.50 coronas.
Portugal, 110.12 escudos.

BOLSA DE METALES

NUEVA YORK, 19. (U. P.) — Al cierre de las operaciones en la Bolsa de Metales, los precios quedaron como sigue, en centavos por libras:
Plomo: 5.27.5.
Zinc: 4.60.
Estaño:
Junio, 41.05.
Julio, 40.95.
Agosto, 40.80.
Setiembre, 40.75.
Plata: 44.75 centavos por onza.
Cobre:

El mercado de este metal cerró para el interior, firme y con precio 9.50 centavos por libra; exterior cerró con regular volumen de ventas y con precio de 9.125 centavos por libra.

LONDRES, 19. (U.P.).—He aquí las operaciones ofrecidas por los vendedores, al terminar la sesión de la mañana, en la Bolsa de Metales de Londres:
Plomo. — Entrega inmediata: £ 15|3|9. Entrega futura: £ 15|6|3.
Estaño.— Entrega inmediata: £ 180|5. Entrega futura: £ 178|12|6.
Cobre Standard. Entrega inmediata: £ 36|10. Entrega futura: £ 36|15.
Cobre electrolítico. — Entrega inmediata: £ 40|5. Entrega futura: £ 40|15.
Zinc.—Entrega inmediata: £ 13|15. Entrega futura: £ 14|0.
Todos estos precios son al vendedor.
Mercurio, la botella, 33.50.
Tungsteno, la unidad, 30.25.
Bismuto, la libra, 4.5.

CEREALES

CHICAGO, 19. (U. P.). — Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:
Trigo: julio, 0.9162; setiembre, 0.9275.
Maíz: julio, 0.6526; setiembre, 0.6350.
Avena: julio, 0.2787; setiembre, 0.2887.

WINIPEG (Canadá), 19. (U. P.) — Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:
Trigo: julio, 0.8150; octubre, 0.8150.
Avena: julio, 0.3175; octubre, 0.3075.

BUENOS AIRES, 19. (U. P.) — Cotizaciones de los cereales en nacionales al cierre de este mercado:
Trigo, 10.
Avena, 5.85.
Cebada, 5.25.

AZUCAR

NUEVA YORK, 19. (U. P.) — Al cierre de las operaciones en el mercado del azúcar en bruto, se registraron los siguientes precios en dólares por bolsas de cien libras:
Julio, 2.83.
Septiembre, 2.83.
Noviembre, 2.78.

NUEVA YORK, 19. (U. P.) — Al abrir las operaciones del azúcar en bruto, se registraron los siguientes precios en centavos por libras:
Enero, 2.85.
Marzo, 2.86.
Mayo, 2.80.

LINAZA

DULUTH, 19. (U. P.) — La linaza se cotizó en este mercado a razón de 1.735 dólares por busnel y para entrega en julio.

WINIPEG (Canadá), 19. (U. P.) — La linaza se cotizó en este mercado a razón de 1.49.50 dólares por bushel y para entrega en julio.

CAUCHO

NUEVA YORK, 19. (U.P.).—Al cierre de las operaciones del caucho en este mercado, se registraron los siguientes precios, en centavos por libra:
Caucho en plancha: 15.87.
Latex crepe, fino para entrega inmediata: 16.25.
Latex crepe, grueso: 16.12.
Up River fino en lugar de la producción: 17.50.
Up River fino para entrega inmediata: 17.25.

CUEROS

NUEVA YORK, 19. (U. P.) — A la clausura de las operaciones en el mercado de los cueros de frigoríficos, se registraron los siguientes precios en centavos por libras, para su entrega en las fechas que se indican:
Junio, 11.45.
Julio, 11.75.
Setiembre, 12.08.
Noviembre, 12.33.

LANAS

AMBERES, 19. (U. P.)— En el mercado de las lanas, al terminar las operaciones se fijaron los siguientes precios:

Para entrega en junio, 26 5|8 peniques por libra;

Para entrega en septiembre, a 26 1|8 peniques por libra.

En las operaciones en moneda belga los precios se fijaron para junio a 36 y para septiembre a 36 1|4 peniques por kilogramos.

ROUBAIX TOURCCION, 19. (U. P.)—Al terminar las operaciones en el mercado de la lanas, seca peinada, clase fina y para entrega en junio se cotizó a 19.10 francos por kilogramo y para entrega en septiembre a 20.10 francos por kilogramo.

ALGODON

NUEVA YORK, 19. (U. P.) — Los precios fijados para el algodón en este mercado han sido los siguientes en centavos por libra, para su entrega en las fechas que se indican:
Al contado, 12.23.
Julio, 12.13.
Octubre, 11.44.
Diciembre, 11.37.
Enero, 11.34.
Marzo, 11.37.

LIVERPOOL, 19. (U.P.).— Al abrir el mercado del algodón se cotizaba a los siguientes precios, en peniques por libra para entrega en las fechas que se indican:
Julio: 6.44.
Octubre: 6.10
Enero: 6.00.
Marzo: 5.99.
Mayo: 7.00.

LIVERPOOL 19. (U. P.).— El mercado del algodón cerró a los siguientes precios en peniques, por libra, para entrega en las fechas que se indican:
Junio: 6.60.
Julio: 6.47.
Octubre: 6.12.
Enero: 6.02.
Marzo: 6.02.
Mayo: 6.01.

NUEVA YORK, 19. (U.P.).— A las 11 A.M. el precio del algodón en este mercado era el siguiente, en centavos por libras y para entrega inmediata a 12[illegible] nominal:
Junio: 11.95.
Octubre: 11.38.
Enero: 11.33.
Marzo: 11.32.

Matadero Municipal

ENCIERRA DE HOY

GANADO MAYOR

Bueyes	137
Novillos	246
Vacas	291
Vivos	22
Vara	42
TOTAL	738

GANADO MENOR

Terneros	138
Corderos	2621
Cerdos	563
Cabros	39
Caballos	14
TOTAL	3375

PRECIOS DE LAS CARNES

Buey, 1.a clase	2.15 a 2.25
Id. 2.a clase	1.90 a 2.00
Id. 3.a clase	1.70 a 1.80
Novillo, 1.a clase	2.35 a 2.50
Id. 2.a clase	2.10 a 2.20
Id. 3.a clase	1.80 a 1.90
Vaca, 1.a clase	2.20 a 2.30
Id. 2.a clase	2.— a 2.10
Id. 3.a clase	1.70 a 1.80
Ternero, 1.a clase	1.90 a 2.—
Id. 2.a clase	1.50 a 1.60
Cordero 1.a clase	3.10 a 3.20
Id. 2.a clase	2.60 a 2.70
Id. 3.a clase	2.10 a 2.20
Oveja, 1.a clase	2.10 a 2.20
Id. 2.a clase	1.50 a 1.60
Id. 3.a clase	1.20 a 1.30
Cerdo, 1.a clase	3.— a 3.30
Id. 2.a clase	2.50 a 2.70
Id. 3.a clase	1.50 a 1.60
Grasa en rama, 1.a	3.25 a 3.35
Sebo de ovejuno	2.60 a 2.80
Machos menores de 40 kilos	
Machos mayores de 40 kilos	a 5.30
Vacas	a 5.00
Cuero cordero, de $ 240 a $ 260 docena.	a 5.00

TARZAN Y LOS DIOSES DE FUEGO (69) por EDGARD RICE BURROUGHS

Durante largo tiempo la enorme fiera de ojos verdosos siguió silenciosamente la huella del hombre. Entonces Jeremías Jones se detuvo frente a una angosta hendedura vertical en el declive rocoso que se levantaba sobre él, pensando, asombrado, en que fuerza titánica habría agrietado la sólida roca de esta poderosa montaña.

Miró con curiosidad alrededor suyo, —¡y alcanzó a ver el león! Se sorprendió, pero no se intranquilizó mucho. El completamente impráctico e inexperto doctor Jones no vió razón alguna por qué la fiera habría de atacarlo. Y si lo hacía, tenía absoluta fe en su revólver de calibre 32.

No obstante, sería mejor alejarse cuánto le fuera posible del león. La hendedura le pareció ofrecer la mejor oportunidad para este propósito y así, sin pensarlo mucho, se internó en la angosta abertura y subió por sobre trozos de rocas caídas que llenaban el suelo.

Cada vez se internaba más en la montaña, siguiendo a lo largo de la curva barranca, y principió a creer que el león no lo había seguido. Se sentó por un instante a descansar [illegible] poco rato, a cien pasos de [illegible] donde el corredor se perdía de vista alrededor de una curva, se presentó la fiera...

AÑO XX N.o 6,781

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.)

Fundado el 14 de Enero de 1917

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D.

SANTIAGO DE CHILE, SABADO 20 DE JUNIO DE 1936

PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS

INDUSTRIAS Y COMERCIO

Feria Ureta

REMATE DE FRUTOS DEL PAIS EFECTUADO EN LA FERIA DE PRODUCTOS AGRICOLAS DE LA SOCIEDAD "EL TATTERSALL". — LOCAL: DELICIAS 3311 — TELEFONO 61106 — OFICINA MONEDA 1020 — TELEFONO 82461 — CASILLA 1340 — TRANSACCIONES VERIFICADAS EL JUEVES 18 DE JUNIO DE 1936.

AFRECHILLO, los 100 kilos:
52 sacos, M. B. J., $ 34.50.
AFRECHO, los 100 kilos:
50 sacos, M. A., $ 30.
AVENA, los 100 kilos:
6 sacos, blanca, L. G. V., $ 60.
2 id., id., M. C., 60.
134 id., id., J. L. R., 55.
40 id., id., P. P., 54.
10 id., id., L. A. M., 53.
CARBON BLANCO, el saco:
296 sacos, E. de C., $ 16.40.
1 id., M. Hnos., 13.
3 id., chicos, E. de C., 9.
CARBON ESPINO, el saco:
200 sacos, A. F., $ 24.
265 id., L. V., 22.
24 id., Hda. P., 21.
100 id., C. R., 20.
50 id., J. T., 20.
168 id., M. Hnos., 19.
15 id., chicos, L. V., 16.
4 id., chicos, M. Hno., 14.50.
1 id., m|est, Hda. F., 12.
2 id., m|est., M. Hnos., 10.50.
CASTAÑAS, los 100 kilos:
2 sacos, A. G., $ 48.
2 id., F. T., 42.
2 id., J. N., 40.
3 id., E. L., 30.
CEBADA, los 100 kilos:
80 sacos, país, J. R. Ch., $ 48.
3 id., aleman, E. F. B., 48.
10 id., país, R. B., 48.
29 id., país, F. R., 47.
5 id., ingl., G. G., 46.
5 id., ingl., E. F. B., 45.
15 id., país, L. D., 43.
22 id., país, agorg., J. L. U., 42
20 id., id., L. D., 42
25 id., alem., falla, Suc., J. L., 41.
30 id., país, falla R. F. 40.
12 id. país, L. D., 40.
4 falla, P. A., 38.
FREJOLES, los 100 kilos.
25 sacos burros, Com. C. de C., $ 127.
5 id., id., J. R., 126
10 id., id., G. Hnos., 126.
3 id., id., E. L., 125.
10 id., id., C. B., 125.
3 id., id., Z. B., 125.
3 id., J. R., 125.
20 id., bayos, A. O., 125.
1 id., burros, E. R., 124.
3 id., id., M. L., 124.
1 id., id., M. L., 122.
12 id., frut., R. y V., 121.
30 id., kidney, R. y V., 120.
9 id., buros, Hdos., R. y V., 120
1 id., id., E. V., 120.
2 id., id., Hdos., H. H., 120
10 id., kidney, A. C., 120.
7 id., burros, Hdos., M. L., 117.
3 id., cosc., J. R., 114.
20 sacos, cosc., P. A., 111.
20 id., id., E. T., 107.
5 id., id., P. A., 105.
25 id., id., E. M., 105.
47 id., id., R. M., 103.
8 id., id., E. N., 94.
7 id., id., rev., E. N., 91.
14 id., id., S. D. V., 90.
4 id., kidney, E. R., 90.
7 id., burros viejos, V. C., 90.
1 id., crist, R. L. 90.
2 id., crist., M. P., 90
21 id., S. R. R., 90.
6 id., Arauc., V. C., 88.
15 id., crist., F. B., 83.
2 id., burros, viej., A. G., 83.
1 id., crist., E. F. B., 81.
1 id., burros, viej., J. R., 80.
7 id., burros, azum. C. V. 78.
1 id., arroz, F. S., 70.
4 id., conchos, kidney, I. C. W., 31.
14 id., id., id., A. P., 30.
GARBANZOS, los 100 kilos.
125 sacos, E. L. C., $ 160.
10 id., A. K., 155.
GRANZAS, los 100 kilos:
8 sacos, trigo, Suc. L. S. C. 48.
1 id., triguillo, E. F. B., 48.
14 id., id., E. O., 46.
6 id., trigo, P. P., 44.
1 id., id., E. H., —
20 id., id., G. W., 38.
1 id., trebol, A. P., 38.
5 id., trigo, E. M., 37.
30 id., cab., M. O., 29.
4 id., ceb., P. P., 26
10 id., conchos, L. C. P., 25.
1 id., conchos, trigo, B. F. B. B., $ 16.
LENTEJONES, los 100 kilos:
1 saco., J. N., $ 270.
6 id., M. C., 260.
LEÑA, la carga:
6 cargas, euc., 1.a, M. P., $ 70.
2 id., id., id., L. F. A., 68.
23 id., id., id., A. V., 61.
31 id., id., id., H. A., 53.
20 id., sauce, 1.a. Com. C. C. 42
13 id. esp., 2.a y 3.a, 25.
MAIZ, los 100 kilos:
40 sacos, cam., L. V. R., $ 61.
10 id., cam., E. V., 61.
4 id., id., L. G., 61.
100 id., id., J. F. F., 60.
2 id., col., F. M., 60.
13 id., cam., C. C. D., 60.
11 id., id., E. L., 60.
1 id., id., P. P., 60.
12 id., id., E. V. S., 60.
1 id., id., M. L., 60.
50 id., min., J. M. G., 59.
6 id., cam., E. S., 58.
10 id., min., R. U. L., 58.
7 id., min., Hdo., P. P., 58.
3 id., id., E. H., 56.
2 id., id., E. V. I., 58.
6 id., id., A. W., 57.
20 id., id., J. C. M., 56.
23 id., id., C. V., 56.
30 id., amar., hdo., E. S., 55.
3 sacos min. J. R. 55.
21 sacos min., F. R. 53.
15 sacos min. hdo., M. L. 53.
25 sacos amar. hdo., M. B. 53.
51 sacos min. hdo., R. L. 50.
12 sacos min. hdo., M. L. 49.
36 sacos min. hdo., C. V. 49.
1 saco mor. blanco, E. V. S. 48.
14 sacos min. hdo. M. L. 47.
8 sacos amar. L. G. 47.
50 sacos blanco. hdo. L. F. A. 54.
33 sacos min. hdo. N. R. 44.
32 sacos col. hdo. H. R. 36.
10 sacos min. moj. C. V. 34.
31 sacos rev. coront. hdo. J. L. 27.
9 sacos rev. mor. hdo. J. L. 26.
15 sacos coronta cal. E. P. 20.
MIEL, los 100 kilos:
4 Bles., J. P. 208.
2 Bles., J. F. 200.
14 latas, F. T. 190.
PAJA, la coliza
117 colizas cap., R. M. 1.80.
91 colizas c. pasto, B. V. 1.30
180 colizas larga, A. G. H. 1.60.
105 colizas larga, L. R. P. 1.60.
80 colizas larga moj., E. S. 1.30.
PASTO, la coliza:
30 colizas 4.a, J. L. I. 6.
36 colizas 1.a, F. B. 4.
40 colizas 1.a, A. D. 3.20.
PASTO los 100 kilos:
100 colizas 2.a, E. R. T. 21.
40 colizas 3.a, E. V. 20.
188 colizas 3.a, F. B. 2.
50 colizas 2.a, B. V. 18.50.
50 colizas 2.a, L. G. 18.
100 colizas 2.a, L. G. 17.50.
50 colizas 2.a, B. V. 17.
56 colizas 1.a M. H. 16.
PAPAS AMARILLAS, los 80 kilos:
31 sacos, R. L. 34.50.
10 sacos, A. L. 32.50.
35 sacos, B. y Cía. 32.
70 sacos, A. M. 32.
75 sacos, J. L. P. 31.50.
25 sacos, V. G. 31.
175 sacos, J. L. P. 31.
50 sacos, J. C. 31.
50 sacos, J. L. P. 30.50.
46 sacos, V. G. 30.50.
325 sacos, J. L. P. 30.
500 sacos, J. S. 30.
60 sacos, L. Hnos. 30.
20 sacos, M. V. F. 29.
250 sacos, J. S. 28.50.
125 sacos, J. S. 28.
34 sacos c. sem., F. M. e h. 28.
PAPAS SEMILLON, los 80 kilos:
11 sacos, H. L. 28.50.
250 sacos, I. V. V. 28.
13 sacos, G. M. 27
52 sacos, V. G. 26.50.
26 sacos, G. y V. 26.
44 sacos, J. O. 26.
58 sacos, G. M. 25.50.
20 sacos, M. V. F. 25.50
125 sacos, O. C. C. 25.50.
112 sacos, G. M. 24
23 sacos, E. A. 19.
26 sacos cohillo, D. G. 16.
6 sacos cohillo F. M. e h. 14.
SAL, los 100 kilos:
25 sacos 1.a, G. M. 14.
10 sacos 1.a. Com. B. 14.
SEMILLAS, los 100 kilos:
9 sacos curag., J. C. 48.
95 sacos curag., C. E. M. 46
15 sacos curag., C. E. M. 44
TRIGO los 100 kilos:
2 sacos flor., S. y G. 74.
4 sacos egipt., E. de A. 72
11 sacos uestral, E. de A. 72.
6 sacos ard., E. F. B. 71.
2 sacos flor., E. H. 71
35 sacos cand., F. G. 70.
1 saco austral, M. L. 70
6 sacos ideal, J. T. C. 68.
5 sacos austral, E. L. 68.
45 sacos cand., suc. C. W. 63.
6 sacos cand., Suc. L. S. O. 61.
25 sacos, ard. c. ball. E. G. 56.
6 sacos rev. azum. A. S. 54.
4 sacos vilm. fall., P. A. B. 50.
1 saco, vilm. Suc. S. y G. 50.
9 sacos flor. c. nab., J. T. C. 41.
QUESOS, los 46 kilos.
131 kilos Cheddar Maipú, L. G. 370.
392 kilos Apalta, C. F. U. 354.
133 kilos Curicó, R. U. L. 352.
31 kilos chicos, C. F. U. 352.
171 kilos Requinoa, R. T. R. 352.
140 kilos Malloa, D. B. L. 350.
85 kilos Teno, Q. A. 350.
125 kilos Teno, Q. A. 348.
111 kilos Chimbarongo, E. C. R. 348.
391 kilos Buin, Com. O. E. 348.
144 kilos Quinta, L. A. V. 346.
44 kilos Graneros Fdo., E. C. 346
201 kilos Buin, L. L. P. 346.
189 kilos Buin, L. L. P. 344.
180 kilos Polonia, R. L. P. 344.
117 kilos Melipilla Com. Ch. y M. 344.
113 kilos San Bernardo, C. R. T. 344.
319 kilos Teno, Fdo. S. I. 344.
156 kilos Las Cabras, H. M. 342.
104 kilos Melipilla, Com. Ch. y M. 342
76 kilos Hualañé, J. O. de V. 342.
109 kilos Lo Bustamante, J. y J. M. B. 340
125 kilos Lolenco, D. B. 342.
348 kilos Curacaví, M. Q. de B. 340.
107 kilos Teno, M. S. R. 340
293 kilos Polonia, Hda. Q. 340.
188 kilos Buin, L. L. P. 340.
313 kilos El Ranchillo, E. M. O. 340.
335 kilos Santa Rita, J. E. M. O. 340.
242 kilos La Laguna, M. M. O. 340.
266 kilos Chimbarongo, L. E. 340.
28 kilos chicos, Q. A. 340
128 kilos Cunaco, I. V. V. 340.
222 kilos Chimbarongo, C. E. de V. 338.
124 kilos Polonia, Hda. Q. 338.
43 kilos Manantiales, D. E. 336.
246 kilos Cunaco, L. G. V. 336.
38 kilos Cunaco, C. C. 336.
63 kilos chicos, C. C. 335.
169 kilos Millahue, E. E. M. 334.
102 kilos Hualañé, J. O. de V. 330.
15 kilos chicos, S. E. 318.
13 kilos chicos, Com. T. O. y G. 302.
163 kilos Codao, Com. T. O. y G. 300.
86 kilos chicos atrasados, J. del C. M. 255.
MANTEQUILLA, los 46 kilos:
15 kilos San Carlos, L. de la M. 735.
15 kilos San Bernardo, L. F. A. 700.
8 kilos Pitrufquén, Cía. R. A. 680.
34 kilos Chimbarongo, R. A. 670.
27 kilos Villa Alegre, A. N. 665.
9 kilos Cunaco, I. V. V. 665.
30 kilos Graneros, B. Z. 650.
65 kilos Teno, D. T. 645
43 kilos Paine, V. y F. 645.
18 kilos Huellelhue, H. y Cía. 645.
16 kilos Curicó, L. Hnos. 645.
44 kilos San Bernardo, C. R. T. 640.
38 kilos San Carlos, L. B. 630.
8 kilos Reúmen, E. H. 630.
6 kilos Hualañé, J. O. de V. 625.
7 kilos San Carlos, J. L. 620.
45 kilos Quillota, A. C. O. 620.
16 kilos General Cruz, B. y Cía. 620.
16 kilos Quinta, J. de D. R. 620.
26 kilos Valdivia, K. Hnos. 615.
24 kilos Buin, L. L. P. 615.
100 kilos Graneros, B. Z. 605.
15 kilos Palmilla, Com. H. E. 605.
37 kilos Angol, L. C. A. 605.
5 kilos Requinoa, R. T. R. 605
78 kilos Osorno, A. B. 600.
47 kilos Graneros, G. Hnos. 600.
30 kilos Hospital, J. S. C. 600.
5 kilos Nancagua, J. B. P. 600.
5 kilos Cuñaco, J. R. G. 590.
6 kilos Polonia, Hda. Q. 590.
35 kilos La Calera, P. F. 585.
36 kilos Quillota, L. A. G. 585.
19 kilos atrasada, Hdo., S. L. 575.
30 kilos Cabildo, A. C. C. 560.
115 kilos Graneros, B. Z. 550.
115 kilos Graneros, B. Z. 545.
20 kilos Valdivia, A. H. 545.
7 kilos Colchagua, E. E. de S. 540.
80 kilos Río Negro, A. W. 535.
158 kilos Río Negro, C. A. W. 500.
78 kilos atrasada, A. W. 500.
78 kilos Río Negro, C. Sch. 490
77 kilos Osorno, L. S. J. 480.
78 kilos atrasada, B. Hnos. 400.
105 kilos Pelequén, S. y F. 400.
153 kilos Llanquihue, S. A. y G. 305
95 kilos atrasada, J. S. 300.
101 kilos Puerto Montt, A. W. 300.

0 0 0 0

Informaciones comerciales e industriales del exterior

(DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO)

ACCIONES Y BONOS

NUEVA YORK, 19. (U. P.)—Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:

Allied Chemical, 198.
American Can, 133.
American Foreign Power, 7.37.
American Metals, 28.50
American Radiator, 20.37
American Smelting, 78.87
American Tel. y Tel. 166.87
American Tobacco, 98.
American Woolen 8.62.
Anaconda Copper, 33.62.
Andes Copper, no se cotizó.
Armour Delaware Pref., no se cotizó.
Armour Ill. (A), 4.62.
Armour Ill. (Prior P.), 71.
Bethlehem Steel, 52.62.
Canadian Pacific, 12.12.
Case Threshing Machine 179.
Cerro Pasco Copper, 54.
Chile Copper, no se cotizó.
Chrysler Motors, 98.37.
Columbia Gas, 19.50
Consolidated Edison, 36.12
Continental Can, 78.50.
Cuban American Sugar, 10.
Du Pont de Nemours, 148.75.
Eastman Kodak 168.
Electric Power y Light, 15.75.
General Electric, 38.75.
General Food, 42.37.
General Motors, 64.75.
Gillete, 15.
Goodyear Rubber, 24.87.
Hudson Motors, 16.
International Business Machines, no se cotizó.
International Cement, 47.50.
International Harvester, 87.62.
Inernational Nickel 48.87.
International Tel. y Tel. 14.25.
Kennecott Copper, 38.37.
Kroger Grocery, 22.62.
Lambert Corporation, 21.
Lehmann Corporation, 95.
Loew, 45.87.
Montgomery Ward, 44.25.
National Cash Register, 23.62.
National Lead, 27.75.
New York Central, 36.62.
North American Corporation, 28.50.
Otis Elevator, 26.12.
Pacific Gas, 38.
Paramount Pictures, 8.
Patiño Mines, 10.62.
Pennsylvania Railroad, 32.50
Public Service New Jersey.
Radio Corporation, 11.62.
Standard Brands, 15.75.
Standard Oil California, 37.37.
Standard Oil Indiana, 34.
Standard Oil New Jersey, 59.12
Socony Vacuum, 12.87.
Skift International, 31.50.
Texas Corporation, 33.62.
Texas Gulf Suphur, 36.37.
Union Carbide, 89.25.
Unión Pacific, 130.
United Aircraft, 23.62.
United Fruit, 79.75.
United States Leather, no se cotizó.
United States Smelting, 86.37.
United States Steel, 62.25.
Warner Brothers, 9.75.
Warren Bros., 8.12.
Westinghouse Electric, 115.
Woolworth, 54.
Missouri, Kansas, Texas, Acción Pref., 25.62.
American Gas, 39.75.
Swift and Co., 21.
Atlas Corporation, 12.23.
Brazilian Traction, 12.25.
Electric Bond Share, 20.87.
Niágara Hudson Power, 11.25.
American Airways, 56.75.
United Gas, 8.50.
Bankers Trust, 59.
Chase National Bank, 42.
First National Bank Boston, 45.50.
National City Bang, 36.
Chile Bonos 6 o|o, 1960, 14.30
Chile Bonos 6 o|o, 1961, 14.50
Chile Caja 6 o|o, 193, 13.
Chile Caja 6 1|2 o|o, 1957, no se cotizó.
Chile Caja 6 3|4 o|o, 1961, no se cotizó.
Chile Caja 6 o|o, 1961, 12.87.
Chile Caja 6 o|o 1962, 12.87.
Perú Bonos 6 o|o, 1960, no se cotizó.
Perú Bonos 6 o|o, 1961, 10.75.
Perú Bonos 7 o|o, 1962, no se cotizó.
Lautaro 6 o|o, 1954, 29.50.
Se vendieron 830.000 acciones.

CAMBIOS

NUEVA YORK, 19. (U. P.) — Cotizaciones del cambio:
Inglaterra, 5.0204 dólares por libra esterlina.
Francia, 6.5842 centavos por franco.
Italia, 7.8650 centavos por lira.
Bélgica, 16.912 centavos por belga
Suiza, 32.425 centavos por franco
Alemania, 40.26 centavos por reichsmark.
Alemania, 24.00 centavos por marcos registrados.
España, 13.645 centavos por peseta.

Yugoeslavia, 2.30 centavos por dinar.
Holanda, 67.62 centavos por florín.
Argentina, 33.53 centavos por peso (oficial).
Argentina, 27.80 centavos por peso (no oficial).
Perú, 2.500 dólares por libra peruana.
Suecia, 25.33 centavos por corona.
Noruega, 25.365 centavos por corona.
Dinamarca, 22.45 centavos por corona.
Portugal, 4.5187 centavos por escudo.
Austria, 18.82 centavos por schilling.
Brasil, 8.61 centavos por milreis.
Chile, 5.45 centavos por peso.
Japón, 29.50 centavos por yen.
Canadá, 0.9981 dólares por dólares.

CAMBIO LIBRE

BUENOS AIRES, 19. (U. P.) — Cotizaciones del Cambio libre.

(Comprador)
Dólar, 3.58.
Libra Esterlina, 18.
Cien francos franceses: 23.50.
Cien liras: no se cotizó.
Cien pesetas, 48.85.

(Vendedor)
Dólar, 3.60.50.
Libra esterlina: 18.12.
Cien francos franceses, 23.70.
Cien liras, no se cotizó.
Cien pesetas: 49.20.

MERCADO DE VALORES

NUEVA YORK, 19. (U.P.)—El Mercado de Valores abrió hoy día tranquilo e irregular. Los bonos abrieron irregulares, también, y el algodón firme.

El algodón para entrega en julio se cotizó a 11.94 y la libra esterlina a 5.03 dólares.

NUEVA YORK, 19. (U. P.) — A las 13 horas, el Mercado de Valores, se mostraba tranquilo, pero con tendencia a la baja.

NUEVA YORK, 19. (U. P.) — El mercado de valores cerró irregularmente de baja y tranquilo. Los bonos bajaron y han tenido un mercado tranquilo. Las emisiones italianas registraron nuevos niveles de alza, mostrándose activos.

El algodón subió cuatro puntos para entregas cercanas y 23 puntos para entregas distantes.

El trigo subió a un nuevo alto nivel para la temporada, después de haber puesto de relieve el informe del Departamento de Agricultura la crítica situación de sequía en el noroeste. En el mercado de Kansas City, se ha permitido todo el límite del 5 por ciento en las transacciones de un sólo día.

Se vendieron 830,000 acciones. La libra esterlina se cotizó a 5.0187 dólares.

Los precios del algodón para entrega futura, llegaron a nuevos altos niveles para la estación, hasta a $ 1.25 por fardo para entrega en julio.

El azúcar bajó de uno a tres puntos para entregas próximas o distantes, respectivamente.

La producción de petróleo ha aumentado. La gasolina se mantiene.

EL DOLAR Y LA LIBRA ESTERLINA

PARIS, 19. (U.P.)— El dólar abrió hoy en esta plaza a 15.19 francos y la libra esterlina, a 76.44 francos.

EL ORO

LONDRES, 19. (U.P.).—El precio del oro es de 138 chelines con 6 peniques por onza para el día de hoy, siendo el valor de las operaciones en este metal, de 283.000 libras esterlinas.

EL DOLAR Y FRANCO FRANCES

LONDRES 19. (U.P.).—El dólar abrió hoy en este mercado a razón de 5.0287 dólares por libra esterlina, y el franco francés, a razón de 76.375 francos por libra esterlina.

PLATA EN BARRAS

LONDRES, 19. (U.P.).—La plata en barras se cotizó a razón de 19.437 peniques por onza.

BONOS CHILENOS

LONDRES, 19. (U. P.) — Los bonos chilenos del siete un medio por ciento de emisión de 1922 se cotizaron a 17, y los del seis por ciento de 1926, a 17.

LAUTARO NITRATE

LONDRES, 19. (U. P.) — Las acciones de la Lautaro Nitrate y Co. se cotizaron a 6.

DEBENTURES

LONDRES, 19. (U. P.) — Las debentures del 5 por ciento de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo, se cotizaron a 75.50.

COTIZACIONES DE LA LIBRA ESTERLINA

LONDRES, 19. (U. P.) — Cotizaciones de la libra esterlina en monedas extranjeras:
Inglaterra, 5.0212 dólares.
Francia, 76.17|64 francos.
Bélgica, 29.71 Belgas.
Alemania, 12.465 Reichsmarks.
Finlandia, 226.06 marcos.
Austria, 26.75 schillings.
Holanda, 7.42 florines.
Italia, 64 liras.
Suiza, 15.48 francos.
Suecia, 19.395 coronas.
Noruega, 19.90 coronas.
Dinamarca, 22.40 coronas.
España, 36.25|32 pesetas.
Japón, 14.063 peniques.
Argentina, 18,075 nacionales por libra.
Checoeslavaquia, 121.30 coronas.
Portugal, 110.12 escudos.

BOLSA DE METALES

NUEVA YORK, 19. (U. P.) — Al cierre de las operaciones en la Bolsa de Metales, los precios quedaron como sigue, en centavos por libras:
Plomo: 5.27.5.
Zinc: 4.60.
Estaño:
Junio, 41.05.
Julio, 40.95.
Agosto, 40.80
Setiembre, 40.75.
Plata: 44.75 centavos por onza.
Cobre:

El mercado de este metal cerró para el interior, firme y con precio 9.50 centavos por libra; exterior cerró con regular volumen de ventas y con precio de 9.125 centavos por libra.

LONDRES, 19. (U.P.).—He aquí las operaciones ofrecidas por los vendedores, al terminar la sesión de la mañana, en la Bolsa de Metales de Londres:

Plomo. — Entrega inmediata: £ 15|3|9. Entrega futura: £ 15|6|3.
Estaño.— Entrega inmediata: £ 180|5. Entrega futura: £ 178|12|6.
Cobre Standard. Entrega inmediata: £ 36|10. Entrega futura: £ 36|15.
Cobre electrolítico. — Entrega inmediata: £ 40|5. Entrega futura: £ 40|15.
Zinc.—Entrega inmediata: £ 13|15. Entrega futura: £ 14|0.

Todos estos precios son al vendedor.
Mercurio, la botella, 33.50.
Tungsteno, la unidad, 30.25.
Bismuto, la libra, 4.5.

CEREALES

CHICAGO, 19. (U. P.). — Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:
Trigo: julio, 0.9162; setiembre, 0.9275.
Maíz: julio, 0.6525; setiembre, 0.6350.
Avena: julio, 0.2787; setiembre, 0.2887.

WINIPEG (Canadá), 19. (U. P.) — Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:
Trigo: julio, 0.8150; octubre, 0.8150.
Avena: julio, 0.3175; octubre, 0.3075.

BUENOS AIRES, 19. (U. P.) — Cotizaciones de los cereales en nacionales al cierre de este mercado:
Trigo, 10.
Avena, 5.85.
Cebada, 5.25.

AZUCAR

NUEVA YORK, 19. (U. P.) — Al cierre de las operaciones en el mercado del azúcar en bruto, se registraron los siguientes precios en dólares por bolsas de cien libras.
Julio, 2.83.
Septiembre, 2.82.
Noviembre, 2.78.

NUEVA YORK, 19. (U. P.) — Al abrir las operaciones del azúcar en bruto, se registraron los siguientes precios en centavos por libras:
Enero, 2.85.
Marzo, 2.86.
Mayo, 2.80.

LINAZA

DULUTH, 19. (U. P.) — La linaza se cotizó en este mercado a razón de 1.735 dólares por busnel y para entrega en julio.

WINIPEG (Canadá), 19. (U. P.) — La linaza se cotizó en este mercado a razón de 1.49.50 dólares por bushel y para entrega en julio.

CAUCHO

NUEVA YORK, 19. (U.P.).—Al cierre de las operaciones del caucho en este mercado, se registraron los siguientes precios, en centavos por libra:
Caucho en plancha: 15.87.
Latex crepe, fino para entrega inmediata: 16.25.
Latex crepe, grueso: 16.12.
Up River fino en lugar de la producción: 17.50.
Up River fino para entrega inmediata: 17.25.

CUEROS

NUEVA YORK, 19. (U. P.) — A la clausura de las operaciones en el mercado de los cueros de frigoríficos, se registraron los siguientes precios en centavos por libras, para su entrega en las fechas que se indican:
Junio, 11.45.
Julio, 11.75.
Setiembre, 12.08.
Noviembre, 12.38.

LANAS

AMBERES, 19. (U. P.)— En el mercado de las lanas, al terminar las operaciones se fijaron los siguientes precios:

Para entrega en junio, 26 5|8 peniques por libra;

Para entrega en septiembre, a 26 1|8 peniques por libra.

En las operaciones en moneda belga los precios se fijaron para junio a 36 y para septiembre a 36 1|4 peniques por kilogramos.

ROUBAIX TOURCCION, 19. (U. P.)—Al terminar las operaciones en el mercado de la lanas, seca peinada, clase fina y para entrega en junio se cotizó a 19.10 francos por kilogramo y para entrega en septiembre a 20.10 francos por kilogramo.

ALGODON

NUEVA YORK, 19. (U. P.) — Los precios fijados para el algodón en este mercado han sido los siguientes en centavos por libra, para su entrega en las fechas que se indican:
Al contado, 12.23.
Julio, 12.13.
Octubre, 11.44.
Diciembre, 11.37.
Enero, 11.34.
Marzo, 11.37.

LIVERPOOL, 19. (U.P.).— Al abrir el mercado del algodón se cotizaba a los siguientes precios, en peniques por libra para entrega en las fechas que se indican:
Julio: 6.44.
Octubre: 6.10
Enero: 6.00.
Marzo: 5.98.
Mayo: 7.00.

LIVERPOOL 19. (U. P.).— El mercado del algodón cerró a los siguientes precios en peniques, por libra, para entrega en las fechas que se indican:
Junio: 6.60.
Julio: 6.47.
Octubre: 6.12.
Enero: 6.02
Marzo: 6.02.
Mayo: 6.01

NUEVA YORK, 19. (U.P.).—A las 11 A.M. el precio del algodón en este mercado era el siguiente, en centavos por libras, para entrega inmediata a [illegible] nominal:
Junio: 11.85
Octubre: 11.38.
Enero: 11.33.
Marzo: 11.32

Matadero Municipal

ENCIERRA DE HOY

GANADO MAYOR

Bueyes	137
Novillos	246
Vacas	291
Vivos	22
Vara	42
TOTAL	738

GANADO MENOR

Terneros	138
Corderos	2621
Cerdos	563
Cabros	39
Caballos	14
TOTAL	3375

PRECIOS DE LAS CARNES

Buey, 1.a clase	2.15 a 2.25
Id. 2.a clase	1.90 a 2.00
Id. 3.a clase	1.70 a 1.80
Novillo, 1.a clase	2.35 a 2.50
Id. 2.a clase	2.10 a 2.20
Id. 3.a clase	1.80 a 1.90
Vaca, 1.a clase	2.20 a 2.30
Id. 2.a clase	2.— a 2.10
Id. 3.a clase	1.70 a 1.80
Ternero, 1.a clase	1.90 a 2.—
Id. 2.a clase	1.50 a 1.60
Cordero 1.a clase	3.10 a 3.20
Id. 2.a clase	2.60 a 2.70
Id. 3.a clase	2.10 a 2.20
Oveja, 1.a clase	2.10 a 2.20
Id. 2.a clase	1.50 a 1.60
Id. 3.a clase	1.20 a 1.30
Cerdo, 1.a clase	3.— a 3.30
Id. 2.a clase	2.50 a 2.70
Id. 3.a clase	1.50 a 1.60
Grasa en rama, 1.a	3.25 a 3.3[illegible]
Sebo de ovejuno	2.60 a 2.80
Machos menores de 40 kilos	a 5.30
Machos mayores de 40 kilos	a 5.00
Vacas	a 5.00

Cuero cordero, de $ 240 a $ 260 docena.

TARZAN Y LOS DIOSES DE FUEGO (69) por EDGARD RICE BURROUGHS

Durante largo tiempo la enorme fiera de ojos verdosos siguió silenciosamente la huella del hombre. Entonces Jeremías Jones se detuvo frente a una angosta hendedura vertical en el declive rocoso que se levantaba sobre él, pensando, asombrado, en qué fuerza titánica habría agrietado la sólida roca de esta poderosa montaña.

Miró con curiosidad alrededor suyo, —¡y alcanzó a ver el león! Se sorprendió, pero no se intranquilizó mucho. El completamente impráctico e inexperto doctor Jones no vió razón alguna por qué la fiera habría de atacarlo. Y si lo hacía, tenía absoluta fe en su revólver de calibre 32.

No obstante, sería mejor alejarse cuánto le fuera posible del león. La hendedura le pareció ofrecer la mejor oportunidad para este propósito y así, sin pensarlo mucho, se internó en la angosta abertura y subió por sobre trozos de rocas caídas que llenaban el suelo.

Cada vez se internaba más en la montaña, siguiendo a lo largo [illegible] curva barranca, y principió a [illegible] el león no lo había seguido. [illegible] por un instante a descansar. [illegible] co rato, a cien pasos de [illegible] donde el corredor se perdía [illegible] rededor de una curva, ¡se [illegible] fiera...!